



Hijueltas
municipalidad

CUENTA PÚBLICA
2025



WWW.HIJUELAS.CL



CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN MUNICIPAL 2025



ÍNDICE

03.-	INTRODUCCIÓN.
06.-	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.
07.-	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
14.-	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL.
18.-	ESTADO DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS.
20.-	SITUACIÓN PREVISIONAL FUNCIONARIOS MUNICIPALIDAD.
21.-	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLAN).
27.-	JUICIOS, RESOLUCIONES, OBSERVACIONES, AUDITORÍAS Y SUMARIOS.
37.-	SECRETARÍA MUNICIPAL.
38.-	CONVENIOS CELEBRADOS.
40.-	DEPARTAMENTO DE SALUD.
51.-	SITUACIÓN PREVISIONAL FUNCIONARIOS SALUD.
52.-	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM).
64.-	PLAN DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO.
66.-	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.
97.-	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
102.-	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA.
105.-	PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
149.-	CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA.
158.-	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
194.-	SITUACIÓN PREVISIONAL FUNCIONARIOS EDUCACIÓN.
195.-	UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES.
207.-	ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

INTRODUCCIÓN

La presente memoria de la Cuenta Pública de Gestión 2025 de la Municipalidad de Hijuelas, se desarrolla en cumplimiento a lo establecido en Artículo 67 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la cual señala que el alcalde o alcaldesa, deberá dar cuenta pública al Concejo Municipal, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad.

Deberán ser invitados también a esta sesión del concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva.

La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como, asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- c) La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;
- d) La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;
- e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- f) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;

- g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;
- i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;
- j) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos;
- k) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.
- l) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.
- m) El estado de la planificación territorial de la comuna, de los procesos de planificación territorial de nivel comunal en curso y/o del estado de actualización del respectivo instrumento, para lo que considerará los informes de monitoreo a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Un extracto de la cuenta pública del alcalde o alcaldesa, deberá ser difundido a la comunidad. Sin perjuicio de lo anterior, la cuenta íntegra efectuada por el alcalde o alcaldesa, deberá estar a disposición de los ciudadanos para su consulta.

Asimismo, el alcalde deberá hacer entrega, al término de su mandato, de un Acta de Traspaso de Gestión, la que deberá consignar la información consolidada de su período alcaldicio, respecto de los contenidos indicados en el inciso segundo del presente artículo, así como de los contratos y concesiones vigentes. Dicha Acta deberá ser suscrita por el secretario municipal y el jefe de la unidad de control. Sin embargo, podrán no suscribirla si no estuviesen de acuerdo con sus contenidos, debiendo comunicar ello al alcalde que termina su mandato. El Acta de Traspaso de Gestión se entregará tanto al alcalde que asume

como a los nuevos concejales que se integrarán, a contar de la sesión de instalación del concejo.

El no cumplimiento de lo establecido en este artículo será considerado causal de notable abandono de sus deberes por parte del alcalde.



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE HIJUELAS

(Periodo 2024 – 2028)



El Honorable Concejo Municipal de Hijuelas para el periodo 2024 – 2028, es presidido por la Alcaldesa de la Municipalidad de Hijuelas, Verónica Rossat Arriagada y conformado por los concejales Sergio Sánchez, Aroldo Vargas, Viviana Hernández, Gladys Verdugo, Cristian Ahumada y Jenny Vicencio.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

En este apartado se presenta la ejecución Presupuestaria y el Estado de Situación Financiera Consolidado correspondiente a Municipalidad y los Departamentos de Educación y Salud.

Los estados financieros que se analizarán serán:

- Balance al 31 de diciembre 2025
- Estados de resultados entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2025
- Estado de situación presupuestaria entre el 1 de enero al 31 diciembre 2025
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025
- Estado de cambios en el patrimonio entre el 31 de diciembre del 2024 y 2025
- Estados de Flujos de Efectivo

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

A continuación, se presenta el estado que da cuenta de los balances de activos y pasivos. En la cuenta de activos se encontrará con dos clasificaciones determinadas por la rapidez de su disponibilidad:

- Activos corrientes, o de disponibilidad rápida
- Activos no corrientes en los cuales la transformación en circulante es más lenta. Además, en esta clasificación se encuentra los activos de incierta recuperación, que corresponde a aquellos contribuyentes con deudas antiguas o en situación de eximición de pago.

En el caso de las cuentas de pasivos de igual forma la clasificación se realiza en relación al plazo en que se debe cubrir la obligación de pago de estas deudas:

- Pasivos corrientes que deben ser pagados en el transcurso del año siguiente, y depósitos de terceros correspondientes a administración de fondos de otras instituciones externas.
- Pasivos no corrientes que representan aquellas deudas que han sido pactada con más de un año de plazo para el término del pago.

A continuación, se presenta en detalle los balances presupuestarios y Estados Financieros Consolidado de la Municipalidad, los Departamentos de Educación y Salud.

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO (en pesos)

CUENTAS	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	3,451,204,096	3,304,861,608
RECURSOS DISPONIBLES	2,883,627,224	2,842,846,306
Disponibilidades en Moneda Nacional	2,881,383,651	2,840,694,083
Anticipos de Fondos	2,243,573	2,152,223
BIENES FINANCIEROS	567,576,872	462,015,302
Cuentas por Cobrar sin Contraprestación	554,902,806	449,341,236
Deudores de Incierta Recuperación	7,914,368	7,914,368
Deudores Varios	4,759,698	4,759,698
EXISTENCIAS	-	-
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	-	-
ACTIVO NO CORRIENTE	7,794,717,583	5,471,539,489
BIENES FINANCIEROS	-	-
INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	-	-
BIENES DE USO	3,872,800,881	3,112,394,072
Terrenos	1,835,041,879	1,816,001,437
Edificaciones	1,529,525,065	1,394,363,364
Otros Bienes de Uso	2,930,627,441	2,109,915,822
Depreciación Acumulada de Bienes de Uso	-2,422,393,504	-2,207,886,551
ACTIVOS INTANGIBLES	16,142,598	16,142,598
Activos Intangibles	16,142,598	16,142,598
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	-	-
ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	3,905,774,104	2,343,002,819
Costos de Proyectos	3,905,774,104	2,343,002,819
TOTAL ACTIVOS	11,245,921,679	8,776,401,097
CUENTAS	31/12/2025	31/12/2024
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	902,715,554	882,489,872
DEUDA CORRIENTE	521,088,947	642,172,980
Depósitos de Terceros	521,088,947	642,172,980
DEUDA PÚBLICA	-	-
OTRAS DEUDAS	381,626,607	240,316,892
Cuentas por Pagar con Contraprestación	191,896,157	-
Cuentas por Pagar sin Contraprestación	9,755,000	149,573,667
Pasivos por Leasing	155,327,530	77,663,765
Otros Pasivos	24,647,920	13,079,460
PASIVO NO CORRIENTE	-	-
TOTAL PASIVO	902,715,554	882,489,872
PATRIMONIO NETO	10,343,206,125	9,352,734,363
PATRIMONIO DEL ESTADO	10,343,206,125	9,352,734,363
Patrimonio Institucional	3,264,183,679	3,264,183,679
Resultados Acumulados	6,151,644,516	5,803,909,555
Resultado del Ejercicio	927,377,930	284,641,129
INTERESES MINORITARIOS	-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	11,245,921,679	10,235,224,235

Observaciones

Al 31 de diciembre de 2025, la entidad presenta un total de activos de **\$11,245,921,679**, lo que representa un incremento significativo respecto a 2024 (**\$8,776,401,097**), equivalente a un crecimiento aproximado del **28%**.

Se aprecia un aumento del activo corriente de M\$42.933, dado principalmente por mayor disponibilidad de moneda nacional M\$40.690, y los deudores presupuestarios en M\$105.562, en comparación año anterior.

Existe un aumento en los activos no corrientes que asciende a M\$2.323.178, que se explica principalmente por costo de proyectos y programas.

El resultado del ejercicio aumentó significativamente de **\$284 millones a \$927 millones**.

Se aprecia un aumento de M\$20.225, en el pasivo corriente, una diferencia baja en comparación al año 2024, y se explica en depósitos de Terceros, como en Acreedores presupuestarios.

Los primeros corresponden a gestión de las cuentas extra presupuestarias, y los acreedores presentan un aumento debido a deuda pactada 2024.

El incremento en las obligaciones se explica también por la recepción de fondos a rendir los que por una parte aumenta las disponibilidades en el activo y su contraparte es la obligación de rendirlos, esta obligación es sí misma no es una deuda, pero incrementa el pasivo.

Castigo de bienes de uso y depreciación, lo que se reflejara en el estado de resultado, todo lo anterior aumenta el Patrimonio, considerándose este aumento como uno de los aspectos más positivos que refleja el balance.

El Patrimonio neto aumentó de **\$9,352 millones a \$10,343 millones**, reflejando un crecimiento sólido.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO (en pesos)

CUENTAS	2025	2024
INGRESOS	23,427,418,045	19,854,079,303
INGRESOS OPERACIONALES	2,660,112,156	2,205,528,405
Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de actividades	2,660,112,156	2,205,528,405
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	15,331,288,018	12,550,806,851
Transferencias Corrientes	14,629,759,519	12,423,565,994
Transferencias de Capital	701,528,499	127,240,857
SERVICIOS DE GESTIÓN ORDINARIA	-	-
RENTAS DE LA PROPIEDAD	6,162,960	5,903,592
Otras Rentas de la Propiedad	6,162,960	5,903,592
VENTA DE BIENES	15,541,073	-
Venta de Bienes de Uso	15,541,073	-
INGRESOS FINANCIEROS	101,825,897	105,573,707
Intereses	101,825,897	105,573,707
OTROS INGRESOS	5,312,487,941	4,986,266,748
Multas	360,980,407	390,234,931
Otros	4,951,507,534	4,596,031,817
TOTAL INGRESOS	23,427,418,045	19,854,079,303
GASTOS	22,500,040,115	19,958,280,277
GASTOS EN PERSONAL	15,576,677,094	13,280,372,208
Personal de Planta	7,883,391,993	7,494,648,195
Personal a Contrata	3,396,158,745	2,874,684,469
Otras Remuneraciones	3,876,995,495	2,484,349,221
Otros Gastos en Personal	420,130,861	426,690,323
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,947,422,336	4,446,144,162
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	211,473,560	101,866,258
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	2,285,664,062	1,801,458,399
Transferencias Corrientes	2,276,414,782	1,797,556,469
Transferencias de Capital	9,249,280	3,901,930
COSTO DE VENTA	-	-
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	208,944,174	312,838,787
Depreciación de Bienes de Uso	208,944,174	312,838,787
BAJAS DE BIENES	-	-
DETERIORO	-	-
GASTOS FINANCIEROS	-	-
OTROS GASTOS	269,858,889	15,600,463
TOTAL GASTOS	22,500,040,115	19,958,280,277
VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN ACTIVOS FINANCIEROS	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	927,377,930	104,200,974
INTERESES MINORITARIOS	-	-

Observaciones al estado de resultado

Durante el año 2025, los ingresos totales alcanzaron M\$**23,427,418**, mostrando un incremento significativo respecto al año 2024 (M\$**19,854,079**), lo que representa un crecimiento aproximado del **18%**.

Los ingresos operacionales aumentaron de M\$**2,205,528** a M\$**2,660,112**.

- Las transferencias recibidas constituyen la principal fuente de ingresos, alcanzando M\$**15,331,288** en 2025, frente a M\$**12,550,806** en 2024.
- Al cierre de 2025, la entidad obtuvo un resultado del ejercicio de M\$**927,377**, en contraste con el resultado negativo de M\$**-104,200**, en 2024.
- Los gastos totales aumentaron de M\$**19,958,280** a M\$**22,500,040 (13%)**, Los gastos crecen, pero **menos que los ingresos**, lo que explica la utilidad.
- Bienes y Servicios de consumo, Disminuyen de **\$4,446 millones a \$3,947 millones**, Mejor control del gasto operativo. Mayor eficiencia.
- Se puede apreciar que respecto del año 2025 hubo un aumento de 26.88% en lo que respecta a las transferencias otorgadas.
- Los gastos en personal aumentaron de **\$13,280 millones a \$15,576 millones**.
- Transferencias otorgadas aumentan de **\$1,801 millones a \$2,285 millones**, se debe a Mayor gasto social, incremento en apoyo a terceros, 62.5% FCM. y a servicios incorporados a su gestión.
- En términos generales, la entidad presenta una mejora significativa en su desempeño financiero durante 2025, pasando de una situación deficitaria a un superávit. Este resultado se explica por el aumento en los ingresos, especialmente en transferencias recibidas, junto con un control relativamente eficiente del gasto. No obstante, se observa un incremento importante en los gastos en personal y otros gastos, lo que sugiere la necesidad de mantener un monitoreo constante para asegurar la sostenibilidad financiera en el largo plazo.

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADO (en miles de pesos)

INGRESOS	NOTAS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
		INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	33	2,990,588	2,929,054	3,084,008	3,064,537	19,471
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33	13,926,343	14,496,308	14,236,315	14,236,315	-
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	33	116,306	107,688	107,989	107,989	-
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	33	-	-	-	-	-
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	33	4,895,975	5,524,258	5,693,146	5,402,153	290,993
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33	-	-	15,541	15,541	-
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	33	-	-	-	-	-
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	33	150,000	194,093	484,024	239,585	244,439
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	33	95,249	651,960	545,946	545,946	-
14 ENDEUDAMIENTO	33	-	-	-	-	-
SUBTOTALES		22,174,461	23,903,361	24,166,969	23,612,066	554,903
15 SALDO INICIAL DE CAJA		159,576	2,177,620			
TOTALES		22,334,037	26,080,981	24,166,969	23,612,066	554,903

GASTOS	NOTAS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
		INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PAGADO	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	33	14,761,007	15,826,887	15,576,678	15,576,678	-
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	33	4,271,926	4,561,537	3,943,565	3,776,550	167,016
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	33	36,286	220,173	211,473	211,473	-
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33	2,677,480	3,197,105	3,060,174	3,050,419	9,755
25 INTEGROS AL FISCO	33	-	-	-	-	-
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	33	8,259	172,457	152,795	152,795	-
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33	262,470	409,829	185,021	168,638	16,383
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	33	-	-	-	-	-
31 INICIATIVAS DE INVERSION	33	306,000	1,535,582	370,807	370,807	-
32 PRÉSTAMOS	33	-	-	-	-	-
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	33	-	8,890	8,890	8,890	-
34 SERVICIO DE LA DEUDA	33	10,609	148,521	149,574	141,076	8,498
SUBTOTALES		22,334,037	26,080,981	23,658,977	23,457,326	201,652
35 SALDO FINAL DE CAJA		-	-	-	-	-
TOTALES		22,334,037	26,080,981	23,658,977	23,457,326	201,652

Observaciones al estado de ejecución presupuestario

El presupuesto global sufrió un incremento de 16.78% durante el año.

- Ingresos devengados $\text{MM}\$23.903/24.167 = 1.09\%$
- Ingresos percibidos $\text{MM}\$23.612/24.167 = 2.30\%$
- Gastos devengados $\text{MM}\$26.081/23.457 = 11.19\%$

El presupuesto actualizado de ingresos asciende a **\$26,080,981**, mientras que la ejecución devengada alcanzó **\$24,166,969**, equivalente a un nivel de ejecución cercano al **93%**. Las transferencias corrientes presentan un presupuesto actualizado de **\$14,496,308**, con una ejecución de **\$14,236,315**, alcanzando aproximadamente un **98%** de cumplimiento.

El presupuesto actualizado de gastos asciende a **\$26,080,981**, mientras que la ejecución devengada alcanza **\$23,658,977**, lo que representa un nivel de ejecución aproximado del **91%**.

Los gastos en personal presentan una ejecución de **\$15,576,678** sobre un presupuesto de **\$15,826,887**, alcanzando cerca del **98%** de ejecución.

MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

ESTADO DE CAMBIOS PATRIMONIO CONSOLIDADO (en pesos)

	Notas	31/12/2025		31/12/2024	
AUMENTOS DEL PATRIMONIO			-		77,055
Cambio de Políticas Contables		-		77,055	
Ajuste por Corrección de Errores		-		-	
Ajustes por Primera Adopción		-		-	
Otros Efectos Patrimoniales		-		-	
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO			-		-
Cambio de Políticas Contables		-		-	
Ajustes por Corrección de Errores		-		-	
Ajustes por Primera Adopción		-		-	
Otros Efectos Patrimoniales		-		-	
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO			-		77,055
Resultado del Ejercicio			927,377,930		-104,200,974
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO			927,377,930		-104,200,974
PATRIMONIO INICIAL			9,352,734,363		9,399,058,775
PATRIMONIO FINAL			10,343,206,125		9,352,734,363

El patrimonio final alcanza M\$**10,343,206**, evidenciando un incremento importante.

FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO (en pesos)

	2025	2024
VARIACIÓN DE FONDOS PRESUPUESTARIOS	154,741,589	- 621,170,696
FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES OPERACIONALES	580,134,697	64,874,431
INGRESOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS	23,356,940,472	20,311,425,451
Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de	3,064,536,983	2,746,624,485
Transferencias Corrientes	14,236,314,784	11,935,209,682
Rentas de la Propiedad	107,988,857	111,477,299
Ingresos de Operación	-	-
Otros Ingresos Corrientes	5,402,153,273	4,947,661,211
Transferencias para Gastos de Capital	545,946,575	570,452,774
GASTOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS	22,776,805,775	20,246,551,020
Gastos en Personal	15,576,677,094	13,280,372,208
Bienes y Servicios de Consumo	3,776,550,100	4,306,056,244
Prestaciones de Seguridad Social	211,473,560	101,866,258
Transferencias Corrientes	3,050,420,077	2,539,199,817
Integros al Fisco	-	-
Otros Gastos Corrientes	152,794,944	19,056,493
Transferencias de Capital	8,890,000	-
Servicio de la Deuda – Intereses y Otros Gastos Financieros	-	-
FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-284,317,020	-638,373,529
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSION	255,127,162	245,047,776
Ventas de Activos Financieros	-	-
Venta de Activos No Financieros	15,541,073	-
Recuperación de Préstamos	239,586,089	245,047,776
GASTOS POR ACTIVIDADES DE INVERSION	539,444,182	883,421,305
Adquisición de Activos Financieros	-	-
Adquisición de Activos No Financieros	168,637,311	188,759,452
Iniciativas de Inversión	370,806,871	694,661,853
Préstamos	-	-
FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-141,076,088	- 47,671,598
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-	-
Endeudamiento	-	-
GASTOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION	141,076,088	47,671,598
Servicio de la Deuda	141,076,088	47,671,598
VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS	-114,052,024	- 35,911,770
Movimientos Acreedores	8,299,745,614	9,313,413,029
Movimientos Deudores	8,413,797,638	- 9,349,324,799
SALDO INICIAL DE DISPONIBILIDADES	2,840,694,083	3,497,776,549
SALDO FINAL DE DISPONIBILIDADES	2,881,383,651	2,840,694,083

NÓMINA DE SUBVENCIONES OTORGADAS DURANTE EL AÑO 2025

Nº	INSTITUCIÓN	MONTO M\$
1	Grupo de Acompañamiento Con Valle de Ocoa	845
2	Club Deportivo San Juan	3,000
3	Club Deportivo Tricolor	3,000
4	Club Deportivo Social Santa Sofía	3,000
5	Centro de Padres Amigos Escuela de Fútbol	1,500
6	Club Deportivo Independiente Rabuco	3,000
7	Club Deportivo San José de Hualcapo	3,000
8	Junta de Vecinos Vista Hermosa Casas	1,528
9	Junta de Vecinos La Febre	1,368
10	Centro de Madres el Cristo de Rabuco	1,120
11	Junta de Vecinos Villa Prat	1,500
12	Centro de Padres y Apoderados Esc. Benjamín M	1,534
13	Club de Adultos Mayores y Crónicos Cristo Jesús	500
14	Centro Adulto Mayor San Fernán	500
15	Centro de Madres Adriana Riquelme	500
16	Centro de Madres Ignacio Carrera Pinto	1,000
17	Club Deportivo Magallanes	2,000
18	Taller Adulto Mayor El Olivo	500
19	Club Deportivo Los Pinos	3,000
20	Centro Adulto Mayor Eterna Juventud	500
21	Club de Adultos Mayores San Andrés	1,000
22	Centro Crónicos y Adultos Mayores Santa Luisa	500
23	Centro de Madres Pob. Hijuelas	500
24	Club de Abuelitos Santa Cruz	500
25	Club Deportivo Argentina F.C.	2,000
26	Junta de Vecinos Rabuco	1,443
27	Junta de Vecinos Vista Hermosa	1,106
28	Centro de Crónicos y Adulto Mayores Jorge Marín P.	500
29	Agrupación Escuelas de Fútbol V Región	1,200
30	Junta de Vecinos Los Naranjos	2,140
31	Centro Adulto Mayor La Febre	502
32	Club de Rayuela Centro	833
33	Junta de Vecinos Juan Ramírez	1,019
34	Club Deportivo Jorge Guzmán Montt	2,804
35	Junta de Vecino Rene Pienovi	1,500
36	Junta de Vecinos Los Tilos de Romeral	786
37	Comité de Agua Potable Rabuco	2,215
38	Centro Nuestra Señora del Carmen	499
39	Centro Adultos Mayores de Hijuelas	500

40	Vínculos 2099 Volver a Renacer Adulto Mayor	450
41	Artisanos por Hijuelas	1,500
42	Junta de Vecinos Purehue	1,450
43	Agrupación Folclórica Mapuelhué	1,400
44	Banda Comunal de Hijuelas	1,000
45	Club de Huasos San Nicolás	1,500
46	Agrupación de Padres y Niños cultores de baile	1,000
47	Asociación Deportiva de Hijuelas	20,000
48	Centro de Padres y Apoderados Ana Jesús Ibacache	1,530
49	Cámara de Turismo de la Reserva Biosfera Hijuelas	1,500
50	Club de Huasos Los Aromos	1,500
51	Devotos del Santuario Virgen del Carmen Petorquita	1,309
52	Club de Huasos Valle Central	1,000
53	Grupo Folk. Adulto Mayor Retoños de Antaño	306
54	Club de Adultos Mayores Punta de Torrejón	500
55	Agrupación Rama Cadetes Estrella	1,500
56	Club Deportivo Judo Fukoaka	1,000
57	San Antonio - Tres Esquinas	259
58	Asociación Deportiva de Hijuelas	1,200
59	Centro de Padres y Apoderados Escuela Rabuco	1,600
60	Centro de Padres y Apoderados Escuela Mónica Hurtado	2,200
61	Club Deportivo Armando Cambiaso	2,006
62	Agr. Folk. Dep. y Cul. Entre Valles y Palmas	1,500
63	Junta de Vecinos La Sombra	1,226
64	Junta de Vecinos Maitenes	1,500
65	Baile Chino San Nicolás de Los Laureles de Hijuelas	1,880
66	Junta de Vecinos Vista Hermosa	2,000
67	Comité de Agua Potable Hualcapo	5,000
68	Junta de Vecinos Caqui el Olivo	1,800
69	Comunidad San Gaspar Bertoni	942
70	Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ocoa	2,367
71	Cuerpo de Bomberos	30,000
72	Asociación de Funcionarios Municipales	6,000
73	Comité de Vivienda El Sueño del Hogar	5,000
74	Asociación de Funcionarios de Salud Municipal	5,000
75	Coaniquem	1,500
76	Asociación funcionario No Docentes AFUNDEM	6,500
77	Asociación de Crianceros	3,000
78	Fundación La Semilla	5,127
79	Fundación Integra	2,870
		183,364

ESTADO DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2025, mediante Decreto Alcaldicio N°1/87 de fecha 13 de enero de 2025, se realiza nombramiento de Titular en cargo Encargado de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres, de acuerdo a lo establecido en Decreto Alcaldicio N°1/4277 de fecha 31 de diciembre de 2024, que crea la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres e incorpora a la Planta Municipal en cargo de Encargado de la Unidad de Riesgo de Desastres, en calidad de Titular, Planta Jefaturas, Grado 9° Escala Municipal.

Por otra parte, mediante Decreto Alcaldicio N°1/2881 de fecha 29 de agosto de 2025, se llamó a Concurso Público de antecedentes para proveer el cargo Secretario(a) Municipal, Directivo Grado 6° en la Planta de la Municipalidad de Hijuelas, el cual una vez cumplidas las etapas establecidas en las Bases del llamado a Concurso Público, el Comité de Selección de este Certamen, propuso a la Sra. Alcaldesa la terna de los postulantes idóneos para el cargo, quién mediante Decreto Alcaldicio N°1/3196 de fecha 29 de septiembre de 2025, determinó resuelto dicho Concurso, seleccionando el ingreso en calidad de titular en la Planta de Directivos, a contar del 01 de octubre de 2025.

Mediante Decreto Alcaldicio N°1/3979 de fecha 28 de noviembre de 2025, se llamó a Concurso Público de antecedentes para proveer el cargo Director(a) de Control, Directivo Grado 6° en la Planta de la Municipalidad de Hijuelas, el cual una vez cumplidas las etapas establecidas en las Bases del llamado a Concurso Público, el Comité de Selección de este Certamen, propuso a la Sra. Alcaldesa la terna de los postulantes idóneos para el cargo, quién mediante Decreto Alcaldicio N°1/4386 de fecha 31 de diciembre de 2025, determinó resuelto dicho Concurso, seleccionando el ingreso en calidad de titular en la Planta de Directivos, a contar del 01 de enero de 2026.

Mediante Decreto Alcaldicio N°1/442 de fecha 31 de enero de 2025, se realiza nombramiento en Planta Exclusiva Confianza en cargo directora de Seguridad Pública, Directivo, Grado 10°, a contar del 01 de febrero del año 2025.

Mediante Decreto Alcaldicio N°1/443 de fecha 03 de febrero de 2025, se realiza nombramiento en Planta Exclusiva Confianza en cargo secretario Comunal de Planificación, Directivo, Grado 6°, a contar del 01 de febrero del año 2025.

Cargos nombrados durante el año 2025 en la Planta Municipal

Estamento	Grado	N° Cargos	Dirección Municipal
Jefatura	9°	1	Encargado de la Unidad de Riesgo de Desastres
Directivo	6°	1	Secretaria Municipal
Directivo	6°	1	Director de Control
Directivo	6°	1	Secretario Comunal de Planificación
Directivo	10°	1	Directora de Seguridad Pública
	Total	5	

Resumen de nuevas contrataciones a Contrata realizadas el año 2025

Estamento	Grado	N° Cargos
Profesional	12°	2
Auxiliar	18°	2
	Total	4

Resumen de Etapa de Desarrollo y Capacitación año 2025

Capacitaciones y Diplomados	Cantidad
Compras públicas, modernización de la Ley N°19.886 y su Reglamento	2 funcionarios
Nuevo Reglamento de compras públicas	10 funcionarios
Secretaria Municipal e Inducción a la IA	1 funcionario
Aplicación de reglamento de la plataforma digital para Licencia de Conducir	3 funcionarios
Reglamento de multas del tránsito prevención de falsificaciones y responsabilidad administrativa	2 funcionarios
Gestor de cobranzas y métodos para incrementar la recaudación municipal	2 funcionarios
Ley de Plantas Municipales	3 funcionarios
Técnicas de trabajo en equipo, buen trato al usuario	2 funcionarios
Ley N° 19.418 Municipalidad y Organizaciones Comunitarias	3 funcionarios
Diplomado de Postítulo en Contratación pública de la U. de Chile facultad de Derecho	2 funcionarios
Uso correcto de móvil municipal según normativa y control interno	1 funcionario
Total	31 funcionarios

CERTIFICADOS DE SITUACIÓN PREVISIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS AÑO 2025



CERTIFICADON° 12

Claudio Jamet Amaro, Director Administración y Finanzas de la Municipalidad de Hijuelas, certifica que la Municipalidad de Hijuelas, tienen debidamente pagadas los descuentos de cotizaciones previsionales correspondiente al **Cuarto Trimestre año 2025**, dentro de los plazos legales establecidos, Según constan Comunicación Breve N° 24 de fecha 20.02.2026.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Gestión Municipal 2025.

En Hijuelas, a veintiocho días del mes de Abril del año dos mil veintiséis.




CLAUDIO JAMET AMARO
DIRECTOR ADMINISTRACION
Y FINANZAS

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLAN)



La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) tiene como objetivo principal asesorar a la alcaldesa y al Concejo Municipal en la formulación de estrategias, políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunal. A continuación, se detallan las iniciativas trabajadas durante el año 2025 por Secplan de la Municipalidad de Hijuelas.

PROYECTOS SECTOR TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD

PROYECTO: “RECARPETEO CALLE CUATRO ESQUINAS, COMUNA DE HIJUELAS

Monto : \$169.967.185
 Financiamiento: Municipal
 Estado : Ejecutado

PROYECTO: “PAVIMENTACIÓN PASAJE ARICA, COMUNA DE HIJUELAS

Monto : \$47.283.000
 Financiamiento : SERVIU- MUNICIPAL (Pavimentos participativos)
 Estado : Ejecutado

CONVENIO DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y MUNICIPIO

Monto :\$ 123.109.272
 Vialidad :\$98.109.272
 Municipalidad :\$ 25.000.000
 Financiamiento :Vialidad – Municipalidad.
 Estado :Ejecutado

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN CUBIERTA Y MEJORAMIENTO RECINTO SANITARIO CLUB DEPORTIVO SAN JUAN LA SOMBRA, HIJUELAS

Monto :\$ 99.996.858.
 Financiamiento : FRIL Gob. Regional
 Estado :En ejecución

PROYECTO: “MEJORAMIENTO MULTICANCHA JUNTA VECINOS CUATRO ESQUINAS, HIJUELAS

Monto :\$ 109.426.472
Financiamiento : PMU IRAL Subdere
Estado :En ejecución

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

PROYECTO: MEJORAMIENTO ZONA DE JUEGOS PLAZA DE ARMAS COMUNA DE HIJUELAS.

Monto :\$ 69.331.143
Financiamiento : Royalty.
Estado : Ejecutado

PROYECTO: “MEJORAMIENTO PARQUE LOS NARANJOS HIJUELAS.” (DISEÑO)

Monto : \$130.000.000
Financiamiento : (FNDR) Gob. Regional
Estado : En Ejecución

PROYECTO: QUIERO MI BARRIO , “POBLACIÓN SVEN KRARUP, HIJUELAS”

Monto : \$ 1000.000.000
Financiamiento : MINVU, PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS.
Estado : En ejecución.

INFRAESTRUCTURA SECTOR ENERGÍA

PROYECTO: “INSTALACIÓN Y RECAMBIO LUMINARIAS SECTOR OLIVO, HIJUELAS”

Monto : \$ 9.717.601
 Financiamiento : Royalty
 Estado : Ejecutado

INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN

PROYECTO:” REPOSICIÓN BUSES ESCOLARES COMUNA DE HIJUELAS.”

Monto : \$ 412.800.000
 Financiamiento : FNDR-CIRCULAR 33 Gob. Regional
 Estado : Ejecutado.

PROYECTO:” CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS TRENCITOS, HIJUELAS”

Monto : \$ 146.000.000
 Financiamiento : JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)
 Estado : Ejecutado

PROYECTO:” HABILITACIÓN ESCUELA BENJAMÍN MATTE LARRAÍN, HIJUELAS.”

Monto : \$ 49.911.297
 Financiamiento : JUNJI
 Estado : Ejecutado

INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO DE SALUD

PROYECTO HABILITACIÓN DE ESTERILIZACIÓN CESFAM DR.ORLANDO ORREGO.

Monto : \$ 18.470.362
 Financiamiento : Royalty
 Estado :Ejecutado

REPOSICIÓN AUTOCLAVE PARA SALA DE ESTERILIZACIÓN CESFAM OCOA

Monto : \$ 8.760.780
 Financiamiento :Royalty
 Estado :Ejecutado

ADQUISICIÓN ELECTROCARDIÓGRAFOS

Monto : \$ 9.151.716
 Financiamiento :Royalty
 Estado :Ejecutado

REPOSICIÓN GENERADOR ELÉCTRICO POSTA ROMERAL

Monto : \$ 9.502.150
 Financiamiento :Royalty
 Estado :Ejecutado

ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTÁTILES PARA RED SALUD COMUNAL

Monto : \$ 5.290.412
 Financiamiento :Royalty
 Estado :Ejecutado

MEJORAMIENTO TECHUMBRE Y COMEDOR POSTA RURAL DE ROMERAL

Monto : \$ 7.942.271
 Financiamiento :Royalty
 Estado :Ejecutado

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUTOCLAVE PARA ESTERILIZACIÓN

Monto : \$ 20.000.000
 Financiamiento : Royalty
 Estado : En ejecución

ADQUISICIÓN DE 2 VITRINAS CLÍNICAS REFRIGERADAS

Monto : \$ 4.699.072
 Financiamiento : Royalty
 Estado : En ejecución

PROYECTO INFRAESTRUCTURA SEGURIDAD**PROYECTO: “ADQUISICIÓN CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE HIJUELAS”**

Monto : \$ 472.969.000
 Financiamiento : FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL (FNDR), CIRCULAR 33
 Estado : Ejecutado

PROYECTO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE TECHUMBRE EDIFICIO CONSISTORIAL MUNICIPAL, COMUNA DE HIJUELAS”**

Monto : \$ 109.064.170
 Financiamiento : PMU IRAL
 Estado : En ejecución

PROYECTO: “ADQUISICIÓN DE 3 VEHÍCULOS MUNICIPALES COMUNA DE HIJUELAS.”

Monto : \$ 67.168.056
 Financiamiento : MUNICIPAL
 Estado : Ejecutado

PROYECTO: “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO MUNICIPAL COMUNA DE HIJUELAS.”

Monto : \$ 26.890.000
 Financiamiento : MUNICIPAL
 Estado : Ejecutado

JUICIOS, RESOLUCIONES, OBSERVACIONES, AUDITORÍAS Y SUMARIOS



A continuación, se presentan información sobre auditorías, sumarios y juicios en los cuales la municipalidad ha sido parte, así como igualmente resoluciones emitidas por el Consejo para la Transparencia y observaciones relevantes de la Contraloría General de la República, relacionadas con la administración municipal.

SUMARIOS, JUICIOS.

En este apartado, se presenta un resumen de los, sumarios y juicios en los que la municipalidad ha sido parte el año 2025.

1. PROCESOS JUDICIALES

Durante el año 2025, se registraron los siguientes procesos judiciales:

- **CORTE SUPREMA:**

RIT	41232 – 2025
Carátula	Rojas con Municipalidad De Hijuelas
Materia	Unificación Jurisprudencia
Estado	Inadmisible

- **CORTE DE APELACIONES.**

RIT	1222 – 2025 (Laboral – Cobranza)
Carátula	Vicencio con Municipalidad
Materia	Recurso de apelación
Estado	Se anuncia para alegar

RIT	1387 – 2025 (Laboral – Cobranza)
Carátula	Caicheo con Municipalidad
Materia	Recurso de apelación
Estado	Declara Admisible el Recurso

RIT	728 – 2025 (Laboral – Cobranza)
Carátula	Martínez con Municipalidad
Materia	Recurso de apelación
Estado	Terminado por acuerdo

RIT	4573 – 2025 (Protección)
Carátula	Garrido con Municipalidad
Materia	Recurso de Protección
Estado	Inadmisible

RIT	705– 2025 (Laboral- Cobranzo)
Carátula	Mayol con Municipalidad
Materia	Recurso de Apelación
Estado	Rechazado

RIT	133- 2025 (Protección)
Carátula	Aguilera con Municipalidad
Materia	Recurso de Protección
Estado	Fallada terminada

- **CAUSAS LABORALES.**

RIT	O-118-2025
Carátula	Contreras con Municipalidad de Hijuelas
Materia	Declaración de relación laboral, despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones laborales adeudadas
Estado	Tramitación

RIT	T-21-2025
Carátula	Rivera con Municipalidad de Hijuelas.
Materia	Vulneración de derechos fundamentales
Estado	Tramitación

RIT	O-83-2025
Carátula	Olmos con Municipalidad de Hijuelas
Materia	Demanda despido injustificado, nulidad de despido, cobro de prestaciones laborales
Estado	Tramitación

RIT	O-25-2025
Carátula	Maturana con Saavedra
Materia	Demanda despido indirecto, nulidad de despido, cobro de prestaciones laborales
Estado	Concluido

RIT	T-5-2025
Carátula	Castro con Municipalidad de Hijuelas
Materia	Demanda tutela laboral con ocasión del despido y cobro de prestaciones laborales
Estado	Concluido

RIT	O-6-2025
Carátula	Martínez con Municipalidad de Hijuelas
Materia	Declaración de relación laboral, despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones adeudadas
Estado	Concluido

- **CAUSAS CIVILES.**

RIT	C-2100-2025
Carátula	Peralta con Municipalidad de Hijuelas
Materia	Prescripción de acciones
Estado	Tramitación

RIT	C-2063-2025
Carátula	López con Municipalidad de Hijuelas
Materia	Prescripción de acciones
Estado	Tramitación

RIT	C-1462-2025
Carátula	Montino con Municipalidad de Hijuelas
Materia	Prescripción de acciones
Estado	Tramitación

RIT	C-1408-2025
Carátula	Cortés con Municipalidad de Hijuelas
Materia	Prescripción de acciones
Estado	Tramitación

RIT	C-1395-2025
Carátula	Inversiones San Vicente SPA con Municipalidad.
Materia	Prescripción de acciones
Estado	Tramitación

RIT	C-1392-2025
Carátula	Inversiones Santa Patricia SPA con Municipalidad
Materia	Prescripción de acciones
Estado	Tramitación

RIT	C-1398-2025
Carátula	Viveros Stone Fly Limitada con Municipalidad
Materia	Prescripción de acciones
Estado	Tramitación

RIT	C-1396-2025
Carátula	Comercializadora VH S.A con Municipalidad
Materia	Prescripción de acciones
Estado	Tramitación

RIT	C-1395-2025
Carátula	Sociedad de inversiones Chicama con Municipalidad
Materia	Prescripción de acciones
Estado	Tramitación

RIT	C-1393-2025
Carátula	Hur Inversiones con Municipalidad
Materia	Prescripción de acciones
Estado	Tramitación

RIT	C-1400-2025
Carátula	Sociedad de inversiones San Marcos con Municipalidad
Materia	Prescripción de acciones
Estado	Tramitación

RIT	C-1401-2025
Carátula	Inversiones Santa Blanca con Municipalidad
Materia	Prescripción de acciones
Estado	Tramitación

RIT	C-1399-2025
Carátula	Transportes San Vicente con Municipalidad
Materia	Prescripción de acciones
Estado	Tramitación

RIT	C-1174-2025
Carátula	Villaruel con Municipalidad
Materia	Prescripción de acciones
Estado	Tramitación

RIT	C-1147-2025
Carátula	Vilches con Municipalidad
Materia	Prescripción de acciones
Estado	Tramitación

RIT	C-472-2025
Carátula	Soto con Municipalidad
Materia	Prescripción de acciones
Estado	Sentencia

RIT	C-466-2025
Carátula	González con Municipalidad
Materia	Prescripción de acciones
Estado	Esperando Sentencia

RIT	C-387-2025
Carátula	Rodríguez con Municipalidad
Materia	Prescripción de acciones
Estado	Tramitación

- **CAUSA PENAL.**

RIT	Ordinaria-2609-2025
Carátula	Municipalidad c/NN
Materia	Robo en lugar no habitado
Estado	Querrela admisible

RIT	Ordinaria-2486-2025
Carátula	Municipalidad de Hijuelas con G.V.O.
Materia	Querrela por fraude
Estado	Inicio de la acción

2. SUMARIOS.

Durante 2025, la Dirección Jurídica informa los siguientes sumarios que registraron movimientos en el periodo analizado:

N° DECRETO	DEPTO	MOTIVO.
218	Jurídico	Instruye sumario para determinar hechos denunciados en contra de funcionario municipal.
242	Secretaría	Instruye sumario para investigar eventuales vicios en el proceso de contratación del programa QMB
415	Secretaría	Instruye Sumario Administrativo a fin de investigar la legalidad en la contratación del servicio indicado en Decreto N°2378, de fecha 13.11.2024.
470	Jurídico	Ordena Sumario Administrativo para investigar el recorte de aporte per cápita durante el mes de agosto de 2024, por incumplimiento de indicadores IAAPS, del Depto. de Salud
521	Jurídico	Sumario responsabilidades fabricación e instalación árbol de navidad artificial.
588	Secretaría	Ordena Sumario para determinar eventuales responsabilidades administrativas, según lo informado por la Directora de Seguridad Pública en C.B. N°5/2025, de 05.02.25
638	Salud	Instruye Sumario Administrativo, por los hechos denunciados por funcionaria de Depto. de Salud
678	Salud	Acumulase Sumarios Administrativos instruidos en D.A. N°3664, de 19.11.2024 y D.A. N°3122, de 03.10.2024
685	Secretaría	Sumario administrativo por despido injustificado de funcionaria JUNJI, según Oficio N°18, de 17.02.2025 Directora DAEM
688	Secretaría	Sumario administrativo por funcionamiento de Párvulos (Pre Kinder y Kinder) en escuela Calixto Ovalle Urzúa, sin contar con reconocimiento oficial
707	Jurídico	Modifica Fiscal de Sumario Administrativo D.A. N°2810, de fecha 03.09.2024, designando Fiscal a María Ignacia Toledo Z.
762	Jurídico	Deja sin efecto suspensión preventiva señalada en Decreto N°2889, de fecha 10.09.2025, a partir de día 04.02.2025 y procede con tramitación de Sumario
821	Secretaría	Instruye Sumario Administrativo a fin de investigar los hechos relacionados con intervenciones constructivas y de equipamiento realizado en patio de escuela Ana Jesús Ibacache, sin ser informado y visado por DAEM
822	Secretaría	Instruye Sumario Administrativo a fin de investigar los hechos relacionados con robo ocurrido el día 07.03.25 en escuela La Sombra
1115	Secretaría	Designa a María Ignacia Toledo Z., fiscal de Investigación Sumaria D.A. N°861, de 14.03.2024
1135	Secretaría	Instruye Sumario Administrativo a fin de investigar los hechos relacionados con accidente y daños ocasionados al bus municipal PPU KVJV-60, en el sector Los Tilos de Hualcapo, el 18.03.2025
1167	Secretaría	Instruye Sumario Administrativo a fin de investigar los hechos relacionados con comunicación breve N° 24/2025 del Director del Departamento de Salud
1425	Secretaría	Instruye Sumario Administrativo a fin de investigar los hechos relacionados con oficio N°49 de fecha 16.04.25, Directora (S) de DAEM.
1577	Secretaría	Rectifica D.A. N°1167, de 02.04.2025, Sumario Administrativo
1664	Salud	Instruye Sumario Administrativo para investigar los hechos relacionados con comunicación breve N°37/2025, por Director de Departamento de Salud.
1781	Secretaría	Instruye Sumario Administrativo para investigar los hechos relacionados con comunicación breve N°10, de Unidad de Comunicaciones
1815	Secretaría	Instruye Sumario Administrativo a G.I.B Depto. de Educación
1816	Secretaría	Instruye Sumario Administrativo a J.A.M, Depto. de Educación
1817	Secretaría	Instruye Sumario Administrativo a A.V.P, Depto. de Educación
1818	Secretaría	Instruye sumario administrativo a S.R.J, Depto. de Educación.
1819	Secretaría	Instruye sumario administrativo a E.D.B, Depto. de Educación.
1820	Secretaría	Instruye Sumario Administrativo a E.R.V, Depto. de Educación.
1821	Secretaría	Instruye Sumario Administrativo a G.S.B, Depto. de Educación.
1822	Secretaría	Instruye Sumario Administrativo a D.G.H, Depto. de Educación.
1823	Secretaría	Instruye Sumario Administrativo a M.M.T, Depto. de Educación.
1824	Secretaría	Instruye Sumario Administrativo a V.O.C, Depto. de Educación.
1825	Secretaría	Instruye Sumario Administrativo a L.M.A, Depto. de Educación.
1826	Secretaría	Instrúyase sumario Administrativo a M.A.P, Depto. de Educación.
1873	Secretaría	Instruye Sumario Administrativo para determinar los hechos denunciados en relación con reparación de bus municipal PPU RW-6603, C.B N°10/2025, Asesor Jurídico.

1948	Secretaría	Instruye Sumario Administrativo para determinar responsabilidad en los hechos denunciados en libro de reclamos
2039	Secretaría	Instruye Sumario Administrativo para determinar los hechos denunciados con relación a servicio de arriendo de impresoras multifuncionales, según C.B de Asesor Jurídico.
2280	Secretaría	Instruye Sumario C.A.C.
2294	Jurídico	Instruye Sumario Administrativo por Oficio N°E109022/2025, de Contraloría General de la República
2373	Secretaría	Instruye Sumario Administrativo para determinar responsable por los hechos denunciados en ORD N°86, de Directora DAEM (S)
2374	Secretaría	Instruye Sumario Administrativo para determinar responsable por los hechos denunciados en ORD N°87, de Directora DAEM (S)
2424	Secretaría	Instruye Sumario Administrativo para determinar los hechos denunciados en C.B. N°28, de Administradora Municipal (S)
2433	Secretaría	Instruye Sumario Administrativo para determinar responsable por los hechos denunciados en ORD N°81, de Directora DAEM (S)
2434	Secretaría	Instruye Sumario Administrativo para determinar responsable por los hechos denunciados en ORD N°90, de Directora DAEM (S)
2526	Secretaría	Instruye Sumario Administrativo para determinar responsable por los hechos denunciados en ORD N°91, de Directora DAEM (S)
2557	Secretaría	Instruye Sumario Administrativo a fin de investigar los hechos relacionados con comunicación breve N° 58/2025 del Director de Control (S)
2617	Salud	Designa Fiscal a Julio Prischtt Núñez, en Sumario Administrativo D.A. N°638, de 21.02.2025
2618	Salud	Designa Fiscal a Julio Prischtt Núñez, en Sumario Administrativo D.A. N°1664, de 20.05.2025
2619	Salud	Instruye Sumario Administrativo a fin de investigar los hechos relacionados con comunicación breve N°60/2025 del Director de Salud
2620	Salud	Instruye Sumario Administrativo a fin de investigar los hechos relacionados con comunicación breve N°61/2025 del Director de Salud
2669	Secretaría	Instruye Sumario Administrativo a A.O.G
2670	Secretaría	Instruye Sumario Administrativo a S.G.M, funcionario municipal.
2671	Secretaría	Instruye Sumario Administrativo a doña N.V.M, Depto. de Educación.
2672	Secretaría	Instruye Sumario Administrativo a K.V.L, Depto. de Salud.
2673	Secretaría	Instruye Sumario Administrativo a J.A.V
2725	Secretaría	Cambio de Fiscal en Sumario Administrativo D.A. 1/2557, de 01.08.2025 designa a Cristian Meneses R.
2755	Secretaría	Cambio de Fiscal en Sumario Administrativo D.A. 1/1145, de 04.04.2024 designa a María Ignacia Toledo Z.
2776	Secretaría	Cambio de Fiscal en Sumario Administrativo D.A. 1/1167, de 02.04.2025 designa a Julio Prischtt Núñez
2777	Secretaría	Cambio de Fiscal en Sumario Administrativo D.A. 1/4087, de 17.12.2024 designa a María Ignacia Toledo Z.
2934	Secretaría	Instruye Sumario Administrativo a fin de investigar los hechos expuestos en comunicación breve N°34 de Administradora Municipal (S)
3072	Secretaría	Instruye Sumario Administrativo a fin de investigar quien resulte responsable según los hechos expuestos en documentación adjunta de escuela Adriana Riquelme Núñez.
3073	Secretaría	Instruye Sumario Administrativo a fin de investigar quien resulte responsable según los hechos expuestos en documentación adjunta de la Directora Escuela Básica la Sombra .
3228	Salud	Instruye sumario administrativo para investigar responsabilidades relacionadas con los hechos descritos en informe de funcionario de finanzas del DESAM
3272	Secretaría	Instruye Sumario Administrativo para determinar responsable por los hechos denunciados en C.B. N°164/2025 (Regularización de pagos pendientes), de Directora DAEM (S)
3324	Secretaría	Instruye Sumario Administrativo para determinar responsable por los hechos denunciados en ORD. N°118, de Directora DAEM (S)
3404	Secretaría	Instruye Sumario Administrativo para determinar responsable por los hechos denunciados en correo electrónico de encargada de movillización municipal
3512	Salud	instruye Sumario Administrativo para investigar los hechos descritos en Comunicación Breve N°61/2025, Director DESAM
3573	Secretaría	Instruye Sumario Administrativo a fin de investigar los hechos relacionados con comunicación breve N°90/2025, Director de Control (S)
3634	Secretaría	Instruye Sumario Administrativo a fin de investigar los hechos relacionados con comunicación breve N°38, Administradora Municipal (S)
3646	Secretaría	Sumario Administrativo N°1/2773, de fecha 18.07.2023, cambio de Fiscal, designa a Jaime Orrego Castillo

3715	Secretaría	Instruye Sumario Administrativo a fin de investigar los hechos relacionados ORD NRO123, de fecha 11.11.25, Directora (S) DAEM
3808	Salud	Instruye Sumario Administrativo a fin de investigar los hechos relacionados con C.B. N°90, Director de DESAM
3809	Salud	Instruye Sumario Administrativo a fin de investigar los hechos relacionados con C.B. N°92, Director de DESAM
3837	Salud	Instruye Sumario Administrativo a fin de investigar los hechos relacionados con C.B. N°95, Director de DESAM
3838	Salud	Instruye Sumario Administrativo a fin de investigar los hechos relacionados con C.B. N°94, Director de DESAM
3913	Jurídico	Sobresee los hechos investigados en Sumario Administrativo instruido mediante Decreto Municipal N°1/2773, de fecha 18.07.2023
3996	Salud	Instruye Sumario Administrativo a fin de investigar los hechos relacionados con C.B. N°103(101), Director de DESAM
3997	Salud	Instruye Sumario Administrativo a fin de investigar los hechos relacionados con C.B. N°92, Director de DESAM
4241	Salud	Instruye Sumario Administrativo a fin de investigar los hechos relacionados con C.B. N°144, Director de DESAM
4331	Secretaría	Sobresee Sumario Administrativo D.A N°1/2373, de 15.07.2025, por los hechos denunciados en ORD N°86, de Directora DAEM (S)
4336	Salud	Instruye Sumario Administrativo a fin de investigar los hechos relacionados con C.B. N°150, Director de DESAM
4337	Salud	Instruye Sumario Administrativo a fin de investigar los hechos relacionados con C.B. N°151, Director de DESAM
4356	Salud	Instruye Sumario Administrativo a fin de investigar los hechos relacionados con C.B. N°149, Director de DESAM

AUDITORÍAS Y OBSERVACIONES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

- Informe N°518 de 29 de septiembre de 2025, sobre “Auditoría a la Eventual Generación de Núcleos Urbanos Debido a la Ocupación Irregular en Zonas Aledañas al Parque Nacional la Campana”.
- Auditoría Coordinada Municipal sobre Recuperaciones y Reembolsos por Concepto de Licencias Médicas.
- La Contraloría Regional de Valparaíso, mediante oficio N° 126.455/2025, de fecha 28 de julio de 2025 (Ref. N° 52.796/2025), concluyó que no se advierten irregularidades en el actuar municipal respecto de la tramitación de solicitudes de subvención, reconociendo además que las situaciones observadas se encontraban resueltas o en vías de solución. Sin perjuicio de ello, se formularon precisiones orientadas a reforzar la celeridad y la adecuada formalización de los actos administrativos.
- De conformidad a la ley se dispuso la realización de una auditoría externa sobre la gestión financiera de la anterior administración. Para ello se convocó mediante licitación pública según la Ley 19.886 a todas las empresas, firmas y consultoras de auditoría que acreditaran experiencia en materias municipales. El auditor adjudicado desarrolló su encargo durante varios meses y entregó sus reportes preliminares para el conocimiento y medidas que correspondan, incluyendo informes de gestión, licitaciones y compras públicas, análisis del ejercicio presupuestario, gastos (incluyendo especialmente el pago de honorarios), resultados financieros, litigios, etc., encontrándose la entrega del informe final o consolidado pendiente a la fecha.

RESOLUCIONES CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

FISCALIZACIONES

1. Informe de fiscalización extraordinaria e informa resultados finales de proceso de fiscalización al cumplimiento de las normas sobre Derecho de Acceso a la Información, Rol F1150-25, decisión adoptada en sesión ordinaria N°1570, de fecha 2 de diciembre de 2025, del Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia, comunicado mediante Oficio E32332, de fecha 26 de diciembre de 2025.

AMPAROS

1. Decisión amparo Rol C827-25, de fecha 11 de marzo de 2025, que da por atendida la solicitud presentada por don Eduardo Sepúlveda Salas a la Municipalidad de Hijuelas, previa conformidad manifestada por el requirente con la respuesta otorgada por el municipio, decisión adoptada en sesión ordinaria N° 1506 del Consejo para la Transparencia.

2. Decisión amparo Rol C1881-25, de fecha 27 de marzo de 2025, que da por atendida la solicitud presentada por doña Catalina Martínez Soto a la Municipalidad de Hijuelas, previa realización de un procedimiento SARC, decisión adoptada en sesión ordinaria N° 1511 del Consejo para la Transparencia.

3. Decisión amparo Rol C4213-25, de fecha 19 de junio de 2025, que da por atendida la solicitud presentada por doña Valentina Gutiérrez Echiburu a la Municipalidad de Hijuelas, previa realización de un procedimiento SARC, decisión adoptada en sesión ordinaria N° 1532 del Consejo para la Transparencia.

4. Resolución Exenta N° E862, de fecha 12 de diciembre de 2025, que aprueba el cierre del proceso de seguimiento de la decisión firme recaída en el amparo Rol C7501-25, presentado por doña Lorena Carrasco Gutiérrez en contra de la Municipalidad de Hijuelas, acuerdo adoptado en sesión ordinaria N° 1571 del Consejo para la Transparencia, de fecha 9 de diciembre de 2025.

5. Decisión amparo Rol C7918-25, de fecha 28 de agosto de 2025, que declara inadmisibile el amparo presentado por doña Lorena Carrasco Gutiérrez en contra de la Municipalidad de Hijuelas, decisión adoptada en sesión ordinaria N° 1547 del Consejo para la Transparencia.

6. Resolución Exenta N° E878, de fecha 18 de diciembre de 2025, que aprueba el cierre del proceso de seguimiento de la decisión firme recaída en el amparo Rol C7947-25, presentado por don Felipe Morales Díaz en contra de la Municipalidad de Hijuelas, acuerdo adoptado en sesión ordinaria N° 1573 del Consejo para la Transparencia, de fecha 16 de diciembre de 2025.

7. Decisión amparo Rol C10408-25, de fecha 6 de enero de 2026, que da por atendida la solicitud presentada por doña Eyleen Anaiss González González a la Municipalidad de Hijuelas, previa realización de un procedimiento SARC, decisión adoptada en sesión ordinaria N° 1576 del Consejo para la Transparencia.

8. Decisión amparo Rol C11320-25, de fecha 2 de diciembre de 2025, que da por atendida la solicitud presentada por don Sandro Parra Villegas a la Municipalidad de Hijuelas, previa realización de un procedimiento SARC, decisión adoptada en sesión ordinaria N° 1569 del Consejo para la Transparencia

SECRETARÍA MUNICIPAL

El Concejo Municipal en su rol resolutivo y fiscalizador el año 2025 desarrolló 47 sesiones formales, donde se tomaron 370 acuerdos.

Sesiones de Concejo

Sesiones de concejo	Cantidad
ORDINARIAS	36
EXTRAORDINARIAS	12
TOTAL	47



CONVENIOS CELEBRADOS DURANTE EL AÑO 2025

FECHA DECRETO	N° DECRETO	CONVENIO	
10-01-2025	36	Modificación y Prórroga Convenio de cooperación, sobre saneamientos de títulos	Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región de Valparaíso
28-01-2025	139	Convenio de Continuidad de Transferencia de Fondos y Ejecución "Programa 4 a 7"	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Dirección Regional de Valparaíso
04-02-2025	200	Convenio colaboración y cooperación mutua	Municipalidad La Calera
19-02-2025	300	Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral	Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Dirección Regional de Valparaíso
25-02-2025	357	Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución "Programa Mujeres Jefas de Hogar"	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional de Valparaíso
27-02-2025	386	Convenio de Colaboración Programa Servicio País	Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza Región de Valparaíso
05-03-2025	426	Convenio de Transferencia de Recursos "Oficina local de la niñez"	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso
13-03-2025	463	Convenio de Programa Pavimentación Participativa Ad-Referendum 34° llamado	Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Valparaíso
11-04-2025	709	Convenio Transferencia de Recursos Subsistema de Seguridades y Oportunidades, Acompañamiento a la Trayectoria – Programa, EJE/Municipal, Modelo de Intervención para Usuarios/as de 65 años y más edad	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso

22-05-2025	1033	Convenio de Colaboración Programa Servicio País	Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza Región de Valparaíso
22-05-2025	1034	Convenio Transferencia de Recursos Subsistema de Seguridades y Oportunidades “Modelo de Intervención de 24 meses para Usuarios/as de 65 años y más edad”, Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor”	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso
25-06-2025	1282	Convenio Ad-Referendum para la conservación de caminos	Dirección de Vialidad Región de Valparaíso
22-07-2025	1476	Convenio de Colaboración y Cooperación mutua	Deportes Unión La Calera SADP
29-08-2025	1757	Convenio de Subvención de Actividad de Cultura “Encuentro Folclórico Cultural Hijuelas 2025”	Gobierno Regional de Valparaíso
10-09-2025	1841	Convenio Transferencia de Recursos “Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo” año 2025	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso
09-10-2025	2021	Modificación de Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución Programa 4 a 7	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Dirección Regional de Valparaíso

02-12-2025	2371	Convenio de Transferencia de Recursos “Programa de Habitabilidad 2025”	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso
29-12-2025	2522	Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa “Centro para Niños(as) con Cuidadores Principales Temporeras(os)”, año 2025	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL



A continuación, informaremos a partir de lo señalado en la ley 18.695, los principales aspectos de la gestión 2025 del Departamento de Salud Municipal de Hijuelas.

ATENCIONES RED DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD HIJUELAS 2025

A partir de análisis de información estadística de producción de atenciones de salud, tanto de ingresos, controles como atenciones por enfermedades agudas, registramos para el año 2025 un total de 153.205 atenciones de todos los profesionales en los establecimientos de nuestra red. En comparación al 2024 (146.550 atenciones), tuvimos un incremento para el 2025 de un 4.5%.

ATENCIONES POR ESTABLECIMIENTO				
Establecimiento	2024	2025	Diferencia	Variación %
CESFAM Hijuelas	77,025	82,857	+5,832	▲ 7.6%
CESFAM Ocoa	42,629	45,268	+2,639	▲ 6.2%
Posta Romeral	11,951	12,873	+922	▲ 7.7%
SUR	14,945	12,207	-2,738	▼ 18.3%
TOTAL COMUNAL	146,550	153,205	+6,655	▲ 4.5%

EVOLUCIÓN MENSUAL A NIVEL COMUNAL		
Mes	2024	2025
Enero	12,301	13,181
Febrero	12,092	10,607
Marzo	11,523	12,903
Abril	12,335	14,904
Mayo	12,034	13,980
Junio	10,387	11,686
Julio	13,017	14,790
Agosto	14,173	13,699
Septiembre	10,051	11,713
Octubre	15,208	13,427
Noviembre	12,023	12,740
Diciembre	11,406	9,575

INDICADORES RELEVANTES DE SALUD

Metas Sanitarias

Durante el 2025 alcanzamos un cumplimiento Ponderado: 97,17% en Metas Sanitarias, Ley 19.813.

CÓDIGO	META	META
M1	Desarrollo Psicomotor (DSM)	100,00%
M2	Cobertura de PAP (Mujeres 25-64 años)	88,40%
M3	Salud Bucal (Niños 6 años)	100,00%
M4	Control Metabólico (Diabetes Mellitus)	100,00%
M5	Compensación de Hipertensión Arterial (HTA)	82,15%
M6	Evaluación del Desarrollo Psicomotor	100,00%
M7	Gestión de Solicitudes Ciudadanas	100,00%
M8	Participación Social (Plan de Trabajo)	100,00%
M9	Calidad Técnica de la Atención	100,00%
M10	Trato al Usuario	100,00%

Índice de Actividad de Atención Primaria (IAAPS)

Alcanzamos un 93,99% de cumplimiento total, logrando el 100% en 15 indicadores clave como Gestión de Redes, Salud Mental y Visitas Domiciliarias.

CONVENIOS INSTITUCIONES ASOCIADAS

Durante el año 2025 gestionamos un presupuesto de \$720.450.532 de pesos a través de 26 convenios con instituciones asociadas:

N°	PROGRAMA	INSTITUCIÓN ASOCIADA	MONTO (en pesos)
1	Resolutividad en APS	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota - Petorca	\$ 10.872.106
2	Más Adultos Mayores Autovalentes (Más AMA)	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota - Petorca	\$ 31.188.788
3	Cuidados Paliativos Universales en APS	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota - Petorca	\$ 34.926.840
4	Continuidad de Cuidados Preventivos en APS (PRAPS)	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota - Petorca	\$ 3.587.187
5	Equidad en Salud Rural	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota - Petorca	\$ 12.086.007
6	Salud Mental en APS	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota - Petorca	\$ 10.350.000
7	Rehabilitación Integral en APS (RBC)	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota - Petorca	\$ 45.887.710
8	Estrategias de Salud Bucal	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota - Petorca	\$ 125.278.497
9	Estrategias de Intervención de Urgencia en APS (SUR)	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota - Petorca	\$ 98.253.264
10	Fondo de Farmacia Enf. Crónicas (FOFAR)	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota - Petorca	\$ 59.064.798
11	Modelo de Atención Integral Salud Familiar (MAIS)	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota - Petorca	\$ 5.933.178
12	Espacios Amigables para Adolescentes	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota - Petorca	\$ 12.500.000
13	Elige Vida Sana	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota - Petorca	\$ 22.118.528
14	Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial – Chile Crece Contigo	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota - Petorca	\$ 29.181.958
15	Imágenes Diagnósticas en APS	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota - Petorca	\$ 41.116.600
16	Salud Respiratoria	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota - Petorca	\$ 23.202.850
17	Atención Domiciliaria Dependencia Severa y Cuidadores (PADDs)	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota - Petorca	\$ 1.193.156
18	Reforzamiento Atención Salud Integral NNAJ – SENAME	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota - Petorca	\$ 7.737.669
19	Capacitación Universal APS (PAC)	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota - Petorca	\$ 1.860.389
20	Desarrollo Recurso Humano Municipal	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota - Petorca	\$ 7.960.856
21	Convenio Colaboración – Salud Oral Escolar	JUNAEB Valparaíso	\$ 31.472.522
22	FENAPS – Componente 3: Educación Continua	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota - Petorca	\$ 4.034.628
23	Acompañamiento Psicosocial en APS (PAPS)	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota - Petorca	\$ 10.866.392
24	Mantenimiento Infraestructura Establecimientos APS (PMI)	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota - Petorca	\$ 17.000.000
25	Misiones de Estudio – Plan Formación Especialistas APS	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota - Petorca	\$ 65.527.713
26	Promoción de la Salud	SEREMI de Salud Región Valparaíso	\$ 7.248.896
	TOTAL		\$ 720.450.532

INVERSIÓN EN TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURA

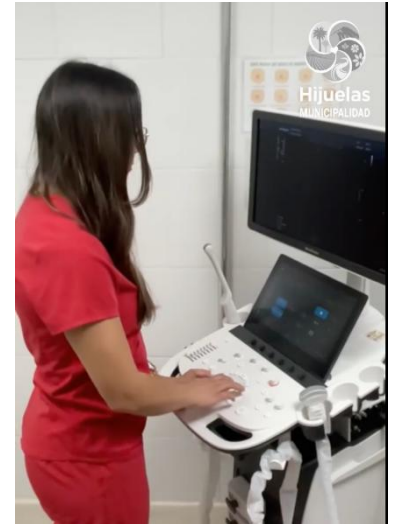
Nuevo Ecógrafo:

Atención de gestantes con matrócn especialista.

En materia de fortalecimiento de la salud comunal, durante el año 2025 se concretó la incorporación de un ecógrafo de alta gama en el Departamento de Salud Municipal, iniciativa financiada por el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, lo que permitió avanzar hacia una atención más resolutive y oportuna dentro de la comuna.

Este equipamiento permitió proyectar la realización de cerca de 120 ecografías mensuales, tanto obstétricas como ginecológicas, contribuyendo a disminuir derivaciones y reducir los tiempos de espera para nuestras usuarias. Asimismo, se fortaleció el equipo clínico con la incorporación de profesionales especializados, mejorando la continuidad del cuidado, el seguimiento y la calidad de la atención.

Con esta iniciativa, se avanzó en mayor autonomía sanitaria para Hijuelas, acercando prestaciones de salud a la comunidad, especialmente a las mujeres.



*Equipo: Ecógrafo Sonoscape P9 Elite.
Total: \$15.351.000 Pesos.*

Esterilización:

La Municipalidad de Hijuelas ha concretado una importante mejora en la capacidad técnica y sanitaria de sus centros de salud primaria, destinando fondos del Royalty para asegurar procesos de esterilización autónomos y seguros. La inversión total ejecutada asciende a \$50.317.023, desglosada de la siguiente manera:

CESFAM Dr. Orlando Orrego (\$41.556.243)

En este centro se realizó una intervención integral para garantizar el funcionamiento del área de esterilización.

Habilitación de Sala de Esterilización: Se ejecutó un proyecto de infraestructura y adecuación técnica por un monto de \$18.470.362.



Adquisición de Nuevo Autoclave: Para completar la operatividad del centro, se adquirió un autoclave de alta tecnología por un valor de \$23.085.881. Esta compra permitió reponer el equipo anterior que presentaba fallas irreparables, evitando el traslado de instrumental a otros sectores.

Reposición de Autoclave Cesfam Ocoa: Se renovó el equipo principal de la sala de esterilización del recinto con una inversión de \$8.760.780.

Gracias a estas inversiones financiadas por Royalty, ambos centros de salud cuentan hoy con equipamiento e infraestructura 100% operativa y ejecutada, fortaleciendo la seguridad sanitaria para todos los usuarios de la comuna.



Nuevo Sillón Dental: Modernización clínica en el CESFAM Orlando Orrego.

Asimismo, con aporte del Servicio de Salud, se logró la adquisición de un nuevo sillón y equipamiento dental para reposición de aquel que presentaba fallas en el CESFAM Dr. Orlando Orrego, permitiendo mantener la continuidad de la atención odontológica en condiciones adecuadas para nuestros usuarios.

Con estas iniciativas, se contribuyó a mejorar la calidad de la atención y a garantizar la continuidad operativa de los servicios en la red de atención primaria de Hijuelas. Total: \$6.474.076



Fondos SSVQP PMI: Habilitación de box ginecológicos y techumbres en bodegas de Farmacia/PNAC.

Durante el año 2025, a través del aporte del convenio PMI con el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, se concretó la habilitación de los box ginecológicos del CESFAM Dr. Orlando Orrego por un monto de 18.739.787 pesos. Esta intervención permitió dar cumplimiento a la normativa sanitaria vigente, subsanando observaciones pendientes y adecuando estos espacios a los estándares requeridos, lo que se tradujo en mejores condiciones de atención, mayor seguridad para las usuarias y un fortalecimiento de la calidad en las prestaciones de salud.



Asimismo, mediante estos mismos fondos PMI, se logró financiar la habilitación de techumbres para bodegas comunales del Programa Nacional de Alimentación Complementaria y para bodegas de almacenamiento de fármacos, además de la construcción de una vereda que permitió mejorar las condiciones de traslado y resguardo de estos insumos por un total de \$19.930.940.



PSR Romeral, equipamiento e infraestructura

Con apoyo de fondos Royalty, fue adquirido un nuevo grupo electrógeno para Posta Rural de Romeral por un total de 9.502.150.

Además, con la misma fuente de financiamiento se completó proyecto de mejora de techumbre y del comedor para funcionarios de la posta por un monto de \$7.942.271.



Vitrinas Clínicas CESFAM DOOT

Con aporte de fondo royalty fueron adquiridas dos unidades de refrigeración destinadas al CESFAM DOOT para fortalecer el equipamiento necesario para las campañas de vacunación. El total de la inversión correspondió a \$4.699.072.

Otros equipamientos

Además, con aporte de fondo Royalty se adquirieron radios para el equipo de movilización, electrocardiógrafos para los centros de salud.



ACREDITACIÓN CALIDAD CESFAM DR. ORLANDO ORREGO

Acreditación Histórica en Calidad (Sello de Excelencia)

Con gran orgullo destacamos que en septiembre de 2025 se oficializó un hito sin precedentes para nuestra comuna: el CESFAM Dr. Orlando Orrego Torres se convirtió en el primer centro de la Red de Atención Primaria del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota (SSVQ) en acreditarse sin observaciones.

Resultados: Cumplimiento del 100% de las características obligatorias y un 87% del total de estándares evaluados.

Significado: Este éxito garantiza a nuestros usuarios que cada procedimiento clínico se realiza bajo los más altos estándares de seguridad y profesionalismo vigentes en el país.



CRECIMIENTO USUARIOS INSCRITOS PER CÁPITA

Al corte del 30 de septiembre de 2025, la confianza de la comunidad se tradujo en cifras récord de validación ante FONASA:

Población Total: 22.013 inscritos.

Incremento: +764 nuevos usuarios (crecimiento del 3,6%, duplicando la tendencia de años anteriores).



DESARROLLO PROFESIONAL DE FUNCIONARIOS Y RECONOCIMIENTO

En el marco del fortalecimiento continuo de nuestros equipos, durante el año se desarrollaron diversas instancias de capacitación dirigidas a funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Hijuelas.

Destaca especialmente la jornada realizada en el contexto del Día de la Atención Primaria en el mes de septiembre, donde se llevó a cabo una capacitación general sobre el Modelo de Salud Familiar, dirigida a la totalidad de los funcionarios, reforzando el enfoque integral y centrado en las personas.

Asimismo, se realizaron capacitaciones en temas de autocuidado del personal de salud, en alianza con el IST y otras instituciones vinculadas a nuestro departamento, en el marco de convenios de campos clínicos, lo que ha permitido mantener la actualización constante de nuestros equipos, en directo beneficio de la atención que se entrega a la comunidad.



RECONOCIMIENTO FUNCIONARIOS

En materia de apoyo y reconocimiento a nuestros funcionarios, se han impulsado distintas acciones orientadas a relevar su labor, destacando la conmemoración de los días correspondientes a cada estamento, con especial énfasis en el área clínica. Estas instancias han permitido visibilizar el compromiso, la vocación de servicio y la valoración que la comunidad tiene respecto del trabajo que desarrollan día a día.



HITOS DEL EQUIPO DE SALUD 2025

Inmunización Récord: Hijuelas fue la primera comuna en el SSVQP en completar la inmunización contra el Virus Sincial (VRS) en lactantes, en marzo 2025. En la fotografía el equipo de vacunatorio CESFAM Dr. Orlando Orrego.



Operativo Médico Finis Terrae: Cerca de 300 atenciones de especialidad y hermoseamiento del CESFAM Dr. Orlando Orrego, que tuvo lugar en abril de 2025.



PROGRAMAS PILOTO PARA LA COMUNIDAD DE HIJUELAS

Programa Atención Domiciliaria Pacientes Dependencia Moderada

Durante el año 2025, se identificó una brecha en la cobertura de atención domiciliaria para personas con dependencia moderada, quienes no califican para el programa destinado a dependencia severa.

En respuesta a esta necesidad, en octubre de 2025 se implementó el Programa Piloto de Atención Domiciliaria para Personas con Dependencia Moderada (PADDM), iniciativa pionera, con cobertura en toda la comuna.

Este programa permitió ampliar la oferta de atención en domicilio, incorporando prestaciones de salud, rehabilitación y apoyo a cuidadores, contribuyendo a una atención más integral y a la disminución de hospitalizaciones evitables. Actualmente contamos con 58 pacientes ingresados.



Clínica de Piso Pélvico

Durante el año 2025 se implementó la Clínica de Piso Pélvico en la comuna, incorporando un equipo interdisciplinario que permitió mejorar la pesquisa, diagnóstico y tratamiento de patologías como incontinencias urinarias y prolapso.

A la fecha, se registraron 88 ingresos, evidenciando una alta demanda y permitiendo otorgar tratamientos oportunos, con resultados positivos en diversas usuarias.

De manera complementaria, se desarrolló una estrategia comunitaria en la Posta de Romeral, mediante la formación de monitoras de piso pélvico, orientada a la prevención, el autocuidado y la pesquisa precoz, fortaleciendo la cobertura y el acompañamiento en el territorio.



Acompañamiento Cuidados Paliativos Oncológicos

Durante el año 2025 se amplió el programa de cuidados paliativos en la comuna, incorporando la atención de pacientes oncológicos en etapa avanzada, en respuesta a una necesidad priorizada por la comunidad.

Esta estrategia permitió fortalecer la atención integral, incluyendo manejo clínico, apoyo emocional y acompañamiento al paciente y su entorno, mediante la articulación entre la Atención Primaria de Salud y la red hospitalaria.

Con esta medida, se avanzó en una atención más oportuna, digna y centrada en las personas, especialmente en etapas de mayor vulnerabilidad.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SITUACIÓN PREVISIONAL DE FUNCIONARIOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2025



MUNICIPALIDAD
Hijuelas
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

CERTIFICADON° 10

Claudio Jamet Amaro, Director Administración y Finanzas de la Municipalidad de Hijuelas, certifica que el Area del Departamento de Salud Municipal, tienen debidamente pagadas los descuentos de cotizaciones previsionales correspondiente al **Cuarto Trimestre año 2025**, dentro de los plazos legales establecidos, Según constan Comunicación Breve N° 14 de fecha 19.03.2026.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Gestión Municipal 2025.

En Hijuelas, a veinte ocho días del mes de Abril del año dos mil veintiséis.



CLAUDIO JAMET AMARO
DIRECTOR ADMINISTRACION
Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM)



GENERALIDADES

La Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General del Ministerio de la Vivienda y urbanismo, establece a la Dirección de Obras Municipales las áreas de edificación, construcción y catastro, urbanización, inspección; servicios de aseo y ornato; servicios de mantención áreas verdes y servicios de mantención del alumbrado público.

Está dirigida por el Director de Obras, de profesión Arquitecto, y la conforman profesionales del área y personal administrativo. Al Director de Obras corresponden, básicamente, los siguientes roles y funciones:

- a) Estudiar los antecedentes, dar los permisos de ejecución de obras, conocer de reclamos durante las faenas, dar recepción final de ellas y autorizar las subdivisiones y loteos en el área urbana; todo de acuerdo a las disposiciones sobre construcción contemplada en esta ley, la Ordenanza General, los Planes Reguladores, sus Ordenanzas Locales y las Normas y Reglamentos respectivos aprobados por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.
- b) Dirigir las construcciones municipales que ejecute directamente el municipio y supervigilar estas construcciones cuando se contraten con terceros.
- c) En cuanto a las funciones y responsabilidades municipales, se encuentran establecidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, Art. N° 24.

PERSONAL DOM

En el período 2025 el Departamento de Obras Municipales estuvo conformado por:

- Director de Obras, Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Arquitecto.
- Inspector Técnico Obras (ITO), Sra. Francisca Hidalgo Machicao, Arquitecto.
- Administrativo, Sra. María Magdalena Pacheco Cordero, Secretaria Ejecutiva.
- Administrativo, Sra. Jaqueline Pacheco Carvajal, Secretaria Ejecutiva.
- Inspector de Obras Municipales, Sr. Pablo Arias Arancibia.
- Arquitecto Revisor de Expedientes: Sr. Hernán González Pacheco, Arquitecto.
- Oficina Comunal Municipal (Convenio OCM) SII, Sra. Génesis Astorga, Geógrafa.

INFORME DETALLADO PERIODO 2025

a) TIPOS DE DOCUMENTOS.

Una de las principales funciones de la Dirección de Obras, son los permisos de edificación y sus recepciones definitivas, por lo cual, la mayor demanda de los usuarios dice relación con todo tipo de documentos requeridos para este fin: certificados de informes previos, vivienda social, inhabilitación y otros, además de solicitudes de Permiso de Edificación y Recepción de obras según Art. 5.1.6 y Art. 5.2.6 de la OGUC.

Otro tipo de documentos realizados son los certificados de informes previos, revisión de expedientes, informes de inspección, notificaciones, actas de observaciones, declaraciones, rol de avalúos, pago contribuciones y otros.

b) INSPECCIONES Y FISCALIZACIONES.

Las inspecciones fueron realizadas por la Inspector Técnico de Obras (ITO) y Director de Obras Municipales de forma regular de obras mandatadas por el Municipio, como obras nuevas, reparaciones y mejoras.

Las fiscalizaciones fueron realizadas de manera regular por el Inspector Municipal, el arquitecto revisor, apoyo OCM SII y el Director de Obras Municipales, en donde se incluyen las recepciones definitivas de obras, notificaciones por edificaciones sin permiso, trabajos de urbanización en vías públicas, reclamos o solicitudes de particulares e inspecciones y fiscalizaciones a obras en ejecución por el Municipio y privados, entre otros, según cada caso, con un total de 30 CAUSAS derivadas al Juzgado de Policía Local.

c) INFORMES.

De acuerdo a la normativa vigente, es responsabilidad de la Dirección de Obras Municipales, mantener un catastro al día de los permisos de edificación, subdivisiones, anteproyectos y recepciones otorgadas, y mantener al día la información en el portal de la transparencia activa del Municipio, para lo cual se llevó un registro en formato digital y se publicó mensualmente en la página web www.hijuelas.cl a través del link Transparencia Activa, punto 07 Actos y Resoluciones con efectos sobre terceros, año 2025, además de la exposición mensual de estos en acceso a Departamento de Obras.

VISTO:

- A) Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcción modificada por la Ley Nro. 21.718, sobre agilización de permisos de construcción que constituyó el Artículo 116 bis C; la Ley Nro. 20.285, sobre acceso a la información pública, particularmente lo referido en los artículos 5° y 7°.
- B) Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, particularmente en su artículo 24.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Artículo 116 bis C; la Ley Nro. 21.718, sobre agilización de permisos de construcción que dispone que “La Municipalidad deberá publicar en su sitio web a más tardar el quinto día hábil de cada mes, una resolución de la Dirección de Obras Municipales que contenga el listado con todos los permisos y autorizaciones que hubiesen sido otorgados durante el mes anterior, junto con una copia de aquellos.
En dicha publicación se dejará expresa constancia de la fecha en que se realiza y, a contar de ésta, los permisos y autorizaciones se presumirán de derecho conocidos, para efectos de los dispuesto en el artículo 118 bis”
- 2.- Las instrucciones impartidas por el Consejo para la Transparencia, mediante oficio 11829 de fecha 16.05.2025, que establece el mecanismo de publicación en el sitio Transparencia Activa, respecto a la implementación del Artículo 116 Bis C de la L.G.U.C. y en concordancia con la ley N°20.285 sobre acceso a la información pública.

Se cumplió a cabalidad, con los informes a los organismos correspondientes, en la forma y plazos establecidos, además de dar respuesta a las consultas efectuadas a través de la plataforma de Transparencia Municipal, modalidad pasiva y la Ley del Lobby mediante reuniones presenciales y virtuales.

d) INGRESOS DE EXPEDIENTES PARA REVISIÓN.

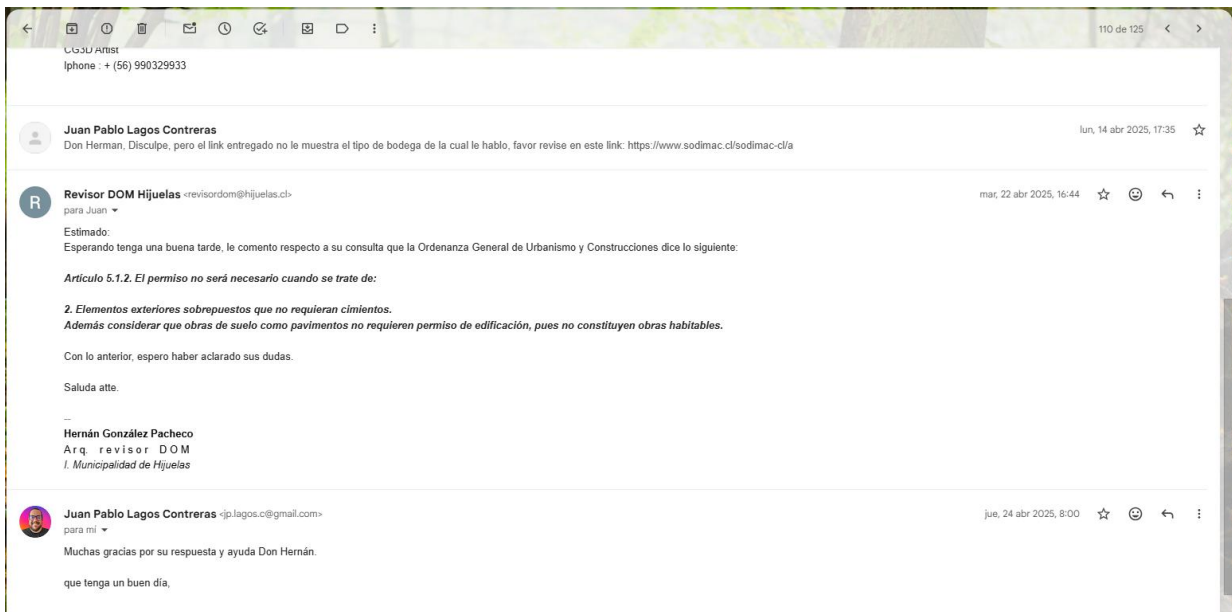
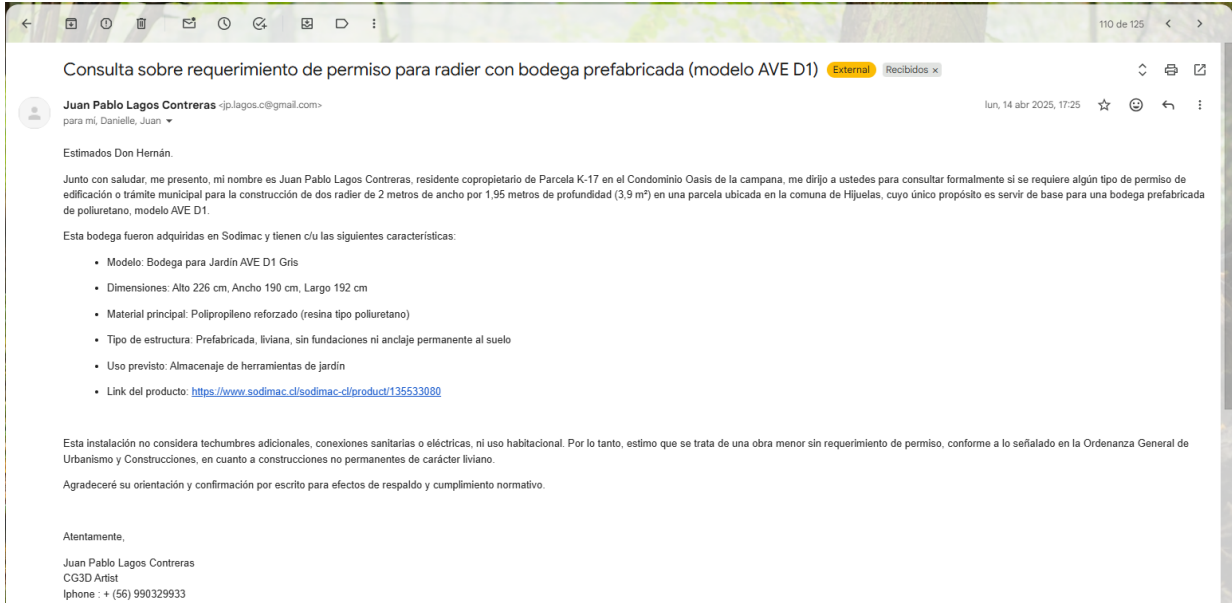
De acuerdo a la ley General de Urbanismo y construcciones, se recibieron 180 EXPEDIENTES (carpetas con antecedentes) para obtener permiso de edificación, obra nueva, ley de regularización, subdivisiones, fusión, anteproyectos, según solicitudes. De los cuales se generaron 347 OFICIOS y 13 RESOLUCIONES DE RECHAZO con observaciones respecto a revisión realizada.

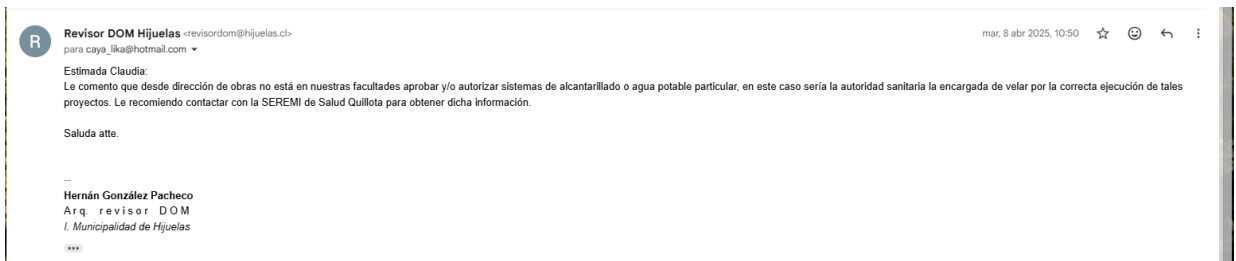
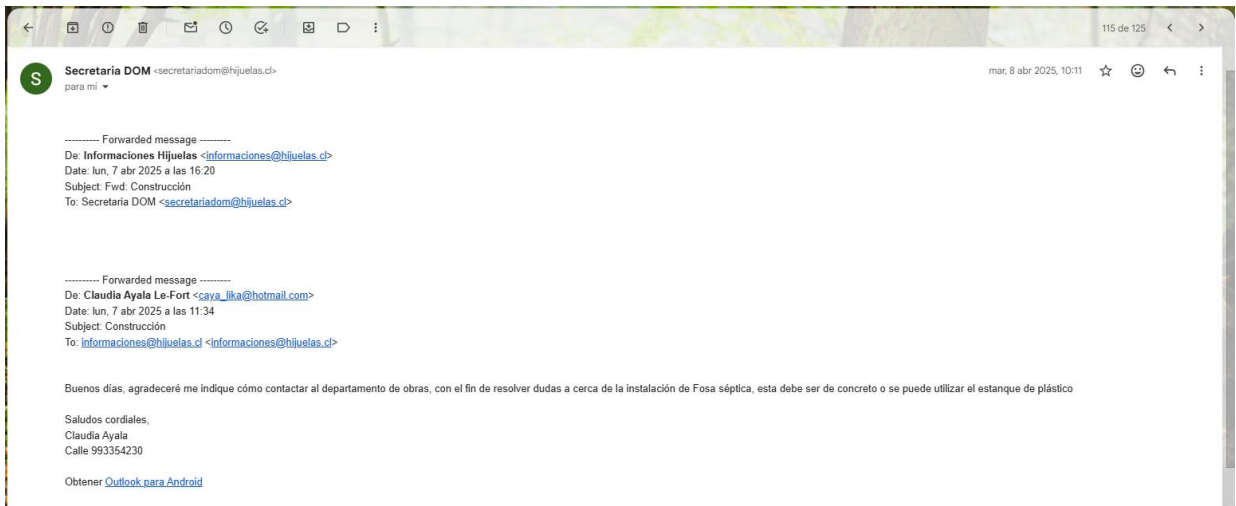
PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN (PMG).

De acuerdo a la ley N° 19.803, para el mejoramiento de la gestión municipal, la Dirección de Obras Municipales, desarrolló las siguientes labores:

1.- Tramitación de Certificados por correo electrónico (solicitud, pago y entrega)

Indicador: Copia de correo electrónico y planilla de registro.





2.- Folletos informativos sobre diversas tramitaciones en la Dirección de Obras Municipales. (Leyes de excepción, certificados)

Indicador: Muestra de copia folletos impresos.

Ley de Regularización

Ley 20.898

Documentos

Modalidad I:

- Solicitud firma por propietario y profesional
- Especificaciones técnicas resumidas, 3 copias, firmadas por profesional y propietario.
- Planos 3 copias, firmados por profesional y propietario.
- Informe del profesional que diga del cumplimiento de normas las de habitabilidad, estabilidad, seguridad y de instalaciones interiores electricidad, agua potable, alcantarillado y gas.
- Antecedentes que corroboren que la construcción existe desde antes del 04-02-2016.
- Certificado de Avalúo fiscal.
- Patente del profesional que suscribe.
- Fotocopia cedula de identidad cuando corresponda.

Documentos

• Modalidad II:

- Solicitud firma por propietario y profesional
- Especificaciones técnicas resumidas, 3 copias, firmadas por profesional y propietario.
- Planos 3 copias, firmados por profesional y propietario.
- Informe del profesional que diga del cumplimiento de normas las de habitabilidad, estabilidad, seguridad y de instalaciones interiores electricidad, agua potable, alcantarillado y gas.
- Antecedentes que corroboren que la construcción existe antes del 04-02-2016.
- Certificado de Avalúo fiscal detallado.
- Patente del profesional que suscribe.

Ley de Regularización

Ley 20.898

Requisitos

- Haber sido construida antes del 04-02-2016.
- Tener un Avalúo fiscal inferior a 1.000 UF, o 2.000 UF, al primer semestre del año 2.016.
- Vigente hasta 31-12-2027 (Ley 20.251).
- Plazo de 90 días para revisiones.

Modalidad I:

- Construcciones de máximo 90m2 y un avalúo fiscal de 1.000 uf.
- No estar emplazadas en áreas de riesgos, de protección o declarados de utilidad pública.
- Cumplir con las normas de habitabilidad, estabilidad, seguridad y de instalaciones interiores electricidad, agua potable, alcantarillado y gas.
- No tener reclamaciones pendientes en la dirección de obras o juzgado de policía local por incumplir normas urbanísticas.

Modalidad II:

- Tener una superficie de a lo mas 140m2 y un avalúo fiscal de 2.000 uf.
- No estar emplazadas en áreas de riesgos, de protección o declarados de utilidad pública.
- Cumplir con normas las de habitabilidad, estabilidad, seguridad y de instalaciones interiores electricidad, agua potable, alcantarillado y gas.
- No tener reclamaciones pendientes en la dirección de obras o juzgado de policía local por incumplir normas urbanísticas.
- No deben haberse construido en predios resultantes de divisiones aprobadas por decreto de ley n°3.516 del año 1.980.
- Deberán cumplir con ley de aporte al espacio público (20.958), se deberá adjuntar certificado de avalúo detallado.
- Formulario INE



MUNICIPALIDAD
Hijuelas
Dirección de Obras
Municipales

Contacto:

Tel: (33) 2 290 138
(33) 2 290 139

Email: Fiscalizaciondom@hijuelas.cl
Secretariadom@hijuelas.cl

Permiso de obra menor

Documentos:

- Solicitud de permiso de obra menor firmada por proyectista y propietario.
- Certificado de informaciones previas.
- Certificado de Avalúo fiscal detallado original o copia legalizada. Vigente a la fecha de ingreso.
- Declaración simple del arquitecto autor del proyecto, en que señale que la obra menor cumple con todas las normas de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Patente del profesional que suscribe.
- Planos (3 copias). Firmado por propietario (s) y proyectista.
- Especificaciones técnicas. Firmadas por profesional y propietario.
- Formulario INE. En caso de ampliar superficie.
- Certificación de cumplimiento de resistencia al fuego.
- Certificación de acondicionamiento térmico.
- Certificado de IMIV.

Solicitud de subdivisión o loteo

Documentos:

- Solicitud de subdivisión firmada por proyectista y propietarios.
- Certificado de informaciones previas.
- Certificado de Avalúo fiscal detallado original o copia legalizada. Vigente a la fecha de ingreso.
- Copia de escritura
- Dominio vigente.
- Patente del profesional que suscribe.
- Planos (5 copias) con situación actual y situación propuesta de subdivisión en escala no menor a 1:1000. Plano de ubicación y cuadro de superficies. Firmado por propietario (s) y proyectista.
- Certificados de factibilidades de agua potable, alcantarillado y electricidad.



Permiso de obra nueva

Documentos:

- Solicitud de permiso de obra nueva firmada por proyectista y propietario.
- Certificado de informaciones previas.
- Certificado de Avalúo fiscal detallado original o copia legalizada. Vigente a la fecha de ingreso.
- Declaración simple del arquitecto autor del proyecto, en que señale que la obra menor cumple con todas las normas de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Patente del profesional que suscribe.
- Planos (3 copias). Firmado por propietario (s) y proyectista.
- Especificaciones técnicas. Firmadas por profesional y propietario.
- Formulario INE.
- Certificación de cumplimiento de resistencia al fuego.
- Certificación de acondicionamiento térmico.
- Certificado de IMIV.
- Certificado de factibilidad de agua potable y alcantarillado, de no contar con empresa que preste servicios en el sector, deberá presentar resolución de autoridad sanitaria correspondiente.

3.- Capacitación a contratistas que mantienen contratos con municipio: Tramitación de documentos, según fondo de financiamiento (FRIL-FNDR-PMU, etc.)

Indicador: Actas de realización de capacitaciones, medios fotográficos u otros medios de verificación.
Indicador: Acta de reunión, imágenes, etc.



FIRMA EMPRESA RECIBO DE INFORMACIÓN

EMPRESA	REPRESENTANTE EMPRESA	RUT EMPRESA	FIRMA
Ricardo Arancibia López	Ricardo Arancibia López	6.998.892-K	
Luis Jeria Pizarro	Luis Jeria Pizarro	6.031.693-7	
Ciudades Inteligentes	Javier Andrés Acevedo Vogel	77.773.082-7	JAVIER ANDRÉS ACEVEDO VOGEL <small>Firmado digitalmente por JAVIER ANDRÉS ACEVEDO VOGEL Fecha: 2025.10.11 13:48:07-0700</small>
SERVECOR Servicios Industriales y otros SPA	Paola Coronel Arancibia Rodrigo Coronel	10.656.5323-5	
Constructora ECOMOIAL Ltda.	José Antonio Morales Corvalán	76.089.160-6	EMPRESA COMERCIAL ECOMOIAL S.A. <small>Compañía inscrita en el Registro de Empresas y Sociedades de Chile RUT: 76.089.160-6</small>
Construcciones Olivares Ltda.	Alejandro Olivares Rodríguez	76.714.831-3	

Hijuelas, 2025

4.- Reunión con vecinos sobre materias relacionados con la DOM (tramitación permisos, recepción, etc.)

Reunión Municipio en Terreno en multicancha Los Naranjos, con la participación de la DOM con Director de Obras Municipales, con el Arquitecto revisor y Oficina Comunal Municipal de SII.



Municipio en Terreno en capilla Nuestra Señora de Andacollo en el sector de Romeral, con la participación de la Dirección de Obras Municipales con el Arquitecto revisor e Inspector Municipal.



Reunión Director de Obras Municipales en compañía de Alcaldesa Verónica Rossat y Director Secplan, con motivo de exposición de detalles y alcances respecto al inicio del Proyecto Pavimentación calle acceso a población Sven Krarup.

PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIONES.

PERMISOS DE EDIFICACIÓN.

El permiso de edificación es el trámite, obligado por ley, que tiene por objeto autorizar toda obra de construcción, de cualquier naturaleza y cualquiera sea su destino.

Los Permisos de Edificación otorgados en el período 2025, fueron un total de 132, sumando en total una superficie total de 34.848 m².

RECEPCIONES DEFINITIVAS.

Fueron realizadas 61 recepciones definitivas de obras de edificación, sumando en total una superficie de 20.319 m².

SUBDIVISIONES.

Se registraron un total de 13 subdivisiones aprobadas en este período, incluyendo los sectores urbanos y rurales de la comuna, en el sector rural fue certificado el cumplimiento a las condiciones mínimas de urbanización ordenadas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de acuerdo a la normativa vigente.

CERTIFICADOS.

Fueron extendidos 1028 certificados solicitados por los usuarios de la DOM, entre los cuales se consideran Certificado de bien nacional de uso público, vivienda social, inhabitable, SII, Certificado de Informes Previos (CIP) el cual contiene línea, número, no expropiación, zonificación, entre otros.

Se detalla en el siguiente cuadro los más solicitados:

CERTIFICADO INFORMES PREVIOS (CIP)	VIVIENDA SOCIAL	CERTIFICADOS SII	INHABITABLES	OTROS
684	17	225	11	91

SERVICIOS DE MANTENCIÓN.

Entre los servicios de mantención que están bajo la supervisión de la DOM, se encuentra el servicio de mantención y mejoramiento de áreas verdes, servicio de mantención de iluminación peatonal, ornamental y de alumbrado público, servicio de recolección y transportes de residuos sólidos y voluminosos y servicio de disposición final de residuos domiciliarios y voluminosos. Para llevar constancia de las inquietudes de los usuarios de la comuna, existe un libro de reclamos para

cada una de las empresas que realizan los servicios, los que están a disposición en el mesón de atención de la oficina de la DOM.

SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES COMUNA DE HIJUELAS

La Municipalidad mantiene contrato desde el año 2022 con la empresa GRUPO VERDE SPA, representada por la Srta. Renata Cueto, encargada de la mantención y mejoramiento de áreas verdes contrato vigente, a 31 de Mayo de 2026.

SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ILUMINACIÓN PEATONAL, ORNAMENTAL Y DE ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE HIJUELAS.

La Municipalidad mantiene contrato con la empresa desde el año 2022 con la empresa F y F INGENIERIA SPA, representada por Sr. Miguel Alejandro Flores Ugalde, encargada de los Servicios de mantención alumbrado público de la comuna de Hijuelas, contrato con fecha hasta 31 de marzo de 2026, con extensión de contrato de 90 días hasta 30 de junio de 2026.

SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTES DE RESIDUOS SÓLIDOS Y VOLUMINOSOS DE LA COMUNA DE HIJUELAS.

La Municipalidad mantiene contrato con la Empresa Ecometro Urbanismo S. A. representada legalmente por el Sr. Marcelo Torsche Sepúlveda, para los servicios de recolección de residuos domiciliarios, cuyo contrato tiene vigencia hasta 31 de agosto de 2027.

SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y VOLUMINOSOS, COMUNA DE HIJUELAS.

La Municipalidad mantiene contrato con la Empresa KDM S.A., representada legalmente por el Sr. Rodrigo Pardo Feres, para los servicios de Disposición Final en relleno sanitario, cuyo contrato tiene vigencia hasta 31 de Agosto de 2027.

OBRAS DE INVERSIÓN FISCAL.

Las obras de inversión fiscal, proyectadas a través del departamento SECPLAN, cuya responsabilidad de fiscalización, inspección técnica, gestión administrativa, avance, estados de pagos de las obras, rendición y cierre de proyectos corresponde a la DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, durante el periodo fueron ejecutadas según el siguiente detalle:

N°	NOMBRE DE LA OBRA	FONDOS	MONTO (\$)	EMPRESA	ORIGEN DEL CONTRATO
1	Habilitación Conservación Jardín infantil Sala cuna los Trencitos Línea 2	JUNJI	\$139.145.445	Ricardo Arancibia López	Licitación Pública
2	Mejoramiento Educativo Patio de Educación Parvularia Esc. Básica Los Tilos de Hualcapo	Educación Pública	\$22.500.042	José Luis Garay Moreno	Licitación Pública
3	Adquisición cámaras de televigilancia	F.N.D.R	\$425.673.013	Ciudades Inteligentes Ingesmart Spa. Offixx Spa. U.T.P	Licitación Pública
4	Demarcación pintura señalización de tránsito	Fondo Municipal	\$17.100.000	YS SPULER SPA.	Licitación Pública
5	Mejoramiento zona de juegos plaza de armas	Fondo Municipal	\$68.720.178	Luis Jeria Pizarro	Licitación Pública
6	Habilitación sala de esterilización CESFAM Dr. Orlando Orrego	Fondo Municipal	\$18.470.362	Servecor Servicios Industriales y Otros	Licitación Pública
7	Mejoramiento techumbre Posta Rural Romeral	Fondo Municipal	\$7.942.271	T Y L Ltda.	Licitación Pública
8	Recarpeteo Calle cuatro esquinas tramo Manuel Rodríguez – Sven Krarup	Prevención del delito Subdere	\$169.967.185	Constructora Ecmovial Ltda.	Licitación Pública
9	Mejoramiento multicancha y construcción escenario Escuela Los Tilos de Hualcapo	FRIL	\$81.471.962	Construcciones Alejandro Olivares Ltda.	Licitación Pública
10	Instalación techumbre y mejoramiento acceso bodega farmacia y PNAC Cesfam Dr. Orlando Orrego Torres.	Departamento de Salud	\$19.930.940	Alberto Mercado Pérez.	Licitación Pública
11	Mejoramiento Multicancha Junta de Vecinos cuatro esquinas	PMU	\$104.668.443	Ricardo Arancibia López RAL.	Licitación Pública
12	Instalación y recambio de luminarias sector El Olivo	Fondo Municipal Royalty	\$9.717.601	Servicios Eléctricos Eliotec Ltda.	Licitación Pública

PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

1. No existe aprobado a la fecha el “Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público”; por lo tanto, no existen movimientos de los aportes recibidos, en cuenta creada con fecha Noviembre de 2020, según Ley 20.958.
2. No existe asignación de aportes en dinero a obras específicas, respecto al “Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público”.
3. No existen obras ejecutadas a la fecha por concepto de “Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público”.
4. No existe programación de obras para año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras o medidas por concepto de Aporte al Espacio Público recepcionadas o garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el Artículo 173 de la LGUC. Todo esto debido a que La Ley 21.286 modifica la Ley 20.958, que establece un sistema de aportes al espacio público, en lo que respecta a la entrada en Vigencia de las mitigaciones directas en el sistema de movilidad local. *“Las mitigaciones directas que establece el Capítulo II del Título V que esta Ley introduce en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, sólo serán exigibles transcurridos treinta meses desde la publicación señalada en el inciso anterior” Reglamento D. S. N° 30 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, publicado en el D. O. el 17 de Mayo de 2019, siendo la nueva fecha exigible **18 de noviembre de 2021.** (DDU 447 Circular ORD. N° 0444, de fecha 13.11.2020).*
5. Se adjunta certificado de disponibilidad presupuestaria respectivo.



CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° 372 / 2026

NOMBRE DE LA ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS

IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO (ID): PE-MUN-00235

FECHA EMISIÓN: 27 de abril 2026

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar el programa que indica, según el siguiente detalle:

Imputación presupuestaria		114-05-10-000-000-000
Descripción Imputación		PLANES DE INVERSIONES LEY N20.958
Año ejercicio presupuestario		2026
Monto total contemplado en el presupuesto	\$	20.603.156
Monto comprometido a la fecha	\$	0
Monto comprometido por el acto administrativo	\$	20.603.156
Saldo final	\$	0

Información adicional (opcional):



CLAUDIO JAMET AMARO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
generado por: CJAMET
fecha impresión: 27/04/2026



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO 2025



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la Ley N.º 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Hijuelas presenta el Informe de Cuenta Pública correspondiente al año 2025.

El presente documento tiene por finalidad transparentar ante la comunidad el desempeño, la gestión y los resultados alcanzados por esta Dirección durante el período correspondiente, dando cuenta de los programas, proyectos y acciones implementadas en beneficio de nuestros vecinos y vecinas.

La Cuenta Pública se erige como un instrumento fundamental de rendición de cuentas, orientado al fortalecimiento de la participación ciudadana y al fomento de la confianza entre la Municipalidad y la comunidad. Asimismo, permite evaluar de manera objetiva los avances en la implementación de políticas públicas y en la adecuada gestión de los recursos municipales.

En este contexto, la Municipalidad de Hijuelas, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario, ha otorgado durante el período señalado diversas ayudas sociales directas a la comunidad, lo que se traduce en una inversión total de seiscientos cinco millones de pesos durante el año 2025.

La información contenida en este informe refleja nuestro compromiso con la transparencia, la eficiencia y la inclusión, pilares esenciales para el desarrollo comunitario sostenible, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en la construcción de un territorio más justo, equitativo y solidario.

PROGRAMA CULTURA

DÍA DEL PATRIMONIO

Gran cantidad de vecinos de la comuna participaron en los recorridos por el Día del Patrimonio 2025 que desarrolló la Municipalidad de Hijuelas, ocasión en que conocieron parte de la rica historia comunal y visitaron una serie de lugares tradicionales. Las visitas guiadas se efectuaron el día domingo 25 de mayo y contemplaron la historia del actual Edificio Consistorial, un recorrido a la Biblioteca Municipal, además del Cementerio de Purutún, que es uno de los más antiguos de Chile.

Los viajeros luego fueron trasladados hasta los hornos tabacaleros del sector Purehue en Romeral, para posteriormente dirigirse al Valle de Ocoa y llegar al Cristo del Cerrillo, donde presenciaron los tradicionales bailes chinos y recorrieron la Iglesia Santa Bernardita en Vista Hermosa Casas.



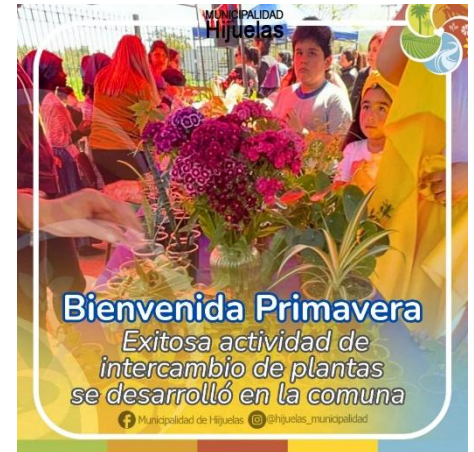
Estos recorridos se nutrieron de valiosos datos de carácter histórico, que permitieron a los asistentes conocer más de la cultura y actividades propias de la tradición hijuelense, que es el espíritu que persigue la efeméride del Día del Patrimonio cada último domingo del mes de mayo.

INTERCAMBIO DE PLANTAS Y ESQUEJES

Una entretenida jornada de intercambio de plantas y esquejes, con la finalidad de fomentar el cuidado del medioambiente y espíritu colaborativo de nuestros vecinos, se desarrolló el día 20 de septiembre en dependencias de la Casona Municipal.

La iniciativa coordinada por la Municipalidad de Hijueltas, permitió a los asistentes además dar el vamos a la primavera, disfrutar de muestras artísticas a cargos de estudiantes de nuestra comuna y participar en clínicas sobre el cuidado de las plantas.

Esta actividad permitió el rescate de saberes y el traspaso cultural del cuidado de las plantas y vocación productiva de la comuna, permitiendo potenciar la identidad comunal.



FNDR 8% “ENCUENTRO FOLCLÓRICO CULTURAL”

Desarrollado los días 05, 06 y 07 de diciembre de 2025 en Parque Los Naranjos, la actividad gratuita para los asistentes contó con presentaciones de destacados artistas nacionales, la agrupación folclórica “Entremares”, La Sonara Malecón y el grupo Infieles.

También contamos con artistas de la zona como Sergio Brante, el Charro Pancho, La Pandilla Tropical, el grupo Toque de Queda, además de numerosas agrupaciones folclóricas de nuestra comuna, quienes pudieron mostrar a la comunidad su trabajo artístico.

Se realizaron talleres para los asistentes, de manera gratuita que incluían materiales, que fueron los siguientes "Taller Básico de Prensado de Flores", el cual enseñó a recolección, prensado y conservación, además del "Taller de Kokedamas", el cual dio a conocer información relevante en esta práctica oriental y sus cuidados básicos.

Señalar, que se dispuso de sectores destinados a artesanos y emprendedores locales, además de un patio de comidas y se contó con buses de acercamiento para nuestros vecinos.

Este gran evento familiar se desarrolló gracias a un proyecto que presentamos como Municipalidad de Hijueltas y que fue financiado desde el Gobierno Regional.



FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO

Durante el año 2025, la Oficina de Fomento Productivo y Turismo desarrolló diversas iniciativas orientadas al fortalecimiento del emprendimiento local y la promoción del desarrollo económico comunal.

En este contexto, se ejecutaron múltiples talleres y capacitaciones dirigidos a emprendedores y emprendedoras de la comuna, abordando temáticas como formalización, comercialización, marketing, y fortalecimiento de habilidades para la gestión de negocios, contribuyendo así a mejorar sus oportunidades de crecimiento y sostenibilidad.

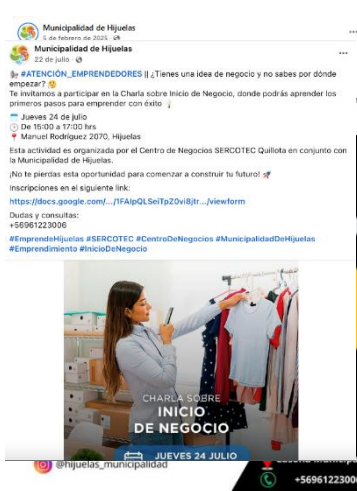
Asimismo, se organizaron y apoyaron distintas ferias comunales, generando espacios de comercialización para productores y emprendedores locales, favoreciendo la economía territorial y el vínculo con la comunidad.

En cumplimiento de la normativa vigente, la Municipalidad de Hijuelas, a través de la Oficina de Fomento Productivo, ha desarrollado el proceso de inscripción en el Registro de Actividades de Subsistencia, el cual constituye una obligación establecida por la nueva legislación.

Este registro tiene como objetivo identificar y formalizar a aquellas personas que desarrollan actividades económicas de subsistencia, permitiendo su reconocimiento administrativo y facilitando su acceso a programas de apoyo, capacitación y políticas públicas. De esta manera, se avanza en la inclusión económica de sectores históricamente informales, promoviendo mayores oportunidades de desarrollo y protección social.

Estas acciones reflejan el compromiso municipal con el desarrollo productivo, la inclusión económica y el fortalecimiento del tejido emprendedor de Hijuelas.

En el ámbito turismo se actualizó el catastro de servicios turísticos de la comuna y se generaron nuevas rutas de atractivos.



Municipalidad de Hijuelas
19 de agosto de 2025

#ATENCIÓN_EMPRENDEDORES || Convocatoria para celebrar la Niñez 🌈
La Municipalidad de Hijuelas invita a emprendedores locales que comercialicen productos y/o servicios enfocados en las infancias a participar de esta hermosa celebración, evento que realizaremos el **Sábado 23 de Agosto**. 🎉🎈🎊
Inscripciones abiertas a partir del **lunes 18 de agosto** desde las **09:00 horas**. Son cupos limitados y la inscripción es por orden de llegada.

Los requisitos son:
• Productos o servicios enfocados en la niñez como juegos didácticos, pintura canchis, juguetes, pesca milagrosa, entre otros.
• Residir en la comuna de Hijuelas, esto será verificado con el RSH.
• Lugar: Espacio La Casona, Manuel Rodríguez 2070, Hijuelas.
• Ven y sé parte de esta jornada especial para nuestros niños y niñas! 🎈🎉
#Hijuelas #EstejemosLaNiñez #EmprendedoresLocales #InfanciaFeliz #MunicipalidadDeHijuelas



Municipalidad de Hijuelas
11 de abril de 2025

#CAPACITACIÓN_FONDOS_CONSURSABLES || La Municipalidad de Hijuelas invita a las Organizaciones Comunitarias locales a participar de una jornada de capacitación para postular a proyectos 8% FNDR 2025, enmarcados en el Concurso Vinculación con la Comunidad, Línea 2, Organizaciones Comunitarias.

La capacitación tendrá lugar el próximo **Lunes 14 de Abril** a las **18:00 horas** en el Hall de la Municipalidad de Hijuelas (Av. Manuel Rodríguez 1665), oportunidad en que entregará la información necesaria a los interesados en postular a los fondos.

Recordar que el plazo para presentar iniciativas y proyectos a financiar por esta vía, vence impostergablemente el **Martes 22 de Abril**.



Municipalidad de Hijuelas
30 de julio de 2025

#CAPACITACIÓN_ARTESANOS || Les recordamos que hoy a las **15:30 horas** se desarrollará esta capacitación, en dependencias del Salón Municipal.



Municipalidad de Hijuelas
27 de julio de 2025

#EMPRENDEDORES || En dependencias de La Casona Municipal se desarrolló la capacitación sobre "Inicio de Actividades", destinada a emprendedores de Hijuelas que buscan formalizar su actividad comercial.

La jornada se logró ejecutar gracias al convenio existente entre la Oficina de Fomento Productivo de la Municipalidad de Hijuelas y el Centro de Negocios de Serotob.

Futura jornada de capacitaciones a desarrollarse en la comuna, serán informados oportunamente en nuestras redes sociales.



VIAJE TURISMO FAMILIAR

Un total de 44 vecinos de nuestra comuna entre niños y adultos, viajaron con destino a Olmué, desde el día 07 al 09 de noviembre, gracias a un convenio realizado por la Municipalidad de Hijuelas, el cual busca brindar espacios de recreación, descanso y convivencia a nuestras familias. La iniciativa impulsada desde el municipio, en forma colaborativa con el programa Turismo Familiar de SERNATUR, permitió en esta oportunidad que 13 familias vivan una linda experiencia que busca fortalecer los lazos familiares y comunitarios, disfrutando de momentos de alegría y encuentro.

VIAJE TURISMO TERCERA EDAD

Gracias a gestiones realizadas por la Municipalidad de Hijuelas, volvieron los viajes para adultos mayores a nuestra comuna.

De esta forma, 44 vecinos y vecinas emprendieron una hermosa aventura a la Región de Coquimbo, en el marco del Programa de Turismo Tercera Edad, el que se concretó gracias al convenio entre la Municipalidad de Hijuelas y SERNATUR.

Durante los días 31 de octubre al 02 de noviembre, los viajeros disfrutaron de actividades recreativas, conocer nuevos lugares y compartir experiencias inolvidables que fortalezcan su bienestar y participación activa.

Igualmente, otro grupo de 44 adultos mayores de la comuna viajaron desde el día 15 de diciembre al 18 de diciembre con destino a Lago Rapel, en marco del programa Vacaciones Tercera Edad, iniciativa que fue coordinada por la Municipalidad de Hijuelas.

El recorrido contempló el traslado en bus desde Hijuelas, tres noches de alojamiento, alimentación, guía turístico, seguro de asistencia en viaje, atención paramédica y excursiones por atractivos turísticos del sector.



PROGRAMA ADULTO MAYOR

DESFILES

- Desfile Glorias Navales, sector Villa Prat y sector Petorquita 15 de mayo 2025: actividad en la cual participaron activamente los clubes de adulto mayor pertenecientes a ambos sectores de la comuna.



- Desfile Glorias Navales, sector Plaza de Armas de la comuna, 16 de mayo: actividad en la cual participaron activamente y en su totalidad los Centros de Adultos Mayores de la Comuna.



TALLER DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL (julio-agosto 2025)

Taller de Inclusión Digital destinado a adultos mayores de la comuna, quienes aprendieron importantes conocimientos para el correcto uso de teléfonos móviles y sus principales aplicaciones; el cual fue una iniciativa de la Unión Comunal de Adultos Mayores de Hijuelas, que contó con el apoyo del Municipio, el cual habilitó un espacio físico para su realización en dependencias del Liceo Luis Laborda.

El cierre y certificación se realizó en salón municipal, en donde la Alcaldesa Verónica Rossat, felicitó e hizo entrega de los diplomas respectivos a quienes concluyeron el taller de Inclusión Digital, el cual fue una iniciativa de la Unión Comunal de Adultos Mayores de Hijuelas, que contó con el apoyo del Municipio, el cual habilitó un espacio físico para su realización.



CHARLA CAPACITACIÓN REFORMA DE PENSIÓN Y ACCESO A PENSIÓN GARANTIZADA UNIVERSAL (21 de octubre 2025)

Jornada de capacitación destinada a adultos mayores de la comuna, desarrollado en Salón Municipal. Los adultos mayores pudieron acceder a información con respecto a la reforma de pensiones, y aclarar dudas sobre la PGU. La Capacitación estuvo a cargo de SENCE, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y SEREMI de trabajo.



VIAJES RECREATIVOS

Festival de Cine Recobrado a Valparaíso, que se expuso en el Teatro Municipal de Valparaíso, en la cual se proyectaron películas de recordamos cómicos como Charles Chaplín y Mario Moreno Cantinflas, musicalizadas en vivo por un pianista. También se realizó un recorrido turístico a Concón, participaron 40 adultos mayores de la comuna, pertenecientes a diferentes centros de adultos mayores. (sábado 4 de octubre 2025).



EXPO-TEJE: FERIA DE TEJIDO Y ARTE TEXTIL

Viaje en el cual participaron 53 integrantes de clubes de adultos mayores de Hijuelas asistieron a la actividad "Expo Teje 2025", realizada el pasado fin de semana en la comuna de Las Condes; generando un punto de encuentro de la comunidad en torno a la lana y el arte del tejido, 12 de abril 2025.



EXPO GALLINA

Evento cultural y productivo que celebra la Gallina Mapuche (o Araucana) y razas ornamentales. Se realiza en el Parque Municipal "Ramón Aravena Laborde", en la comuna de La Calera, 11 de octubre 2025.



VIAJES SERNATUR

Se realizaron viajes destinados a adultos mayores de la comuna hacia destinos como el Lago Rapel y hacia la región de Coquimbo. Viajes en los cuales disfrutaron de actividades recreativas, compartir experiencias, fortaleciendo su bienestar y participación activa. Los viajes contemplan alojamiento, alimentación, seguro de asistencia, excursiones turísticas entre otros.



CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA CATEGORÍA ADULTO MAYOR

El concurso se desarrolló en marco del evento Fiesta de Música y Folclor, 26 de julio 2025.



CAMPEONATO PROVINCIAL DE CUECA CATEGORÍA ADULTO MAYOR

El 13 de agosto se realizó Campeonato Provincial de Cueca categoría adulto mayor, en la comuna de La Cruz, en dependencias de gimnasio municipal, participan 2 parejas de Hijuelas, la primera conformada por José Cabrera Trujillo y Juana Tapia Ramírez, mientras la segunda por Jorge Sánchez Prado y Marisol Varas Leiva.



TALLER DE CAPACITACIÓN PROVINCIAL, ENFOCADO EN LA SALUD MENTAL

Delegaciones de adultos mayores, representantes de las distintas comunas de la provincia, se reunieron en Hijuelas, para participar en un taller de capacitación enfocado en la salud mental. La actividad que fue coordinada por la Municipalidad de Hijuelas a través de su oficina del Adulto Mayor, contó con la organización de la Unión Comunal de Adultos Mayores (UCAM) de la comuna y tuvo por finalidad fomentar el bienestar general y la calidad de vida de las personas mayores, con reflexión en la salud mental.



REUNIONES DIDECO

Reunión junto a SECPLAC, sobre proyecto de construcción de nuevo CESFAM Orlando Orrego.



Reunión con la participación del Departamento de Salud, con presencia de los directores de los centros de salud familiar (Cesfam) de la comuna, Dra. Karen Figueroa (Cesfam Dr. Orrego) y el médico Ángel García (Cesfam Ocoa).

Se trataron temas como: estrategias que el Departamento de Salud está llevando a cabo para entregar una atención preferente a este importante grupo etario, con la finalidad que la salud municipal cubra de forma óptima sus requerimientos. Y sobre entrega de horas diferidas para adultos mayores y el estudio de reapertura de estaciones médicas rurales en sectores, como por ejemplo El Olivo y La Febre, con la finalidad de acercarse a las zonas más retiradas.



FONDOS SENAMA

Un total de 18 centros de adultos mayores, además de la Unión Comunal (UCAM) resultaron favorecidos con los proyectos Senama 2025, para los cuales contaron con el apoyo, asesoría y orientación de la Municipalidad de Hijuelas, además de apoyarles con movilización en el proceso de compra de los implementos.

La iniciativa postulada en forma conjunta se denominó “Equipamiento para una tarde entretenida” y contempló equipos de amplificación y sonido, termos, juegos de tazas y pendrives para almacenar música. Se realizó una entrega simbólica de los productos en la reunión mensual de las agrupaciones de adultos mayores de la comuna, correspondiente a noviembre de 2025.



EXPOSICIÓN DE TALLERES DE MANUALIDADES: “EXPO ADULTO MAYOR”

Realizada en frontis del municipio, distintos centros de adultos mayores de la comuna dieron a conocer a la comunidad los trabajos realizados durante el año.



UNIDAD VETERINARIA DE GANADO MAYOR

ASESORÍA Y APOYO A AGRICULTORES Y CRIANCEROS:

Se proporcionó asesoría técnica a agricultores y crianceros de la comuna de Hijuelas. Se brindó orientación en el manejo preventivo de enfermedades, así como en la elaboración de planes de vacunación, desparasitación y nutrición, con el objetivo de mejorar la productividad de los sistemas productivos locales.



OPERATIVOS MÉDICOS VETERINARIOS PARA GANADO MAYOR:

Se realizaron más de 38 operativos médicos veterinarios dirigidos a ganado mayor en distintos sectores de la comuna, previa coordinación con agrupaciones de crianceros y la Municipalidad de Hijuelas. Estos operativos se llevaron a cabo una vez por semana y contemplaron jornadas de 5 horas de atención, incluyendo examen clínico y administración de tratamientos.

VISITAS A PREDIOS Y ATENCIÓN DE URGENCIAS

Se efectuaron visitas a predios para el diagnóstico de enfermedades en ganado mayor, especialmente en casos de urgencia, previa coordinación con la contraparte municipal. Asimismo, se realizaron atenciones de urgencia a animales que presentaron problemas de salud y que no asistieron a los operativos programados. Durante estas instancias, se proporcionaron soluciones a problemas de forma gratuita por la Municipalidad de Hijuelas.

COBERTURA DE ATENCIÓN

Se atendieron más de 1.000 animales de ganado mayor, destacando especies como caprinos, vacunos, equinos, ovinos y burros. Asimismo, se incluyó la atención de algunos animales exóticos, tales como ñandúes, guanacos y llamas.



PRODESAL HIJUELAS

ACTIVIDADES Y PROYECTOS PRODESAL HIJUELAS

1. Actividades PRODESAL Hijuelas realizadas en el año 2025

N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	RECUPERACIÓN DE SUELOS	14-01-2025
2	CAPACITACIÓN SYNGENTA	27-01-2025
3	SEMINARIO MUJERES DEL AGRO	06-03-2025
4	PRIMERA MESA DE COORDINACIÓN	18-03-2025
5	SEMINARIO REGIONAL CUIDADO DEL AGUA, LA LIGUA	20-03-2025
6	GIRA TÉCNICA SUSTENTABLE, LOS MAITENES, CASABLANCA	15-04-2025
7	DÍA DE CAMPO MAQUINARIAS AGRÍCOLAS, INNOVACIÓN Y EFICIENCIA	16-04-2025
8	PROYECTO DE VINCULACIÓN CON UDLA	21-04-2025
9	TALLER DE REDES SOCIALES	29-04-2025
10	SEMINARIO TURISMO RURAL	15-05-2025
11	GIRA TÉCNICA PEDEGUA PETORCA	03-06-2025
12	SEGUNDA MESA DE COORDINACIÓN	06-06-2025
13	MESA AGROCLIMÁTICA PARTICIPATIVA, PROYECTO ENANDES	24-06-2025
14	ENTREGA DE MAQUINARIAS, PROYECTOS IFP 2025	15-07-2025
15	GIRA TÉCNICA BIOFÁBRICA	24-07-2025
16	CAPACITACIÓN PULVERIZADORES IMPAC, FUNCIONAMIENTO Y MANTENCIÓN	24-07-2025
17	CELEBRACIÓN DÍA DEL CAMPESINO	06-08-2025
18	VINCULACIÓN CON EL MEDIO, UDLA	12-08-2025
19	REUNIÓN DE COORDINACIÓN GIRA TÉCNICA	22-08-2025
20	INNOVAK, CHARLA TÉCNICA	26-08-2025
21	MESA AGROCLIMÁTICA PARTICIPATIVA, PROYECTO ENANDES	04-09-2025
22	DÍA DE CAMPO MAQUINARIA AGRÍCOLA SUSTENTABLE	09-09-2025
23	DÍA REGIONAL DEL CAMPESINO 2025	13-09-2025
24	DÍA DE CAMPO SYNGENTA Y UDLA	24-09-2025
25	CHARLA INFORMATIVA DGA	24-09-2025
26	TALLER DE JABONES	25-09-2025
27	TERCERA MESA DE COORDINACIÓN	29-09-2025
28	CAPACITACIÓN EN NUTRICIÓN VEGETAL PARA FRUTALES	30-09-2025
29	GIRA TÉCNICA SUR DE CHILE	30-09-2025 AL 04-10-2025
30	SEMINARIO DE FLORES Y ORNAMENTALES	15-10-2025

31	MESA AGROCLIMÁTICA PARTICIPATIVA, PROYECTO ENANDES	21-10-2025
32	EXPO MUNDO RURAL 2025	23-10-2025
33	MESA AGROCLIMÁTICA PARTICIPATIVA, PROYECTO ENANDES	06-11-2025
34	DÍA DE CAMPO REPELENTES DE CONEJOS	06-11-2025
35	TALLER DE KOKEDAMA	06-11-2025
36	DÍA DE CAMPO MANTENCIÓN SISTEMAS DE RIEGO	11-11-2025
37	GIRA TÉCNICA PUNTA ARENAS-PUERTO MATALES	16 AL 21-11-2025
38	DÍA DEL TOMATE 2025	19-11-2025
39	CHARLA CONAF	19-11-2025
40	REUNIÓN INFORMATIVA PROGRAMA TAS	21-11-2025
41	GESTIÓN DE RESIDUOS	24-11-2025
42	TALLER DE PREPARADOS ORGÁNICOS	24-11-2025
43	CHARLA BANCO ESTADO	02-12-2025
44	TOMA DE EMPA	03-12-2025
45	MESA DE COORDINACIÓN AMPLIADA	03-12-2025

2. Proyectos PRODESAL Hijuelas ejecutados el año 2025 fondos INDAP - IFP 1 ER LLAMADO

N°	Proyecto	Valor total
1	Construcción invernadero de 6*30	\$ 1.206.000
2	Polietileno de alta tecnología y sembradora manual	\$ 1.448.400
3	Camas calientes para propagar esquejes	\$ 2.800.000
4	Reparación de 3 invernaderos	\$ 3.041.195
5	Un invernadero de 6*30	\$ 1.625.785
6	Revestimiento de invernaderos y construcción módulos propagación	\$ 872.400
7	Construcción de 2 Invernaderos 6*30	\$ 2.152.000
8	Invernadero metálico	\$ 410.900
9	Sistema de conducción para cultivo de tomate	\$ 2.146.841
10	Tractor	\$ 6.800.000
11	Triciclo electrico	\$ 1.900.000
12	Motoimplementos con accesorios	\$ 1.360.539
13	Pulverizadora carretilla 100lts	\$ 1.099.512
14	Pulverizadora de tractor	\$ 2.269.550
15	Desamalezadora- Pulverizadora y Podador Inalambrico	\$ 1.175.747
16	Tractor Diesel 10 HP	\$ 3.289.566
17	Motosierra	\$ 410.640
18	Motosierra	\$ 410.640
19	Pulverizadora de carretilla de 250 lts	\$ 2.615.000
		\$ 37.034.715

3. Aportes INDAP 2025 Prodesal Hijuelas

APORTES INDAP 2025	MONTO \$
Aporte INDAP Convenio MUNICIPALIDAD E INDAP PRODESAL HIJUELAS	\$77.163.170
Proyectos de riego INDAP (17)	\$249.339.376
Crédito Corto y Largo Plazo	\$294.937.944
Capital de trabajo (202)	\$29.290.000
Inversiones de Fomento Productivo IFP (19)	\$37.034.715
Inversiones Agroecológicas (9)	\$9.392.227
	\$697.157.432

APORTE MUNICIPAL	MONTO \$
Aporte Municipal al convenio MUNICIPALIDAD INDAP AÑO 2025	\$47.507.908
	\$47.507.908

ARTICULACIÓN PÚBLICO – PRIVADA	MONTO \$
Aporte CNR Proyectos de Riego (13)	\$590.073.561
	\$590.073.561

TOTAL APORTES DEL AÑO 2025: \$ 1.334.738.901

ALGUNAS ACTIVIDADES PRODESAL HIJUELAS 2025



CHARLA GESTIÓN DE RESIDUOS



PARTICIPACIÓN EN LA FERIA DE LA OFICINA DE LA MUJER



CHARLA DE RRSS



Gira Técnica Biofábrica



SEMINARIO DE ORNAMENTALES



Taller de Jabones artesanales



Muestra de maquinarias BYMA



VIISTA DEL PRODESAL DE LLAYLLAY



Participación Comisión de Agricultura



GIRA TÉCNICA AL SUR DE CHILE



TALLER DE KOKEDAMAS



PROYECTOS DE RIEGO INDAP



Proyecto IFP

OFICINA DE VIVIENDA

Durante el período 2025, la Oficina de Vivienda desarrolló diversas iniciativas orientadas a mejorar el acceso a soluciones habitacionales y la calidad de vida de las familias de la comuna.

Viviendas Tuteladas: Se avanzó en la gestión de un proyecto en terreno seleccionado por SENAMA, contando con informe favorable de SERVIU, además se están realizando las coordinaciones con SUBDERE para la adquisición del inmueble.

Comités de Vivienda: Se ha trabajado con diversos comités de vivienda, a fin de viabilizarlos, para poder optar en su momento a subsidios habitacionales.

Vivienda Rural (DS10): Se han coordinado acciones para iniciar obras en el sector de Hualcapo con 19 soluciones habitacionales, además de proyectarse 38 nuevas viviendas en distintos sectores rurales para el período 2026–2027, junto al desarrollo en estudio, con énfasis en la solución de factibilidad de agua para el condominio de 27 viviendas sociales en Ocoa.

En relación a los **programas de mejoramiento (DS27)**, se ejecutarán iniciativas como el recambio de techumbres en la población Gabriela Mistral, el análisis de ampliaciones en el condominio La Foresta III, y la atención de casos críticos mediante soluciones de ampliación y adaptación de viviendas para discapacitados.

Atención a la Comunidad: Se mantuvo como eje central de la gestión, alcanzando más de 620 atenciones, brindando orientación, apoyo en postulaciones a subsidios y realizando actividades informativas para la comunidad. Postulando a grupos prioritarios dentro de los cuales están los adultos mayores con los cuales se ha realizado un seguimiento caso a caso, en apoyo para la aplicación del subsidio de arriendo obtenido el 2025.



OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) es una unidad que tiene como principal objetivo facilitar el acceso al empleo y mejorar la empleabilidad de las personas de la comuna. Su labor se centra en vincular a quienes buscan trabajo con oportunidades laborales disponibles en empresas locales y regionales.

La OMIL entrega apoyo en la elaboración de currículum vitae, acceso a ofertas laborales, coordina programas de capacitación y trabaja en conjunto con empresas, instituciones públicas y privadas para fomentar la inserción laboral y el desarrollo de competencias en los usuarios.

De esta manera, la OMIL cumple un rol clave en la promoción del empleo, el fortalecimiento del mercado laboral local y el apoyo a personas en situación de cesantía o en búsqueda de nuevas oportunidades laborales.

Reporte final 2025 enviado por SENCE

Atendidos	3.535
Derivados a ofertas laborales	2.563
colocados	1.658

Actividades.

- Mesa empresarial
- Curso de alfabetización digital
- Municipio en terreno
- DIDECO en tu empresa
- Encuentro con organizaciones
- Reclutamiento masivo
- Aprestos laborales y educacionales
- Inter-OMIL
- Visita a empresas

VERIFICACIÓN FOTOGRÁFICA

- Inter-OMIL



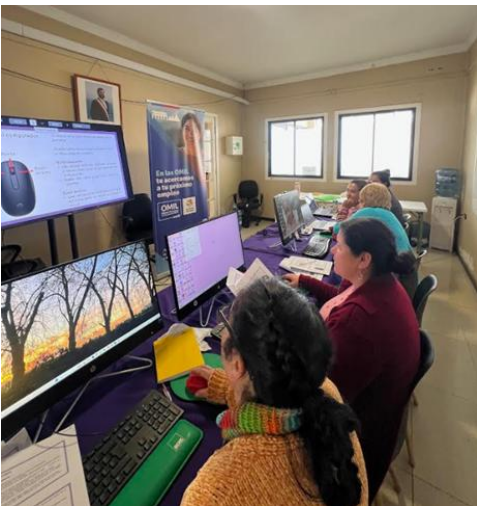
- Municipio en terreno



- Reclutamiento masivo



- Curso de alfabetización digital



- Encuentro con organizaciones



Beca Municipal de Excelencia Académica

La Beca Municipal el año 2025, benefició a 471 alumnos de Educación Superior de 1° a 5° año de carreras técnicas y/o profesionales, con un aporte de \$ 130.000.000 anuales.

Ayuda Social Pasajes: Para este beneficio dirigido a estudiantes de Educación Superior de la comuna, la Municipalidad de Hijuelas destinó el año 2025 \$143.540.000.- favoreciendo a un total de 606 alumnos.



ADMINISTRACIÓN DE LA RED SOCIAL DE GOBIERNO

Tiene por objetivo Administrar los programas sociales de la red gubernamental de acuerdo al ámbito de competencia municipal estos Programas son:

Subsidio Agua Potable: se divide en Urbano y Rural.

En el caso de SAP Rural se cuenta con un total de 60 subsidios otorgados.

En el caso de SAP urbano se cuenta con un total de 280 subsidios otorgados.

Subsidio Único Familiar (SUF): En el SUF se han registrados 1.293, con un valor de \$ 22.007 cada uno, generando un ingreso a la comuna de \$ 28.455051 app. mensuales por este concepto.

Pensión Garantizada Universal (PGU): En la PGU se gestionaron 58 pensiones con un valor de \$ 224.004 cada una.

Pensión Básica Solidaria de Invalidez: Se realizaron 28 postulaciones.

Plataforma Sernac: Se gestionaron 25 denuncias en la plataforma.

Registro Social de Hogares (RSH): Durante el año 2025, se gestionaron 2.172 solicitudes, de las cuales 152 son fichas nuevas y se actualizaron 2.020 registros, manteniendo 20.969 registros vigentes al 31 de diciembre de 2025.

PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL FAMILIAR

Programa en convenio con FOSIS, que atendió 100 familias nuevas y a otras 80 del año anterior. Con una inversión de \$ 45.922.200.

El Programa Familia pertenece al Subsistema Seguridades y Oportunidades del Ministerio de Desarrollo Social. Para la implementación de este Programa FOSIS realiza la asesoría técnica.

Este programa en un inicio (año 2002) se llamó PROGRAMA PUENTE, luego CHILE SOLIDARIO, INGRESO ÉTICO FAMILIAR y en la actualidad PROGRAMA FAMILIA.



El programa cuenta con una asesoría integral a la familia seleccionada por 24 meses. Durante este período de tiempo las familias son visitadas por un profesional denominado “Apoyo Integral”, quién aplica una metodología de trabajo determinada por FOSIS.

Las frecuencias de las visitas en el domicilio de la familia están determinadas por las etapas dentro del programa: en el mes de noviembre 2024 el equipo ganó un fondo de iniciativas locales por \$6.000.000, el que se ejecutó en el mes de marzo. Con el taller Huerto Familiar Sostenible, en el cual se trabajó con 60 personas.



OFICINA DE LA MUJER

La Oficina de la Mujer de la comuna de Hijuelas tiene como objetivo gestionar y generar espacios de crecimiento integral para las mujeres, promoviendo su autonomía, bienestar y participación activa en el desarrollo local. Su quehacer se enmarca en un enfoque de género que busca reducir brechas, fortalecer derechos y avanzar hacia una comunidad más equitativa.

Durante el período informado, la Oficina de la Mujer ha desarrollado una intervención integral orientada a abordar diversas dimensiones de la vida de las mujeres, tales como la autonomía económica, el acceso a información, el fortalecimiento de habilidades y la prevención de la violencia de género. A través de la ejecución de programas, talleres formativos y acciones comunitarias, se ha logrado impactar de manera directa a un número significativo de mujeres de la comuna, generando oportunidades concretas para su desarrollo personal y laboral.

Destaca especialmente la implementación del Programa Mujeres Jefas de Hogar, que permitió atender a 80 mujeres de la comuna, priorizando a aquellas pertenecientes al 80% más vulnerable según el Registro Social de Hogares. Este programa ha contribuido al fortalecimiento de la autonomía económica mediante procesos de formación para el trabajo y el desarrollo de proyectos laborales, contando con un financiamiento conjunto entre SernamEG y el Municipio.



La intervención de la Oficina de la Mujer resulta fundamental para el desarrollo social de la comuna, al abordar de manera directa las desigualdades de género que afectan a las mujeres en distintos

ámbitos de su vida. A través de una oferta programática diversa, que incluyó talleres formativos en áreas como inteligencia artificial, emprendimiento, salud, autocuidado y primeros auxilios, se logró convocar a más de 100 mujeres, fortaleciendo sus capacidades y promoviendo su empoderamiento.

Asimismo, la generación de espacios de comercialización y jornadas informativas —como aquellas orientadas a temáticas tributarias para emprendedoras— permitió avanzar en la autonomía económica de las participantes, favoreciendo su inserción y permanencia en actividades productivas.

En materia de prevención, la Oficina desarrolló acciones de sensibilización frente a la violencia contra la mujer, además de realizar derivaciones oportunas a redes especializadas, contribuyendo a la protección y apoyo de mujeres en situación de vulnerabilidad.

En este contexto, la Oficina de la Mujer se consolida como un actor clave en la gestión municipal, no solo por su capacidad de respuesta frente a necesidades específicas, sino también por su rol en la promoción de cambios culturales y sociales que benefician a toda la comunidad. Su labor contribuye de manera significativa a la construcción de una comuna más justa, inclusiva y con mayores oportunidades para las mujeres.

Ejecución de Programa Mujeres Jefas de Hogar

Su objetivo es fomentar la autonomía económica de la diversidad de mujeres del país. En Hijuelas su cobertura en 2025 fue de 80 mujeres, pertenecientes al 80% de calificación socioeconómica en el RSH, que se encuentren económicamente activas y viven y/o trabajan en la comuna.

En marco del programa se realizaron talleres de formación para el trabajo, construcción de proyecto laboral y ejecución.



Presupuesto año 2025

Aporte SernamEG: \$18.793.000

Aporte Municipal: \$16.092.120

Talleres: Igualmente se realizaron más de 100 talleres a lo largo del año, que brindaron espacios de acceso a información, orientación y crecimiento en diversas áreas.



Prevención de Violencia: El Objetivo es visibilizar, sensibilizar y aportar en la erradicación de la Violencia Contra la Mujer y en situaciones que lo ameritan se realizan derivaciones al Centro de Atención Institucional (CAI) de La Calera.



Espacios de comercialización: El objetivo es generar espacios para fomentar autonomía económica en las mujeres de la comuna.



OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

La Oficina Local de la Niñez es una institución, parte del sistema de protección integral, dedicada a promover, proteger y prevenir vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA), que actúa como un espacio de orientación, coordinación y gestión para conectar a las familias con redes de apoyo y servicios sociales. Trabajamos con el respaldo del Ministerio de Desarrollo Social y Familia para asegurar que todos los NNA tengan acceso a sus derechos, especialmente aquellos en situación de riesgo.

La Oficina Local de la Niñez, forma parte del nuevo sistema de protección de la infancia en Chile (impulsado por la Ley de Garantías de la Niñez 21.430) y tienen varias funciones:

- Detectar situaciones de vulneración de derechos (maltrato, negligencia, abandono, etc.).
- Brindar atención y acompañamiento a niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- Coordinar redes locales (salud, educación, justicia, programas sociales).
- Derivar a programas especializados cuando se requiere mayor intervención.
- Promover derechos y prevención en la comunidad.

La OLN de Hijuelas funciona como una institución donde la comunidad puede:

- Solicitar orientación.
- Informar una situación que afecte a un niño/a.
- Acceder a apoyo profesional y acompañamiento.

Beneficiarios: Niños, niñas y adolescentes desde los 0 hasta los 17 años, sus familias o adultos responsables. Durante el año 2025 se atendieron 150 casos en Hijuelas. Las vías de ingreso para atenciones en OLN son transferencias de Tribunales de Familia, derivaciones de la red salud, derivaciones de la red de educación, demandas espontáneas, egresos de programas del Servicio Nacional de Protección Especializada (SPE).

Ejecución presupuestaria: Durante el año 2025, el municipio aportó \$39.720.000 pesos a efecto de capacitación y remuneración de equipo profesional. El Ministerio de Desarrollo Social y Familia aportó con \$63.250.682 pesos, a efectos de pagos de remuneraciones del equipo profesional, entre otros gastos como pago arriendo y servicios básicos, para correcta atención profesional a familias, niñas, niños y adolescentes ingresados a OLN.

Componente Gestión Integrada de Casos: Los profesionales tienen como objetivo principal coordinar y acompañar de manera integral los casos de niños, niñas y adolescentes (NNA) cuando existe vulneración de derechos o riesgo de ella. Este acompañamiento se realiza para que los NNA reciban el apoyo oportuno y adecuado según sus necesidades. Se realizan entrevistas personales, visitas domiciliarias, visitas de rescate, coordinaciones con la red entre otros.

Componte Gestión Territorial: Son acciones para elevar el respeto y ejercicio de derechos, fortalecer la participación de NNA en Consejos Consultivos y realizar también la promoción de los derechos conectándolos con la oferta comunal (Ferias informativas, charlas a NNA, apoderados, equipo de profesores, coordinaciones con redes de infancia, creación de comisión de promoción territorial comunal entre otros).

Mesa de Articulación Interinstitucional (MAIC): Durante el año 2025 nos reunimos 5 veces. La MAIC es una instancia de trabajo en red donde distintas instituciones de una comuna se reúnen para coordinar acciones en favor de niños, niñas y adolescentes.

El Objetivo principal es: Proteger y garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes y mejorar la coordinación entre instituciones, permite que las instituciones no trabajen de forma aislada, logrando intervenciones más efectivas.

¿Qué se hace en una MAIC?

- Análisis de situaciones complejas (sin vulnerar confidencialidad).
- Coordinación de intervenciones entre programas.
- Levantamiento de necesidades comunales.
- Generación de acuerdos y estrategias conjuntas.

Consejo Consultivo Comunal de Niños, Niña y Adolescentes (CCCNNA): Es un espacio de participación donde niños, niñas y adolescentes pueden opinar, proponer ideas y ser escuchados sobre temas que les afectan en su comuna o territorio.

Los CCCNNA lo conforman niños, niñas y adolescentes (generalmente entre 10 y 17 años). Pueden ser representantes de colegios, organizaciones o de la comunidad.

Durante el año 2025 nos reunimos con los consejeros y consejeras 7 veces, relevando que en el mes de agosto el consejo se reunió con Alcaldesa y concejales, con el fin de levantar las necesidades que visualizan en la comuna para “ser oídos” y se les considere en diferentes temáticas que se conversaron en sesiones.

¿Para qué sirve?

- Promover el derecho a la participación de los NNA. (ley 21.430)
- Recoger sus opiniones sobre políticas, programas o actividades.
- Incidir en decisiones de autoridades locales (municipio, OLN, etc.).
- Fortalecer habilidades como liderazgo, expresión y trabajo en equipo.

Sesiones y actividades



TALLERES DEPORTIVOS MUNICIPALES

TALLERES DE ZUMBA: Buscan promover la actividad física de forma entretenida y accesible, mejorando la condición física, la coordinación y el bienestar emocional. Además, fomenta hábitos saludables y la integración social, creando un espacio positivo para compartir y reducir el estrés. En conjunto, es una actividad que combina ejercicio, diversión y comunidad.



TALLER DE FÚTBOL ADULTOS JÓVENES E INFANTIL:

Busca fomentar la actividad física y el desarrollo de habilidades deportivas en todas las edades, promoviendo la vida saludable, el trabajo en equipo y valores como el respeto y la responsabilidad. Además, ofrece un espacio de aprendizaje, recreación e integración social, contribuyendo al bienestar físico y emocional de los participantes.



TALLERES DE BALONMANO Y BÁSQUETBOL:

Busca fomentar la actividad física y desarrollar habilidades deportivas como la coordinación, agilidad y trabajo en equipo. Además, promueve valores como el respeto y la disciplina, contribuyendo al bienestar físico, social y emocional de los participantes en un ambiente recreativo.



EL TALLER DE TENIS: Busca promover la actividad física y el desarrollo de habilidades como la coordinación, agilidad y concentración. Además, fomenta valores como la disciplina y el respeto, ofreciendo un espacio de recreación que contribuye al bienestar físico y mental de los participantes.



TALLER DE VOLEIBOL: Busca fomentar la actividad física y desarrollar habilidades deportivas como la coordinación, la agilidad y el trabajo en equipo. Además, promueve valores como el respeto y la cooperación, contribuyendo al bienestar físico, social y emocional de los participantes en un ambiente recreativo y motivador.



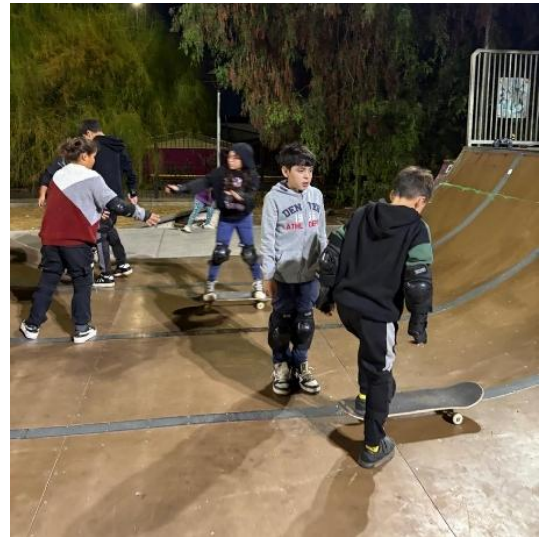
TALLER DE GIMNASIA ARTÍSTICA: Busca promover la actividad física y el desarrollo de habilidades motrices como la flexibilidad, fuerza, equilibrio y coordinación. Además, fomenta la disciplina y la confianza, contribuyendo al bienestar físico, emocional y social de los participantes en un ambiente seguro y motivador.



TALLER DE YOGA TERAPÉUTICO Y PARA ADULTO MAYOR: Busca promover el bienestar físico, mental y emocional mediante ejercicios suaves de respiración, estiramientos y relajación. Además, ayuda a mejorar la flexibilidad, el equilibrio y la movilidad, reduciendo el estrés y favoreciendo una mejor calidad de vida en un ambiente seguro y tranquilo.



TALLER DE SKATE: Busca fomentar la actividad física y el aprendizaje del patinaje, desarrollando habilidades como el equilibrio, la coordinación y la confianza. Además, promueve valores como la disciplina y el respeto, ofreciendo un espacio seguro de recreación y expresión personal para los participantes.



TALLER DE FORMACIÓN DE ARQUEROS:

Tiene como objetivo desarrollar habilidades técnicas, físicas y mentales propias del puesto, como reflejos, agilidad y coordinación. Además, fortalece la concentración, la toma de decisiones y la confianza, promoviendo valores como la disciplina y el trabajo en equipo en un ambiente de aprendizaje deportivo.



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO



PERMISOS DE CIRCULACIÓN OTORGADOS EN EL AÑO 2025

Vehículos particulares	8.163
Vehículos de alquiler y locomoción colectiva	197
Vehículos de carga	1.219
Vehículos motonetas, bicimotos	377
TOTAL	9.956

LICENCIAS DE CONDUCIR OTORGADAS EN EL AÑO 2025

LICENCIA CLASE A1 (antes 08/03/1997)	23
LICENCIA CLASE A2 (antes 08/03/1997)	41
LICENCIA CLASE A1 (Profesional)	00
LICENCIA CLASE A2 (Profesional)	102
LICENCIA CLASE A3 (Profesional)	21
LICENCIA CLASE A4 (Profesional)	142
LICENCIA CLASE A5 (Profesional)	63
LICENCIA CLASE B	1243
LICENCIA CLASE C	160
LICENCIA CLASE CR	00
LICENCIA CLASE D	230
LICENCIA CLASE E	00
LICENCIA CLASE F	17
TOTAL	2.042

LICENCIAS DE CONDUCIR DENEGADAS EN EL AÑO 2025

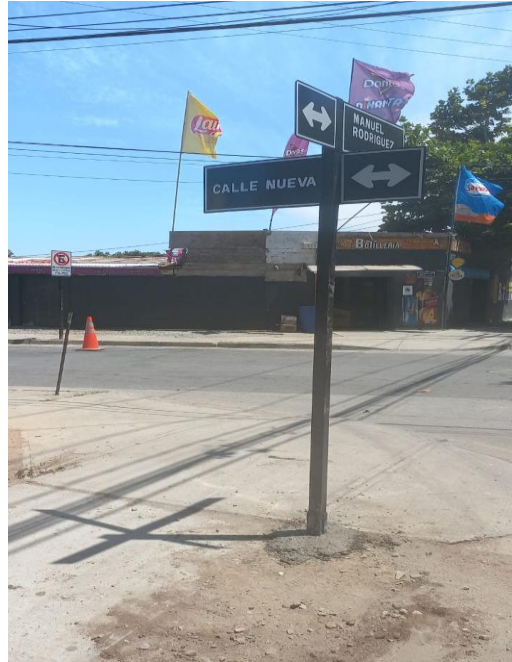
LICENCIA CLASE A1 (antes 08/03/1997)	00
LICENCIA CLASE A2 (antes 08/03/1997)	00
LICENCIA CLASE A1 (Profesional)	01
LICENCIA CLASE A2 (Profesional)	11
LICENCIA CLASE A3 (Profesional)	02
LICENCIA CLASE A4 (Profesional)	06
LICENCIA CLASE A5 (Profesional)	07
LICENCIA CLASE B	56
LICENCIA CLASE C	07
LICENCIA CLASE CR	00
LICENCIA CLASE D	01
LICENCIA CLASE E	00
LICENCIA CLASE F	00

TOTAL 91

PINTADOS Y SEÑALÉTICAS

Se realizaron trabajos de instalación y mantención de señalizaciones de tránsito para la prevención de accidentes de acuerdo a la Ley de Tránsito.





LICENCIAS DE CONDUCIR DIGITAL

La licencia de conducir digital, se comenzó a implementar el 01 de agosto del año 2025 en la Región de Valparaíso, permitiendo a su vez, tener el documento de manera digital en el celular.

Para ello, se obtiene al renovar o sacar por primera vez la licencia física (nuevo formato azul con QR) en la Dirección de Tránsito de cada municipalidad.

En la parte frontal, se muestra la información personal del usuario (nombre, rut, domicilio, municipalidad y sus restricciones, según la evaluación del médico de gabinete).

Al reverso de ésta, se aprecian las distintas clases de licencias, identificando las fechas de otorgamientos, renovación y próximo control.



Formulario de Gestión de Licencia

Luego de que la licencia esté terminada y con la huella (pulgara) del usuario, se debe subir a la Plataforma SGL, para dar por terminado el trámite y sea cargada en el Registro Civil.

En ese momento el usuario puede acceder a la aplicación de Licencias Digitales, con su rut y clave única para tener su formato digital en su celular.

ANEXO: FORMULARIO PARA GESTIÓN DE LICENCIA
FICHA RESUMEN Y LICENCIA DE CONDUCIR

92642231

IDENTIFICACIÓN DEL CONDUCTOR: FOTO, SEXO, NOMBRES, APELLIDOS, NACIMIENTO, DOMICILIO Y MUNICIPALIDAD OTORGANTE (COMUNA, CALLE, NUMERO, LETRA), RESTO DIRECCIÓN.

DATOS DEL CONDUCTOR Y SU LICENCIA: FOLIO LICENCIA OTORGADA, COMUNA LICENCIA OTORGADA, RESTRICCIONES DE LICENCIA (OTORGADA (CDS, PEE, DPEL), OBSERVACIONES DEL OTORGAMIENTO), ESCUELA DE CONDUCTOR, CLASES DE LICENCIA, FOLIO(S) DE CERTIFICADO(S), FECHAS DE APROBACIÓN, RUT ESCUELA(S), HUELLO (PULGAR).

CLASES DE LICENCIA: C, B, A4, A5, A2+, A1, A2, A3, A1+, D, E, F.

DATOS DE LA LICENCIA ANTERIOR: FOLIO LICENCIA ANTERIOR, COMUNA LICENCIA ANTERIOR, CLASES ANTERIORES.

EXÁMENES ASOCIADOS: EXAMENES TEÓRICOS (FOLIO(S) EXAMENES TEÓRICOS, FUNCIONARIO(A) RESPONSABLE(S) EXAMENES TEÓRICOS, OBSERVACIONES EXAMENES TEÓRICOS), EXAMENES PRÁCTICOS (FOLIO(S) EXAMENES PRÁCTICOS, FUNCIONARIO(A) RESPONSABLE(S) EXAMENES PRÁCTICOS, OBSERVACIONES EXAMENES PRÁCTICOS).

VALORACIÓN DIRECCIÓN DE TRÁNSITO: RUT DIRECCIONAL DE TRÁNSITO O JEFE/A DEPTO. DE LICENCIA, C.V.: CODIGO DE VERIFICACION DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA.

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA



Se informa que existe un Plan comunal de Seguridad Pública Vigente aprobado en Concejo Municipal por unanimidad, acta N°1807, acuerdo N°275 de fecha 11 de septiembre de 2025. (se adjunta Plan)

De acuerdo a las actividades realizadas destacan las siguientes:

A través del Programa Mujeres jefas de Hogar se realizaron 2 charlas en relación a Violencia intrafamiliar, especialmente violencia hacia las mujeres.

Participación y apoyo en ferias productivas, donde mujeres del programa participaron en diversas actividades y exposiciones realizadas en la comuna, encuentro folclórico, celebración del día de la familia, entre otros.

Patrullajes preventivos en la comuna, tanto diurnos como nocturnos, durante el año 2025, por parte de seguridad Pública. Durante la semana de lunes a viernes de 8:30 a 18:00 hr y nocturnos de lunes a domingo de 19:00Hr a 7:00 am, en actividades disuasivas, apoyo en incendios forestales y estructurales, apoyo en accidentes de tránsito, colaboración a colegios al ingreso y salida de los diversos establecimientos educacionales, apoyo en operativos veterinarios y apoyo en denuncias por maltrato animal y aplicación Ley Cholito además de apoyar visitas de sumarios sanitarios por tenencia responsable de animales.

Patrullajes Mixtos a través del convenio OS14, donde durante el año 2025, se realizaron 246 patrullajes, donde se realizaron los siguientes procesos, 23 denuncias, 8 detenidos, 1305 controles vehiculares, 1553 controles de identidad, 253 fiscalizaciones a locales comerciales, 35 fiscalizaciones a locales con venta de alcohol, 95 infracciones a la Ley de tránsito, 2 infracciones a comercio ambulante, 20 infracciones Inspectores municipales, 515 revisiones de medidas cautelares, 399 fiscalizaciones a cajeros automáticos, 23 juntas de vecinos, 2 centros de salud.

Campañas de Denuncia seguro, se realizaron 6 campañas en distintos sectores de la comuna durante el año 2025 con apoyo de la Delegación Provincial, además de campañas preventivas en ingreso al año escolar y durante el mes de septiembre promoviendo junto a OLN el cuidado de nuestros niños, niñas y adolescentes.

En cuanto a fiscalizaciones propiamente tal se realizaron 3 ronda impacto con carabineros de la Prefectura Marga Marga, dando como resultado lo siguiente: Primera Ronda Impacto, 1 detenido por orden vigente, 4 infracciones de tránsito, 2 infracciones Ley de Alcoholes, 27 controles de identidad, 35 controles vehiculares. Segunda Ronda Impacto 1 porte de arma Blanca, 17 infracciones de tránsito, 60 controles de identidad y 60 controles vehiculares.

Tercera Ronda impacto, 1 detenido por infracción a la Ley 20.000, 2 detenidos por orden vigente, 17 infracciones a Ley de Tránsito, 5 infracciones municipales, barberías y locales de juegos de azar, 2 infracciones por Ley de alcoholes, 5 infracciones por ingerir alcohol en la vía pública, 6 fiscalizaciones a locales con venta de alcohol, 133 controles de identidad y 82 controles vehiculares.

Una fiscalización intersectorial, con decomiso de 1,6 toneladas de carnes de pollo y cerdo vencidas, además de fiscalización por parte de la inspección del trabajo cursando infracciones por no contar con contratos vigentes.

18 reuniones en distintos sectores de la comuna, diálogos ciudadanos, revisado distintas demandas de la comunidad.

8 talleres preventivos en distintas temáticas de seguridad.

Un operativo con Migraciones en plaza comunal donde se atendieron a más de 130 personas.

En cuanto a proyectos se levantaron varias ideas de proyectos, especialmente de luminarias en diversos sectores de la comuna, construcción de Lomos de Toro, entre otros.

Proyecto “Recambio de luminarias Plaza Segura en San Fernán” con Fondos Municipales, elaborado durante el año 2025, con ejecución año 2026.

“Instalación y recambio de luminarias, sector El Olivo”, con Fondos Municipales, elaborados y ejecutados el año 2025.

Ejecución de proyecto de Cámaras de Televigilancia, instalando 17 cámaras en diversos sectores de la comuna, durante el año 2025. Fondos FNDR-circular 33.

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE HIJUELAS 2025 -2029



1. INTRODUCCIÓN

1.1 Naturaleza y función del plan

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios.

En el plan se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos.

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) establece la hoja de ruta del municipio, que da cuenta de los delitos e incivildades que se presentan en la comuna de Hijuelas, es así que se la clasificación de los delitos a modo general son aquellos agrupados de la siguiente forma: Delitos de mayor connotación social, entre ellos violentos y no violentos, incivildades, Violencia intrafamiliar, infracción a la ley de drogas, infracción a la ley de armas, abusos sexuales y otros delitos sexuales, , abigeato, receptación, entre otros.

En los cuales, de acuerdo a las estadísticas, percepción, además de la metodología utilizada se priorizan los delitos y para ello se considera entre otras cosas, la gravedad o complejidad del delito, la frecuencia relativa, la tendencia y el nivel (comparación entre tasas), para ello se debe analizar y jerarquizar los delitos e incivildades que afectan la comuna y sus habitantes.

1.2 Gestión local en seguridad

El Plan Comunal de Seguridad Pública en tanto instrumento se inserta siempre en el marco de una estructura orgánica municipal dada, en el caso de la Municipalidad e Hijuelas, consta con una directora de Seguridad Publica que de acuerdo a ley será colaboradora directa de la alcaldesa en tareas de coordinación y gestión de las siguientes funciones de la letra J) del artículo 4, en el seguimiento del plan de Seguridad Pública y ejercerá las funciones que le delegue el alcalde.

A continuación, se definen algunos elementos de la gestión municipal en seguridad que constituyen el marco dentro del cual se diseña y ejecuta un Plan Comunal de Seguridad Pública:

a) El liderazgo local de los alcaldes y de los equipos municipales de seguridad es fundamental para promover la construcción de una visión integral sobre la seguridad. El liderazgo es fundamental para situar el Plan Comunal de Seguridad como un instrumento clave, que articule las acciones de diferentes actores al interior del municipio, potenciando un diseño de componentes y actividades coherente y que incorpore las actividades de otras dependencias del municipio.

b) La estructura orgánica institucional: Si bien no existe un modelo único de organización de la estructura municipal en el ámbito de la seguridad, la experiencia internacional en la materia señala que la consolidación de una política local eficaz de prevención del delito a nivel local está precedida por la conformación de un área especializada en este ámbito (departamento, dirección, etc.), pues la prevención del delito es un ámbito disciplinar específico que exige determinados conocimientos y competencias. Ello permite consolidar una forma de intervención sistemática en el territorio comunal y que permita darle sustentabilidad a la intervención. El liderazgo de la autoridad local y de su equipo será fundamental para potenciar esta área especializada.

c) El equipo municipal de seguridad: El equipo técnico de prevención del delito variará en su composición y tamaño en función de los tipos de municipios (tamaño, complejidad, nivel de recursos, etc.), de sus necesidades y en particular del tipo de factores de riesgos y las propuestas de intervención que se desprenden de los mismos. Es relevante promover la conformación de un equipo

multidisciplinario, con agentes especializados para coordinar de buena forma las distintas áreas programáticas vinculadas con el plan.

d) Intersectorialidad y transversalización del enfoque de seguridad: La intersectorialidad y la transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio son formas de abordar los problemas de seguridad que se basan en una visión de estos fenómenos que entiende que son dinámicos y multicausales y que, por ende, requieren movilizar a diversos actores para dar solución a tales problemas.

La transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio se asocia específicamente a que actores en otras áreas temáticas del municipio incorporen criterios de seguridad en sus funciones de diseño y ejecución.

Por su parte, el trabajo intersectorial en sentido amplio debe articular múltiples niveles: las instituciones públicas que tienen distintos niveles decisionales y de responsabilidad, instituciones de la sociedad civil y organizaciones privadas (como por ejemplo las Cámaras de Comercio) y comunitarias en su amplio espectro.

Los equipos municipales de seguridad se pueden coordinar activamente con diversos actores tanto al interior como al exterior del municipio, lo que les permitirá abordar de forma regular ámbitos tales como prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes, prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia en la comuna, entre otras temáticas relevantes.

En relación a la intersectorialidad, cabe destacar que el plan comunal no es un plan que recoge exclusivamente actividades ejecutadas por el municipio, sino que es un plan cuyo ámbito de acción es la comuna y el conjunto de los actores pertinentes que ejercen funciones en la misma.

e) La promoción de la participación ciudadana: Uno de los elementos fundamentales de una política local de prevención del delito se basa en el trabajo sistemático que los profesionales del equipo de seguridad llevan a cabo con vecinos(as) de los distintos territorios comunales. El objetivo es acercar el conjunto de la oferta local a los territorios, generar confianzas y comprometer a las distintas comunidades en el trabajo preventivo. Esta es una necesidad para identificar y caracterizar de buena forma problemas de seguridad a nivel territorial, así como sus factores de riesgo, pero también para poder trabajar en estrategias de intervención en conjunto con la comunidad. La participación ciudadana implica que vecinos(as) pueden tener un rol relevante desde el punto de vista de la vigilancia natural de los espacios comunitarios, en la detección de problemas específicos de seguridad y en la vinculación con instituciones claves cuando se requiera reportar un problema de seguridad en los territorios.

Al igual que la intersectorialidad, la promoción de la participación ciudadana es una de las dimensiones más destacadas por la evidencia internacional para el desarrollo de una política local de prevención del delito que sea eficaz y sustentable en el tiempo.

f) Rendición de cuentas y difusión de las iniciativas de seguridad: Son muy relevantes las acciones que apunten a la transparencia de las acciones realizadas en esta materia, a mostrar activamente a la ciudadanía las acciones contempladas en el plan y su nivel de ejecución.

1.3 Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública no puede tratar al mismo tiempo todos los problemas de seguridad identificados en el territorio comunal. Los recursos, tanto humanos como financieros disponibles no son suficientes para dar cobertura a la magnitud de todos los problemas, por esta

razón siempre será recomendable abordar un número acotado de problemas, focalizando las intervenciones¹.

Los problemas de seguridad deben ser lo más específicos posibles y estar asociados a la ocurrencia de delitos, incivildades, violencias, inseguridad (en conjunto con otros problemas) u otros problemas de seguridad pública de relevancia local (territorios que concentran problemas de seguridad, víctimas o infractores recurrentes de perfiles específicos, etc.).

En el marco del diseño de un Plan Comunal de Seguridad Pública, la información sobre problemas de seguridad cumple una función clave para orientar la toma de decisiones enfocadas a la acción. En este marco, las prioridades del Plan de Seguridad corresponden a aquellos problemas cuya disminución constituyen los propósitos del plan².

El diseño del plan puede basarse en un análisis sobre problemas prioritarios (también llamados “prioridades”) desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito e informado a los municipios por medio de un Informe Estadístico Delictual Comunal. Los criterios considerados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para el ordenamiento de las prioridades comunales son: la gravedad del tipo de delito, su frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna), tendencia (aumento o disminución) y la comparación de su tasa con un estándar de referencia. Se sugiere a los municipios incorporar como prioridades del plan los tres problemas de seguridad que presentan mayor puntaje en tal análisis.

Por otra parte, se han desarrollado metodologías complementarias para identificar problemas de seguridad desde enfoques diferentes, donde es posible identificar ciertos territorios que concentran una serie de delitos que pueden ser entendidos como un problema de seguridad, o desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros. La Subsecretaría podrá presentar o informar a los municipios sobre problemas prioritarios

Uno de los aspectos fundamentales del presente formato de Plan Comunal de Seguridad Pública es que el equipo municipal de seguridad pueda integrar antecedentes de identificación de problemas de seguridad y de caracterización de los mismos. El nivel local tiene un vasto conocimiento de los problemas de seguridad que afectan a su población, así como respecto a los factores de riesgo delictuales más relevantes que explican la ocurrencia o concentración de tales problemas en territorios o comunidades particulares.

2. VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD

La Dirección de Seguridad Pública de la comuna de Hijuelas, en temas administrativos y de organigrama, depende directamente de Alcaldía, está conformada por el momento de una directora y 5 funcionarios municipales con calidad de inspectores municipales y a su vez patrulleros.

Se cuenta en la actualidad con 2 vehículos municipales destinados exclusivamente a patrullaje preventivo, el cual se desarrolla durante los días de semana en turnos de 8:00 am a 17:30 am y turno nocturno de 19:00 pm a 7:00 am, los fines de semana turnos nocturnos de 19:00 hr a 7:00 am. La idea es mantener un patrullaje preventivo operativo de 24/7 los días de semana.

Se cuenta con un número único telefónico, que recibe llamadas en las horas que los inspectores se encuentran en terreno, de tal manera de acudir a los llamados lo más rápido posible.

La vinculación de la dirección de seguridad pública, es con todos las direcciones y departamentos internos de la municipalidad, además, de Carabineros, Policía de Investigaciones, Fiscalía, además todos los servicios externos vinculados a la seguridad pública.

La municipalidad tiene conformado desde el año 2017 el Consejo de Seguridad Pública, de acuerdo a la Ley 20.965, donde crea los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, así como la Ley 18.695, promoviendo en su artículo 1 letra j) el desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad Pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del interior y seguridad pública y de las fuerzas de orden y seguridad.

Respecto al Consejo de seguridad Pública, se puede mencionar que este es un órgano consultivo que, de acuerdo a la Ley, además de ser una instancia de coordinación interinstitucional lo es a nivel local.

De acuerdo a la Ley el Consejo de Seguridad Pública debe estar conformado por la Alcaldesa quien preside el Consejo, y cuenta con los siguientes integrantes: Delegación provincial, dos concejales en ejercicio, el Jefe de Retén Hijuelas, Un oficial de la policía de investigaciones, el fiscal adjunto, dos representantes del consejo comunal de organizaciones de la social civil (en caso de existir), un funcionario municipal que será designado por el alcalde como secretario ejecutivo del consejo que es la directora de seguridad pública, un representante de gendarmería de Chile, un representante de servicio nacional de menores, un representante de servicio nacional para la prevención y rehabilitación de drogas y alcohol de acuerdo al artículo 104 f de la Ley 20.965 el plan comunal de seguridad pública que fijara las orientaciones y las medidas que la municipalidad los órganos y organismos señalados en el artículo 104 b dispongan a nivel comunal

3. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL

La comuna de Hijuelas si bien es cierto existe una estadística delictual que es a nivel nacional utilizada por todos los organismos en materia de seguridad además cuenta con información cualitativa que permite identificar problemáticas que no necesariamente son acordes a las estadísticas oficiales dado que a ser una comuna con alto portaje de ruralidad no siempre se hacen las denuncias que corresponden a través de los canales oficiales, por tanto, la información cualitativa que se levanta a través de entrevistas a grupos focales o factores clave de la seguridad pública permiten tener una visión y un enfoque distinto en las priorizaciones que se informan a través del informe estadístico delictual de la subsecretaría prevención del delito

A continuación, se presenta una tabla que refleja los puntajes obtenidos por cada delito e incivilidad aplicando los criterios de priorización señalados anteriormente. A partir de la Tabla N°1 se obtienen las primeras tres propuestas de prioridades para la comuna.

El análisis se realiza sólo para aquellos tipos de delitos e incividades que concentran al menos un 1% del total comunal de casos³.

¹ "Es posible que su estrategia de prevención tenga éxito sólo si se concentra en una cantidad pequeña de problemas manejables" (Banco Mundial, Guía Didáctica para Municipios, 2003).

² Que el plan se oriente a la solución de problemas de seguridad no implica necesariamente que a) el plan deba ser evaluado por indicadores sobre la variación del registro administrativo (estadísticas policiales) o que b) sus propósitos sean la erradicación de problemas de seguridad. Sin perjuicio de lo

anterior, esta definición si implica que los propósitos del plan serán la solución (parcial o total) de problemas de seguridad y no la intervención de sus causas o la ejecución de actividades.

3 Entre el total comunal de casos no se consideran las agrupaciones otros hechos y faltas, ni robos frustrados. La razón para no considerar delitos o incivildades que concentran menos del 1% de los casos es evitar que resulten priorizados problemas de seguridad de muy baja frecuencia relativa.

Tabla N°1. Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio

Grupo Delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia Relativa (puntaje)	Comparación de Tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Infracción a la ley de Armas	80	70	100	100	81
Robo de objeto o desde vehículo	40	80	100	100	64
Robo en lugar habitado	80	50	20	80	62
Robo con violencia o intimidación	80	50	20	60	61
Violencia intrafamiliar	60	80	20	60	60
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	80	30	40	60	58
Robo en lugar no habitado	60	60	40	60	57
Hurtos	40	80	40	100	55
Infracción a la ley de drogas	80	30	20	40	54
Lesiones leves	60	60	20	60	54
Amenazas	40	80	40	60	53
Daños	40	80	40	60	53
Abusos sexuales y otros delitos s sexuales	80	20	20	40	51
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	40	50	20	40	40
Hallazgo de cuerpo y otras muertes	20	20	60	100	30
Otras Incivildades	20	40	20	60	28
Violaciones	100	20	40	80	0
Homicidios	100	20	20	60	0
Robo de vehículo motoriz	60	20	20	60	0
Robo por sorpresa	60	20	20	80	0
Abigeato	60	20	20	40	0
Desordenes	40	20	20	40	0
Otros Robos con Fuerza	40	20	20	40	0
Riñas	20	20	60	60	0
Receptación	20	20	20	20	0
Comercio ambulante o clandestino	20	20	20	60	0
Ruidos molestos	20	20	20	60	0

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal abril 2025.

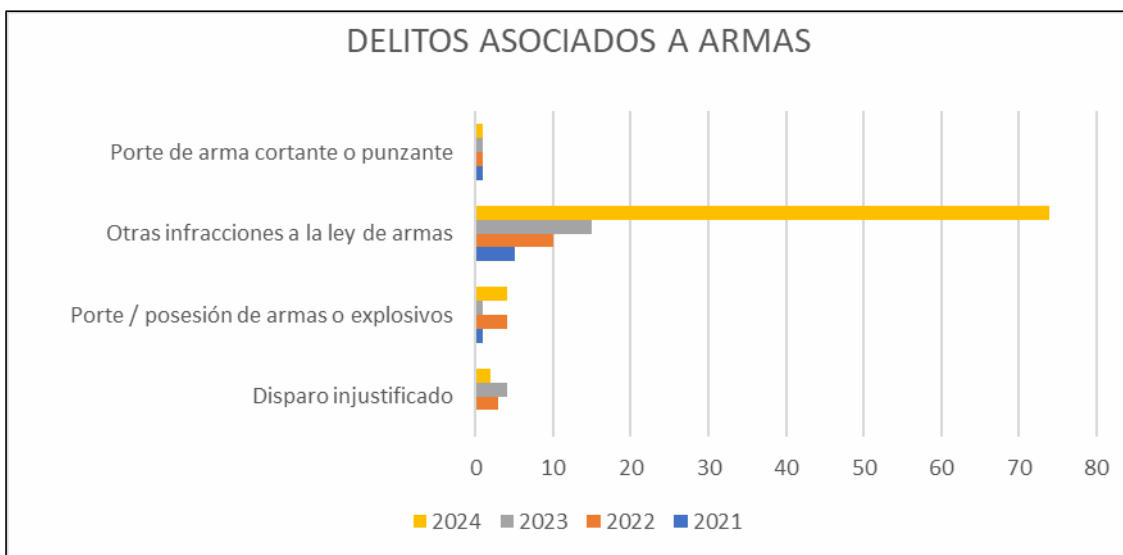
En relación a la priorización delictual de la comuna de Hijuelas y su puntaje final, se puede observar que existen de acuerdo a la elaboración nacional y a las normas generales establecida en la Resolución Exenta N°422, de 28 de mayo de 2021, donde se considera Gravedad, Frecuencia Relativa, Comparación de tasas, Tendencias, la priorización de los siguientes delitos Infracción a la Ley de Armas, Robo de Objetos o desde vehículos y robo en lugar habitado.

Infracción a la Ley de Armas

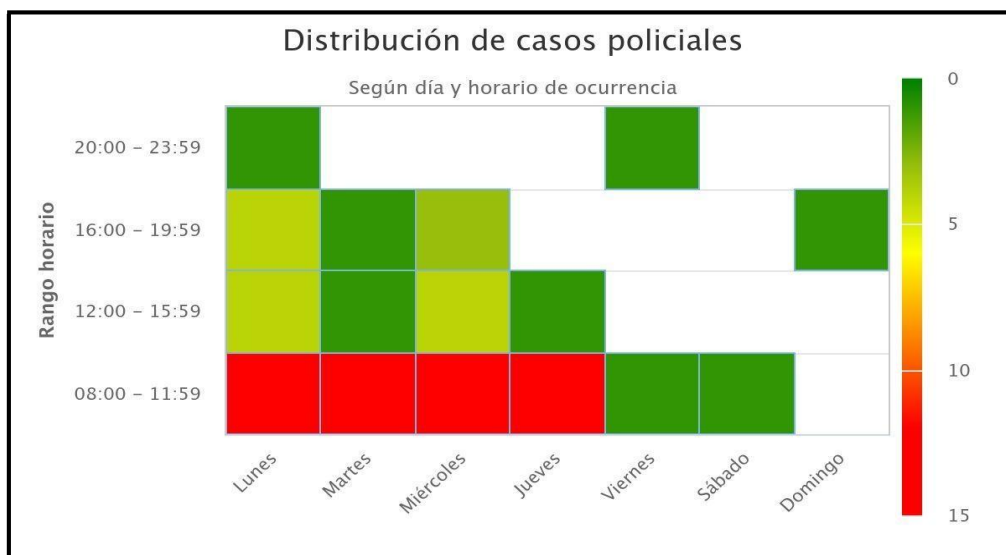
De acuerdo en relación a la priorización realizada por Subsecretaría se señala que respecto a la infracción a la Ley de armas estos delitos han aumentado del año 2021 al año 2024 en un alto porcentaje dado principalmente por lo que indica otras infracciones a la ley de arma aumentando desde el año 2021 de 5 casos al año 2024 con 74 casos básicamente porque a existe una mayor fiscalización por parte de las policías y que no necesariamente corresponden a porte y posesión crímenes y simples delitos o disparos injustificados.

DELITOS O FALTAS	2021	2022	2023	2024
Delitos asociados a armas	7	18	21	81
Crímenes y simples delitos ley de armas	6	17	20	80
Disparo injustificado	0	3	4	2
Porte / posesión de armas o explosivos	1	4	1	4
Otras infracciones a la ley de armas	5	10	15	74
Porte de arma cortante o punzante	1	1	1	1

Información CEAD



Elaboración propia



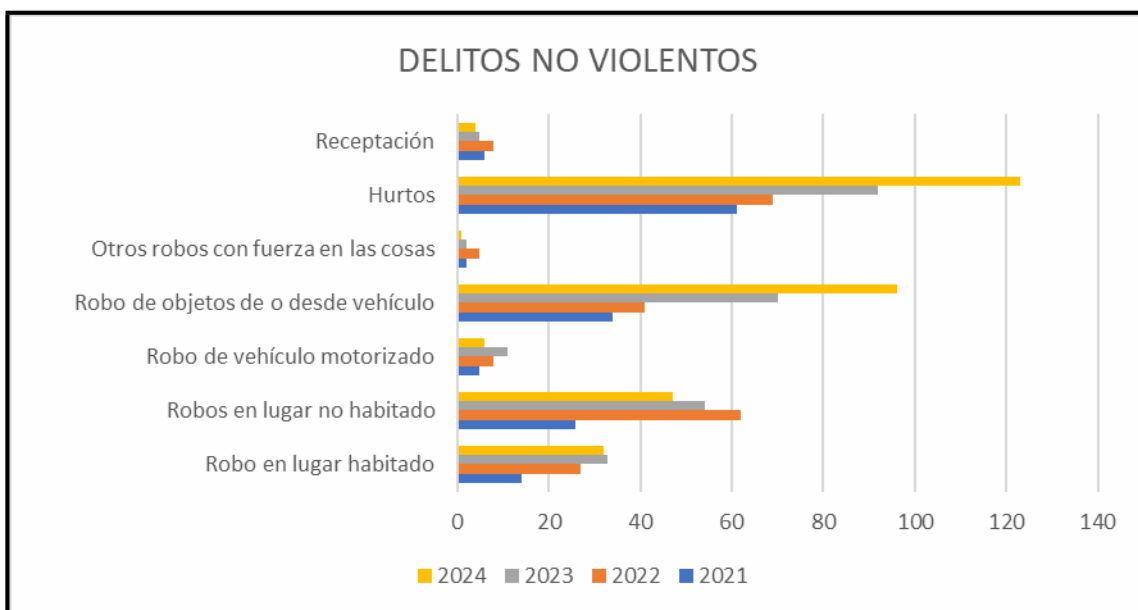
Información SIED Territorial

Robo de Objeto de o desde Vehículos

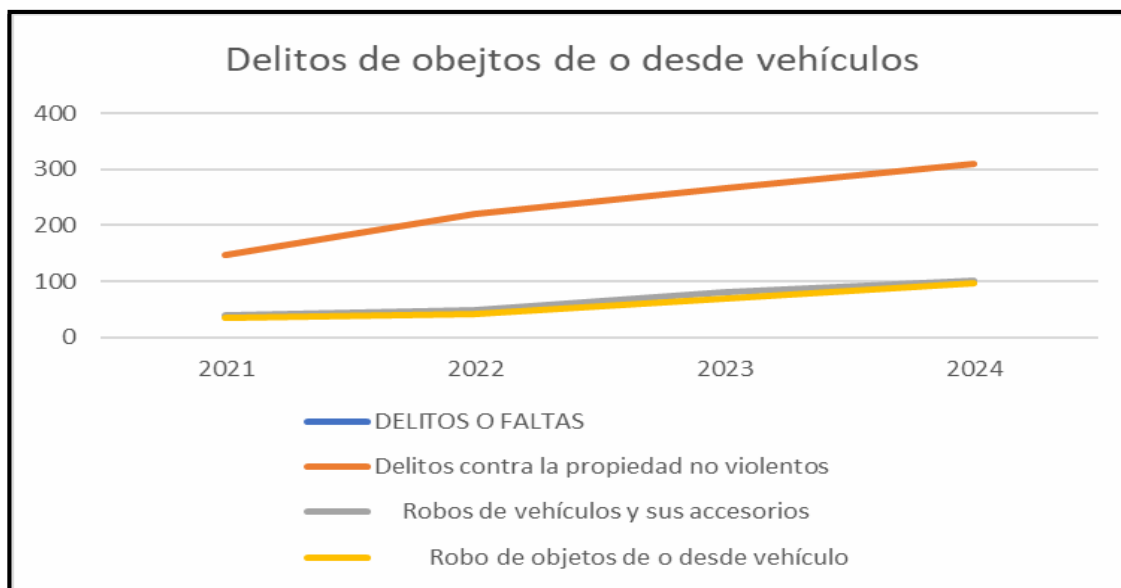
En relación a lo que es robo de objeto de o desde vehículos, esto corresponde a la clasificación de robo de vehículos no violentos. Estadísticamente importante a nivel de frecuencia donde desde el año 2021 hubo una frecuencia de 34 casos, el año 2022 de 41 casos, el año 2023 70 casos y el año 2024 96 casos, lo que da un alza importante en cuanto a casos policiales, sin embargo, gran impacto a nivel comunal no tiene, dado que muchos robos se producen en centros de servicio de carga de combustibles, ubicados en la ruta 5 norte y las denuncias realizadas principalmente corresponden a personas externas a la comuna y que van de paso ya sea al norte o al sur del país.

DELITOS O FALTAS	2021	2022	2023	2024
Delitos contra la propiedad no violentos	148	220	267	309
Robos en lugares habitados y no habitados	40	89	87	79
Robo en lugar habitado	14	27	33	32
Robos en lugar no habitado	26	62	54	47
Robos de vehículos y sus accesorios	39	49	81	102
Robo de vehículo motorizado	5	8	11	6
Robo de objetos de o desde vehículo	34	41	70	96
Otros robos con fuerza en las cosas	2	5	2	1
Hurtos	61	69	92	123
Receptación	6	8	5	4

CEAD 2025



Elaboración propia.



Información CEAD

DELITOS O FALTAS	2021	2022	2023	2024
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD NO VIOLENTOS	148	220	267	309
Robos de vehículos y sus accesorios	39	49	81	102
Robo de objetos de o desde vehículo	34	41	70	96

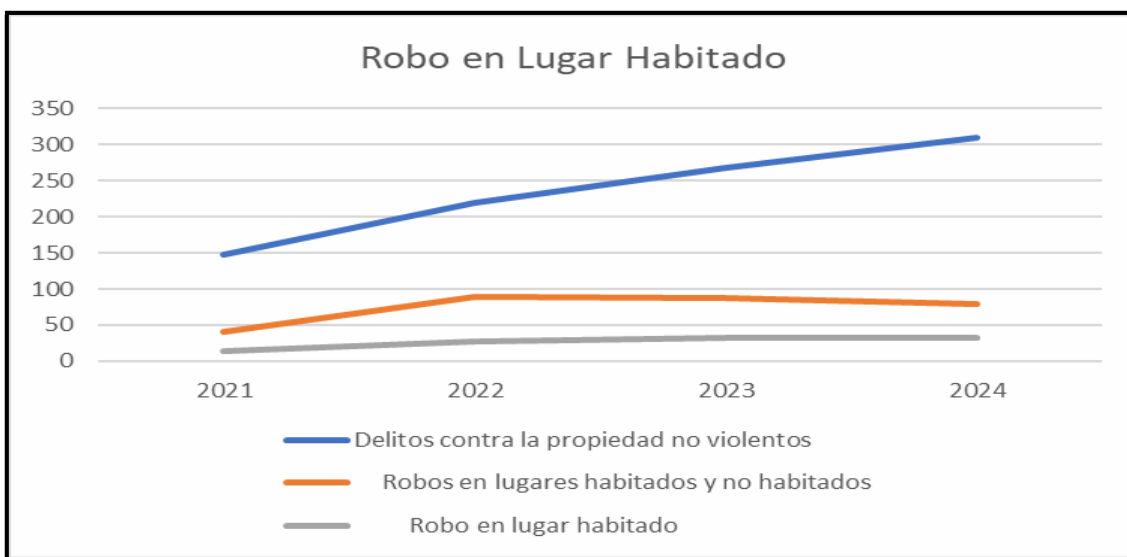
Información CEAD

Robo en Lugar Habitado

Robo en lugar habitado de acuerdo a la clasificación corresponde a Delitos contra la propiedad privada no violentos, sin embargo, tienen un gran impacto en la vida de las personas dado que se afecta directamente a la propiedad aumentando de esta manera el miedo y la percepción de inseguridad en el territorio, es así, que en general los delitos contra la propiedad privada han aumentado en el último tiempo y las estadísticas acompañan el reflejo del aumento en la comuna, sin embargo, existen muchas personas que no se atreven a denunciar por temor a represalias, esto se da como característica general en las comunas rurales.

DELITOS O FALTAS	2021	2022	2023	2024
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD NO VIOLENTOS	148	220	267	309
Robos en lugares habitados y no habitados	40	89	87	79
Robo en lugar habitado	14	27	33	32

Información CEAD



Elaboración propia

De acuerdo a las estadísticas comunales existe un alto índice de vulnerabilidad social donde existen elementos que facilitarían la comisión de delitos no violentos e incivildades en la comuna.

Durante los últimos años los principales delitos violentos que se han dado en la comuna básicamente están basados en amenazas o riñas enmarcadas en violencia intrafamiliar, lesiones leves y siguiendo con una menor disposición robo con violencia intimidación o delitos sexuales. En delitos no violentos destacan el hurto, robo de objeto desde o de vehículos, robos en lugar no habitado y en lugar habitado. En delitos asociados a drogas destaca principal el microtráfico de sustancias, el tráfico de sustancia y otras infracciones a la ley de drogas. En incivildades, si bien es cierto, gran parte de dichas conductas no son sustitutivas de penas, van en directo detrimento del orden de la seguridad

pública sobre todo en la percepción de la seguridad de la población, es así que, en el año 2024, daños concentra en mayor porcentaje de incivildades seguido por el consumo de drogas y alcohol en la vía pública.

De acuerdo a la realidad delictual y su comportamiento, existen comportamientos emergentes a nivel local, como es el aumento de consumo de drogas que se ha observado también a nivel escolar, riñas en los colegios tanto en el interior como exterior, no obstante, es importante señalar, que gracias al apoyo e intervención en los colegios esto ha ido en descenso, teniendo hoy en día un mejor control de estas incivildades. Por otra parte, se ha observado en la comuna un aumento en microtráfico y tráfico de drogas en los distintos sectores del territorio, además de la violencia presentada en las canchas de futbol. No obstante, es importante señalar, que el trabajo realizado por la federación y los clubes de futbol han disminuido esta problemática emergente señalada.

Antecedentes cualitativos y otros antecedentes aportados por el formulador local:

La comuna de Hijuelas se caracteriza por ser una comuna con porcentaje de ruralidad alto donde la familiaridad, cercanía, la confianza que existe entre los vecinos aún es prevalente y por ende les cuesta mucho desconfiar y asumir que las situaciones delictivas han evolucionado, aumentado y no solo a nivel local, sino también a nivel nacional. Donde evidentemente se requiere una mayor organización para evitar delitos o incivildades, se requiere por ende aumentar el control natural, fortalecer la convivencia social y vecinal y propender a posicionar y copar los espacios comunitarios como plazas, parques, canchas y multicanchas, entre otros, que hoy están siendo arrebatados por la delincuencia e incivildades y que ha generado una creciente percepción de inseguridad en nuestra comuna.

En relación a información cualitativa obtenida en distintos sectores de la comuna a través de reuniones con juntas de vecinos y grupos de interés, además de los aportes señalados tanto por la comunidad educativa, oficinas de la Mujer, Oficina Local de La niñez, entre otras y departamentos locales a nivel municipal se ha podido desprender y en concordancia con el consejo de seguridad pública se dará por priorizados 3 problemas que presentan un mayor impacto en la comunidad y que por tanto, se requiere realizar un mayor esfuerzo en la prevención, no obstante, es importante dar una mirada comunal y cómo se comporta el delito e incivildades en las distintas unidades vecinales. En la comuna de Hijuelas, la distribución territorial de las Juntas de vecinales, se establece de la siguiente manera:

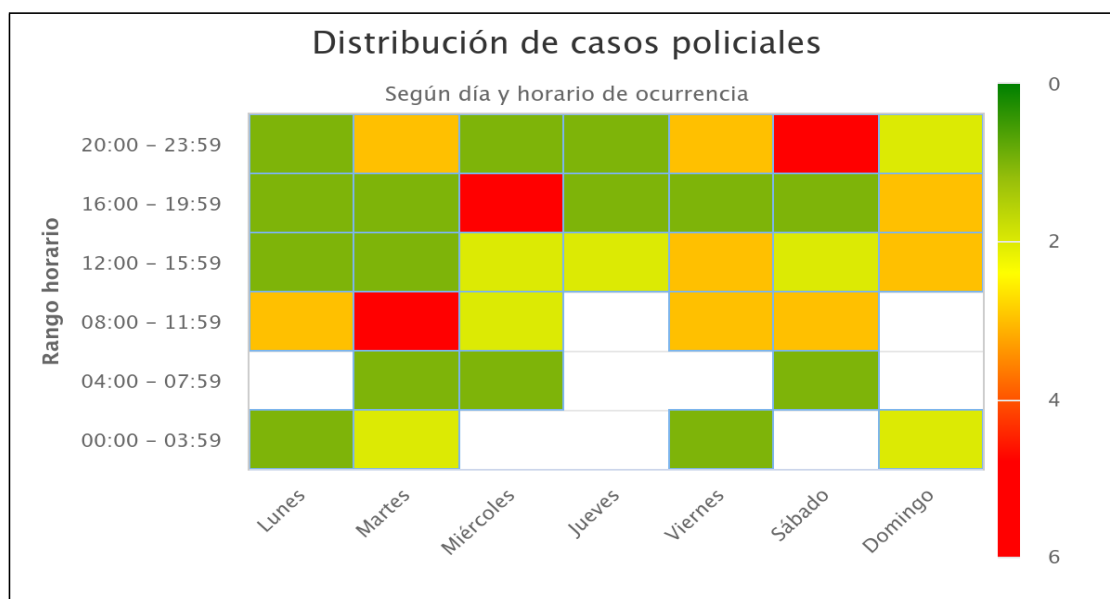
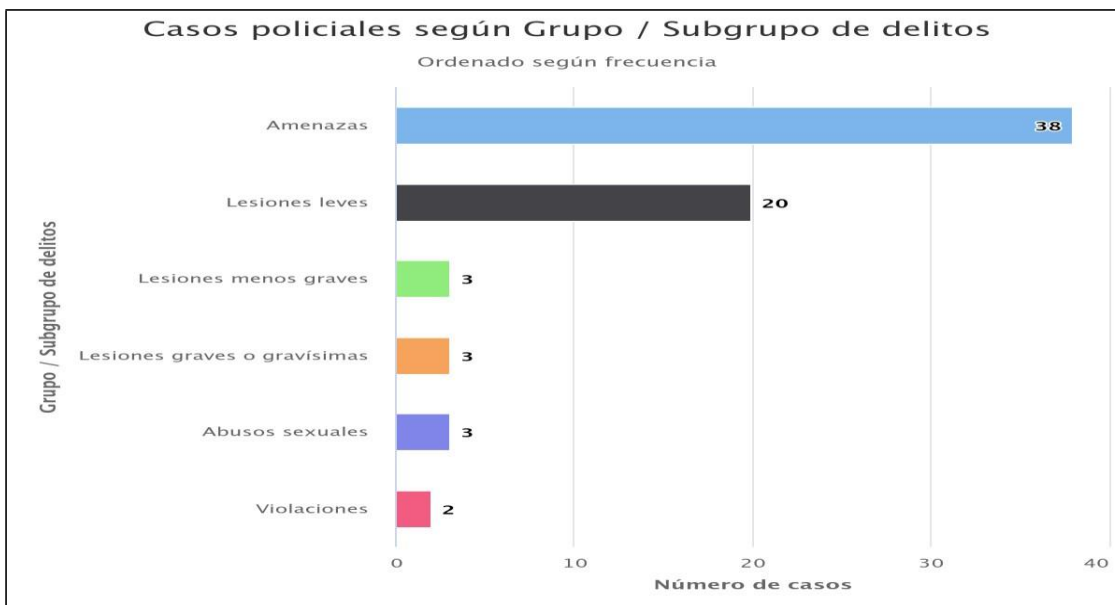
Unidad Vecinal 1, comprende las siguientes Juntas de vecinos, Conchalí, El Olivo, Petorquita, Villa Las Palmas, Centro de Hijuelas, Manuel Rodríguez, San Nicolás, Los Canales 1 y 2, Juan Ramírez, Los Aromos, La Concepción, Los Naranjos, Gabriela Mistral, Los Jardines, Altos del Valle, entre otras, donde se puede observar la ocurrencia de los siguientes delitos:



SIED territorial

DELITOS CONTRA LA VIDA O INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS.

En cuanto a frecuencia, es decir, la cantidad de ocurrencia de los delitos, este sector se puede observar que las amenazas y lesiones leves sobresalen por los otros delitos, sin embargo, no deja de ser menor importante, que encontremos en este sector delitos de carácter sexual, que dentro de la tipificación de los delitos estos son de carácter graves y gravísimos.

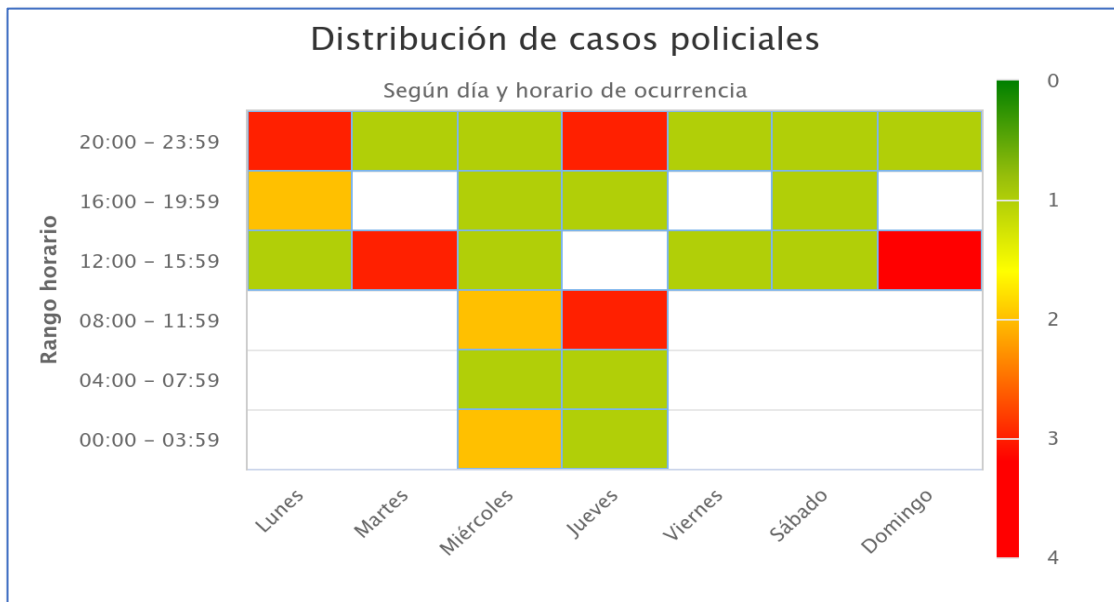
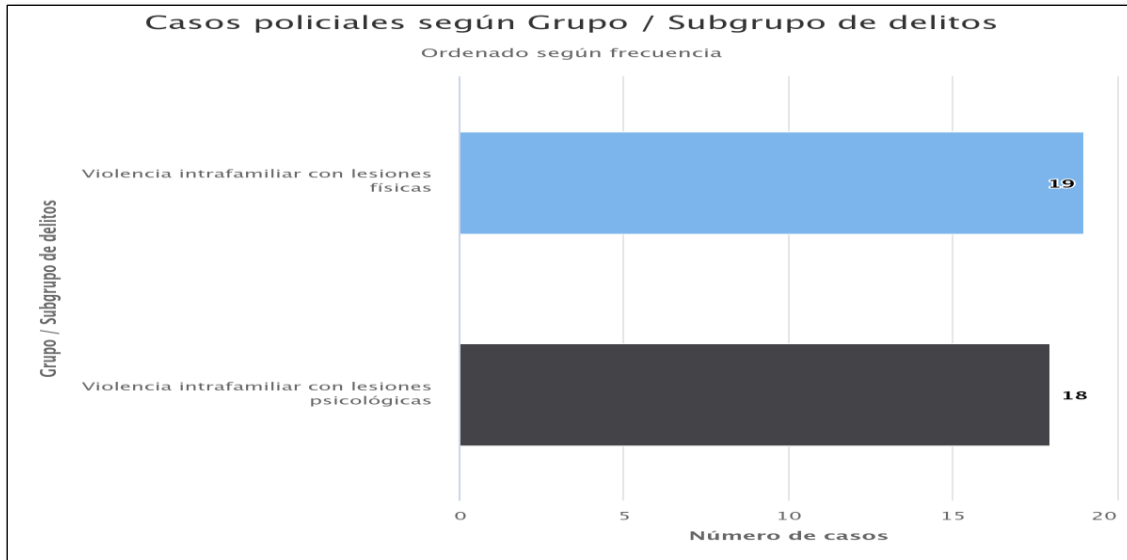


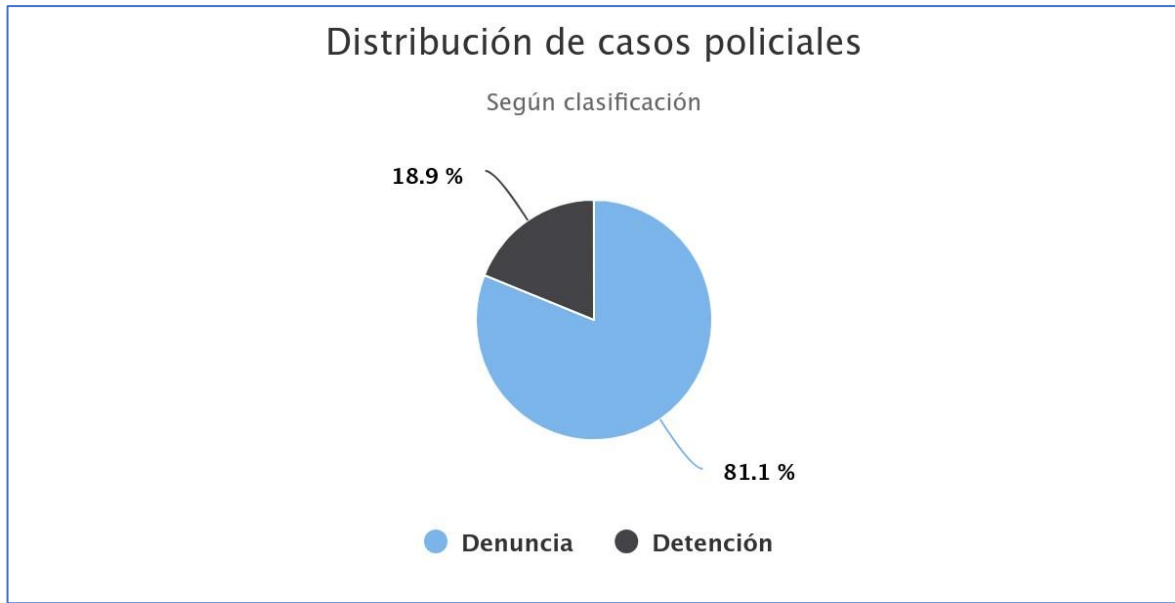
SIED territorial

La frecuencia horaria, en esta unidad vecinal, de los delitos durante el año 2024, se concentraron los día martes de 8:00 a 12:00 hr del día aproximadamente, miércoles de 16:00 a 20:00 hr y sábados de 20:00 a 00:00 hr. Existiendo un 24,6% de detención en los delitos señalados anteriormente.

VIOLENCIA INTRAFAMILIA

En el caso de Violencia intrafamiliar, se puede observar que el año 2024, hubo varias denuncias que involucraron daño físico y psicológico. Las lesiones físicas con 19 casos y lesiones psicológicas con 18 casos, en frecuencia horaria en que se genera estos delitos de lunes a domingo, generalmente en las tardes, por otra parte es importante señalar que solo el 18,9% de las denuncias terminó en detenciones.



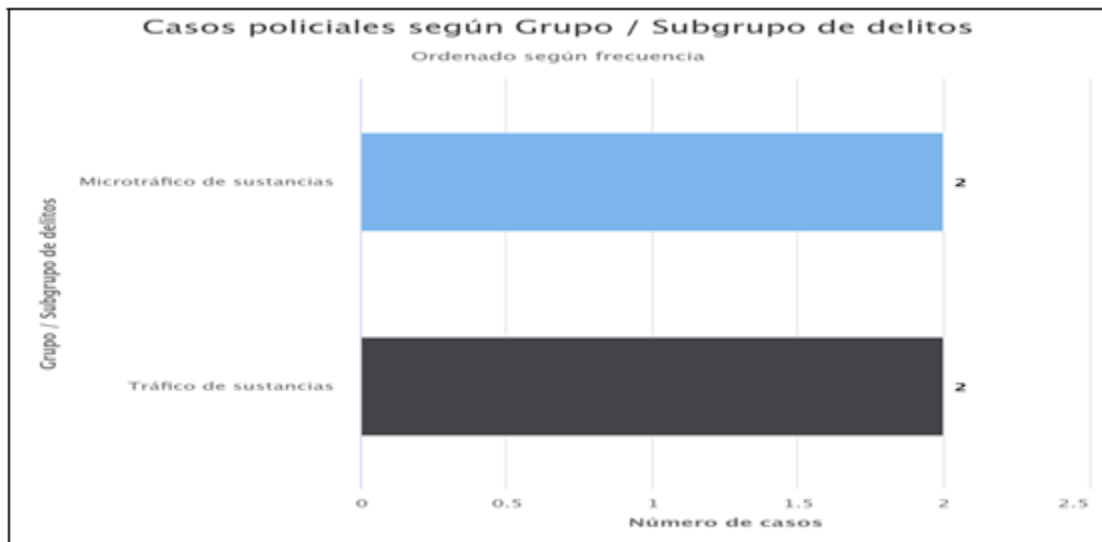


DELITOS ASOCIADOS A DROGAS

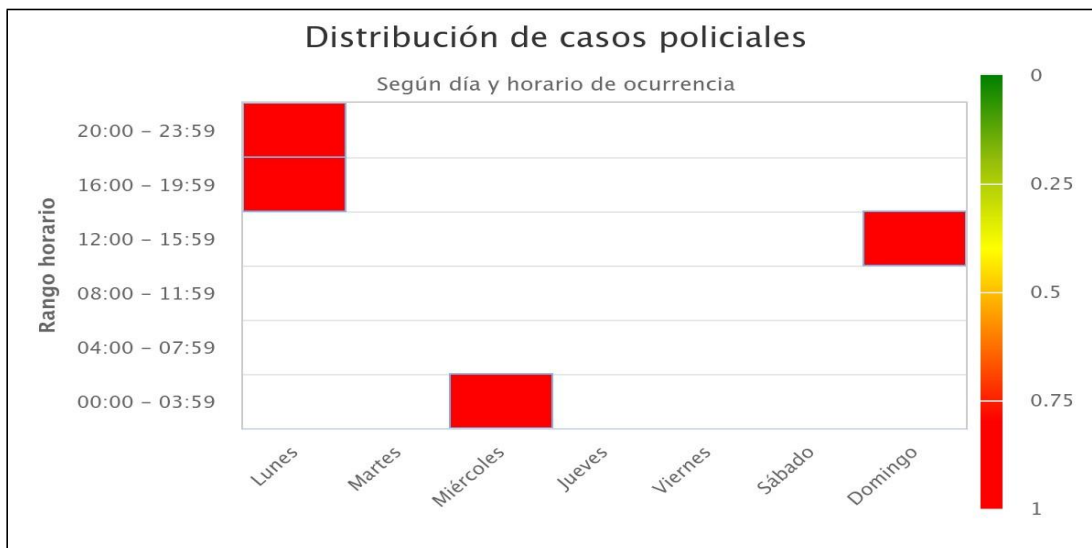
En este caso de delitos asociados a drogas, destacan los delitos de microtráfico, y tráfico de sustancias, todo esto el año 2024, donde en ambos casos existieron detenciones.

Como se puede observar en el segundo gráfico, la ocurrencia de estos delitos, se dieron los días lunes entre las 16:00 y las 00:00 hr, miércoles de 00:00 a las 4:00 am de la madrugada y los días domingo, entre las 12:00 a las 16:00 hr del día.

No obstante, lo señalado por la comunidad y que no lo reflejan las estadísticas, es que los días más complicados en este tipo de delitos, son los fines de semana, especialmente viernes y sábados.



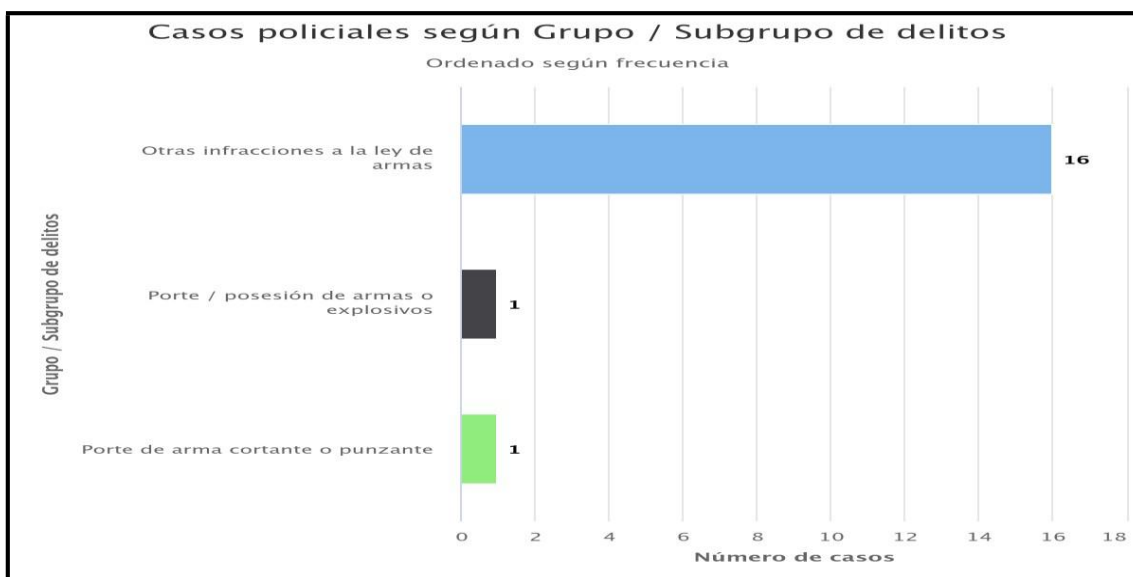
SIED territorial



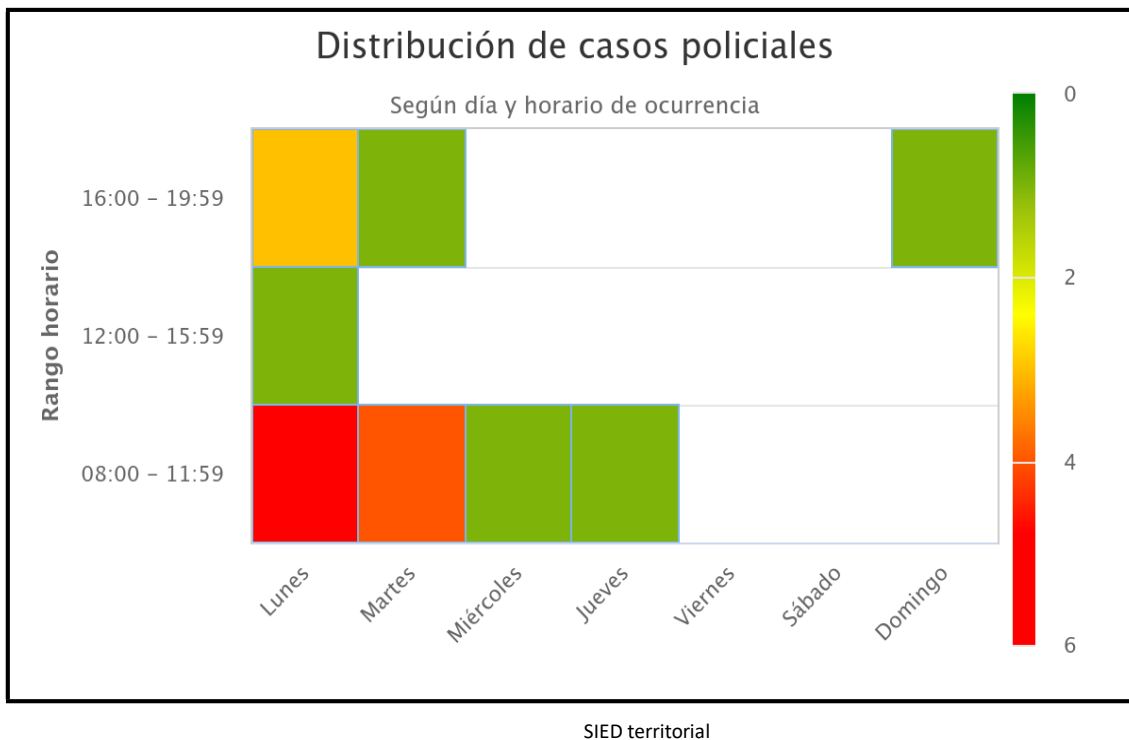
SIED territorial

DELITOS ASOCIADOS A ARMAS

En el caso de delitos asociados a armas durante el año 2024, destacaron varias infracciones, pero básicamente porque hubo una mayor fiscalización, evidenciándose en los horarios de ocurrencia, que fueron entre las 8:00 a 12:00 hr del día y evidentemente, se encontraron falencias en términos administrativos, que llevaron al alza las estadísticas a nivel vecinal y comunal.



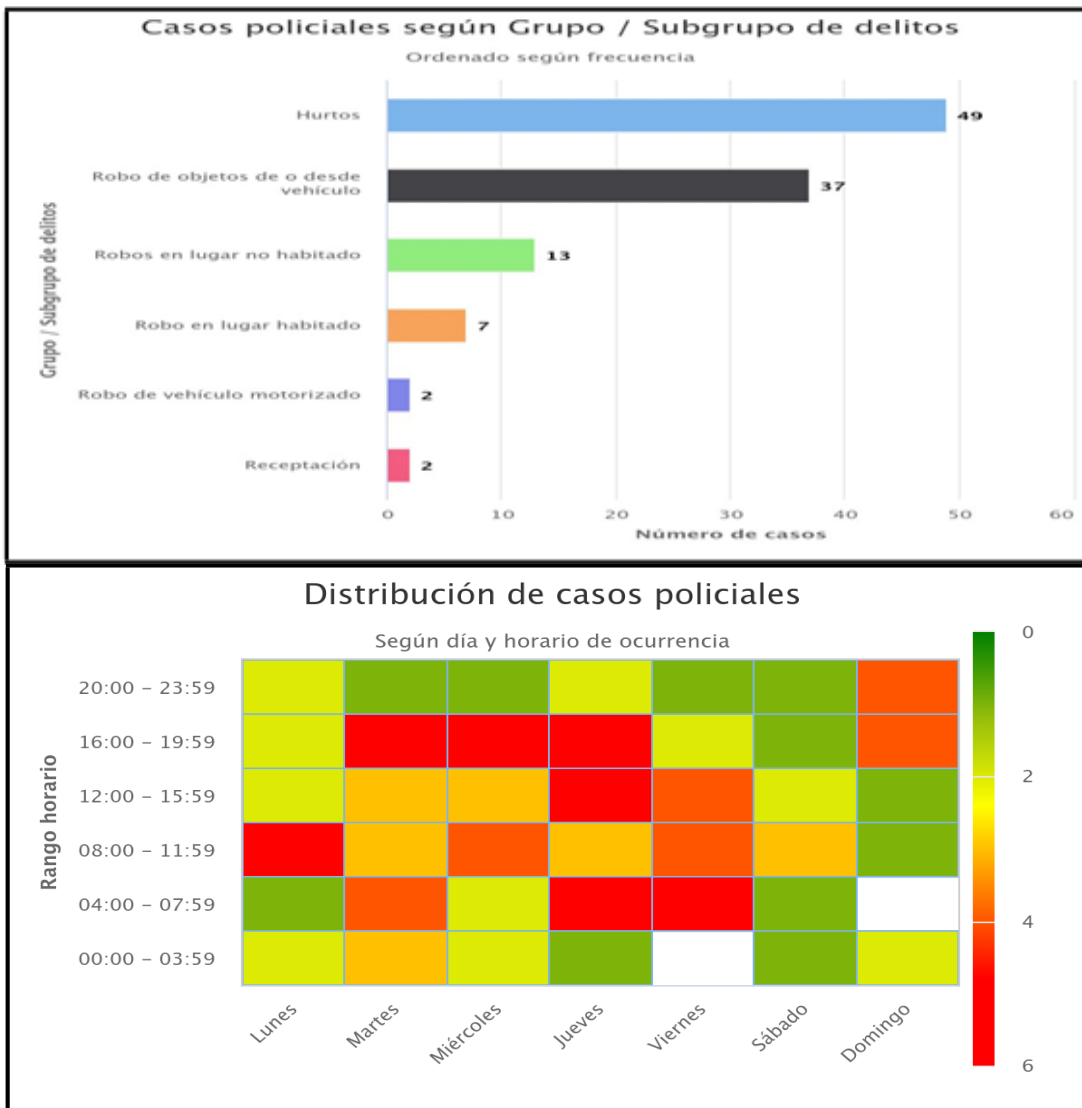
SIED territorial



DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD NO VIOLENTOS

Se puede observar gráficamente en esta unidad vecinal que los delitos no violentos radican básicamente en hurtos y robos de objeto de o desde vehículo, básicamente porque en su territorio se encuentra ubicado el centro de servicios Shell, ubicado en la ruta 5 norte y es donde existe una mayor prevalencia de este delito y donde efectivamente existe una mayor denuncia, ya que la mayoría de los casos, son personas que circulan en dirección hacia Santiago y están de paso. Claramente este delito no tiene ningún impacto ya que no afecta directamente a nuestra comunidad.

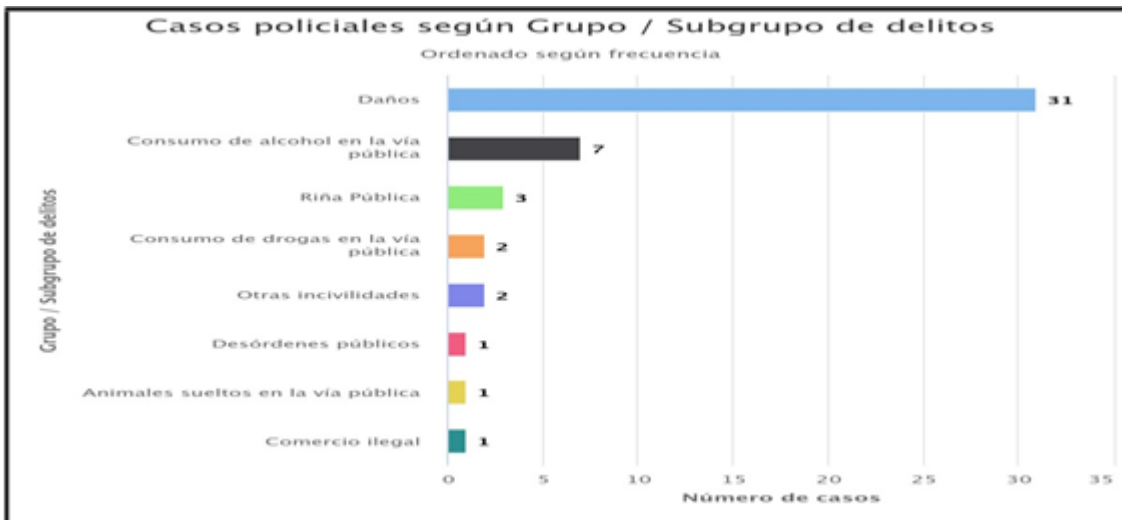
Por otra parte, la distribución de los delitos, ocurre casi todos los días de la semana en distintos horarios, como se puede observar en la segunda gráfica.



SIED territorial

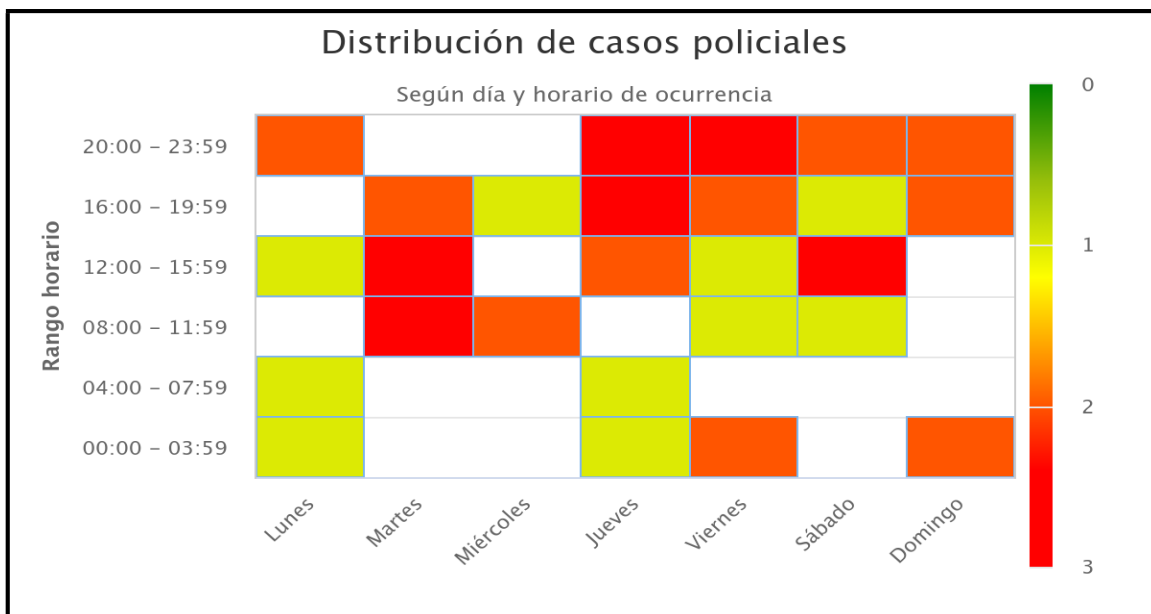
INCIVILIDADES

En el grupo de las incivildades, lo que predomina es el daño, que puede ser a la propiedad pública o privada, también se presentaron durante el año 2024 casos de consumo en la vía pública de alcohol y drogas. Lamentablemente, hoy en día los espacios públicos están siendo utilizados para desarrollar este tipo de incivildades y es donde la comunidad en conjunto con los distintas organismos existentes a nivel comunal, deben focalizar vecinalmente sus esfuerzos, para recuperar estos espacio en función de la convivencia vecinal y de esta manera prevenir que se desarrollen este tipos de incivildades, fortaleciendo el control natural, vecinal y desarrollando proyectos situacionales que permitan prevenir el desarrollo de estas conductas, que afectan la percepción de inseguridad y que influyen claramente en el desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes.



SIED territorial

Como se puede observar en la siguiente gráfica, las incivildades en este unidad vecinal, se desarrollan en horarios de la tarde principalmente y todos los días de la semana, por tanto, es un indicador que se debe fortalecer la convivencia vecinal, trabajando para copar los espacios públicos en actividades productivas y así colaborar con el orden público, entre otras actividades que se podrán desarrollar.



SIED territorial

UNIDAD VECINAL N°2, compuesta por las siguientes juntas de vecinos, Cuatro Esquinas, Sven Krarup, Barracita y Punta de Torrejón, donde se desarrollan los siguientes delitos:

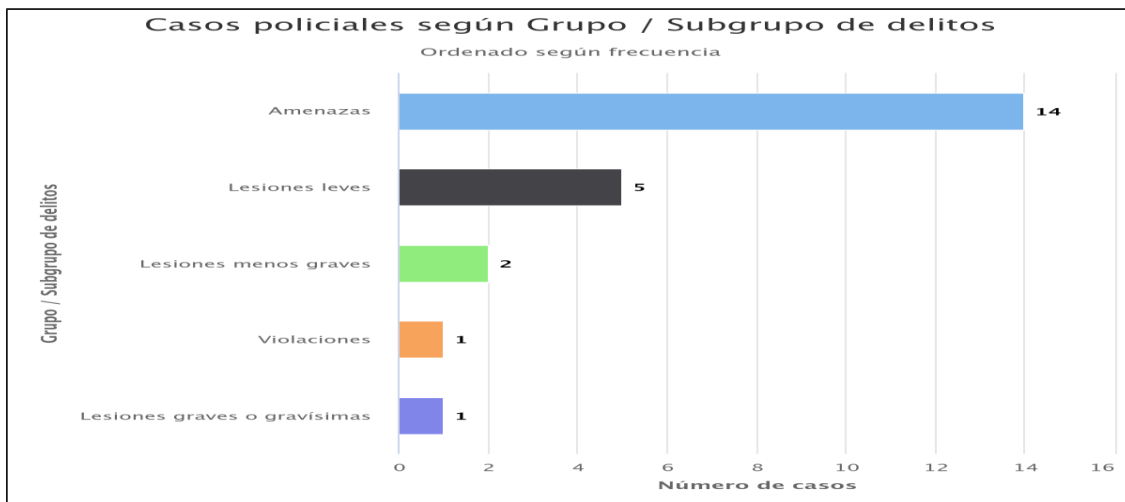


SIED territorial

DELITOS CONTRA LA VIDA O INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS.

En el sector de la Unidad vecinal 2, se puede observar que los mayores casos policiales se concentran en amenazas, que, si bien es cierto, son tipificadas según su naturaleza en delitos o incivildades, afectan indistintamente a las personas en mayor o menor gravedad, lo que muchas veces se da en contexto de rencillas vecinales y muchas otras veces en contexto de distintos tipos de violencia, incluyendo la violencia intrafamiliar.

Los casos policiales del año 2024, como se observa en gráfico horario, se desarrollan principalmente los fines de semana, en horarios de tarde, noche, además del día jueves entre las 12:00 y 16:00 hr.

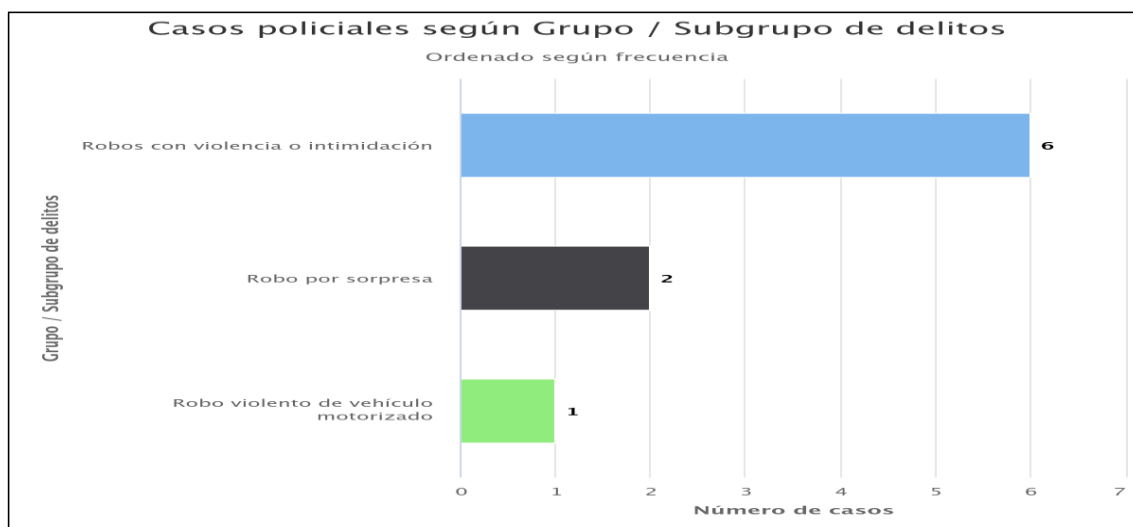


DELITOS VIOLENTOS

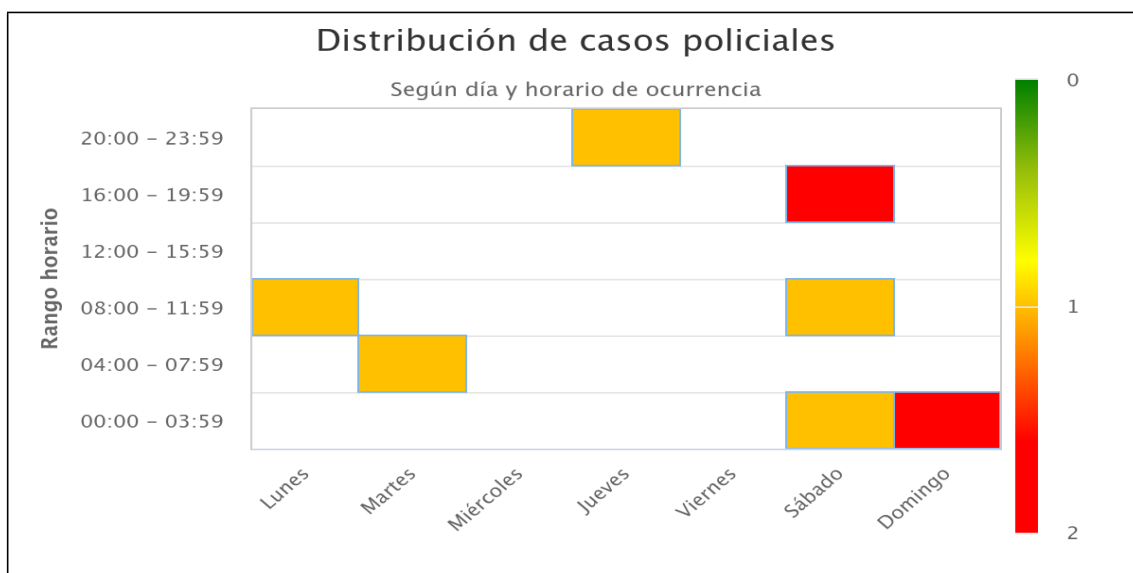
En esta unidad vecinal, el tipo de robo violento que destaca, es el robo con violencia e intimidación, donde la mayor parte de los casos, se concentran los fines de semana, en horario de tarde y de madrugada.

Por la naturaleza de la violencia empleada, afecta directamente la percepción de inseguridad de los vecinos.

Lamentablemente, solo el 22 % de los casos denunciados termina en detención y básicamente se debe a la naturaleza del robo, donde los antisociales escapan rápidamente del lugar.



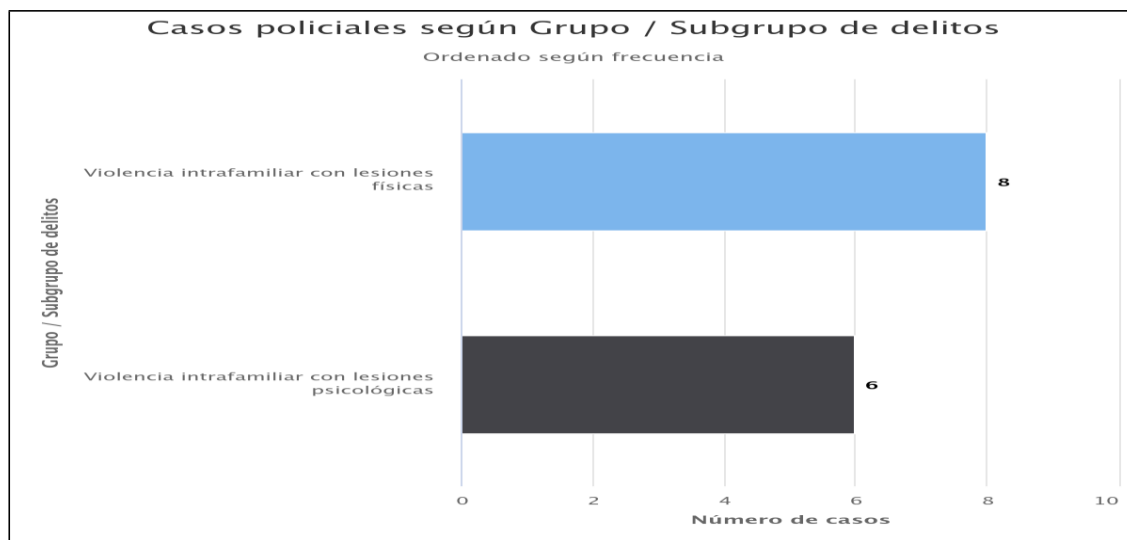
SIED territorial



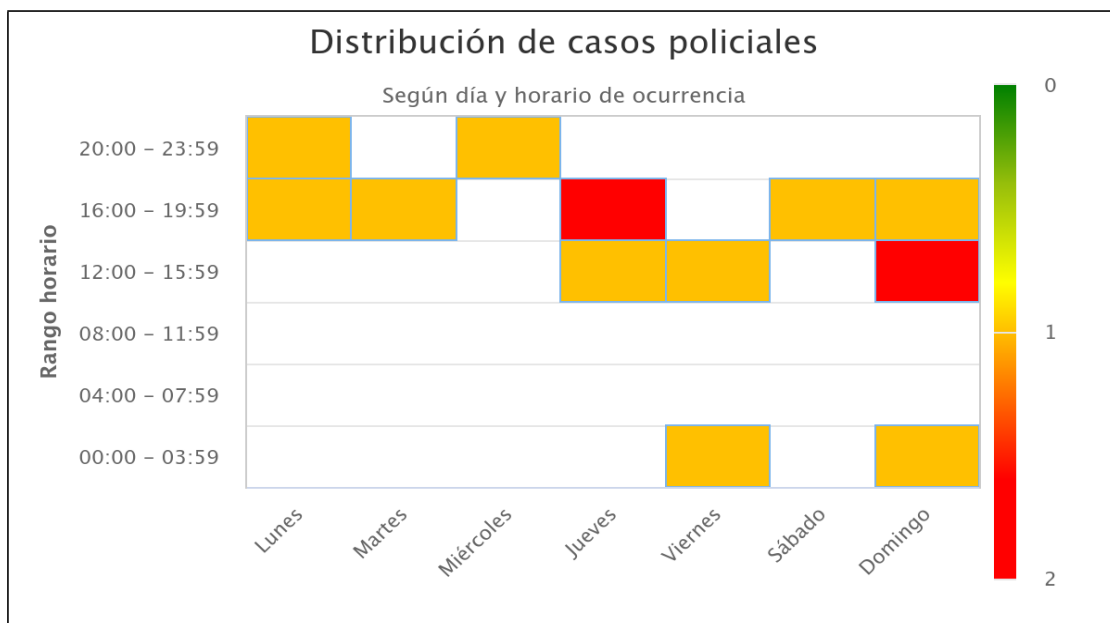
SIED territorial

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

En esta unidad Vecinal, durante el año 2024, se han presentado varios casos de violencia asociados a este sector, donde se observan casos de lesiones físicas y psicológicas, que afectan principalmente a mujeres en distintas edades, no obstante, como se ha podido observar, en la comuna de Hijuelas, en general, existe una cifra desconocida, ya que muchas veces las mujeres temen a denunciar. Basados en las estadísticas de lo que refleja este sector, se puede observar que sector los casos policiales se desarrollan indistintamente los días de semana desde las 16:00 horas en adelante y domingo desde el mediodía.



SIED territorial

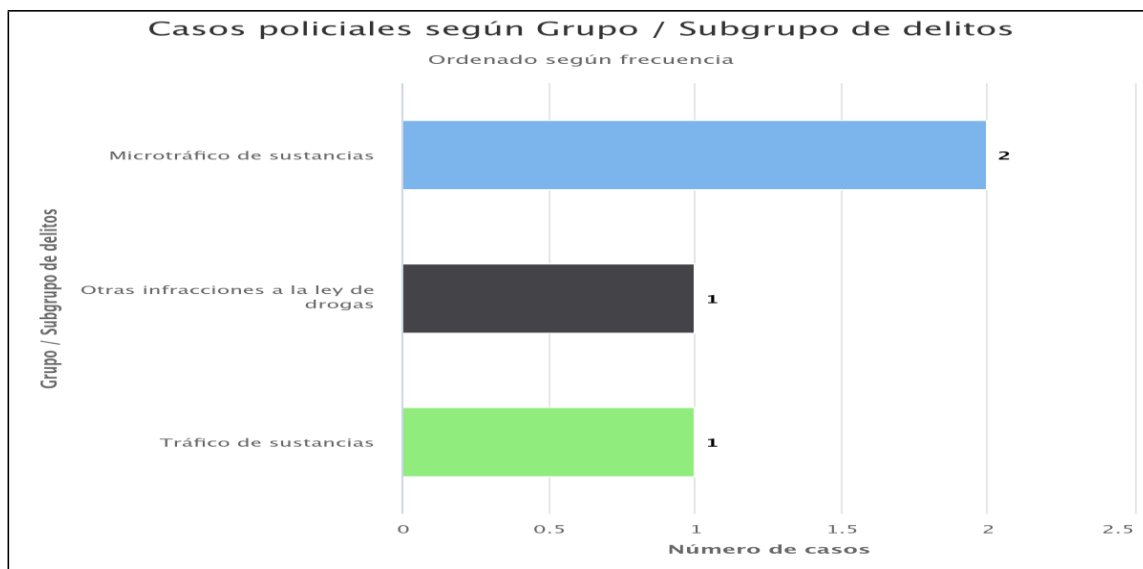


SIED territorial

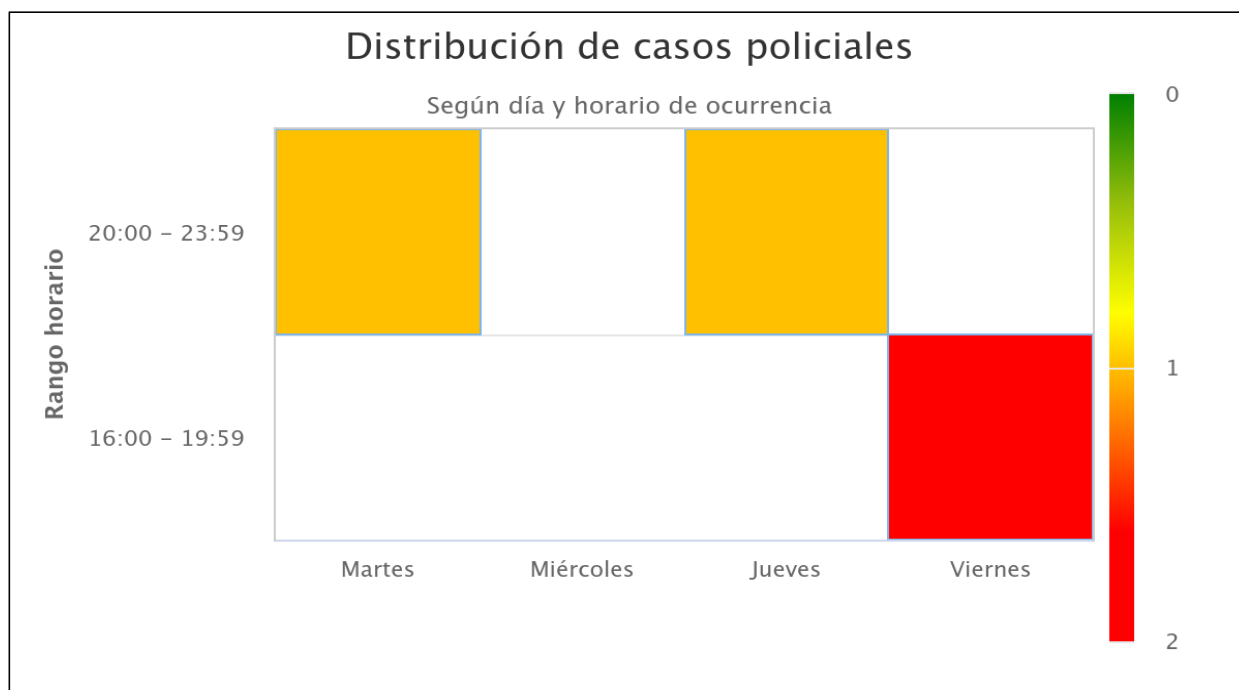
DELITOS ASOCIADOS A DROGAS

En el delito asociado a drogas, si bien es cierto, las denuncias realizadas son muy pocas, se tiene conocimiento, que son mucho más los caso policiales señalados, no obstante, de los casos policiales el cien por ciento ha terminado en detención.

No obstante, se reitera que las denuncias no se realizan por temor a represalias.

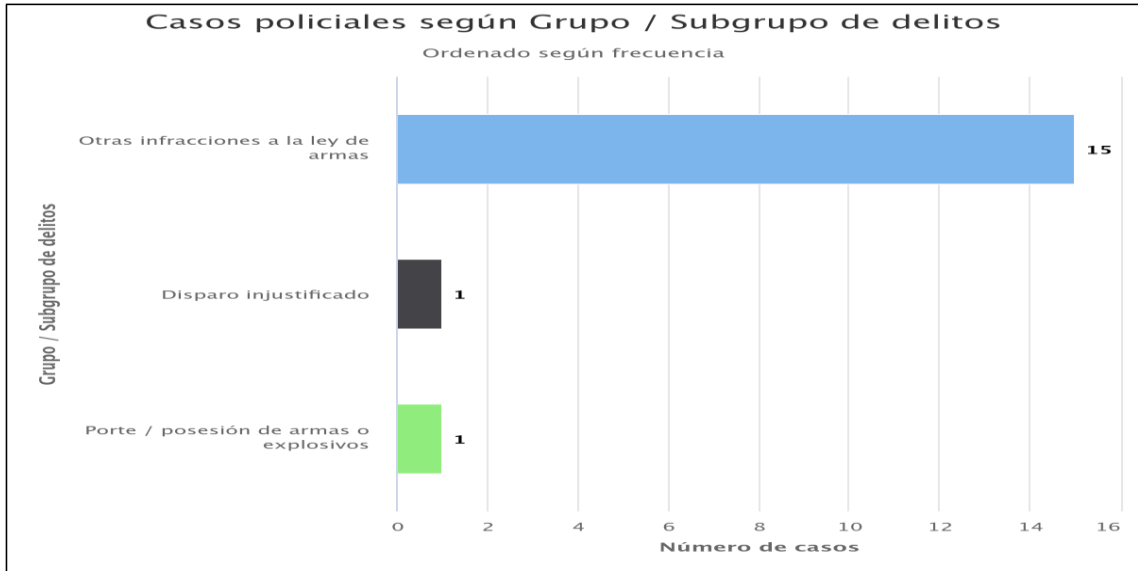


SIED territorial

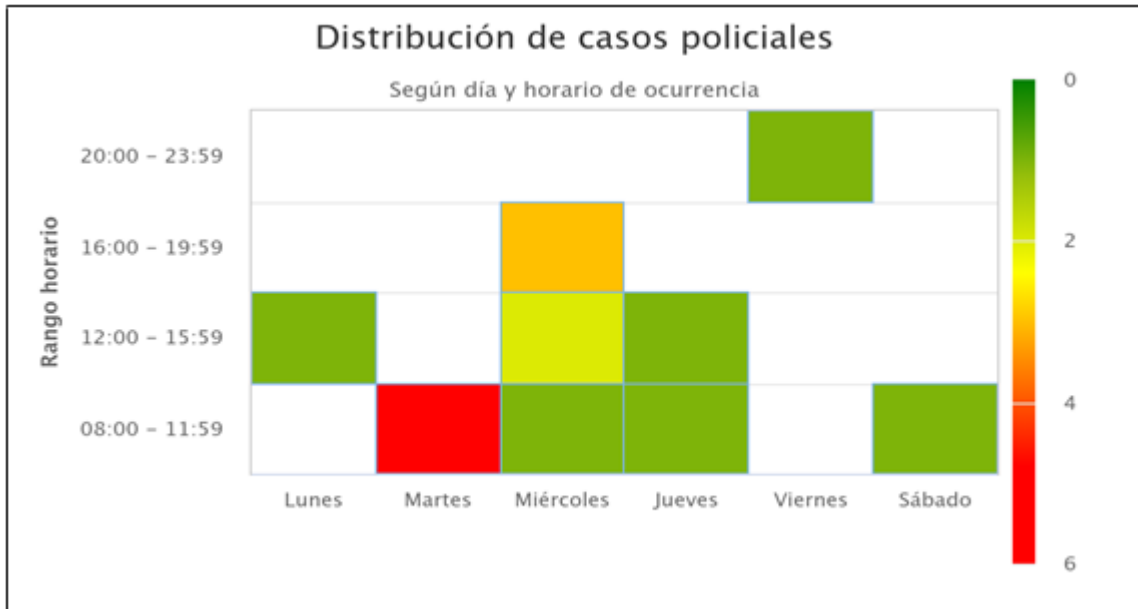


LEY DE ARMAS

Respecto a la ley de armas, se observan varios casos, que pareciera son muy significativos, no obstante, se vuelve a observar que corresponden a infracciones a la ley de armas, por tanto, es porque el año 2024, hubo una buena fiscalización, encontrando básicamente desorden administrativo. No obstante, es importante señalar que solo el 5,9% de los casos denunciados, terminaron en detenciones.

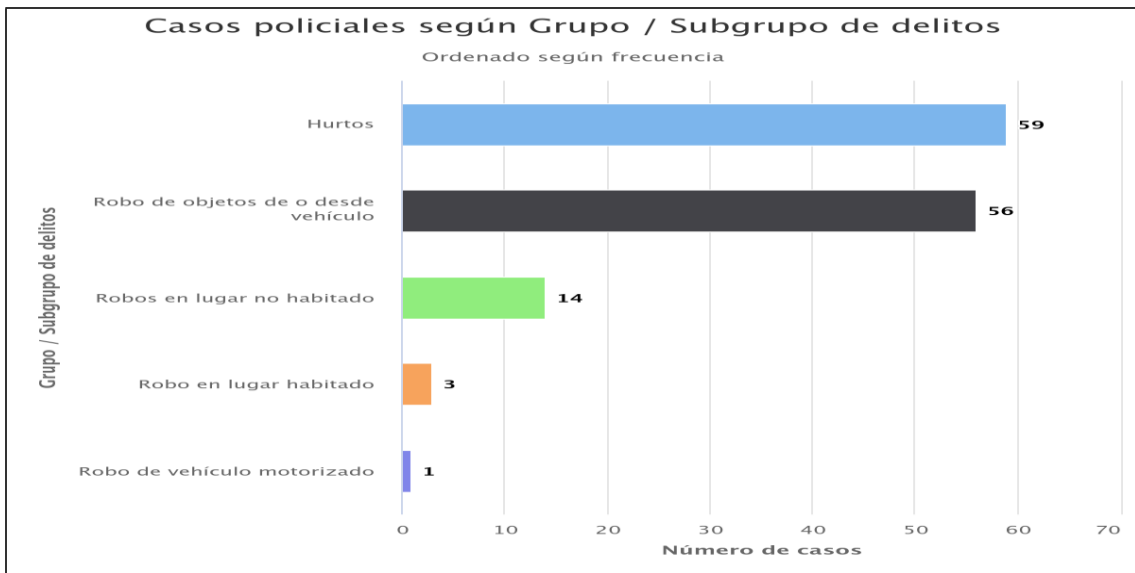


SIED territorial

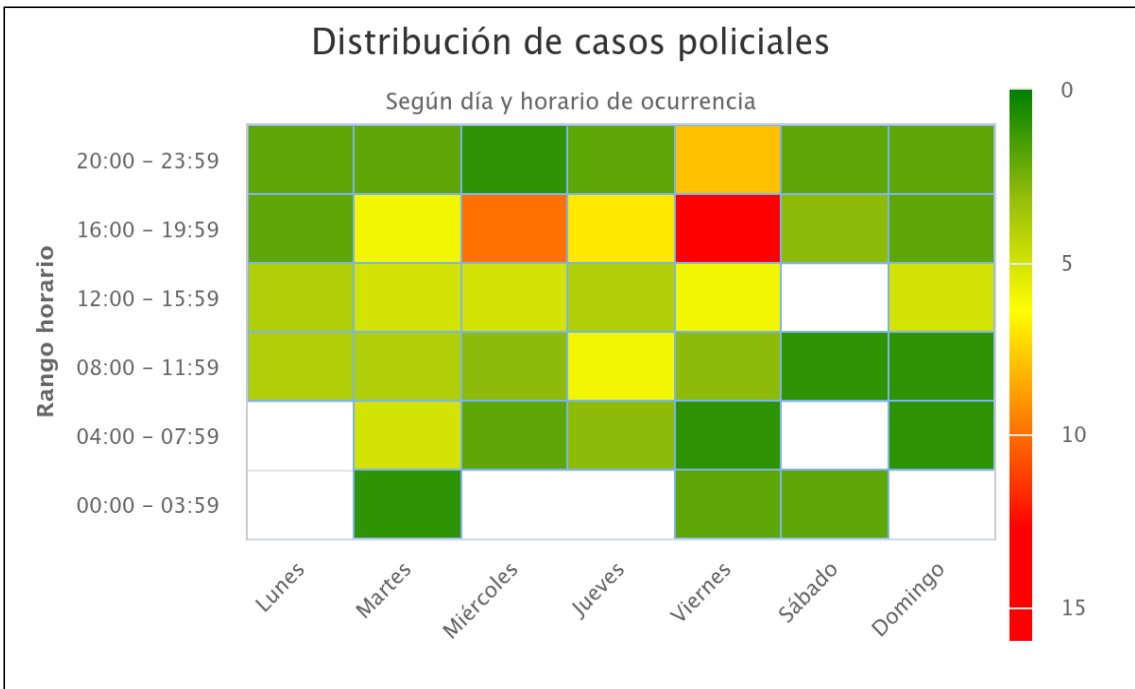


DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD PRIVADA

En cuanto a los delitos contra la propiedad privada, los hurtos son los que presentan una mayor frecuencia, seguido de robo de Objetos de o desde vehículos, ya que, en esta unidad vecinal, se encuentra el otro centro de servicios, ubicado en la Ruta 5 Norte con dirección Norte del país, por tanto, la dinámica es la misma, donde la gente está de paso y la mayoría de las veces según lo señalado por las policías corresponde a descuido de los automovilistas, no obstante, esto no justifica la ocurrencia del delito. Como se puede observar en la segunda gráfica, la ocurrencia de los delitos, suele ser los viernes en la tarde y se concentran en épocas de verano y días festivos, donde las personas circulan al norte del país. Importante es señalar que solo el 6, 8% termina en detenciones.

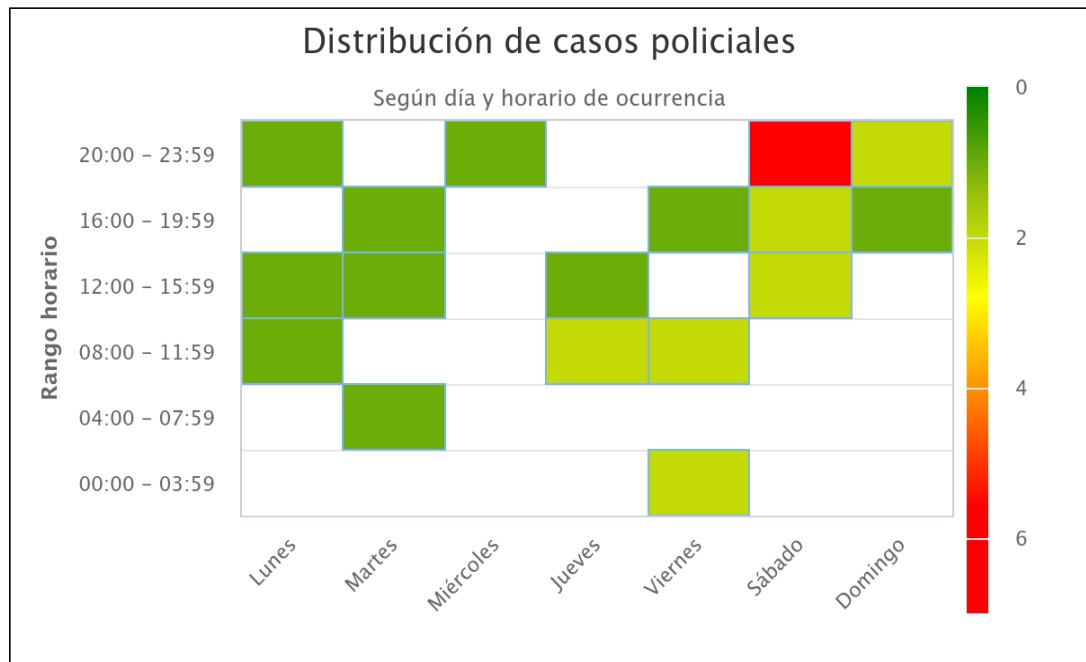
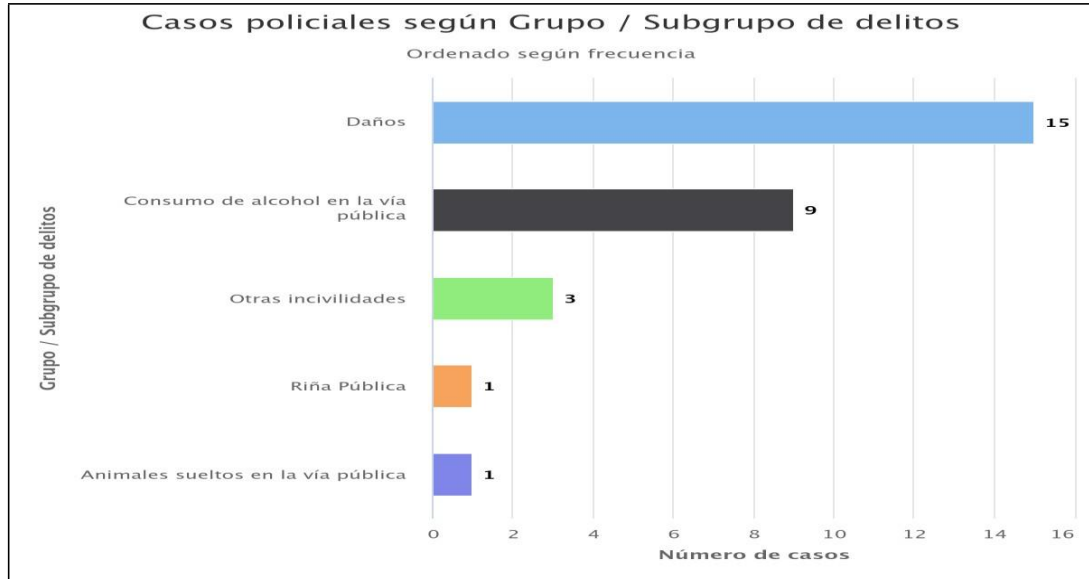


SIED territorial



INCIVILIDADES

En esta unidad vecinal, predomina nuevamente como incivilidad los Daños, concentrando 15 casos además del consumo de alcohol en la vía pública, la ocurrencia de estas incivildades se da principalmente los días sábados en la noche y de las denuncias realizadas, solo el 6,3% termina en detención.



SIED territorial

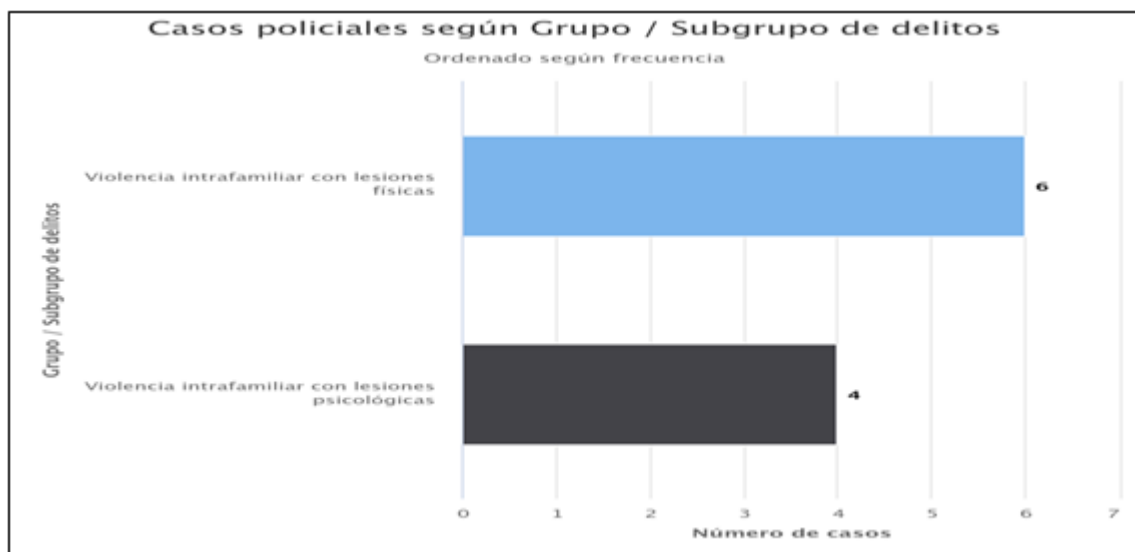
UNIDAD VECINAL 3, incluye las siguientes juntas de vecinos y sectores, Purehue, La Sombra, Los Los tilos de Romeral, Los Pinos, El Retiro e Hidráulica.

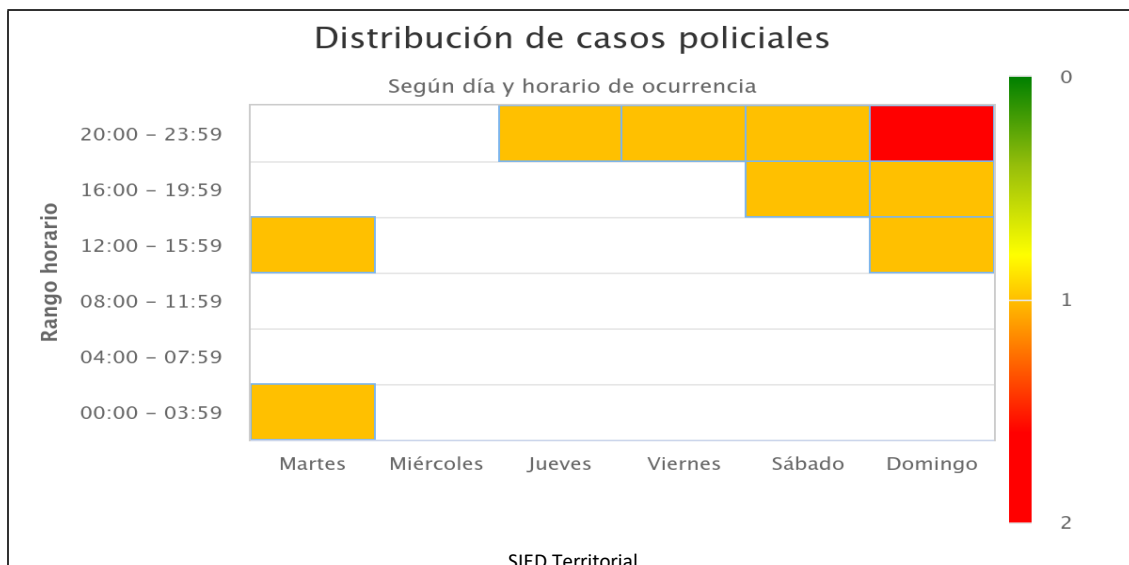


SIED Territorial

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

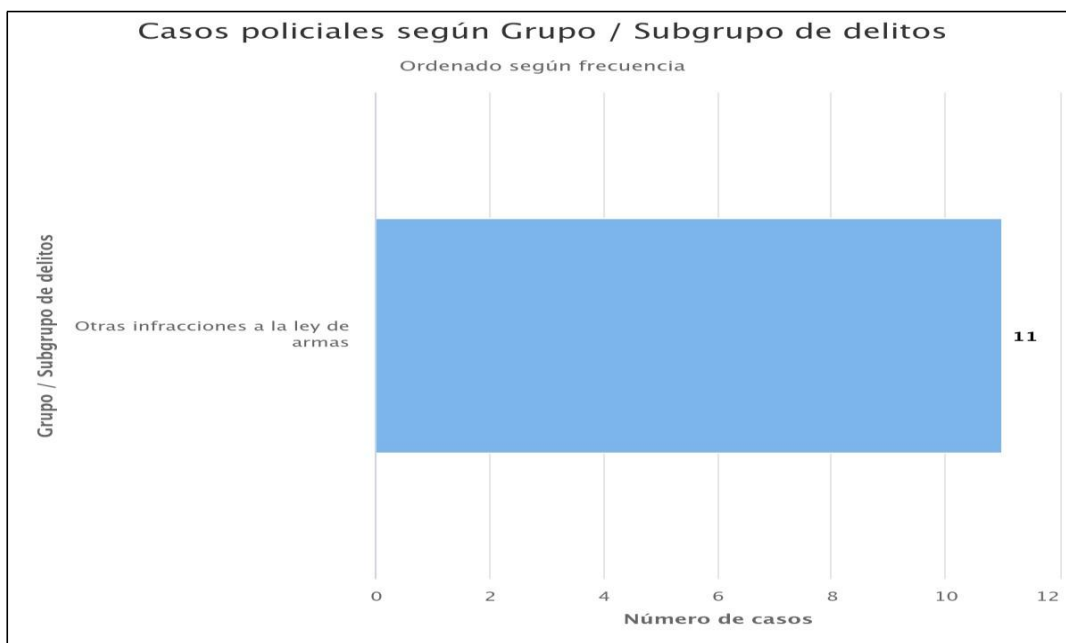
En esta unidad vecinal, últimamente ha destacado la Violencia intrafamiliar, concentrando casos, tanto lesiones físicas como psicológicas, que han afectado mayoritariamente mujeres. Durante el año 2024, se denunciaron 10 casos, 6 de los cuales fueron con lesiones físicas y 4 con lesiones psicológicas, donde sólo el 10% de las denuncias terminaron en detenciones. La ocurrencia del delito, se da generalmente los fines de semana y en horario de tarde noche, incluyendo la madrugada.



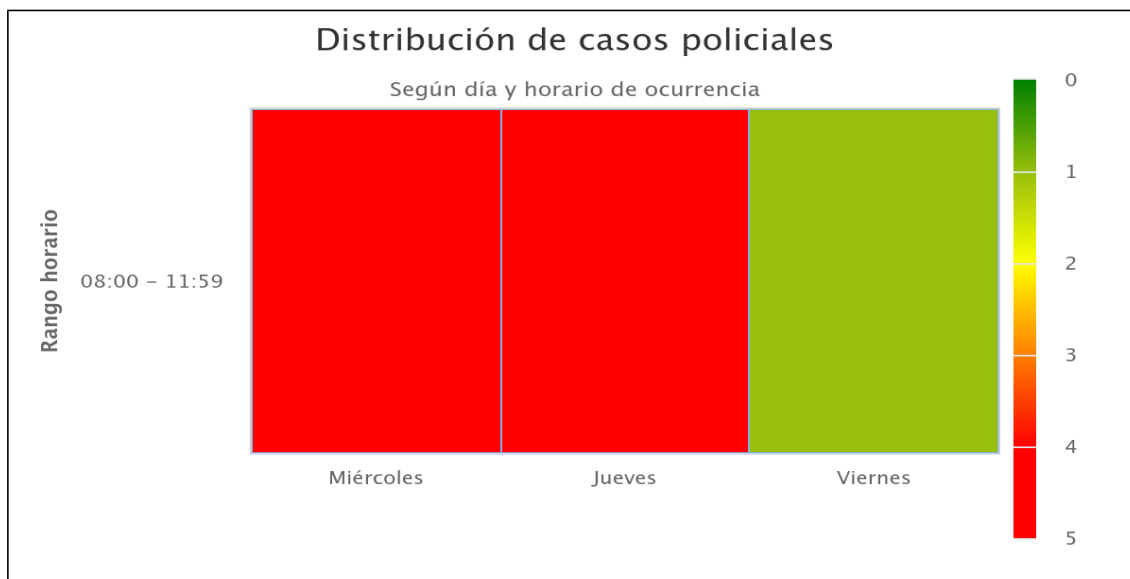


DELITOS ASOCIADOS A ARMAS

Los delitos asociados a armas en esta unidad vecinal, están claramente asociados a la fiscalización, donde evidentemente hay una infracción y está dada por la falta o vencimiento de alguna documentación, entre otras infracciones, donde se observa en la segunda gráfica el horario en que se dan estas infracciones y que es entre las 8:00 a 12:00hr.



SIED territorial

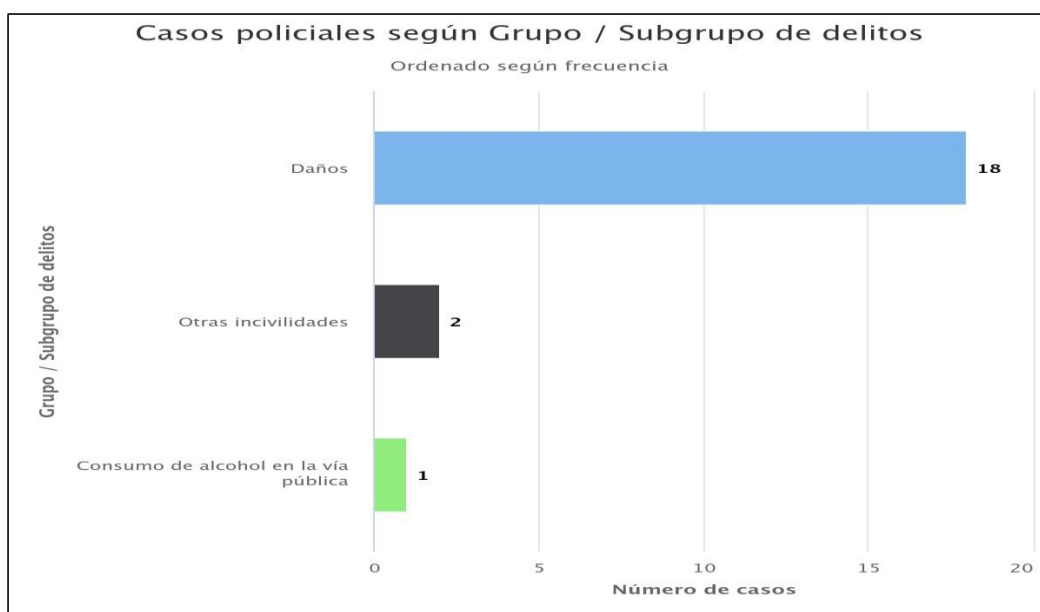


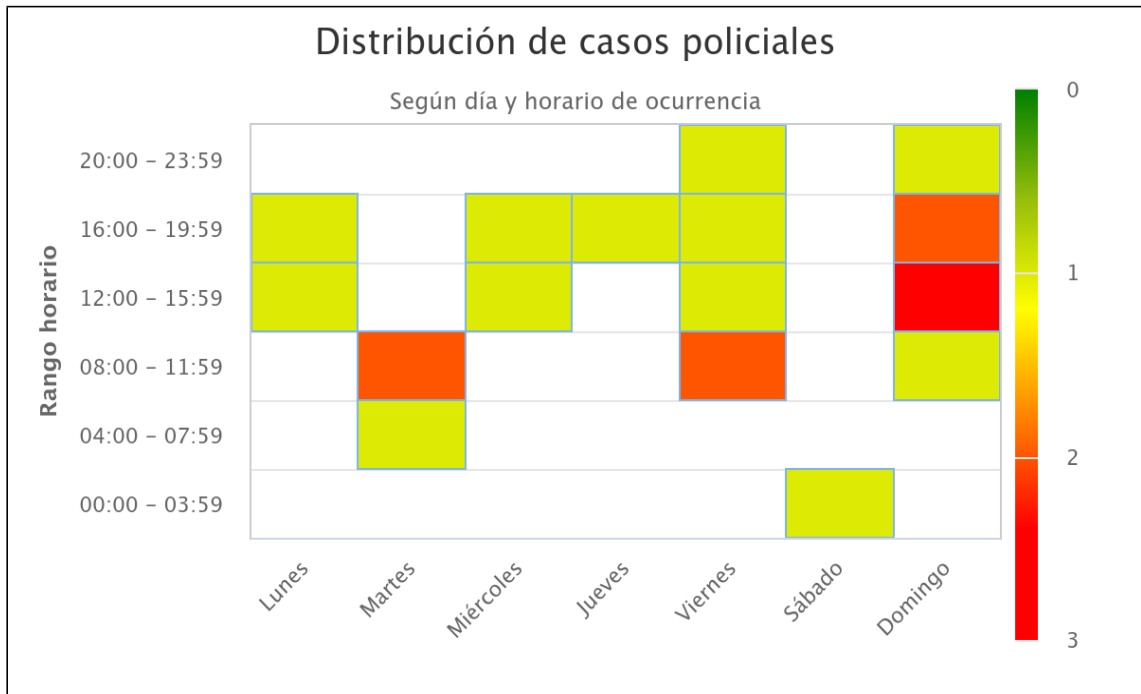
SIED territorial

INCIVILIDADES

En esta unidad Vecinal, destacan en su mayoría los daños, donde concentra 18 casos durante el año 2024, con horarios de ocurrencia los domingos desde el mediodía en adelante. En estos casos solo hubo denuncias sin detenciones.

SIED territorial





SIED territorial

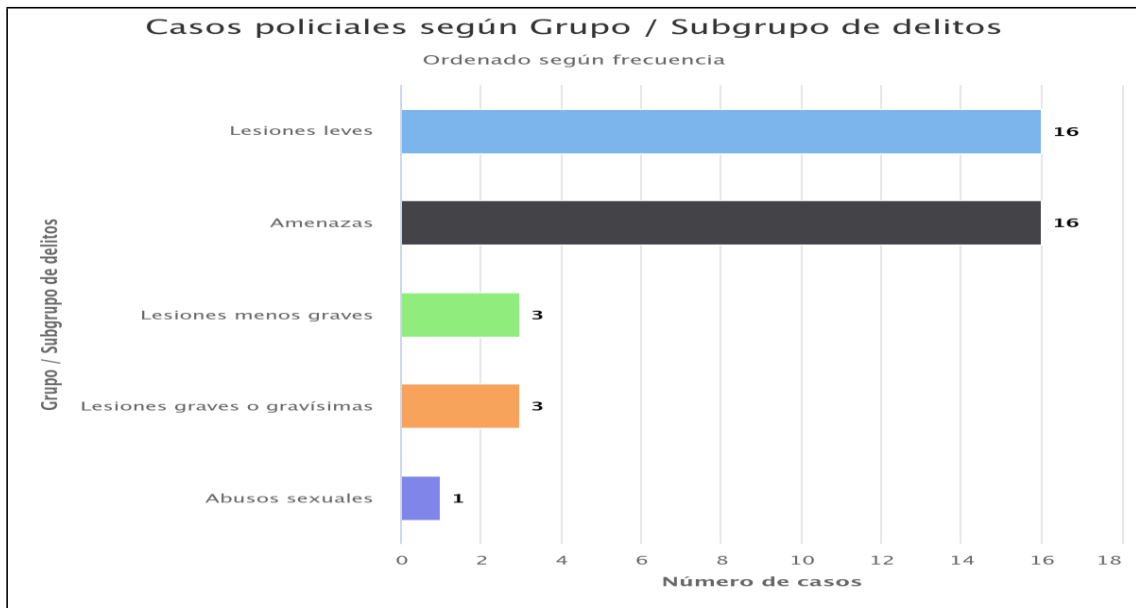
UNIDAD VECINAL 4, la unidad vecinal corresponde al Valle de Ocoa, con las siguientes juntas vecinos y sectores, Rabuco, La Febre, Vista Hermosa Casas, Vista Hermosa Estación, Carlos Alvares, Hualcapo, Los Cachos, las Palmas de Ocoa.



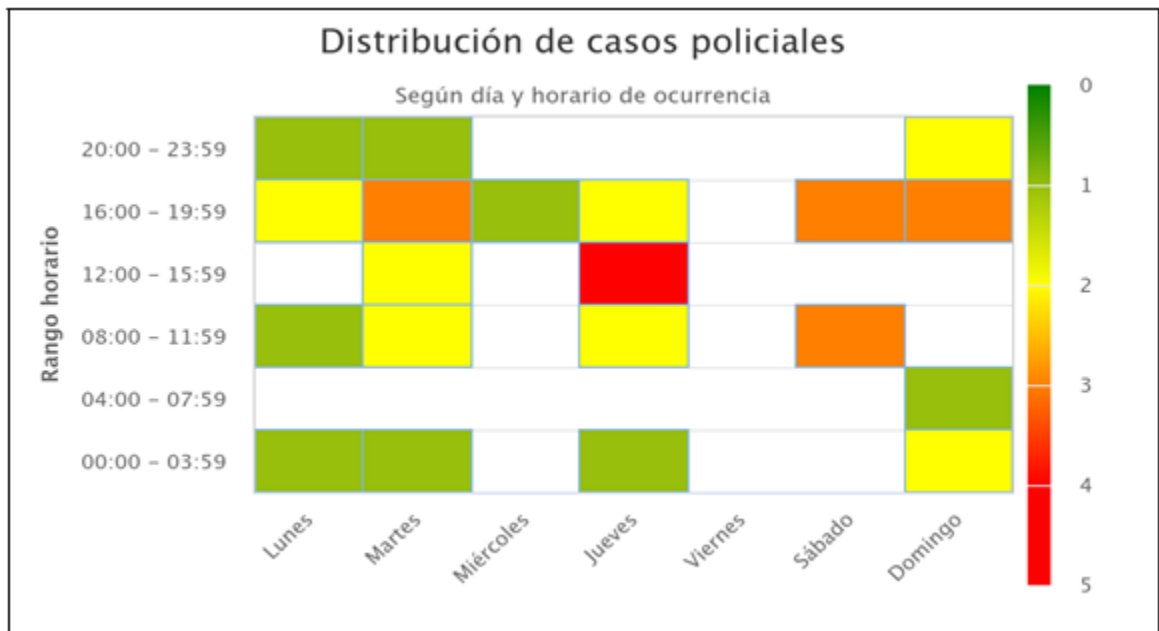
SIED territorial

DELITOS VIOLENTOS CONTRA LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS

En este sector de la unidad vecinal 4, se observa que existe otro tipo de delitos que se presentan con mayor frecuencia como es violencia con lesiones leves y amenazas, ambos con 16 casos policiales y otros delitos de mayor gravedad, pero con una menor frecuencia como son lesiones menos graves, graves o gravísimas y un caso denunciado por abusos sexuales, todos estos casos policiales presentados el 2024. De las denuncias realizadas, solo el 23,1% de los casos termina en detención, desarrollándose principalmente el miércoles como día crítico entre las 12:00 y las 16:00 hr.

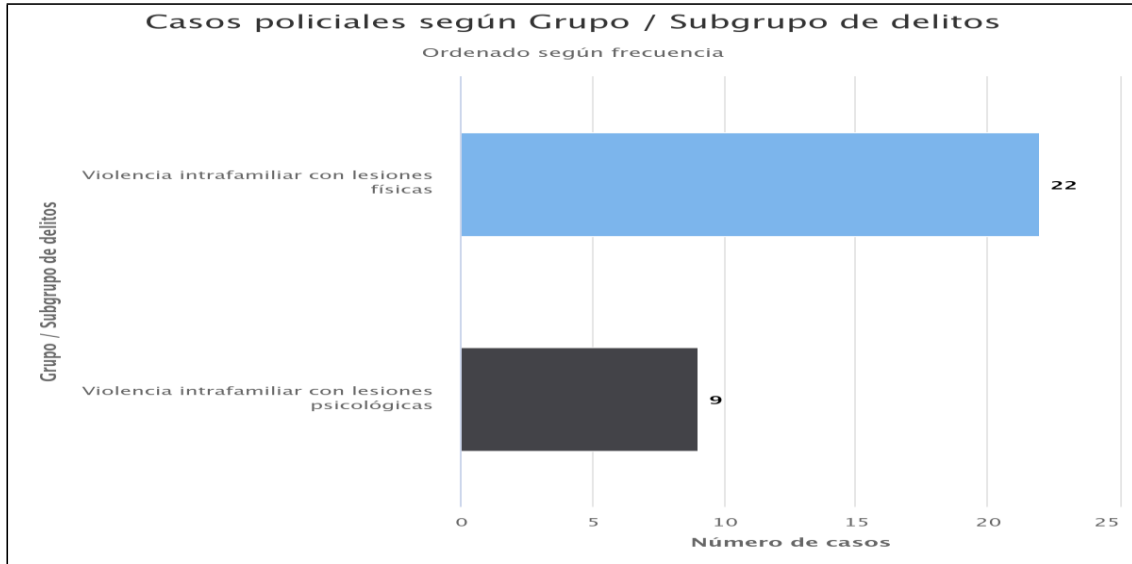


SIED territorial

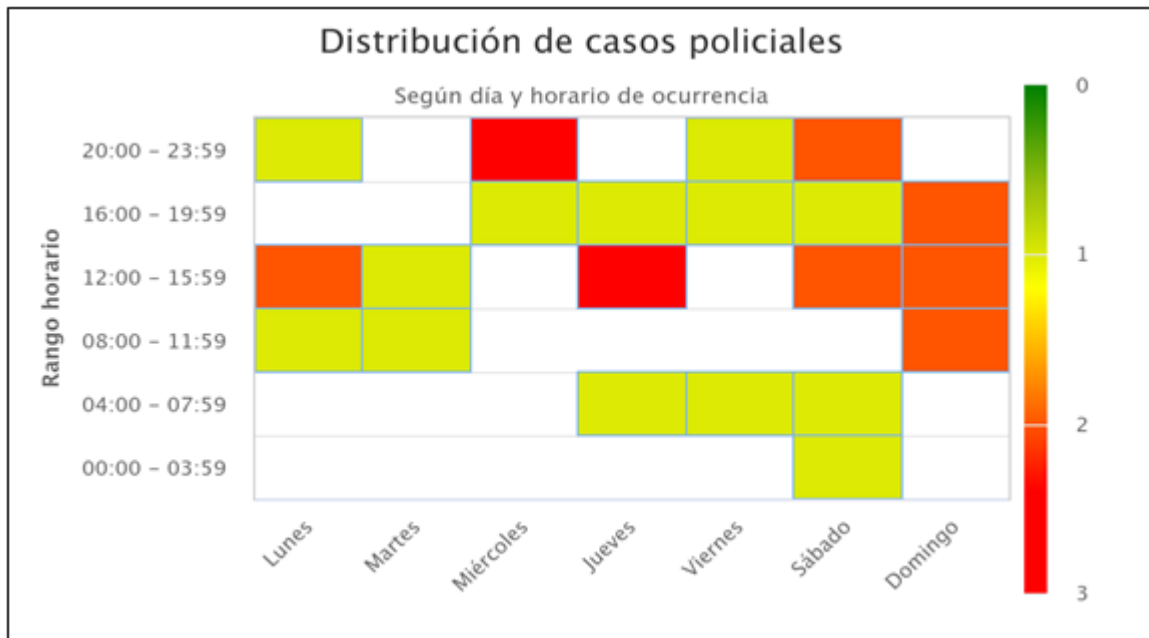


VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

En esta unidad vecinal, existe de acuerdo a las estadísticas, reflejadas en el último año 2024, un número importante de casos, sobre todo lo relacionado con la violencia con lesiones físicas que alcanza 22 casos durante el año y un número no menor de violencia psicológica con 9 casos, todos estos con denuncias concentradas principalmente los fines de semana, sin embargo, también se desarrollan los días de semana en distintos horarios. De las denuncias realizadas, el 38,7% terminó en detenciones.

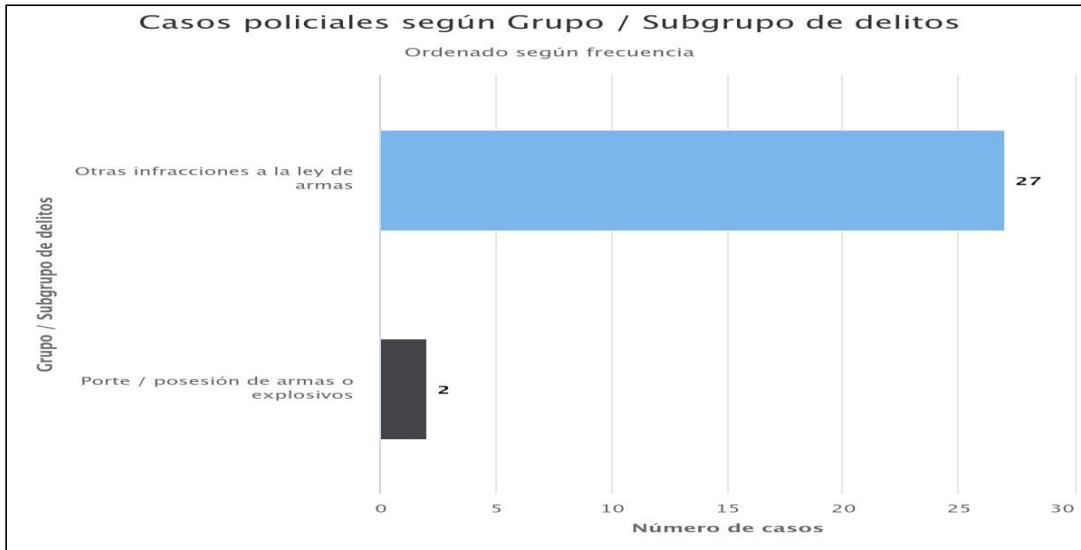


SIED territorial

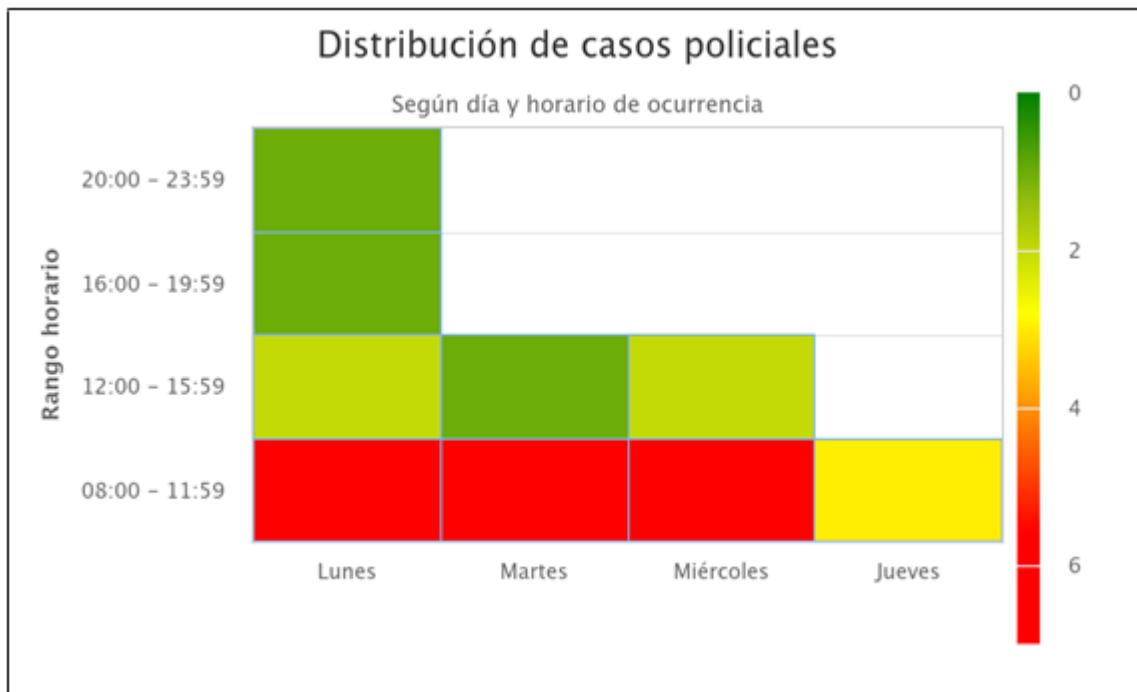


LEY DE ARMAS

En esta Unidad vecinal, existe un número importante de casos asociado a infracción de Ley de armas, con 27 casos el año 2024 y como se puede apreciar el horario que principalmente obedece a las fiscalizaciones realizadas en el año. Además de los 2 casos donde hubo porte o posesión, es importante señalar que de los casos policiales el 7% terminó en detención.

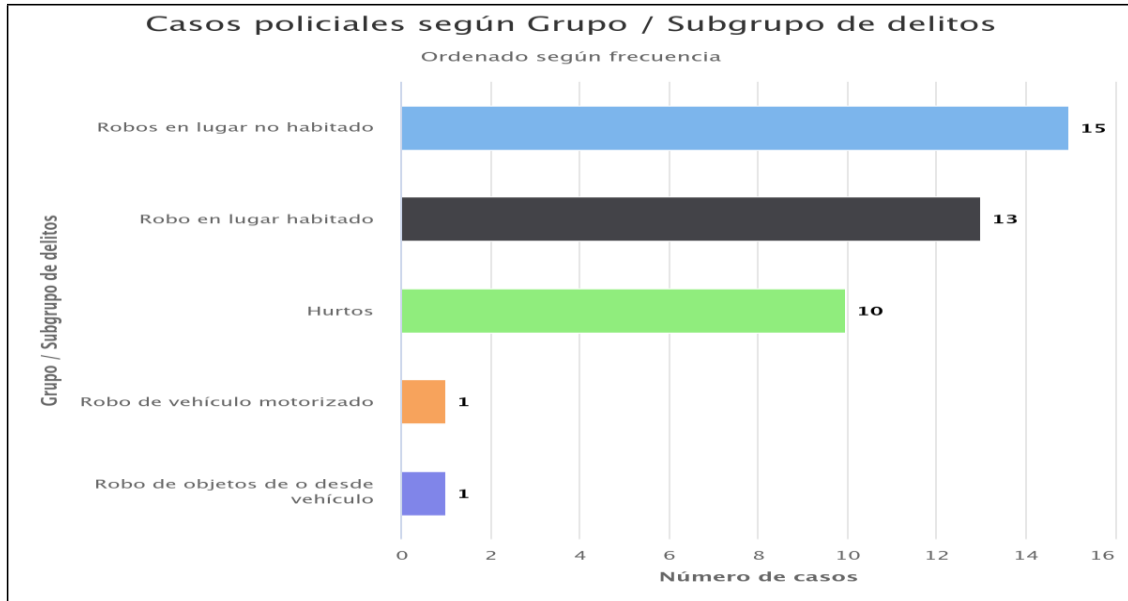


SIED Territorial

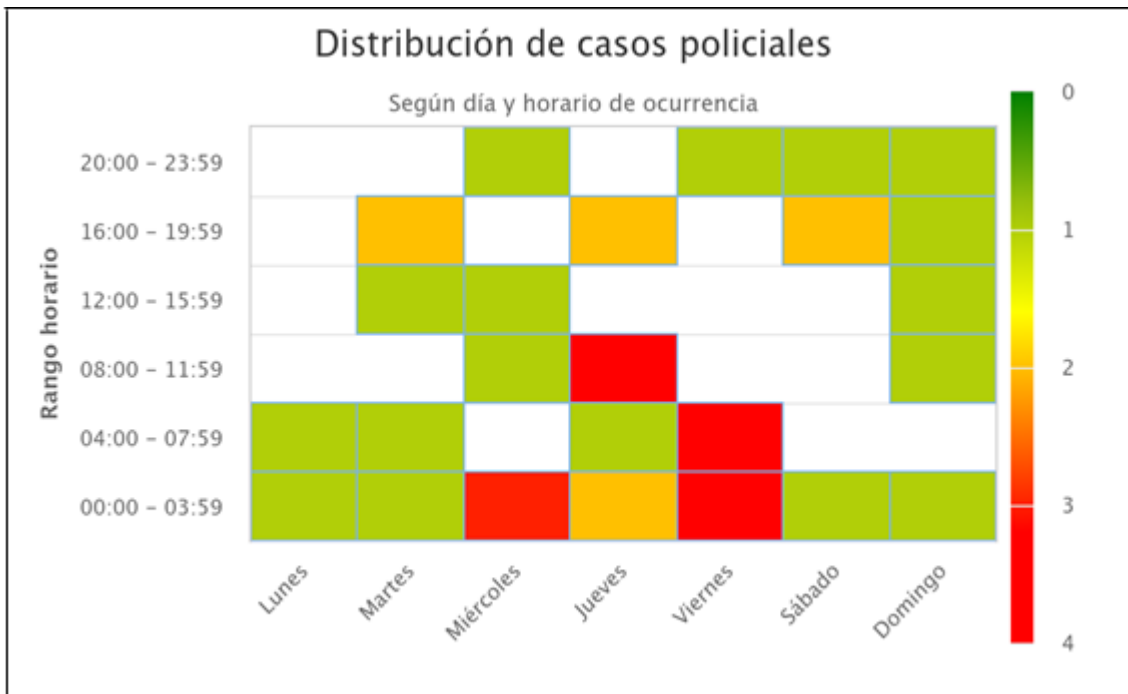


CONTRA LA PROPIEDAD NO VIOLENTOS

En esta unidad vecinal, se puede observar 3 delitos que sobresalen, por el resto de los delitos no violentos, que son Robo en lugar no Habitado con 15 casos durante el año 2024, robo en lugar habitado con 13 casos y hurtos con 10 casos. Los horarios en que se han desarrollado los delitos, son los miércoles y viernes de madrugada y los jueves durante la mañana, de las denuncias realizadas, solo el 10% termina en detenciones.

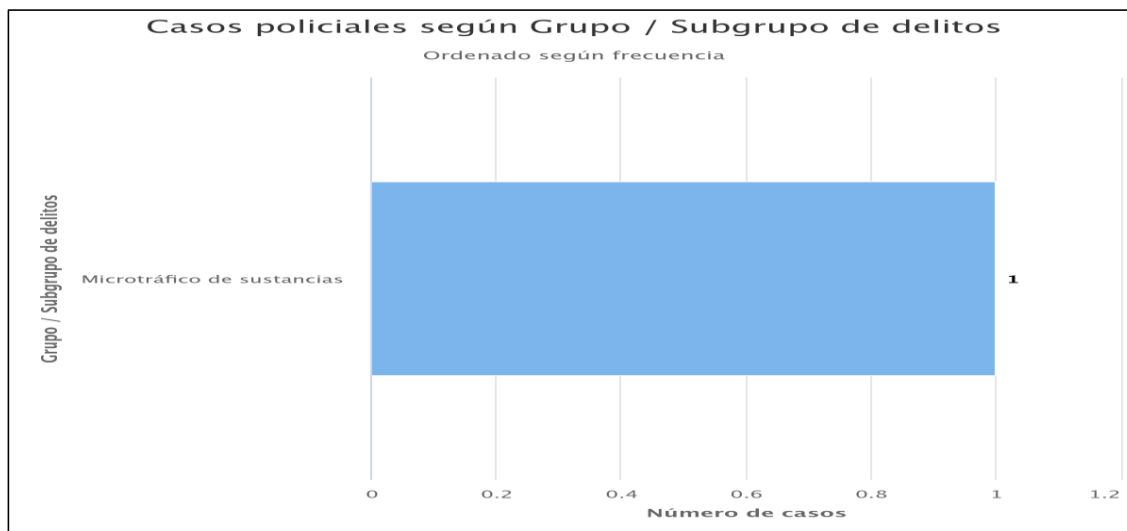


SIED Territorial



LEY DE DROGAS

En la Unidad vecinal 4, se observa solo una denuncia que terminó en detención, el cuál ocurrió un día lunes en la mañana, específicamente en el sector de Rabuco. Claramente existen varios casos en esta unidad vecinal, según lo señalado por la comunidad, pero todos temen denunciar por las consecuencias o repercusiones que les pueda traer en su vida diaria.

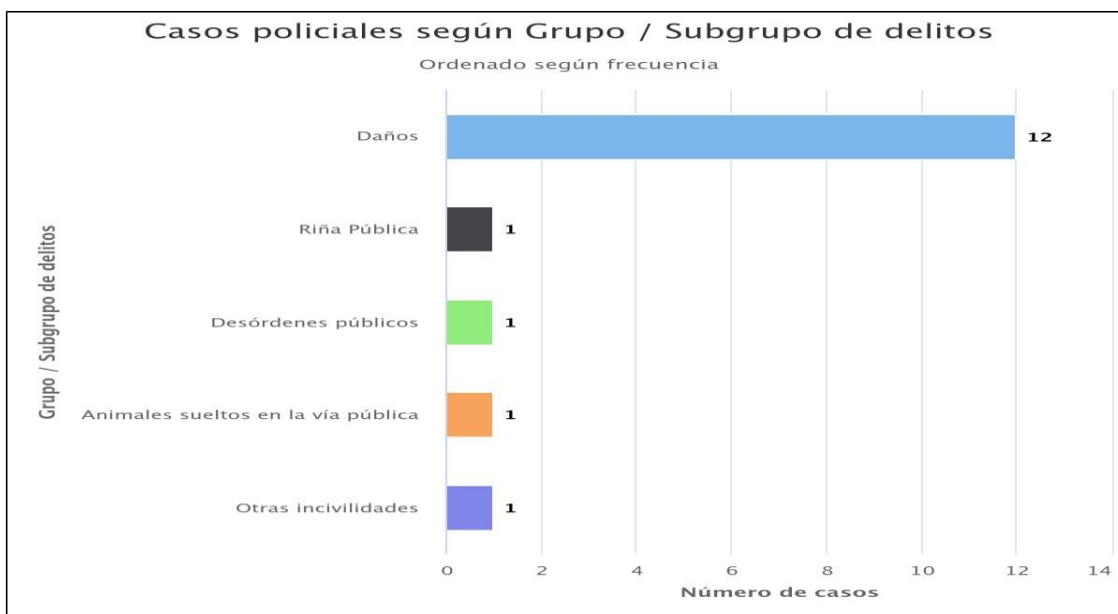


SIED Territorial

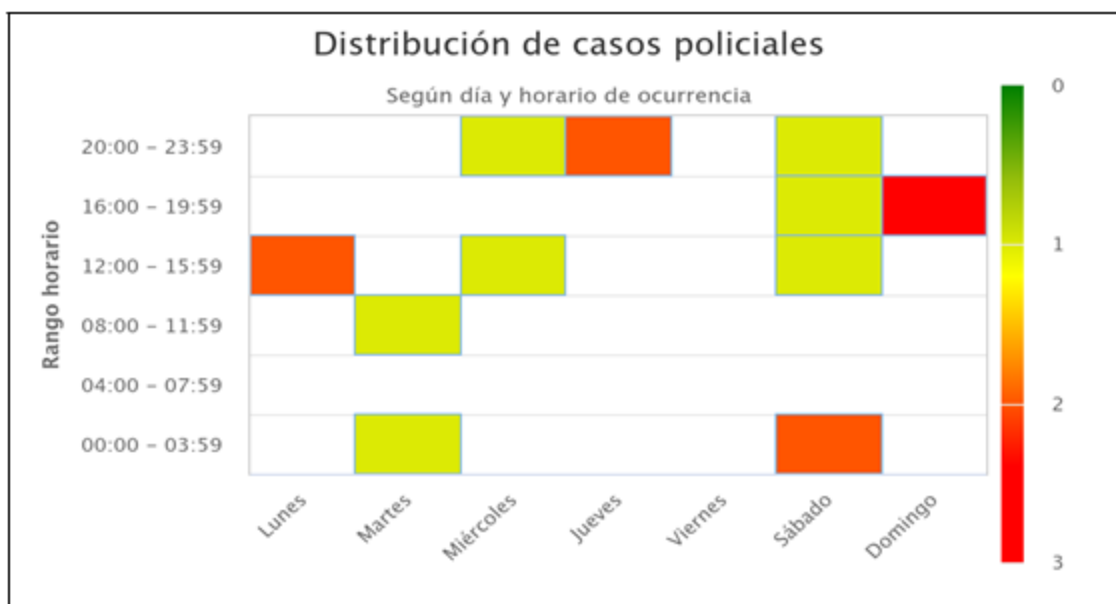


INCIVILIDADES

En este sector la mayor incivilidad que se da son daños, ya sea a la propiedad pública o privada, durante el año 2024, se presentaron 12 casos, el resto de incivildades se presentaron en menor frecuencia, no obstante, la ocurrencia en los delitos se desarrolló los fines de semanas, además, días lunes y miércoles. De las denuncias realizadas, el 18,8% terminó en detenciones.



SIED Territorial



En atención a los antecedentes presentados en este Plan Comunal de Seguridad Pública, las estadísticas presentadas y las razones expuestas en diversos Consejos de Seguridad Pública, tomando en cuenta las bajas denuncias que existen en la comuna, revisando y verificando datos cuantitativos, como datos cualitativos, de los profesionales que trabajan programas, agentes internos y externos que desarrollan trabajos de prevención en la comuna y de los consejeros que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública es que se estima pertinente trabajar en este Plan como problemas priorizados: Violencia intra familiar en todas sus dimensiones, Robo en lugar habilitado y el problema de Drogas, tanto infracción a la ley como su consumo.

EL PROBLEMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

La violencia intrafamiliar ha sufrido un aumento importante en los últimos años donde principalmente se ven afectadas mujeres de los 14 a 65 años y más, concentrándose las mayores denuncias en víctimas entre los 18 y 64 años. El aumento de esta violencia radica no solo ámbito físico si no también psicológico, económico, en el pololeo entre otras, dado principalmente hacia mujeres, sin embargo, nos hemos encontrado con casos de varones afectados y que también se concentran entre las edades de 45 a 64 años.

Respecto a los victimarios están concentradas entre los 18 a 24 años de edad y donde también encontramos mujeres entre los 30 y 44 años de edad.

De acuerdo a la nueva clasificación de tipificación de violencia intrafamiliar se clasifican en denuncias de violencia con lesiones física, violencia psicológica, maltrato habitual, amenaza en contexto de violencia intrafamiliar y violencia no clasificada, es así, que la denuncias como violencia intrafamiliar con lesiones físicas que desde el año 2021 al año 2024 han ido al alza encontrándose en mayor porcentaje en relación a los otros tipos de violencia, también se ha evidenciado estadísticamente que existe violencia intrafamiliar hacia niños, niñas y adolescentes, menores de 17 años de edad, dando una señal importante de lo que ocurre con la violencia en el pololeo, dato no menor, dado que se da indistintamente entre hombres y mujeres sin distinción.

De acuerdo, a la distribución de casos policiales según las denuncias recibidas solo el 23,4% termina en detenciones, sin embargo, existe una alta tasa de casos que no se denunciadas y por eso suelen pertenecer a esa cifra “negra”, desconocida estadísticamente en todos los sectores.

Por otra parte, es importante señalar, que en aquellos casos que realizan llamados y después no denuncian, las policías proceden de oficio igualmente, quedando el registro de los actos, pero obviamente sin proceso.

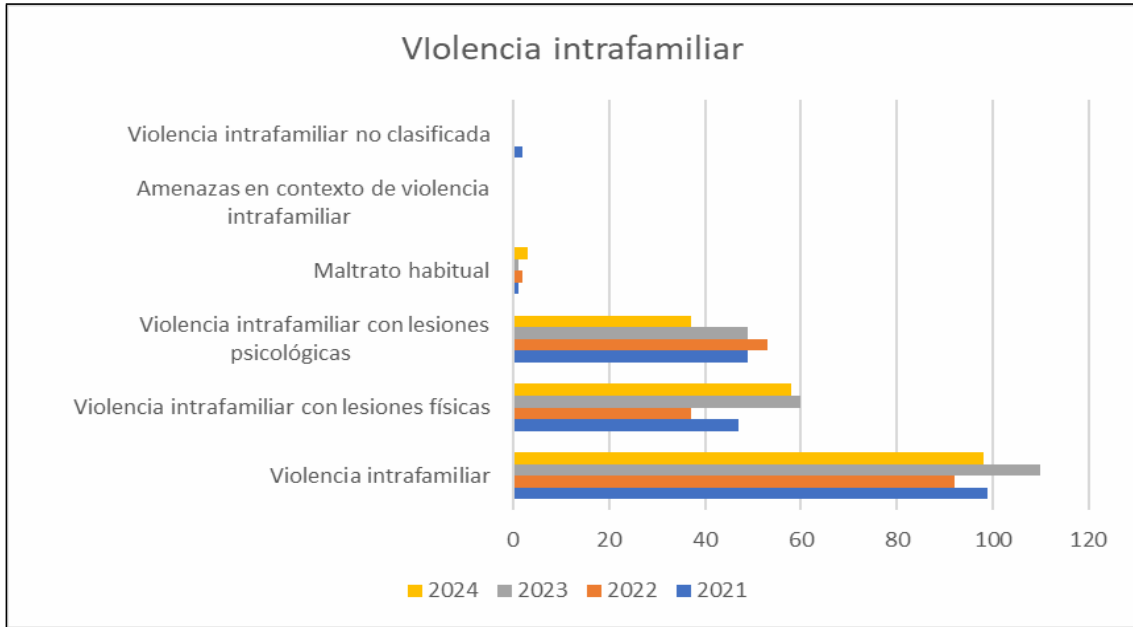
Las denuncias generalmente no son realizadas por temor a represalias físicas, psicológicas y económicas.

En cuanto a la distribución horaria de los casos policiales principalmente lunes y miércoles desde las 20:00 a las 23.59 y los domingos de 12 a 16.00 horas.

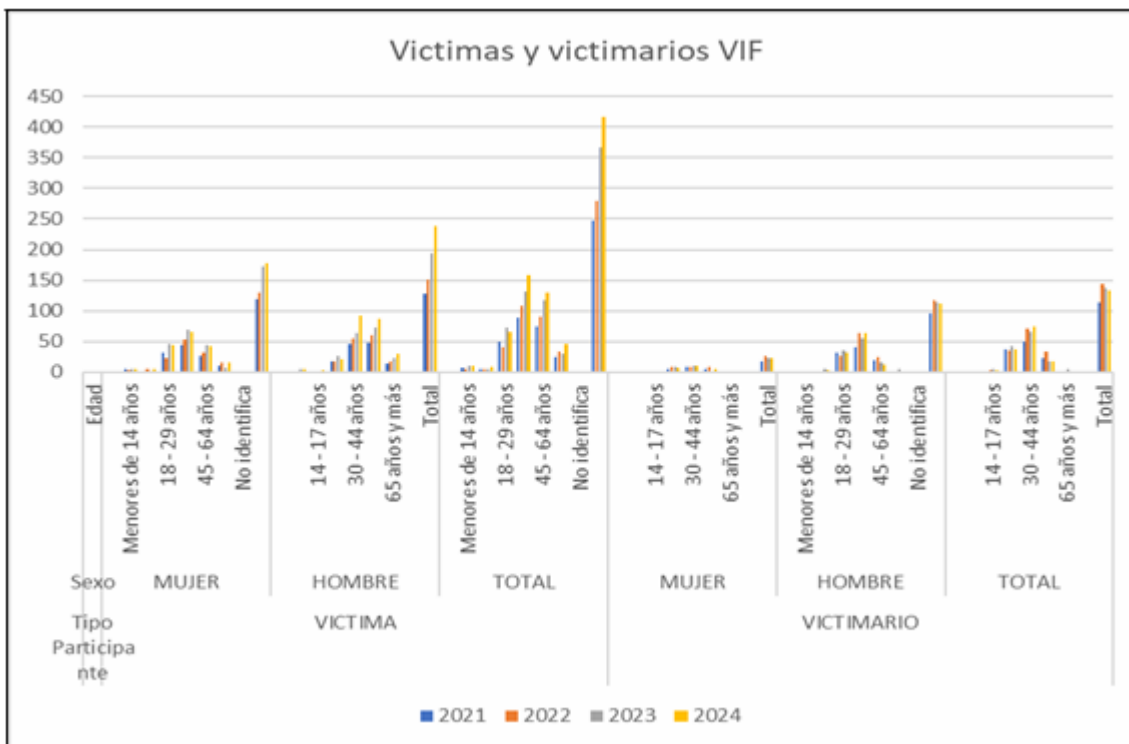
Los delitos denunciados se focalizan principalmente en el centro de la comuna de Hijuelas, en el sector del valle Ocoa principal Rabuco, Maitenes, Vista Hermosa Estación y en el Valle de Romeral, en Los Pinos, Hidráulica, Los Tilos de Romeral, El Retiro concentrándose donde hay una mayor cantidad de población.

En la siguiente tabla se puede observar, como han mantenido, estadísticamente los casos en los distintos tipos de violencia, sin embargo, sabemos que en lo que va del año 2025, estas cifras serán superiores y como se señaló anteriormente, existe una cifra negra, no denunciada y que está afectando fuertemente a la comunidad y en especial a las mujeres.

DELITOS O FALTAS	2021	2022	2023	2024
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	99	92	110	98
Violencia intrafamiliar con lesiones físicas	47	37	60	58
Violencia intrafamiliar con lesiones psicológicas	49	53	49	37
Maltrato habitual	1	2	1	3
Amenazas en contexto de violencia intrafamiliar	0	0	0	0
Violencia intrafamiliar no clasificada	2	0	0	0



Elaboración propia



EL PROBLEMA DE ROBO EN LUGAR HABITADO

Robo lugar habitado, de acuerdo a la tipificación el delito contra la propiedad privada no violento, se clasifica en Robos en lugar habitados y no habitados, señalando como el Robo en lugar habitado el que tiene mayor impacto a nivel de la comunidad, por las características de vulnerabilidad que implica y hace que sea un delito de mayor connotación social y que a su vez conlleva a consecuencias psicológicas que aun no han sido totalmente descifradas.

El robo en lugar habitado ha ido en crecimiento en los últimos cuatro años, es así, que el año 2021 hubo 14 casos, año 2022 con 27 casos, año 2023 con 33 casos y año 2024 con 32 casos, sin embargo, se da una singularidad importante en los sectores rurales dado que la gente no se atreve a denunciar por temor, por tanto, las estadísticas no reflejan la realidad delictual comunal.

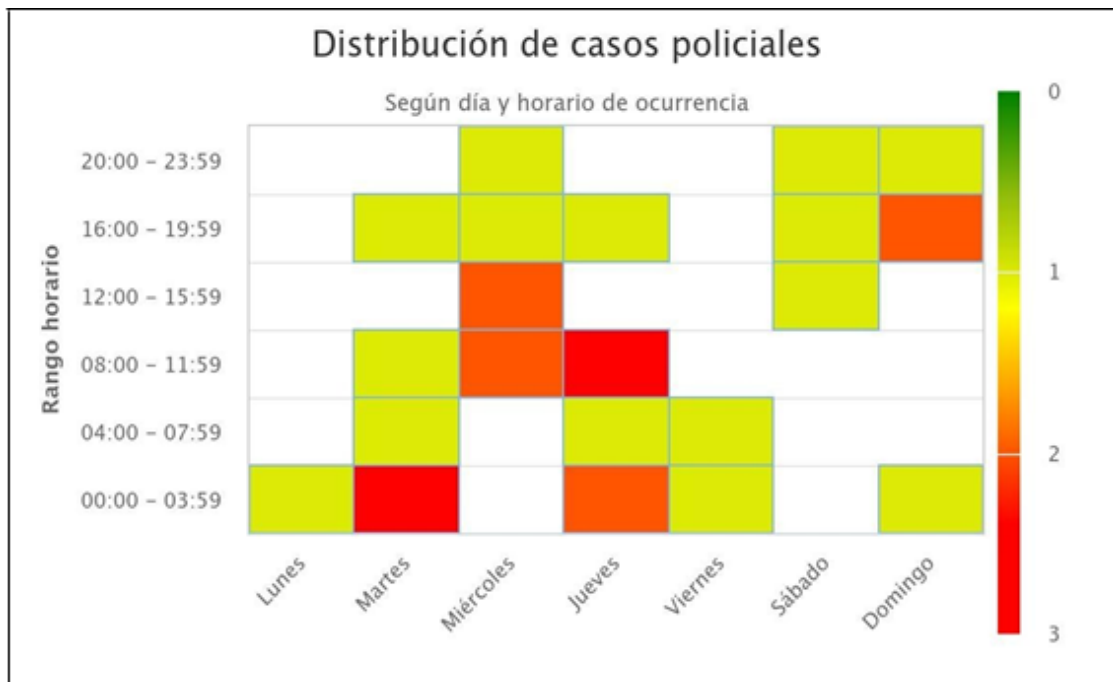
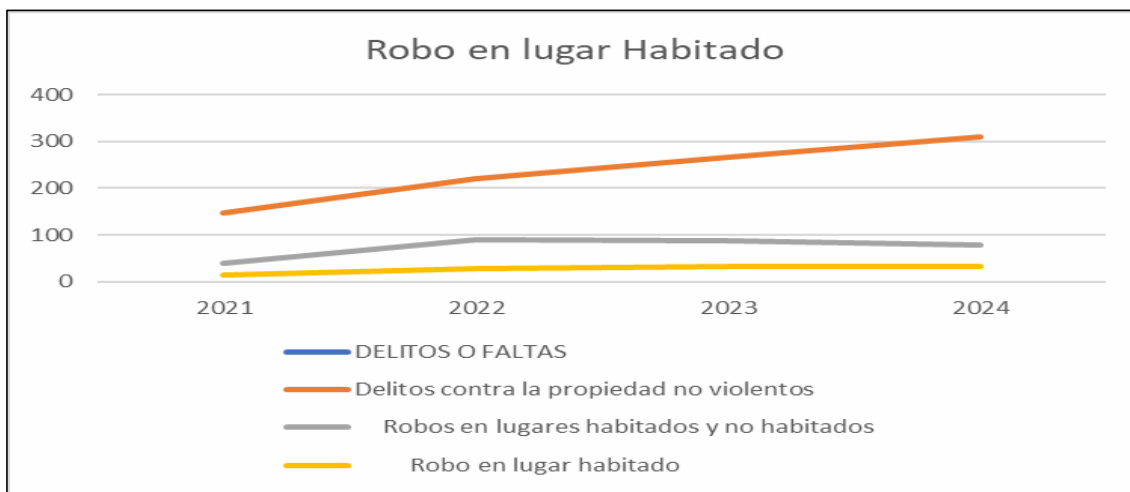
En relación a las denuncias realizadas, solo el 6.9 % de los casos culminó en detención el año 2024. En cuanto a víctimas y victimarios se concentra indistintamente, hombres y mujeres, destacando en víctimas mujeres entre los 18 a 64 años y hombres entre los 30 y 65 años y más, aquí también se observa, una mayor vulnerabilidad en víctimas mujeres, que viven solas con sus hijos y adultos mayores que generalmente viven solos, o se encuentran solos debido al trabajo que realizan las otras personas con quienes viven.

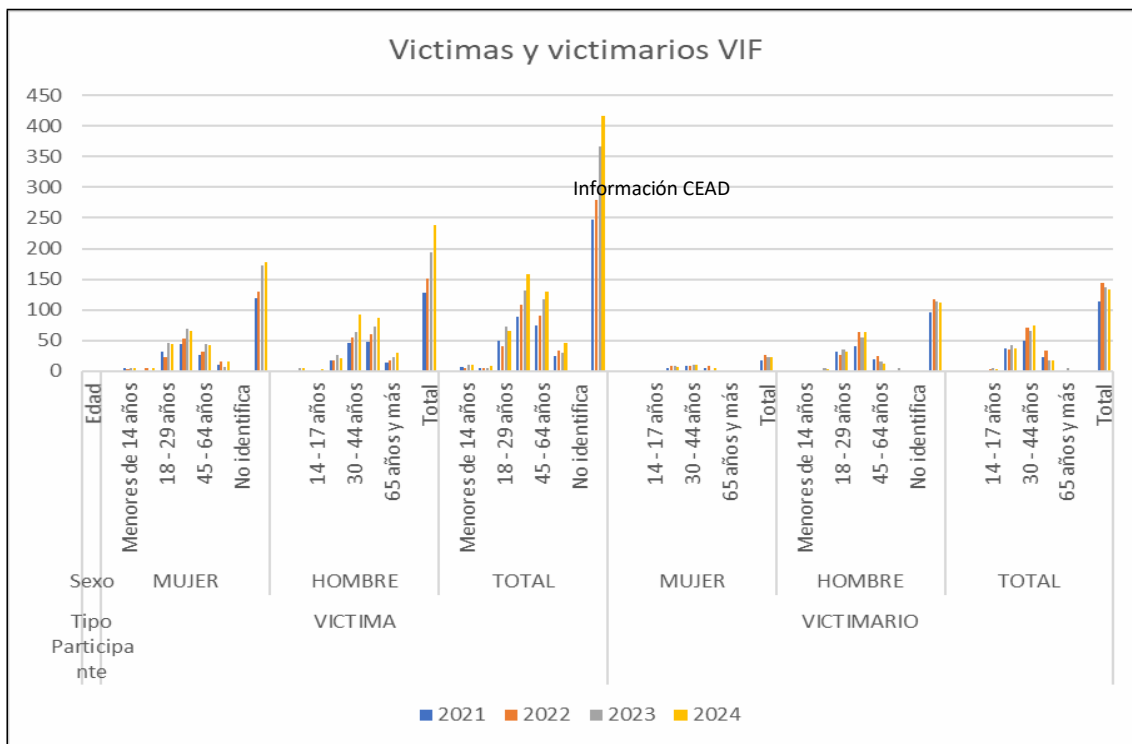
La distribución de casos policiales según día y horario se desarrollan los días de semana martes a jueves, los días martes de 00:00hr a 3:59 hr., los miércoles de las 12:00 a 16:00 hr. y los jueves de 00:00 hasta las 12.00 hr, eventualmente los días domingo de 16:00 a 20:00 hr, dichas denuncias durante el año 2024, se han desarrollado en el centro de la comuna, Valle de Ocoa, Valle de Romeral.

La siguiente tabla, muestra la evolución de lo delitos, en los últimos cuatro años, sin embargo, si bien es cierto son mayores los robos en lugares no habitados, el impacto y la percepción de inseguridad es mayor, por la vulnerabilidad que representa el que ingresen al hogar.

DELITOS O FALTAS	2021	2022	2023	2024
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD NO VIOLENTOS	148	220	267	309
Robos en lugares habitados y no habitados	40	89	87	79
Robo en lugar habitado	14	27	33	32

Información CEAD





EL PROBLEMA DE DROGAS

De acuerdo a las estadísticas comunales los delitos asociados a infracción Ley de droga que consideran micro tráfico y tráfico de drogas estadísticamente tuvieron un alza 2022 y luego disminuyó drásticamente 2024, sin embargo, en reuniones en los distintos sectores de la comuna, nos hemos podido percatar, que existe un aumento significativo, en el micro tráfico de sustancias ilícitas, que no se denuncian por temor a represalias.

En relación a esto, es conocido públicamente que el consumo de sustancias ilícitas como marihuana y otras drogas ha ido en crecimiento a todos los niveles, edades y estratos sociales, lo preocupante es que se da también a nivel de establecimientos educacionales.

En cuanto a consumo se realizó una encuesta a jóvenes de la comuna de segundo medio, donde da cuenta de diversos factores de riesgo que están asociados a estas mismas prácticas, la encuesta realizada por senda el año 2024 da a entender que a mayor consumo en grupo de pares es mayor el consumo personal y que a mayor cariño y calidez de padres madres y adultos cuidadores hay menor consumo de sustancias, por tanto, el entorno importa en los consumos.

El flagelo de la droga es muy significativo a nivel familiar dado que es capaz de destruir familias completas productos de lo mismo.

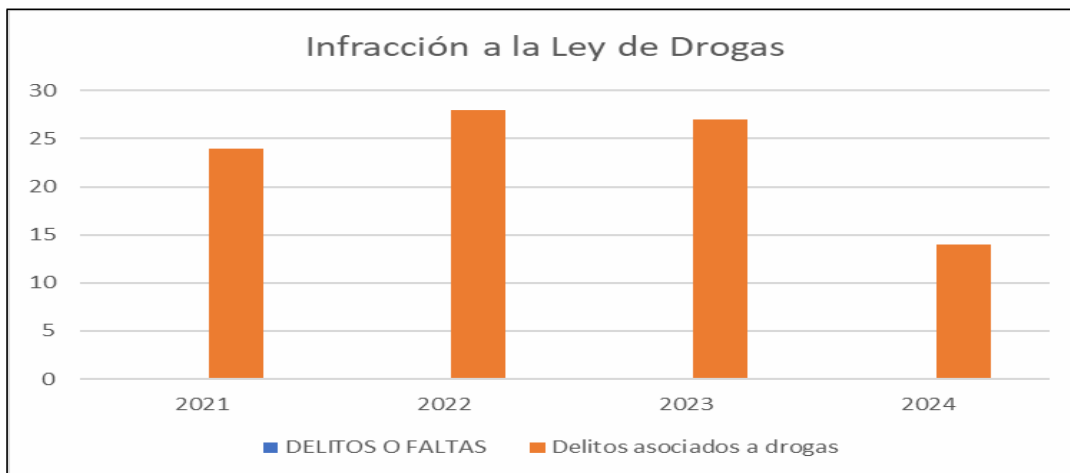
En relación a las estadísticas la infracción a esta ley considera principalmente a victimarios concentrados en mujeres entre 18 y 44 años de edad, hombres desde los 14 a 64 años de edad, de acuerdo a los casos policiales según día y horario estos son los todos los días de la semana en distinto horarios.

El año 2024 hubo un 100% de detención que implicaba microtráfico tráfico y otras infracciones a la ley de droga, concentrándose principalmente en casos policiales en el Hijuelas centro y parte de Rabuco. Si bien es cierto, el consumo se considera una incivildad, este consumo se asocia a una infinidad de otros delitos que podrían eventualmente escalar a delitos de mayor complejidad.

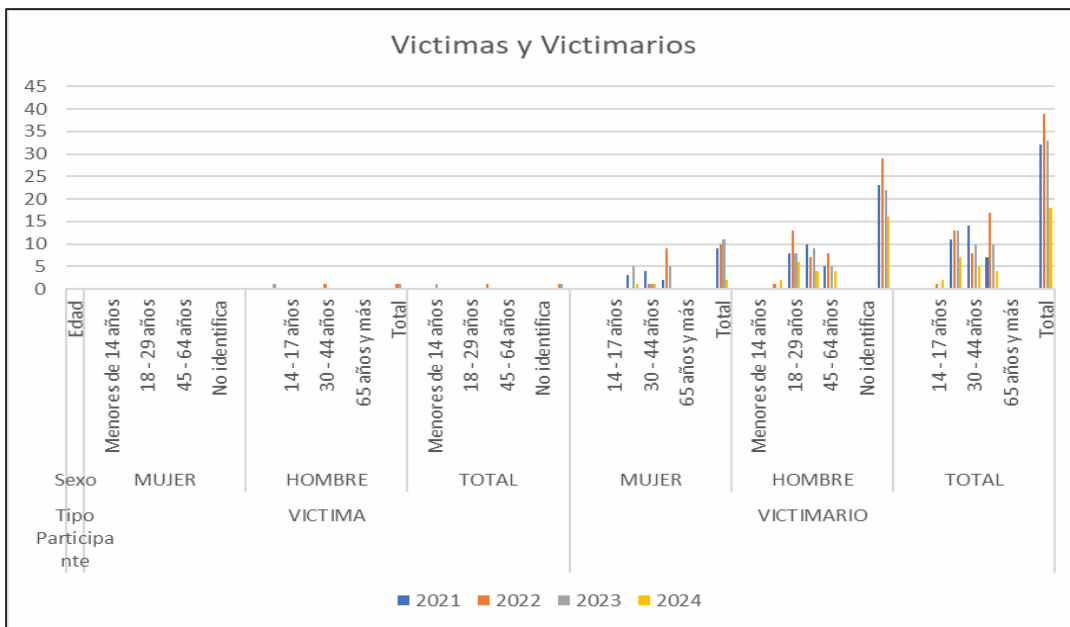
En la siguiente tabla se puede observar estadísticas asociadas a Drogas, que efectivamente y a sabiendas de toda la comunidad, claramente no corresponden a la realidad.

DELITOS O FALTAS	2021	2022	2023	2024
DELITOS ASOCIADOS A DROGAS	24	28	27	14

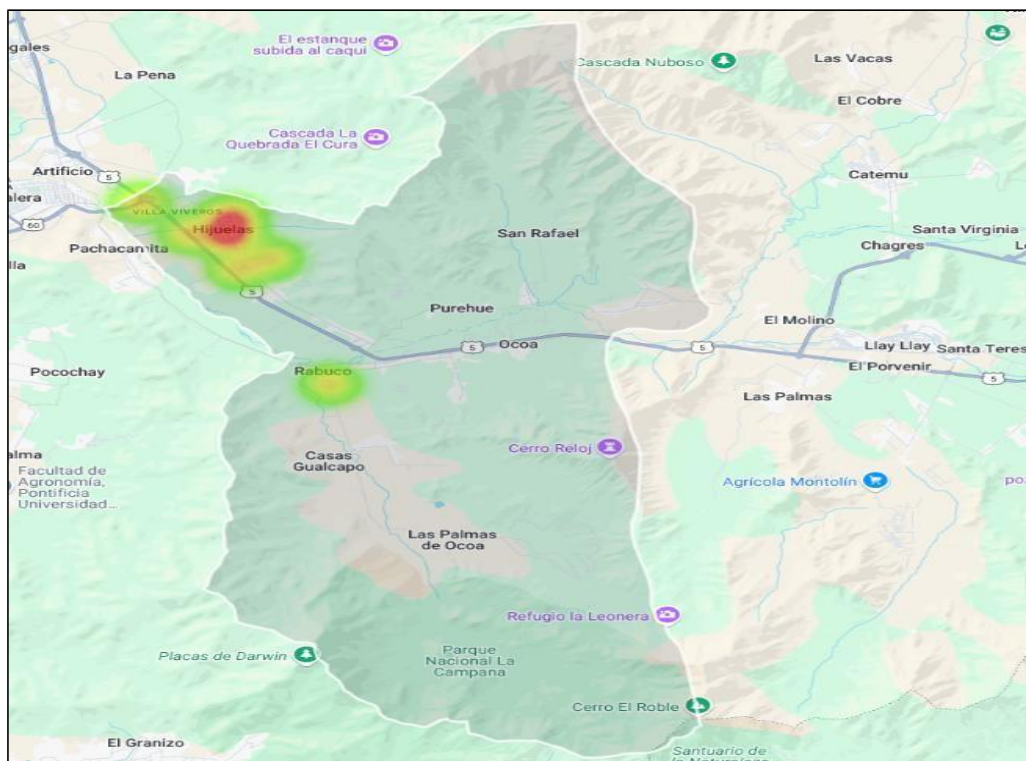
CEAD



Elaboración propia



Elaboración propia



SIED territorial

PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Para conseguir esta información se puede acceder a distintas fuentes, ya sea información secundaria aportada por los Sistemas Sied-SPD, otras fuentes de información primaria o secundaria y/o la literatura disponible.

Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes.

Por cuanto el propósito de intervención es la disminución de un problema específico de seguridad, las propuestas de componentes corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema. Para el conocimiento de estas causas, se debe considerar la evidencia en la materia y las características que el problema de seguridad pudiera asumir en el respectivo territorio.

CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2025

El Consejo de Seguridad Pública, es un órgano consultivo en materia de Seguridad Pública Comunal, además de una instancia de coordinación interinstitucional que es presidido por la Alcaldesa o quien la subroge y lo integran a lo menos las siguientes personas:

Delegado Presidencial Provincial o subrogante.

Dos concejales elegidos por el Concejo Municipal, en votación única.

El oficial o suboficial de la fila de orden y seguridad de Carabineros de Chile con presencia en la comuna, Jefe de Retén Hijuelas o quien subroge.

El oficial policial de la Policía de Investigaciones de Chile que ostente la mayor jerarquía de la respectiva unidad policial territorial, PDI de La Calera.

Un funcionario municipal que será designado por la Alcaldesa como secretario del consejo, director de Seguridad Pública, en los casos que exista debe ser designado él.

Un representante de la repartición de Gendarmería de Chile que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de las personas sujetas a penas sustitutivas a la reclusión domiciliaria en la comuna respectiva.

Un representante de la repartición del Servicio Nacional de Menores que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de menores infractores de ley domiciliados en la comuna respectiva, en este caso Oficina Local de la Niñez.

Un representante de la repartición del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol que tenga injerencia dentro del territorio de la comuna respectiva.

El secretario municipal, como ministro de fe. Representante del Departamento de Salud Municipal, representante del Departamento de Educación Municipal.

Dirección de Desarrollo Comunitario. Administración, Gestión de Riesgos y Desastres y Director de Obras Municipal.

Además, participan otros representantes que el Consejo considere necesarios.

Las reuniones del Consejo son de carácter confidencial, abordan temáticas relacionadas a los principales delitos, incivildades e infracciones ocurridas dentro de la comuna.

ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2025

UNIDAD	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total	% asistencia
Alcaldía	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12	100%
Administración	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	11	92%
Delegación Presidencial Provincial	X	X	X	X	X	X	X	X	X				9	75%
Carabineros de Chile	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12	100%
Policía de Investigaciones	X	X		X	X			X	X	X	X	X	9	75%
Gendarmería				X	X				X	X	X		5	42%
Bomberos	X	X					X		X	X	X		6	50%
Infancia (OLN)							X	X	X	X	X	X	6	50%
Concejales 1	X	X	X	X			X	X		X		X	8	67%
Concejales 2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		11	92%
Senda Previene	X			X	X				X			X	5	42%
Dideco	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	10	83%
Dirección de Seguridad Pública	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12	100%
Gestión de Riesgos y Desastres	X				X	X	X	X	X	X	X	X	9	75%
Departamento de Educación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12	100%
Departamento de Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12	100%
Dirección de Obras Municipales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12	100%
Secretaría Municipal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12	100%

Monitoreo Plan Comunal De Seguridad Pública 2025			
OBJETIVOS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLIMIENTO
Apoyar a Disminuir los problemas de Violencia intrafamiliar en la comuna			
Generar acciones que permitan disminuir la Violencia intrafamiliar en la comuna de Hijuelas	Promover el fortalecimiento de trabajo con niñas, niños y adolescentes, capacitando a la comunidad educativa en líneas de prevención	Se realizaron 2 talleres en el año 2025	Realizado
	Participación y apoyo en ferias de emprendimiento hacia mujeres vulnerables	Se realizaron a lo menos 3 ferias productivas en el año, donde participaron distintas emprendedoras de la comuna	Realizado
	Patrullajes preventivos	Se realizaron en el año 2025 patrullajes preventivos en horarios diurnos de 8:30 hr a 17:30 de lunes a viernes, Y nocturnos en horarios de 19:00 hr a 6:00 hr. De lunes a Domingo.	Realizado
	Charla de Violencia en el pololeo	Se realizaron 2 talleres durante el año 2025.	Realizado
	Talleres e prevención en el Buen Trato hacia la infancia	Se realizaron en escuelas de la comuna por parte de OLN, durante al año 2025	Realizado
	Reforzar trabajo con profesionales de convivencia escolar través de reuniones de trabajo con distintos departamentos municipales.	Se realizaron a lo menos 3 reuniones donde se involucraron diferentes profesionales del área de salud, educación, Dideco, enfocados en casos y convivencia escolar	Realizado
	Realizar talleres parentales respecto a estereotipos de género, corresponsabilidad familiar, identificación de conductas violentas.	Programado para 2026 en adelante	
	Generar espacios de visibilización de los cambios culturales y conductas violentas en espacios públicos, a través de campañas, participación en ferias y municipio en terreno	Se realizaron a lo menos 2 campañas en ingreso seguro al colegio y celebración segura de Fiestas patrias, además de participación en ferias exponiendo los derechos de NNA y sus deberes	Realizado

	Realizar campañas de Denuncia Seguro en la comuna.	Se realizaron 6 campañas de denuncia seguro durante el año 2025 en conjunto con delegación provincial y carabineros de Chile, además de las reuniones en los sectores y participación en conjunto con OLN y Oficina de la Mujer	Realizado
Apoyo en atención a víctimas			
	Establecer un protocolo de atención a víctimas de Violencia unificado, de tal manera de evitar la revictimización.	Programado para año 2026 en adelante.	
	Apoyar en las derivaciones que correspondan a nivel local, salud, entre otras.	Se logró realizar a lo menos 2 derivaciones complejas a Salud, con resultados positivos. Además, de otros casos complejos que afectan la seguridad de la comunidad.	Realizado
	Fortalecer equipos de trabajo en atención víctimas a través de distintas capacitaciones.	Se realizaron 3 mesas de casos por Seguridad Pública, con el objeto de canalizar de mejor manera las ayudas y revictimizaciones. Cada profesional participante se capacitó en diversas áreas, que permiten desarrollar de mejor manera su trabajo	Realizado
	Atención a niños, niñas y adolescentes, con intervenciones y derivaciones de casos.	Se identificaron varios casos Junto a OLN, entre otros, Logrando hacer ciertas intervenciones: No obstante, se trabajará este año con mayor fuerza al fortalecer los equipos y generar mejores derivaciones	Realizado
	Creación de un dispositivo Comunal que atienda a víctimas, oriente, derive y haga seguimiento.	Se realizará en años posteriores	
	Capacitar al personal Institucional en violencias, protocolos, procesos de acción y derivación de atenciones, para disminuir lo más posible la revictimización y potenciar una red atención más eficaz.	Individualmente se realizaron distintas capacitaciones de los distintos profesionales, en áreas de su competencia, siempre pensando en las víctimas y evitando su revictimización.	

Apoyo en acceso a la información			
	Desarrollar y promocionar en diferentes actividades de difusión, respecto a los canales de denuncia a nivel local, tanto para NNA, como sus padres a nivel escolar y a la comunidad en general.	Se realizaron a lo menos 6 campañas de denuncia seguro, en distintos sectores de la comuna, además de promociones en los colegios a la salida con la comunidad escolar. Por otra parte, se participó en varias ferias y actividades municipales Promocionando la denuncia.	Realizado
	Potenciar programas de alfabetización digital, para adultos, para facilitar el acceso a la información	Se realizó una actividad con el Programa Mujeres jefas de hogar durante el año 2025.	
	Elaboración de material informativo gráfico, para difusión de reconocimiento de conductas violentas, canales de apoyo y procesos de intervención.	Programado para el año 2026	
Apoyo en el Desarrollo para personas con baja escolaridad.			
	Apoyar la nivelación de estudios, con exámenes libres o programas de alfabetización en adultos, que le permita la continuidad de estudios.	Se realizará el año 2026	
	Potenciar el trabajo con programas municipales que fortalezcan la autonomía económica de la mujer.	Se apoyó el trabajo de mujeres y familias en general, a través de charlas de formalización y que permitan la autonomía económica. Se realizaron 2 charlas con SII.	Realizado
Disminuir el consumo, tráfico y microtráfico de droga en la comuna			
Línea de prevención a nivel de Niñas, Niños y adolescentes.	Charlas preventivas, a Niñas, Niños y adolescentes de los establecimientos educacionales de la comuna sobre tema de drogas, consumo, efectos, entre otros	Se realizarán durante el año 2026 en adelante	
	Charla de Responsabilidad penal en menores	Se realizaron durante el año 2025 a menores de segundo y tercero medio del liceo Luis Laborda.	Realizado

	Promover el fortalecimiento de trabajo con niñas, niños y adolescentes, capacitando a la comunidad educativa en líneas de prevención	Programadas del año 2026 en adelante	
	Mantener consejos consultivos, con niñas, niñas y adolescentes.	Se realizó un Consejo Consultivo el año 2025, con participación de alumnos de los establecimientos educacionales Municipales	Realizado
	Realizar actividad comunal en conmemoración del día del No consumo de Drogas.	Actividad programada para el año 2026	
Proyectos situacionales y mejoras en espacios Públicos.			
	Mejoramiento de iluminación en calles y plazas de la comuna	Se elaboró el proyecto de Recambio de luminarias Plaza San Fernán. Para ser ejecutado durante el año 2026	Realizado
	Ampliación de cámaras de televigilancia y pórticos lectores de patentes	No se asignaron fondos por parte de la Subsecretaría de prevención del delito, Fondo Municipal, durante el año 2025	
	Recambio de luminarias a led, distintos sectores la comuna.	Se elaboró y ejecutó el proyecto de recambio de luminarias en el sector de El Olivo, durante el año 2025	Realizado
	Mantener y mejorar plan de poda que permita el Despeje de luminarias y mantener una visión despejada para favorecer el control natural de los espacios públicos.	Se realizaron durante el año 2025, varias podas que permitieron despeje de luminarias eliminación de ramas que favorecía la instalación de rucos entre otros.	Realizado
	Eliminación de microbasurales o rucos que impidan transformarse en zonas de refugios para delincuentes	Se eliminaron varios microbasurales y rucos que favorecían la ocurrencia de delitos, se despejó en Sector calle Nueva, Los Aromos, Punta de Torrejón, entre otros.	Realizado
Línea de prevención a nivel comunitario.			
	Fortalecer campañas de Denuncia Seguro en distintos sectores de la comuna	Se realizaron 6 campañas de denuncia seguro en distintos sectores de la comuna, con presencia de carabineros, Delegación Provincial, Territoriales comunales, OLN y Oficina de la mujer.	Realizado


	Realizar operativos que permitan un mayor control de personas que infrinjan la Ley 20.000	Se realizaron 3 rondas impacto y una fiscalización intersectorial durante el año 2025. Además de varios operativos realizados por las policías (Carabineros de Chile y PDI)	Realizado
	Fortalecer patrullajes preventivos en la comuna, diurnos y nocturnos, además de patrullaje Mixto.	Se realizaron patrullajes diurnos y nocturnos por parte de seguridad Pública, además de patrullajes mixtos con carabineros de Chile	Realizado
	Realizar marchas exploratorias, que permitan identificar las problemáticas situacionales y sociales, en distintas juntas de vecinos.	Programadas para el año 2026	
	Apoyar la conformación de comité de seguridad vecinal en distintos sectores de la comuna.	se realizaron distintas reuniones, pero durante el año 2025 no se logró conformar formalmente ninguna organización de seguridad	
Disminuir el robo en lugar habitado en los residentes de la comuna			
Aumentar la percepción de seguridad de los residentes de la comuna	Mantener y fortalecer el patrullaje diurno y nocturno de la comuna	Se logró incorporar a una persona más en los patrullajes diurnos, fortaleciendo el equipo patrullajes preventivos durante el año 2025. Además, se fortalecieron lazos con carabineros, aumentando considerablemente los patrullajes mixtos en la comuna.	Realizado
	Apoyar la conformación de Comité de seguridad Vecinal en distintos sectores de la comuna	Se realizaron diversas reuniones, pero durante el año 2025, no se logró formalizar un comité.	
	Mejoramiento de iluminación y visibilidad de espacios públicos a través de podas, limpiezas.	Se realizaron distintas podas en distintos sectores de la comuna, limpieza de espacios públicos, evitando accidentes o delitos.	Realizado
	Mejoramiento y mantenimiento de iluminación a nivel comunal, a través de la fiscalización nocturna en distintos sectores.	Revisión permanente de alumbrado público, recibiendo distintos llamados de vecinos de distintos sectores de la comuna y canalizando con el encargado de luminarias públicas de la Dirección de Obras Municipales.	Realizado


Línea de Prevención vecinal	Charlas de prevención en distintos sectores de la comuna, promoviendo un control social y favoreciendo las barreras físicas, como métodos de prevención	Se realizaron más de 20 reuniones en los distintos sectores de la comuna, de tal manera de ver la problemática existente y promoviendo la organización vecinal como una herramienta preventiva de los delitos, además de charla con Policía de Investigaciones, entre otras	Realizado
	Fortalecer convivencia vecinal a través de competencias deportivas, o actividades recreativas que permitan mejorar lazos comunitarios.	Se apoya las distintas actividades realizadas en la comuna, actividades Municipales que promuevan la actividad deportiva o recreativas en la comuna, corridas, cicletadas, verano entrete tenido, entre otras.	Realizado
	Aumentar fiscalización en distintos sectores de la comuna, con el propósito de realizar un mejor control formal de personas.	A través del patrullaje mixto, durante el año 2025 se realizaron 246 y 253 fiscalizaciones en comercio y 35 fiscalizaciones en patentes de alcohol, además de fiscalizaciones intersectoriales se ha logrado tener un mayor control formal.	Realizado
	Fortalecer patrullajes preventivos en la comuna por parte de seguridad ciudadana y de carabineros.	A través de la incorporación de nuevos inspectores y patrulleros se logró durante el año 2025, triplicar los patrullajes municipales y mixtos en la comuna, con diversos resultados para la comunidad	Realizado
	Campañas informativas de Control sobre publicaciones en redes sociales.	Durante el año 2025, se realizó una charla de cyberbullying para estudiantes de enseñanza media.	Realizado
	Propiciar la regularización de estudios a través de campañas de sensibilización que permitan evadir una carrera delictiva.	Promoción se realizará durante el año 2026	
	Realizar reuniones institucionales que eviten la deserción escolar tal manera de prevenir una carrera delictiva a futuro.	Se trabajo en reuniones con el programa de reinserción y se espera contar nuevamente con el programa	Realizado
Línea de proyectos situacionales y sociales	Promover las alarmas comunitarias en distintos sectores y fortalece su uso como método de prevención.	Se promocionó el uso de alarmas comunitarias, además de realizar un seguimiento del funcionamiento de las ya instaladas, de tal manera que quedaran operativas.	Realizado


	Realizar marchas exploratorias, que permitan identificar las problemáticas situacionales y sociales, en distintas juntas de vecinos.	programadas para el año 2026 en adelante	
	Mejoramiento de plazas, parque de la comuna, de tal forma de fortalecer la ocupación del espacio público y con ellos mejorar el control social de los delitos.	Durante el año 2025, se elaboró un proyecto de recambio de luminarias de plaza San Fernán, que será ejecutado año 2026	


DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL




	Liceo Luis Laborda				
	DATOS 2025				
SELLO EDUCATIVO	<p>Nuestro Liceo promueve el desarrollo de talentos como contribución a una formación integral.</p> <p>Nuestro Liceo promueve el cuidado y protección del medio ambiente, en concordancia con la preocupación mundial, frente al cambio climático.</p>				
RBD	1453-2				
DIRECCIÓN	MANUEL RODRIGUEZ 1746				
CORREO ELECTRÓNICO	OFILABORDA@YAHOO.ES				
FONO	989226390				
DIRECTOR(S)	CLAUDIO NUÑEZ MENA				
NIVELES DE ENSEÑANZA	<ul style="list-style-type: none"> - PRE BÁSICA - BÁSICA - ENSEÑANZA MEDIA - ENSEÑANZA VESPERTINA PARA ADULTOS Y JÓVENES 				
MATRÍCULA	730	NÚMERO DE CURSOS	25		
CAPACIDAD DE MATRÍCULA	910				
ASISTENCIA PROMEDIO	84%				
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	EDUCACIÓN BÁSICA 88% EDUCACIÓN MEDIA 93%				
ALUMNOS PRIORITARIOS	595	% ALUMNOS PRIORITARIOS	82%		
ALUMNOS PREFERENTES	103	% ALUMNOS PREFERENTES	14%		
ALUMNOS PROGRAMA INTEGRACIÓN	151	% ALUMNOS INTEGRACIÓN	21%		
COBERTURA PAE	564				
% DE APROBACIÓN	99%	% REPITENCIA:	1%		
NÚMERO DE DIRECTIVOS	4	DOCENTES	55	ASIST. EDUC.	70
% SNED ACTUAL	60%				

		ESCUELA ADRIANA RIQUELME NÚÑEZ DATOS 2025			
SELLOS EDUCATIVOS		<p>Patrimonio Natural y Cultural: Somos una comunidad educativa que se preocupa de acrecentar en las y los estudiantes valores y actitudes que involucran una actitud de respeto con el entorno natural, multicultural e histórico de acuerdo a sus habilidades y competencias, para asumir responsabilidades en forma flexible de acuerdo a los desafíos de la sociedad actual.</p> <p>Desarrollo socioemocional: Somos una comunidad que se preocupa de velar por el cuidado de las trayectorias educativas de las y los estudiantes a través de la orientación, acompañamiento y diálogo constante, para el desarrollo integral del alumnado.</p>			
RBD		1454			
DIRECCIÓN		MANUEL RODRIGUEZ 6404. HIJUELAS			
CORREO ELECTRÓNICO		dirección.adrianariquelme@eduhijuelas.cl			
FONO		+56953971606			
DIRECTOR		HUSSEIN JADUE JALIL			
NIVELES DE ENSEÑANZA		- EDUCACIÓN PARVULARIA - EDUCACIÓN BÁSICA			
MATRÍCULA		149			
CAPACIDAD DE MATRÍCULA		196			
ASISTENCIA PROMEDIO		86%			
ALUMNOS PRIORITARIOS		95	<table border="1"> <tr> <td>% ALUMNOS PRIORITARIOS</td> <td>70%</td> </tr> </table>	% ALUMNOS PRIORITARIOS	70%
% ALUMNOS PRIORITARIOS	70%				
ALUMNOS PREFERENTES		23	<table border="1"> <tr> <td>% ALUMNOS PREFERENTES</td> <td>16%</td> </tr> </table>	% ALUMNOS PREFERENTES	16%
% ALUMNOS PREFERENTES	16%				
ALUMNOS PROGRAMA DE INTEGRACIÓN		47	<table border="1"> <tr> <td>% ALUMNOS INTEGRACIÓN</td> <td>40%</td> </tr> </table>	% ALUMNOS INTEGRACIÓN	40%
% ALUMNOS INTEGRACIÓN	40%				
COBERTURA PAE		108 RACIONES			
% APROBACIÓN	100%	% REPITENCIA	0%		
DIRECTIVOS	2	PROFESORES	20		
		ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	25		
ALUMNOS FAMILIAS MIGRANTES		45	30%		


	ESCUELA MÓNICA HURTADO EDWARDS			
	DATOS 2025			
SELLO EDUCATIVO	Artística - Deportiva			
RBD	1455-9			
DIRECCIÓN	Petorquita 621, Hijuelas			
CORREO ELECTRÓNICO	escuelamonicahurtado@gmail.com			
FONO	+56953703823			
DIRECTOR(A)	KARINA OLIVARES PILOT			
NIVELES DE ENSEÑANZA	Pre Básica - Básica y Área Especial			
MATRÍCULA	165	NÚMERO DE CURSOS	15	
CAPACIDAD DE MATRÍCULA	219			
ASISTENCIA PROMEDIO	85%			
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	87%			
ALUMNOS PRIORITARIOS	101	% ALUMNOS PRIORITARIOS	61%	
ALUMNOS PREFERENTES	30	% ALUMNOS PREFERENTES	18%	
ALUMNOS PROGRAMA INTEGRACIÓN	50	% ALUMNOS INTEGRACIÓN	30%	
COBERTURA PAE	159 RACIONES			
% DE APROBACIÓN	100%	% REPITENCIA	0%	
NÚMERO DE DIRECTIVOS	2	DOCENTES	27	ASISTENTES EDUCACIÓN 30
% SNED ACTUAL	No			


	<p align="center">ESCUELA ANA JESÚS IBACACHE</p> <p align="center">DATOS 2025</p>			
SELLO EDUCATIVO	Conciencia medioambiental: Mediante la implementación de una cultura organizacional que, a través de metodologías interdisciplinarias sustentadas en la educación medioambiental, propende a un aprendizaje de calidad centrado en la promoción de una conciencia ecológica acorde a las necesidades de la sociedad actual			
RBD	1456-7			
DIRECCIÓN	Camino Principal Romeral, Hijuelas, Región de Valparaíso.			
CORREO ELECTRÓNICO	direccionanajesusibacache@eduhijuelas.cl			
FONO	953703821			
DIRECTOR(A)	MANUEL LUCERO MARTINEZ			
NIVELES DE ENSEÑANZA	<ul style="list-style-type: none"> - Educación Parvularia - Educación Básica 			
MATRÍCULA	127	NÚMERO DE CURSOS	10	
CAPACIDAD DE MATRÍCULA	196			
ASISTENCIA PROMEDIO	88%			
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD (2023)	69.2%			
ALUMNOS PRIORITARIOS (2024)	84	% ALUMNOS PRIORITARIOS	66%	
ALUMNOS PREFERENTES (2024)	20	% ALUMNOS PREFERENTES	16%	
ALUMNOS PROGRAMA INTEGRACIÓN (2024)	33	% ALUMNOS INTEGRACIÓN	26%	
COBERTURA PAE	121			
% DE APROBACIÓN (2023)	100%		% REPITENCIA (2023):	0%
N° DE DIRECTIVOS	2	DOCENTES	19	ASIST. EDUCACIÓN 23

	ESCUELA BÁSICA BENJAMÍN MATTE LARRAÍN			
	DATOS 2025			
SELLO EDUCATIVO	“Escuela familiar que promueve los aprendizajes significativos a través del desarrollo integral y la formación valórica.”			
MISIÓN	La misión de la Escuela Benjamín Matte Larraín es la formación de personas en el ámbito social, académico y valórico, que desarrollen aptitudes, habilidades, destrezas y competencias de manera integral en función de sus capacidades y estilos de aprendizaje, como también promover acciones pedagógicas que respeten las diferencias individuales y garanticen una movilización de los aprendizajes a cada uno de sus estudiantes, sin importar sus particularidades.			
RBD	1457-5			
DIRECCIÓN	Calle vecinal s/n Vista Hermosa, Ocoa, Hijuelas.			
CORREO ELECTRÓNICO	direccion.bml@eduhijuelas.com			
FONO	9 53703819			
DIRECTOR	ALVARO DIAZ MIRANDA			
NIVELES DE ENSEÑANZA	PREBASICA BASICA			
MATRÍCULA	187	NÚMERO DE CURSOS	10	
CAPACIDAD DE MATRÍCULA	192			
ASISTENCIA PROMEDIO	87 %			
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	94 %			
ALUMNOS PRIORITARIOS	13	% ALUMNOS PRIORITARIOS	71 %	
ALUMNOS PREFERENTES	17	% ALUMNOS PREFERENTES	10 %	
ALUMNOS PROGRAMA INTEGRACIÓN	51	% ALUMNOS INTEGRACIÓN	27 %	
COBERTURA PAE	166 RACIONES			
% DE APROBACIÓN	100 %	% REPITENCIA:	0 %	
DIRECTIVOS	2	DOCENTES	18	ASISTENTES 14

	Escuela Básica La Sombra			
	DATOS 2025			
SELLO EDUCATIVO	Formación artística-cultural medioambiental			
RBD	1458-3			
DIRECCIÓN	Calle Principal S/N, La Sombra. Romeral			
CORREO ELECTRÓNICO	lasombra207@gmail.com			
FONO	+56953703822			
DIRECTOR(A)	CLAUDIA SAN MARTIN			
NIVELES DE ENSEÑANZA	PREBASICA - BASICA			
MATRÍCULA	95	NÚMERO DE CURSOS	9	
CAPACIDAD DE MATRÍCULA	192			
ASISTENCIA PROMEDIO	84 %			
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	77%			
ALUMNOS PRIORITARIOS	71	% ALUMNOS PRIORITARIOS	75 %	
ALUMNOS PREFERENTES	20	% ALUMNOS PREFERENTES	21 %	
ALUMNOS PROGRAMA INTEGRACIÓN	32	% ALUMNOS INTEGRACIÓN	22 %	
COBERTURA PAE	95 RACIONES			
% DE APROBACIÓN	100%	% REPITENCIA:	0	
NÚMERO DE DIRECTIVOS	2	DOCENTES	18	ASISTENTES EDUCACIÓN 15

ESCUELA BASICA RABUCO			
DATOS 2025			
			
SELLO EDUCATIVO		Desarrollar conciencia ambiental mediante estrategias educativas transversales para potenciar la conservación del medio ambiente.	
RBD	1459-5	CORREO ELECTRÓNICO	direccionrabuco@eduhijuelas.cl
DIRECCIÓN		Calle principal s/n Rabuco, Hijuelas.	
TELÉFONO		+56 9 53971656	
DIRECTORA		VERONICA OGAZ	
MATRÍCULA	225	CANTIDAD DE CURSOS	10
CAPACIDAD DE MATRICULA	244		
ASISTENCIA PROMEDIO	90%		
INDICE DE VULNERABILIDAD	86%		
ALUMNOS PRIORITARIOS	160	%	71 %
ALUMNOS PREFERENTES	54	%	24 %
ALUMNOS PROGRAMA INTEGRACIÓN	52	%	23 %
COBERTURA PAE	202 raciones	%	92%
PORCENTAJE DE APROBACIÓN	99 %		
PORCENTAJE DE REPITENCIA	1 %		
DIRECTIVOS	2		
DOCENTES	19		
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	28		

		Escuela Básica Calixto Ovalle Urzúa DATOS 2025			
RBD :1460-5		Correo electrónico: luis.hurtado@eduhijuelas.cl			
DIRECCIÓN		Camino Las Palmas s/n			
FONO		979965266			
PROFESOR ENCARGADO		LUIS HURTADO BRAVO			
NIVELES DE ENSEÑANZA		BASICA 6°			
MATRÍCULA		18	NÚMERO DE CURSOS: 3 (combinados)		
CAPACIDAD DE MATRÍCULA		30			
ASISTENCIA PROMEDIO		89%			
INDICE DE VULNERABILIDAD		77 %			
ALUMNOS PRIORITARIOS		10	% ALUMNOS PRIORITARIOS: 55%		
ALUMNOS PREFERENTES		8	% ALUMNOS PREFERENTES: 44%		
ALUMNOS PROGAMA INTEGRACIÓN		9	% ALUMNOS PIE: 50%		
COBERTURA PAE		18 RACIONES			
PORCENTAJE DE APROBACIÓN		100 %	PORCENTAJE REPITENCIA: 0%		
NÚMERO DE DIRECTIVOS	2	DOCENTES	7	ASISTENTES EDUCACIÓN	7
PORCENTAJE SNED ACTUAL		0 %			

	ESCUELA RURAL “LOS TILOS DE HUALCAPO”			
	DATOS 2025			
SELLO EDUCATIVO	-Vinculación e integración de la familia en el proceso educativo.			
RBD	1462-1			
DIRECCIÓN	PRINCIPAL S/N, HUALCAPO			
CORREO ELECTRÓNICO	Ricardo.gonzalez@eduhijuelas.cl			
FONO	+569 7996 5273			
DIRECTOR(A)	RICARDO GONZALEZ SAAVEDRA			
NIVELES DE ENSEÑANZA	EDUCACIÓN PARVULARIA EDUCACIÓN BÁSICA (1° A 6°)			
MATRÍCULA	56	NÚMERO DE CURSOS	04	
CAPACIDAD DE MATRÍCULA	88			
ASISTENCIA PROMEDIO	91 %			
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	84%			
ALUMNOS PRIORITARIOS	40	% ALUMNOS PRIORITARIOS	71%	
ALUMNOS PREFERENTES	2	% ALUMNOS PREFERENTES	4%	
ALUMNOS PROGRAMA INTEGRACIÓN	18	% ALUMNOS INTEGRACIÓN	32%	
COBERTURA PAE	88 RACIONES			
% DE APROBACIÓN	100%	% REPITENCIA:	0 %	
NÚMERO DE DIRECTIVOS	02	DOCENTES	10	ASISTENTES EDUCACIÓN 14
% SNED ACTUAL	-----			

ÚLTIMA CATEGORÍA DE DESEMPEÑO DE ACUERDO AL ÚLTIMO SIMCE

Categoría Desempeño Agencia de Calidad

Establecimiento	Categoría
Escuela Calixto Ovalle Urzúa	Sin Categoría
Escuela Los Tilos de Hualcapo	Medio
Escuela La Sombra	Insuficiente
Escuela Mónica Hurtado Edwards	Medio
Escuela Ana Jesús Ibacache	Medio-Bajo
Liceo Luis Laborda	Medio /Enseñanza Básica Medio Bajo/Enseñanza Media
Escuela Básica de Rabuco	Medio
Escuela Adriana Riquelme Núñez	Insuficiente
Escuela Benjamín Matte Larraín	Medio

Progresión de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

Progresión de Estudiantes con NEE.

ESTABLECIMIENTO	TOTAL DE ESTUDIANTES PIE REX 2023	TOTAL DE ESTUDIANTES PIE REX 2024	TOTAL DE ESTUDIANTES PIE REX 2025
Liceo Luis Laborda	171	165	134
Escuela Básica Adriana R.	39	40	47
Escuela Básica Mónica H.	51	53	50
Escuela Básica Ana Jesús I.	42	31	33
Escuela Benjamín Matte L.	49	44	51
Escuela Básica La Sombra	47	57	32
Escuela Básica Rabuco	53	57	53
Escuela Básica Calixto Ovalle	7	7	9
Escuela Los Tilos de Hualcapo	17	17	18
TOTAL	476	471	427

Fuente: Programa Integración escolar comunal

Matrícula por Establecimiento año 2025

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA 2025	PROYECCION SAE 2026
LICEO LUIS LABORDA	730	970
ESCUELA DRIANA RIQUELME NUÑEZ	149	184
ESCUELA MONICA HURTADO EDWARDS	165	205
ESCUELA ANA JESUS IBACACHE	127	200
ESCUELA BENJAMIN MATTE LARRAIN	187	178
ESCUELA LA SOMBRA	95	190
ESCUELA RABUCO	225	245
ESCUELA CALIXTO OVALLE URZUA	18	20
ESCUELA LOS TILOS DE HUALCAPO	56	59

Fuente: Establecimientos educacionales.

Asistencia promedio año 2025

Establecimiento	Asistencia promedio
Liceo Luis Laborda	84%
Escuela Adriana Riquelme Nuñez	86%
Escuela Mónica Hurtado Edwards	85%
Escuela Ana Jesús Ibacache	88%
Escuela Benjamín Matte Larraín	87%
Escuela La Sombra	84%
Escuela Básica de Rabuco	90%
Escuela Calixto Ovalle	89%
Escuela Los Tilos de Hualcapo	91%

Fuente: PLATAFORMA CHILE PRESENTE, MINEDUC

RESULTADOS EVALUACIONES ESTANDARIZADAS SIMCE.

4° AÑO EDUCACION BASICA.

ESTABLECIMIENTO	2024	2025	2024	2025
MONICA HURTADO EDWARDS	232	271	207	249
LICEO LUIS LABORDA	266	257	275	248
ADRIANA RIQUELME NUÑEZ	227	266	218	268
LA SOMBRA	256	281	260	254
ANA JESUS IBACACHE	265	305	262	295
BENJAMIN MATTE LARRAIN	205	250	215	254
RABUCO	260	239	249	241
LOS TILOS DE HUALCAPO	227	332	217	317
CALIXTO OVALLE URZUA	2017/244	273	2018/200	244

8° AÑO EDUCACION BASICA.

ESTABLECIMIENTO	2019	2025	2019	2025	2019	2025
MONICA HURTADO EDWARDS	215	230	215	267	235	241
LICEO LUIS LABORDA	229	214	241	231	225	217
ADRIANA RIQUELME NUÑEZ	239	230	227	235	234	234
LA SOMBRA	245	207	250	217	252	239
ANA JESUS IBACACHE	215	244	215	267	231	250
BENJAMIN MATTE LARRAIN	182	217	201	219	212	218
RABUCO	229	230	249	241	238	239

2° AÑO EDUCACION MEDIA

ESTABLECIMIENTO	2024	2025	2024	2025
LICEO LUIS LABORDA	211	211	2025	226

RESULTADOS MEDICION PAES (PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACION SUPERIOR)

ESTABLECIMIENTO	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025
LICEO LUIS LABORDA	502	542	508	563	405	426	385	450

ROJO: Lenguaje y Comunicación

CELESTE: Matemáticas

VERDE: Ciencias Naturales

AMARILLO: Historia, Geografía y Ciencias Sociales

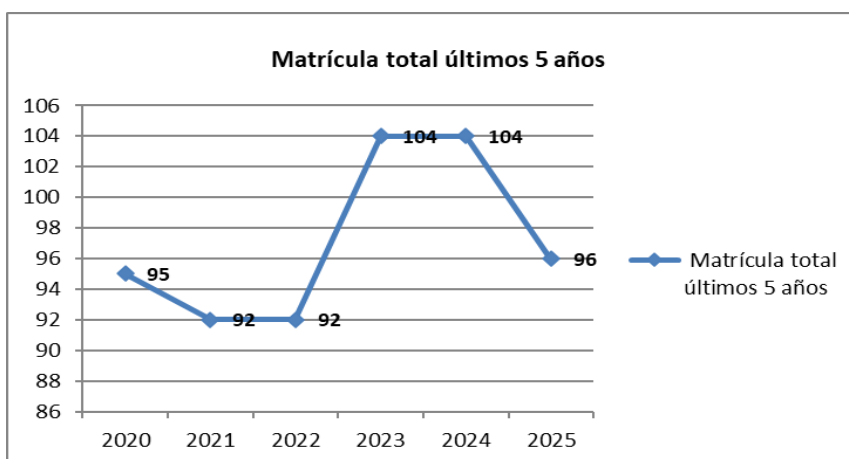
SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

SALA CUNA Y JARDÍN LAS FLORCITAS	
RBD: 33588-6	Dirección: Manuel Rodríguez #405 Comuna: Hijuelas
Teléfono: 976093413	Correo: florcitas@eduhijuelas.cl
Directora: Natalie Ingrid Abarca Flores	
<p>Misión Nuestra sala cuna y jardín infantil las Florcitas, tiene como misión brindar a los niños/as y a sus familias de la comuna de Hijuelas y sus alrededores, una Educación inclusiva y de calidad a partir de los 84 días hasta los 4 años de edad, basada en el afecto, valores, principios pedagógicos, igualdad de género cultura y los derechos universales de los niños/as. Propiciando aprendizajes significativos y pertinentes potenciando así el rol protagónico del niño y la niña en su aprendizaje, a través del juego, así incentivar su continuidad en el sistema educativo.</p>	<p>Visión La Visión de Futuro de Nuestro jardín infantil y sala cuna las Florcitas es impartir una Educación de calidad integral, creativa, innovadora incorporando a los niños/as, sus familias y comunidad, en todos sus procesos y quehacer educativo, además se espera, que se relacionen en un ambiente cálido armónico y de colaboración, respetando las diferencias individuales y promoviendo la inclusión, de esta manera formar párvulos seguros y capaces de enfrentar los desafíos de la sociedad actual, tanto en nuestra comunidad como en su entorno</p>
Sello	Nuestros esfuerzos estarán enfocados en brindar a los niños y niñas de nuestro Jardín, una educación de calidad e integral basada en el juego, en un contexto de inclusión, respeto y trabajo conjunto con la familia.

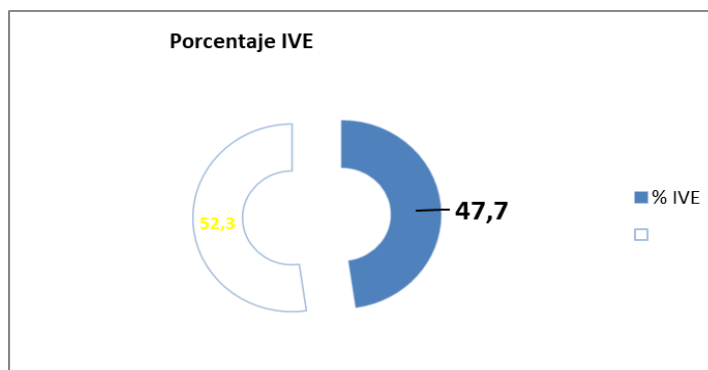
Dimensión	Objetivo Estratégico
Liderazgo	Generar acciones relacionadas con el conocimiento y difusión de las Bases Curriculares de Educación
Familia y comunidad	Implementar acciones de articulación con actores e instituciones de la comunidad existentes para potenciar el Proyecto Educativo, mediante un trabajo colaborativo
Gestión pedagógica	Establecer interacciones pedagógicas frecuentes, individuales y grupales, para promover los aprendizajes integrales, acoger sus ideas y puntos de vista y plantear nuevos desafíos a los párvulos. Desarrollar instancias de reflexión, acompañamiento y retroalimentación de los procesos y prácticas relacionados con la planificación, procesos de evaluación, para propiciar la reflexión conjunta la mejora constante de las prácticas pedagógicas.
Bienestar integral	Conocer los procedimientos que el equipo Educativo debe garantizar e implementar frente a la sospecha de vulneración de derechos de niños o niñas, necesidades educativas especiales.
Gestión de Recursos	Mantener recursos materiales (didácticos y fungibles) pertinentes que cumplan con las condiciones, características necesarias, permitiendo la habilitación de espacios seguros e innovadores en la institución educativa, en conjunto con la entidad sostenedora.

Matrícula total últimos 5 años

Nivel	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Sala cuna Heterogénea	19	16	17	20	20	16
Sala cuna Mayor	20	20	19	20	20	20
Medio Menor	28	28	28	32	32	30
Medio mayor	28	28	28	32	32	30



Porcentaje IVE: 47,7%

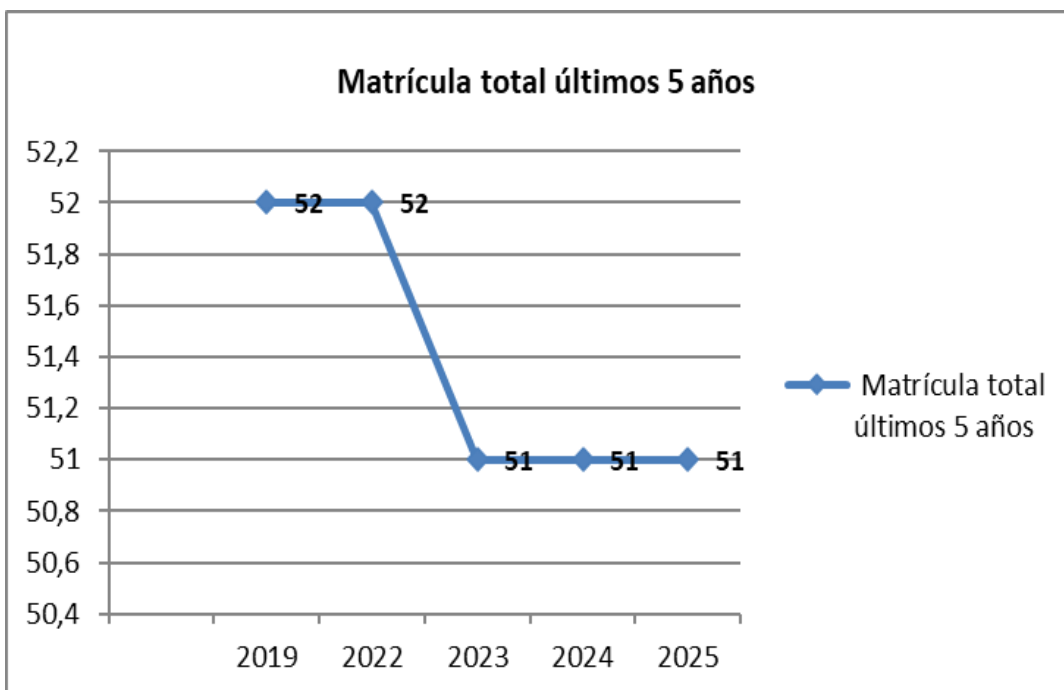


SALA CUNA Y JARDÍN LAS ILUSIÓN	
Dirección: Callejón Escuela s/n Punta de Torrejón, Paradero 24	Comuna: Hijuelas
Teléfono: 979965275	Correo: Ilusion@eduhijuelas.cl
Directora: Nicole Molina Collao	
<p>Misión Como institución educativa, tenemos la misión de brindar a nuestros párvulos desde los 84 días a los 4 años 11 meses de edad y sus familias un espacio en donde puedan iniciar su formación educativa, procurando a su vez, cuidado y respeto mientras sus padres y/o madres trabajan o estudian. Al iniciar su formación educativa formal esperamos poder entregar una educación de calidad, pertinente a la realidad de los niños y niñas, a base de respeto, amor, resguardando los derechos universales de los niños y niñas, intencionado de esta manera aprendizajes que le sean significativos y aplicables a su integración futura a una sociedad en constantes cambios, logrando que sean ellos los protagonistas.</p>	<p>Visión Nuestro jardín infantil pretende ser un espacio en donde los niños y niñas, junto a sus familias, puedan encontrar un lugar de crecimiento y aprendizaje que les permita formarse como ciudadanos críticos. Queremos generar un espacio abierto al diálogo, en donde como comunidad vamos creciendo juntos con los párvulos y de esta manera puedan ir aprendiendo a respetar a los otros y el mundo donde se encuentran insertos. Que sean capaces de reconocer en las personas su diversidad, respetando siempre esta particularidad, siendo capaces de enriquecernos con ella. Además de que sean concebidos como sujeto de derecho, donde vayan interactuando con el medio y construyendo un concepto sobre el mundo y de sí mismos</p>

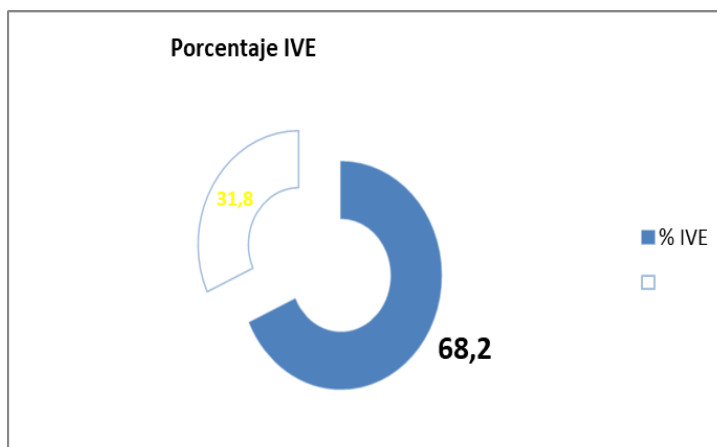
Dimensión	Objetivo Estratégico
Liderazgo	Generar instancias para dar a conocer el PEI, en conjunto con la comunidad educativa.
Familia y comunidad	Incorporar activamente a las familias en los procesos educativos de los niños y niñas.
Gestión pedagógica	Promover experiencias de aprendizajes que permitan a los niños y niñas establecer interacciones pedagógicas de manera autónoma, que validen sus ideas, generando nuevos desafíos a partir de ellos. Realizar instancias de reflexión sobre las practicas pedagógicas e instancias para visualizar nuestras fortalezas y debilidades.
Bienestar integral	Fomentar estilos de vida saludable basadas en experiencias educativas que permitan que nuestros niños y niñas identifiquen el bienestar que estas producen en su cuerpo.
Gestión de Recursos	Realizar talleres de autocuidado con e el personal del centro educativo y jornadas de reflexión o capacitaciones con temas pedagógicos de interés en conjunto con la comunidad.

Matrícula total últimos 5 años:

AÑOS	SALA CUNA HETEROGENEA	NIVEL MEDIO HETEROGENEO	LISTA DE ESPERA
2019	20	32	0
2022	20	32	0
2023	20	31	0
2024	20	31	0
2025	20	31	0



Porcentaje IVE: 68,2%

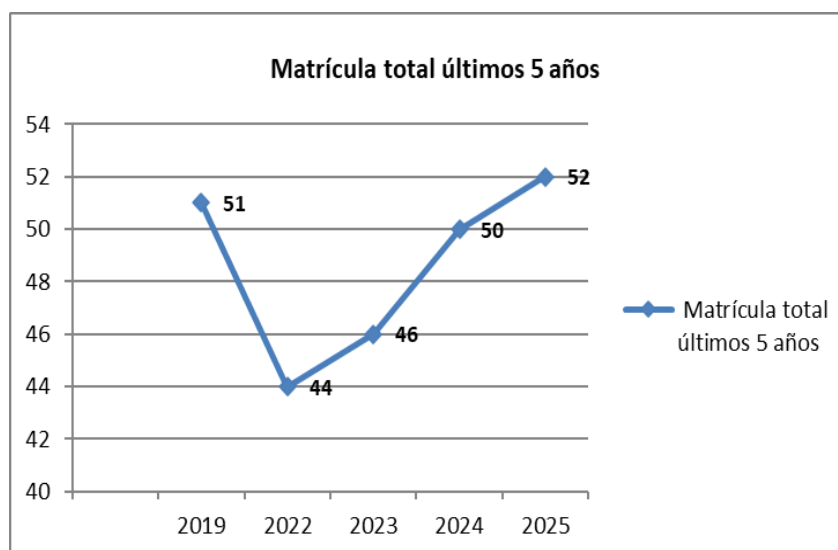


SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS RABUQUITOS	
Dirección: Calle Principal s/n Rabuco	Comuna: Hijuelas
Teléfono: 979965268	Correo: rabuquitos@eduhijuelas.cl
Directora: Joselyn Beatriz López Gutiérrez	
<p>Misión El jardín Infantil Los Rabuquitos VTF, es una institución administrada por la municipalidad de Hijuelas, bajo el alero de la institución JUNJI (Vía transferencias de fondos JUNJI) centrado en brindar una educación integral, inclusiva y de calidad. Otorgando oportunidades de aprendizajes significativos para los niños y niñas que viven en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. Recibimos niños y niñas desde los 84 días hasta los 4 años. Nuestro establecimiento educacional promueve desarrollar a los niños y niñas como personas singulares y diversas entre sí, a ser sujetos de derechos y a participar libremente como ciudadanos, en un ambiente seguro y confiable, basado en el buen trato hacia los párvulos y sus familias.</p>	<p>Visión Queremos lograr como establecimiento un entorno donde se respeten Los Derechos de los Niños y Niñas, considerándolos como seres únicos e irrepetibles. Destacando un clima afectuoso, respetuoso, seguro y confiable para las niñas, niños y familias. Brindando una educación de calidad, en donde nuestros párvulos sean protagonistas de sus propios aprendizajes, capaces de elegir, opinar y participar desarrollando progresivamente su rol como ciudadano.</p>
<p>Promover el bienestar integral de la niña y el niño mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de oportunidades de aprendizaje, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea.</p> <p>Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para las niñas y los niños, que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente; y que promuevan el desarrollo personal y social, la comunicación integral y la interacción y comprensión del entorno.</p> <p>Potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que favorezca el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.</p>	

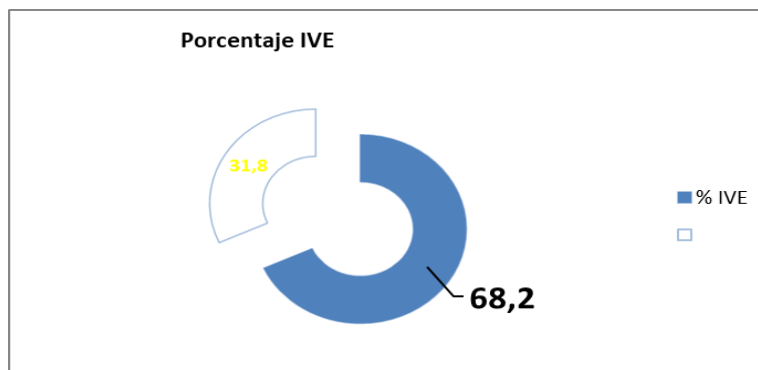
Dimensión	Objetivo Estratégico
Liderazgo	Generar espacios reflexivos en donde la comunidad educativa sea parte de un que hacer pedagógico integral, en donde se logre un análisis crítico que permita discutir sobre las prácticas realizadas dentro del aula con la finalidad de desarrollar experiencias de aprendizaje exitosas, innovadoras, desafiantes y significativas para los párvulos.
Familia y comunidad	Generar espacios e instancias en donde se incorpore directamente a las familias en el que hacer pedagógico de los niños y niñas, con la finalidad de que puedan participar desde una mirada crítica y colaborativa en el aprendizaje de los párvulos
Gestión pedagógica	Diversificar el trabajo pedagógico en donde se promuevan experiencias de aprendizajes que sobresalgan del repertorio habitual en las cuales se desarrollen, fomenten habilidades y aprendizajes enfocados en la diversidad e inclusión, deberes y derechos, desarrollo del lenguaje y seguridad y confianza.
Bienestar integral	Promover instancias de convivencia entre todos los actores involucrados en el proceso educativo de los niños y niñas que integren acciones de buen trato y convivencia y ciudadanía.
Gestión de Recursos	Promover instancias de reflexión, evaluación y actualización del que hacer profesional

Matrícula total últimos 5 años

Años	Nivel Sala Cuna Heterogénea	Nivel medio Heterogéneo	Total, Jardín	Nivel	Lista de espera
2019	19	32	51		
2022	15	29	44		
2023	18	28	46		
2024	20	30	50		20 párvulos Nivel medio
2025 junio	20	32	52		24 párvulos Medio



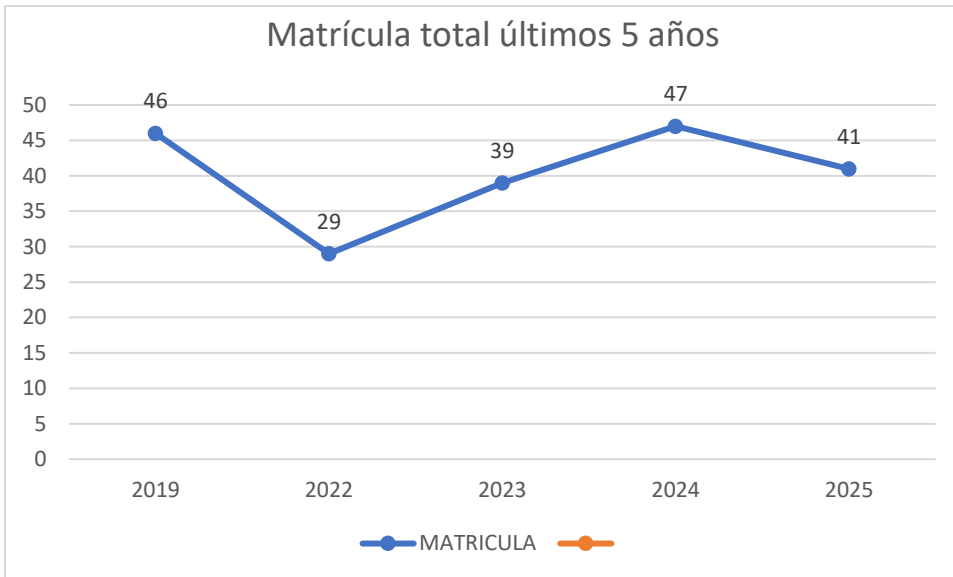
Porcentaje IVE: 68.2 %



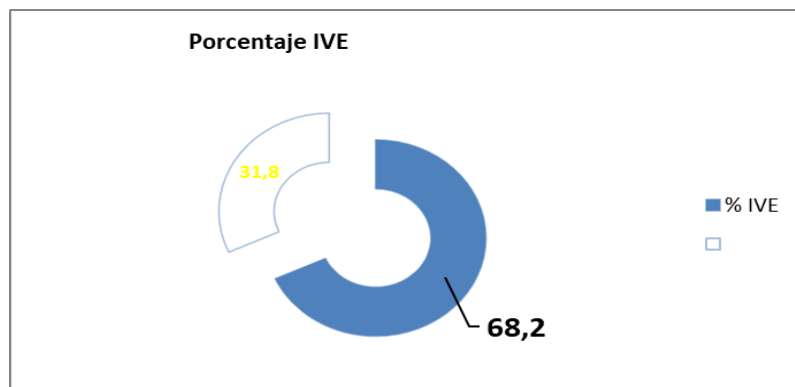
SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL VIRGEN DE PETORQUITA	
RBD: 33591-6	Dirección: Petorquita 621
Comuna: Hijuelas	
Teléfono: 9-90992473	Correo: petorquita@eduhijuelas.cl
Directora: Natalia Marisol Pinochet González	
<p>Misión La misión de nuestro establecimiento, es brindar educación integral y de calidad, otorgando experiencias de aprendizajes significativas a niños y niñas, a través de juego como principal herramienta de trabajo. Ofreciendo aprendizajes oportunos y pertinentes, con la participación activa de la familia, como primer agente educativo. Respetando sus características, habilidades y fortalezas; respetando y promoviendo los derechos del niño y de la niña, fortaleciendo en ellos, valores para que sean capaces de desarrollarse como personas integrales en la sociedad.</p>	<p>Visión Nuestra visión, es que nuestro establecimiento, sea reconocido como un espacio que respeta y promueve los derechos de niños y niñas, potenciando en ellos sus habilidades, capacidades y competencias; de ésta manera poder integrarse positivamente a la sociedad.</p>
Dimensión	Objetivo Estratégico
Liderazgo	Planificar y realizar un control de gestión que proporcione información necesaria al equipo, para la toma de decisiones del PME; organizando de manera óptima los tiempos y el trabajo en que se realiza.
Familia y comunidad	Generar canales de colaboración y comunicación con redes locales existentes, fortaleciendo los procesos de enseñanza y aprendizaje de niños y niñas
Gestión pedagógica	Fortalecer la planificación integrada y la evaluación auténtica, favoreciendo interacciones pedagógicas y experiencias educativas de calidad; mediante autocapacitaciones, talleres para funcionarias. Sistematización de los tiempos. Fortalecer la sistematización de los procesos de planificación y evaluación, promoviendo espacios para la reflexión del equipo, potenciando así el proceso de enseñanza - aprendizaje de niños y niñas, acorde a su edad de desarrollo.
Bienestar integral	Establecer acciones que resguarden la higiene, la seguridad y el bienestar de niños, niñas y familias. Estableciendo estrategias que controlen el ingreso y salida del recinto.
Gestión de Recursos	Sistematizar y organizar el trabajo con familias, realizando estrategias de trabajo y comunicación con las familias, buscando que sean parte del proceso educativo de sus hijos e hijas.

Matrícula total últimos 5 años

Matricula Promedio	2019	2022	2023	2024	2025
SALA CUNA	17	6	14	19	12
NIVEL MEDIO	29	23	25	28	29



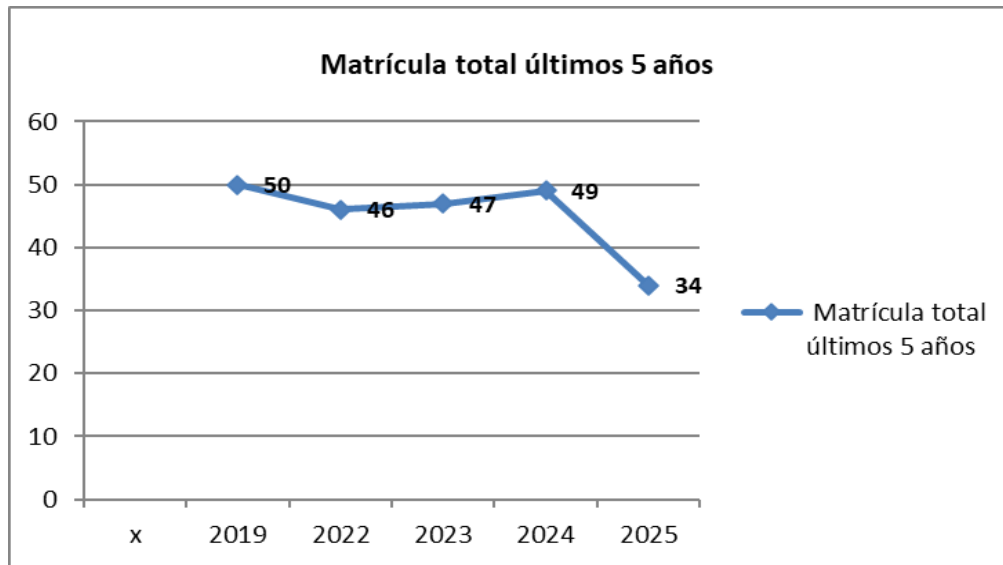
Porcentaje IVE: 68.2 %



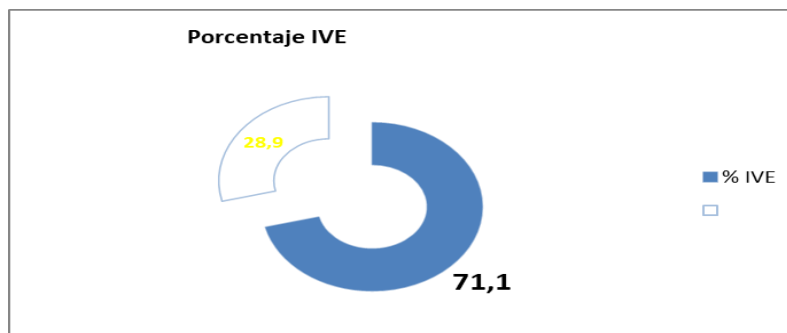
SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS TRENCITOS	
Dirección: Vista hermosa s/n, estación, Ocoa	Comuna: Hijuelas
Teléfono: 990991662	Correo: trencitos@eduhijuelas.cl
Directora: Eugenia Hidalgo Aranda	
Misión La misión del jardín infantil y sala cuna Los Trencitos de Ocoa es atender a niñas y niños desde los 84 días hasta los 4 años de edad, pertenecientes a familias con un alto índice de vulnerabilidad y personas extranjeras del sector. Buscamos entregar herramientas que les permitan desarrollarse en una sociedad de manera autónoma, creativos, comprometidos e inclusivos.	Visión Ser un establecimiento innovador y creativo, con una comunicación cercana y constante con niños/as y sus familias. Aspiramos a ser reconocidos como un equipo de gestión capaz de adaptarse a los cambios de la sociedad, formando párvulos ciudadanos, afectuosos, autónomos, con espíritu creativo y respetuosos de la igualdad de género. Creemos que cada niña y niño es un ser único e irrepetible, en constante desarrollo y transformación interior.
"Promover en las niñas y niños la participación activa en su comunidad local y cultural, desarrollando en ellos una identidad social consiente, respetuosa y comprometida con su entorno.	
Dimensión	Objetivo Estratégico
Liderazgo	Implementar durante el periodo 2024-2027 un plan de formación local participativo del equipo de aula con el fin de fortalecer las competencias pedagógicas y didácticas del personal docente, promoviendo un ambiente de aprendizaje colaborativo y adaptado a las necesidades específicas de Nuestro PEI
Familia y comunidad	Durante el periodo 2024-2027 Avanzar y fortalecer los vínculos con los establecimientos educacionales cercanos, para facilitar la transición de los niños y niñas al proceso de escolaridad.
Gestión pedagógica	Promover el desarrollo de una identidad positiva en cada niño y niña del nivel o grupo, a través del conocimiento en profundidad y la valoración de sus características individuales, intereses, potencialidades, experiencias previas, contexto familiar y sociocultural por parte del equipo pedagógico en los años 2024-2027
Bienestar integral	En el periodo 2024-2027, implementar un sistema de sistematización de procesos evaluativos y reflexiones sistemáticas para el proceso de evaluación, con el fin de retroalimentar de manera efectiva la planificación educativa y mejorar continuamente la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, según las metodologías del proyecto Curricular (PEI). Fomentar el juego activo y el libre movimiento como pilares fundamentales de una vida saludable y el desarrollo armónico consciente de la corporalidad, para asegurar el bienestar integral de niños y niñas y potenciar el sello educativo PEI, para el periodo 2024-2027
Gestión de Recursos	En el periodo 2024-2027 implementar un procedimiento liderado por la directora, que garantice un registro permanente y ordenado de recursos materiales que satisfagan las necesidades de la comunidad educativa y sus declaraciones relevantes PEI.

Matrícula total últimos 5 años

Años	Nivel sala cuna heterogénea	Nivel Mixto	Total nivel jardín	Lista de espera
2019	20	31	50	
2022	18	28	46	
2023	17	30	47	
2024	19	30	49	
2025	11	23	34	8 párvulos



Porcentaje IVE: 71.1 %



PROGRAMAS DE EDUCACIÓN

- **REVINCULACION ESCOLAR Y ASISTENCIA.**

Objetivos del Programa:

Implementar estrategias, iniciativas y/o acciones que promuevan la permanencia, vinculación y revinculación, así como el mejoramiento de la asistencia de los y las niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas, de manera coordinada y apoyando a las comunidades educativas.

Integrantes: Profesional de plan de Reactivación y Gestora territorial.

Presupuesto: \$24.304.032

NOMBRE DEL PROGRAMA	ACCIONES	BENEFICIARIOS	Establecimientos Intervenido:
<p>Programa de revinculación escolar y asistencia 2025</p>	<p>Los equipos locales de asistencia y revinculación tienen como foco la implementación de una estrategia de coordinación territorial e intersectorial para contactar, ubicar y revincular tanto a quienes han interrumpido su trayectoria, así como acompañar a quienes están o han presentado una baja asistencia, complementando y apoyando el trabajo de las comunidades educativas en esta línea.</p> <p>- A nivel de estudiantes y grupo familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contacto y búsqueda de estudiantes con su trayectoria interrumpida. - Visitas domiciliarias y despeje barrial en contexto territorial. - Entrevistas de carácter presencial y remota vía telefónica con adulto responsable de los estudiantes con asistencia crítica o grave. - Socioeducación al grupo familiar a través de un ciclo de gestión de caso con una mirada desde el enfoque de derecho y la convención de los derechos de los estudiantes desde un rol de una crianza democrática. - Notificar a los estudiantes con asistencia crítica y asistencia graves. - Realizar gestiones de búsqueda en caso de estudiantes desvinculados del sistema Educativo. - Promover y socioeducar respecto a la inscripción del Sistema admisión Escolar SAE. - Plan de gestión y vínculo con la familia, se establecen horarios y fechas de visitas domiciliarias. <p>- Colaboración y apoyo a las comunidades educativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinaciones presenciales con Encargados de Convivencia escolar, Directores e Inspectores del contexto educativo, con el objetivo de analizar en profundidad a estudiantes desvinculados y con asistencia crítica. - Trabajo colaborativo con Programas de la Plataforma Chile Presente, en el cual se realiza descripción de intervención a través de ciclo de gestión en bitácoras de dicha plataforma. - Gestionar talleres Socioeducativos y recreos entretenidos en establecimientos priorizados con menor asistencia a nivel comunal. - Promover desayuno y recreo entretenido con los colegios con mejor asistencia a nivel comunal. <p>-A nivel Comunitario e intersectorial:</p>	<p>Estudiantes derivados al programa de revinculación Escolar (Desvinculados y con mejoras de asistencia)</p> <p>Total 187 Estudiantes.</p> <p>Detalle de intervenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades realizadas de contacto de estudiantes Revinculación. (desvinculados o despeje barrial) Cantidad de estudiantes contactados: 40 estudiantes derivados. - Actividades realizadas de Asistencia y permanencia. (asistencia crítica o grave) Cantidad de estudiantes contactados: 140 estudiantes. 	<p>9 Establecimientos Municipales.</p> <p>5 Jardines VTF</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinaciones Intersectoriales con el objetivo de promover acciones para la identificación, contacto, permanencia y revinculación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con los servicios públicos del territorio, tales como, oficinas de infancia en el territorio, Centros de Salud Familiar, Servicio Nacional de Discapacidad, Secretarías Regionales Ministeriales de Desarrollo Social y las organizaciones sociales, entre otras. - Fomentar en las comunidades educativas la elaboración de protocolos para abordar la inasistencia crítica, desvinculación y garantía del derecho a la educación. - Acciones de promoción y prevención a través de reuniones de apoderados, consejo de profesores, jornadas de reflexión y ferias intersectoriales. - Gestionar salidas extracurriculares con el objetivo de incentivar la asistencia continua de los estudiantes (Salidas Cine paseo del Valle) - Generar y articular coordinaciones con los entes Estatales de la comuna, con el objetivo de articular mesas de trabajo para la recuperación de los estudiantes del territorio. 		
--	--	--	--

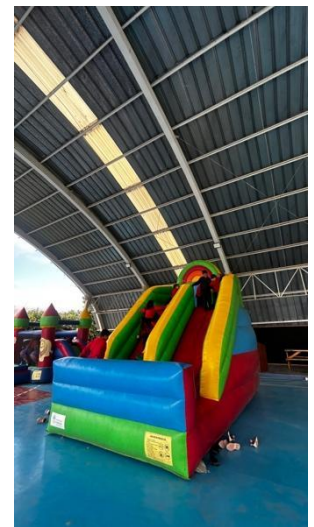
- Verificador Salidas al Cine en cuatro establecimientos priorizados con menor asistencia de la comuna: verificados vía Plataforma Chile Presente.



- Verificador de Talleres socioeducativos en los establecimientos priorizados de la comuna.



- Verificador de desayuno y recreo entretenido de los establecimientos con mejor Asistencia a nivel comunal.



- **PROGRAMA CONVENIO JUNAEB**

Objetivo del programa:

Apoyar y coordinar, en conjunto con la Oficina Provincial, la ejecución y control de los programas de la JUNAEB en los establecimientos de la comuna.

Gestionar el mejoramiento de la calidad, la ampliación y la incorporación de valor de los programas de JUNAEB en el territorio comunal.

Integrantes: Profesional Coordinador comunal Junaeb - Municipio.

NOMBRE DEL PROGRAMA	ACCIONES	BENEFICIARIOS	ESTABLECIMIENTOS INTERVENIDOS.
JUNAEB COMUNAL	Prestación de Servicios médicos.	123	Todos los establecimientos educativos municipalizados y establecimientos particular subvencionado.
	Prestación de alimentación escolar (PAE)	1.481	
	Prestación de la Tarjeta Nacional del Estudiante (TNT) validación.	443	
	Entrega de útiles escolares	1.919	
	Entrega de Beca Tics	168	

- **ESPA JUNAEB PROGRAMA SURF**

Objetivos del Programa:

Implementar una estrategia educativa no lectiva, que promueva la salud, los hábitos de vida saludable y la recreación de los estudiantes del Liceo Luis Laborda a través del ejercicio físico y la practica inicial de surf.

Integrantes: 2 Profesionales EFI, 1 Tens y 1 auxiliar de servicio.

Presupuesto: \$19.500.000

NOMBRE DEL PROGRAMA	ACCIONES	BENEFICIARIOS	Establecimiento Educativo Intervenido.
Aprendiendo ejercicio y me divierto practico SURF (Año 2025).	<ul style="list-style-type: none"> -Actividad de ejercicios y preparación física a los alumnos. Movimientos articulares rotación de articulares y estiramiento dinámico y después realizar la actividad de fuerza de resistencia. -Acondicionamiento físico (ejercicios de precalentamiento sobre el surf). -Juegos lúdicos deportivos. -Circuitos de destreza física, lúdica y recreativa: Circuito de equilibrio y coordinación (3 estaciones ,3 rondas ,30 minutos). -Circuito 3 estaciones: Realizar plancha con toque de hombro por 30 segundo. Salto sobre línea o un cono 15 retenciones. Remada en colchoneta por 10 a 12 repeticiones. -Salidas educativa mensual a la costa playa la boca en concón para practicar SURF. -Coordinación y equilibrio y reacción y simulando la participación del SURF. -Condición física (Ejercicio completo de fuerza y resistencia (30minuto). -Actividad de coordinación y trabajo en equipo en el cual los alumnos deben trasladar una pelota grande así vivenciar que sus pies son las olas. 	72	Liceo Luis Laborda.

Evidencia Fotográfica



• **ESCUELA DE VERANO JUNAEB - MUNICIPIO**

Objetivos del Programa: Fortalecer la salud general de los estudiantes mediante actividades físicas, recreativas y hábitos saludables.

Potenciar las habilidades interpersonales de los estudiantes y las relaciones entre pares.

Fomentar un aprendizaje significativo y comprometido con el cuidado del medio ambiente.

Integrantes: 3 Profesionales EFI, 1 Tens y 1 auxiliar de servicio.

Presupuesto: \$10.000.000

NOMBRE DEL PROGRAMA	ACCIONES	BENEFICIARIOS	Establecimiento Educativo Intervenido.
Proyecto actividad en vacaciones verano.	-Construyendo un ambiente de aprendizaje y convivencia. -Actividades de esparcimiento. -Actividades de esparcimiento (Deporte, manualidades, búsqueda del tesoro). -Zumba masiva. -Charla alimentación saludable. -Salida al museo de arte. -Salida al viñedo. -Viaje a la playa. -Salida al cine. -Caminata a la campana. -Práctica de surf.	40	Escuela Básica de Rabuco, Benjamin Matte Larraín, Liceo Luis Laborda.

Evidencia fotográfica.



• **PROGRAMA HPV CONVENIO JUNAEB-MUNICIPIO**

Objetivos del Programa: El Programa HPV tiene como objetivo contribuir al éxito en el desempeño escolar de las y los estudiantes beneficiarios del programa, procurando contribuir en generar altos niveles de aprendizaje, baja repetición y escaso abandono del sistema escolar, aportando con ello a mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa, promoviendo el desarrollo de comportamientos y relaciones efectivas y satisfactorias entre los diversos actores de ésta y su entorno social.

Habilidades Para la Vida I, destinado a estudiantes desde primer nivel de transición de educación Parvulario hasta 4° año de educación básica, cuyo objetivo general es: *“Favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.”*

Habilidades Para la Vida II, destinado a estudiantes desde 5° hasta 8° año de educación básica cuyo objetivo general es: *“Favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en los y las estudiantes de quinto a octavo básico, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.”*

Integrantes: 4 Profesionales del área social y psicológica.

Presupuesto: \$47.885.000

NOMBRE DEL PROGRAMA	ACCIONES	BENEFICIARIOS	Establecimiento Educativo Intervenido.
Programa Habilidades para la vida I y II.	<p>• Unidad de Promoción: Enfocada en la realización e instalación de acciones promotoras de la salud mental, bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa.</p> <p><u>Actividades de la unidad de promoción HPV I</u></p> <p>1. COMUNIDAD EDUCATIVA Y NIVEL DE TRANSICIÓN 2 Orientaciones para el trabajo en NT1. 3 Taller de promoción para PMC y educadoras NT1. 4 Evaluación socioemocional para niños y niñas. Aplicación del Instrumento PPSC 5 Orientaciones para el trabajo en NT2. 6 Condición de Evaluación condición de evaluación - socioemocional de niños y niñas: Incorporación resultados PPSC 7 Taller de promoción para pmc y educadoras NT2</p> <p><u>2. COMUNIDAD EDUCATIVA DE PRIMERO A CUARTO BÁSICO.</u></p> <p>1 Autocuidado Profesional: Autocuidado docente: 2 Taller de autocuidado docente. 3 Acompañamiento al autocuidado docente Autocuidado Profesional: Autocuidado Equipos de Gestión: 4 Acompañamiento al autocuidado equipos de gestión 5 Acompañamiento al profesor jefe para el trabajo en Clima de Aula. 6 Acompañamiento al profesor para reuniones de apoderados</p>	PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I y II Total, de estudiantes, docentes, asistentes, equipos de gestión y padres y apoderados: - EE LICEO LUIS LABORDA: 664 beneficiarios (docentes, asistentes de la educación, estudiantes y padres y apoderados de NT1 y NT2 - EE ADRIANA RIQUELME NUÑEZ: 184 beneficiarios - EE MÓNICA HURTADO: 173 beneficiarios - EE ANA JESÚS IBACACHE: 165 beneficiarios - EE BENJAMÍN MATTE: 182 beneficiarios - EE LA SOMBRA: 139 beneficiarios - EE BÁSICA RABUCO: 346 beneficiarios - EE CALIXTO OVALLE: 36 beneficiarios - EE LOS TILOS DE HUALCAPO: 106 beneficiarios - EE SAN NICOLÁS: 512 beneficiarios	Todos los establecimientos educacionales Municipalizados y colegio particular subvencionado.

	<p><u>Actividades de la unidad de promoción HPV II</u></p> <p>1.1. Monitoreo de la Convivencia Escolar 1.2. Autocuidado Profesional 1.3. Acompañamiento para el trabajo en Clima de Aula 1.4. Acompañamiento al profesor para reuniones de apoderados 1.5. Acompañamiento a las Comunidades de Curso para convivencia escolar positiva</p> <p>• Unidad de Detección: Orientada a la implementación de un sistema estandarizado de detección de problemas psicosociales y de conductas de riesgo en estudiantes de cada comunidad educativa. La Unidad de Detección, utiliza dos instrumentos para la detección. El primero de ellos está orientado a detectar conductas de riesgo de desadaptación escolar mediante la observación del profesor jefe de la conducta de cada estudiante en la sala de clases TOCA-RR-CL. El segundo cuestionario, es un instrumento de Auto-reporte denominado PSC-Y-17, aplicado de forma colectiva o individual a los estudiantes, con este instrumento se evalúan síntomas asociados a la disfunción psicosocial, entendida como dificultades reportadas en el funcionamiento psicosocial del individuo, evaluada a partir del propio reporte de los estudiantes. Los instrumentos se aplican a docentes profesores jefes de 1°, 3°, 6° y 8° y a padres y/o apoderados de 1° y 3° básico y estudiantes de 6° y 8° básico.</p> <p>• Unidad de Prevención: Dirigida a la ejecución de acciones preventivas con aquellos estudiantes que han sido identificados con riesgo psicosocial y de salud mental dentro de la comunidad educativa.</p> <p>La unidad tiene por objetivos fortalecer y desarrollar competencias que se constituyan como factores protectores que amortigüen o disminuyan el riesgo detectado en los estudiantes hacia los que se focaliza la acción. Las competencias para desarrollar se vinculan con habilidades socioemocionales que favorecen una mejor adaptación escolar y social en su entorno natural, como, por ejemplo, estrategias de resolución de conflictos, reconocimiento de emociones y manejo del estrés, por nombrar algunas. La unidad se implementa por medio de una intervención preventiva que se desarrolla bajo la modalidad de taller grupal de 10 sesiones durante 2° y 7° Básico para los estudiantes</p>		
--	--	--	--

	<p>detectados con perfil de riesgo el año anterior, sus padres y/o apoderados, y sus profesores jefes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Derivación: Enfocada en ejecutar la referencia hacia la red de salud mental local de estudiantes detectados con mayor riesgo; y en realizar el seguimiento de la atención especializada. <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación y priorización de estudiantes para atención de salud mental. 2. Entrevista psicosocial para derivación. 3. Derivación de estudiantes detectados. 4. Seguimiento de la atención en red de Salud. <ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Red: Orientada al desarrollo permanente y seguimiento de una red de apoyo local para el Programa. <p>Las acciones propuestas a desarrollar en esta Unidad son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico situacional de las escuelas incluidas en el Programa y Catastro de red local 2. Jornada de trabajo con la Red Local 3. Jornada Anual de inicio de actividades del Programa en la escuela 4. Reuniones de coordinación con equipo directivo (EGE). 5. Reuniones de coordinación con Equipo de Convivencia Escolar. <ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Evaluación y Seguimiento: Dirigida a la puesta en práctica de acciones transversales que evalúan y monitorean la ejecución y resultados del Programa. <p>Las actividades de esta Unidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de informes de Avance y Final 2. Aplicación y análisis de las encuestas de satisfacción usuaria. 3. Reuniones regulares de equipo ejecutor 4. Jornadas de Evaluación y Autocuidado del Equipo Ejecutor 		
--	---	--	--

Evidencia Fotográfica



INVERSIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES 2025

- ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES FONDO SEP, RECURSOS DE APRENDIZAJE PARA TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS.

COMPRAS/IMPLEMENTOS	VALOR \$
Implementos de laboratorio	5.799.739
Implementos deportivos	4.101.766
Instrumentos musicales y artísticos	4.742.745
Material y recursos didácticos	26.727.596
Eventos educativos y culturales	4.350.653
Otros gastos en recursos de aprendizaje	2.323.380
Equipos informáticos y licencias	20.719.989
Equipos multcopiadores	3.390.380
Útiles escolares	42.666.170
TOTAL	114.822.418

- FONDO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	VALOR \$
Liceo Luis Laborda	15.744.625
Adriana Riquelme Núñez	2.462.678
Mónica Hurtado Edwards	13.831.173
Ana Jesús Ibacache	5.116.532
Benjamín Matte Larraín	3.504.292
Escuela Básica La Sombra	5.363.053
Escuela Básica Rabuco	5.388.276
Calixto Ovalle Urzúa	914.550
Los Tilos de Hualcapo	1.240.461
TOTAL	53.565.640

- SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF.

COMPRAS/ ADQUISICIONES SEGÚN ITEM	VALOR \$
Mantenión y reparación	13.846.929
Material Didáctico	15.077.585
Vestuario	5.359.255
Equipamiento	8.010.715
Jornada autocuidado	2.839.340
	45.133.824

CERTIFICADO DE SITUACIÓN PREVISIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2025



CERTIFICADON° 11

Claudio Jamet Amaro, Director Administración y Finanzas de la Municipalidad de Hijuelas, certifica que el Area del Departamento de Educación Municipal, tienen debidamente pagadas los descuentos de cotizaciones previsionales correspondiente al **Cuarto Trimestre año 2025**, dentro de los plazos legales establecidos, Según constan Comunicación Breve N° 17 de fecha 13.02.2026.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Gestión Municipal 2025.

En Hijuelas, a veintiocho días del mes de Abril del año dos mil veintiséis.



CLAUDIO JAMET AMARO
DIRECTOR ADMINISTRACION
Y FINANZAS

UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES



La Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres (UGRD) se crea el día 31 de Diciembre de 2024, según decreto alcaldicio N°4277, la aprobación de su creación fue aprobada de manera unánime en la sesión de Concejo del 26 de Diciembre del 2024 en el acta 1772, según acuerdo N.º 331.

En materias de cumplimiento normativo, según lo establecido en la Ley 21.364 y en la Ley 18.965 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” en sus artículos 26 y 26 bis, dispone la elaboración y aplicación de 2 instrumentos de gestión para Reducción de Riesgo y Desastres en la comuna, los cuales son:

- **El Plan de Emergencia comunal y sus anexos de amenazas variable**
- **El Plan de Reducción de Riesgos y Desastres**

PLAN DE EMERGENCIA COMUNAL Y SUS 3 ANEXOS DE AMENAZA VARIABLE EXIGIDO POR SENAPRED A TRAVÉS DE LA LEY 21.364.

La UGRD comunal trabajo durante el primer trimestre del año 2025 en el levantamiento y recopilación de información y antecedentes de emergencias ocurridas en el territorio y las cuantificó en una plasmó es una escala da ocurrencia donde las emergencias por Incendio forestal, Inundaciones y sismos – terremotos, fueron las grandes amenazas que generaron mayor afectación en el territorio.

Posteriormente se comenzó con la elaboración del Plan de Emergencia Comunal, donde se definen responsabilidades, identificación de amenazas, vulnerabilidades y la exposición, además nos estructura los niveles de activación ante una emergencia y el proceder escalonado en la solicitud de los recursos. Acá se suman los 3 instrumentos complementarios que son el Plan de Emergencia ante Incendio Forestal, Inundaciones, además de Sismos y Terremotos.

Ha comienzos del segundo trimestre del año, es remitido el Plan de Emergencia Comunal y sus 3 anexos de amenaza variable a SENAPRED para su revisión y posterior aprobación, donde se trabaja en la subsanación de observaciones detectadas y se vuelve a remitir la documentación a finales del segundo trimestre.

En el tercer trimestre del año SENAPRED aprueba el Plan de Emergencia y sus anexos son difundidos en COGRID Comunal y posteriormente en el Concejo Municipal el día 11 de septiembre del año 2025, en el acta N° 1808 y en el acuerdo N° 278, aprobándose de manera unánime y decretándose así el 09 de Octubre del 2025, a través del decreto municipal N° 02/2018.

PLAN DE REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES “PRRD”

En Mayo de 2025 la UGRD postula al fondo conversable SENAPRED para la elaboración del Plan de Reducción de Riesgos y Desastres, donde en Agosto se informa la adjudicación de la postulación y se comienza con el proceso administrativo de postulación y en Octubre se aprueban los fondos y se adjudica.

Al primer trimestre 2026 el PRRD se encuentra en un 75 % de avance, posteriormente será remitido a SENAPRED para su posterior revisión y aprobación, donde se espera poder decretarlo en el tercer trimestre del año 2026.

COGRID PREVENTIVOS COMUNALES

En materias operativas la UGRD también debe según lo establecido en la Ley 21.364, cumplir con convocar al menos 2 COGRID Preventivos comunales al año en fases de mitigación y preparación.

El año 2025 se realizaron 3 COGRID en la comuna de Hijuelas, los 2 de cumplimiento normativo y 1 por alertas rojas decretadas en la provincia por altas temperaturas. Además, se realizaron mesas técnicas preventivas con directores municipalidad, canalistas, organismos técnicos, JJ,VV, y ABC de la emergencia de coordinación tanto para el plan de invierno como para el de verano.

ACCIONES PREVENTIVAS Y DE COORDINACIÓN AÑO 2025 PLAN DE INVIERNO Y VERANO

La UGRD participó en reuniones de coordinación en distintas JJ.VV. a lo largo del año 2025 donde se pudo recabar información vital para la elaboración del Plan de Emergencia y del plan RRD.

1. Campaña prevención Incendios Forestales en conjunto al departamento de prevención de Incendios Forestales de la CONAF.
2. Apoyo y participación en actividades preventivas y educativas en programas de 4 a 7 en Liceo Luis Laborda y Escuela de Rabuco, con equipo CONAF y Forestín.
3. Recorrido puerta a puerta con equipo CONAF en sectores Palmas de Ocoa, Los Cachos, Los Pinos de Romeral y Los de Tilos Romeral.
4. Participación en actividades preventivas y educativas en Escuela Benjamín Matte.
5. Visita a brigadas terrestre y de agua que se encontraban ubicadas en la comuna de Hijuelas durante el año 2025.
6. Patrullajes preventivos en conjunto a Responsable Técnico Provincial de CONAF, Óscar Vargas, por puntos críticos identificados por CONAF y UGRD.

7. Participación y coordinación con juntas de vecinos en materias de planificación invierno 2025, donde se intervino en gran parte del territorio, se limpiaron causes de aguas lluvias, desagües, quebradas y esteros ubicados en bienes nacionales de uso público, permitiendo un mejor flujo de las precipitaciones en el invierno de 2025.
8. Se gestionó la contratación del servicio externo de podas y eliminación de arbolado en condición de riesgo, donde se intervinieron 204 árboles con el Plan de Podas Preventivas, lo que bajó la percepción del riesgo de caída de árboles y ramas en invierno.
9. Cuadrilla de operaciones realizó limpieza y mantención constante de todos los sumideros y receptores de aguas lluvias en radio urbano.
10. Se gestionó la contratación del servicio de la Cuadrilla Externa para labores de prevención y respuesta plan de invierno 2025.
11. Se gestionó la contratación del servicio de maquinaria (retroexcavadora y camión tolva) donde se realizaron medidas de mitigación Plan de Invierno 2025).
12. Se gestionó la poda del ceibo en Edificio Consistorial y servicios de control de plagas en centros de trabajos municipales en año 2025.
13. Difusión de Plan de Emergencias y Evacuación Edificio Consistorial.
14. Trabajo colaborativo con todos los departamentos municipales.
15. Apoyo en materias de seguridad laboral e implementación CPHS y Comités de aplicación.
16. Capacitación sobre el plan de prevención de Incendios Forestales y apoyo en el proceso de adjudicación fondo FNDR sobre medidas de prevención de Incendios Forestal, Oasis La Campana.

SIMULACROS

Durante el año 2025 se desarrollaron variados simulacros en el Edificio Consistorial, centros de salud y establecimientos educacionales, donde se educó al personal y se realizó el ejercicio de evacuación a zonas de seguridad establecidas por los distintos centros de trabajos, donde todos los simulacros fueron evaluados de manera positiva tanto por los equipos de emergencia, como por nuestro organismo administrador de la Ley 16.744.

- Simulacros salud, en Cesfam DOOT, Cesfam Ocoa y posta de Romeral.
- Simulacros municipalidad, en edificio consistorial.
- Simulacros educación, en escuela Rabuco, Benjamín Matte y Petorquita.

INSPECCIÓN SISTEMAS DE INCENDIOS CENTROS DE SALUD

Durante el año 2025 se realizaron inspecciones a todos los sistemas de prevención de incendio en los 3 centros de salud de la comuna, en conjunto al Cuerpo de Bomberos Hijuelas.

Según procedimientos establecidos en el Departamento de Salud, se deben chequear cada 6 meses los sistemas de prevención de incendios, verificando el estado de la redes húmedas y extintores, además en el Cesfam Ocoa se realizó la prueba de abastecimiento de la red seca a través del carro de Bomberos Hijuelas, además se realizó la medición de tiempo y llenado de sistemas para poder utilizar las salidas al interior del recinto.

EMERGENCIAS MAYORES AÑO 2025

Apoyo y gestión en los 3 Incendios estructurales ocurridos el año 2025

El 03 de Junio 2025 en Vista Hermosa Estación, dos viviendas fueron totalmente afectadas y una tercera tuvo un 20 % de afectación. Se brindó la primera respuesta el día de la emergencia, en materias de control vial y coordinación con equipos de emergencia.

Posteriormente se realizó el levantamiento del informe Alfa y se gestionaron dos viviendas de emergencia y kit's de aseo, habitabilidad e higiene personal para las familias afectadas. Se limpió el terreno y se armaron las viviendas de emergencias gestionadas por la Municipalidad de Hijuelas.

El día 22 Noviembre de 2025, se declaró un incendio estructural en la Población Los Aromos, afectando a 2 viviendas en su totalidad y una tercera quedó con 25 % de afectación. El día de la emergencia se brindó la primera respuesta controlando la circulación vial por calle Chépica, objeto de dar libre tránsito a equipos de trabajo, posteriormente se realizó el levantamiento del informe Alfa y se gestionaron los kit de emergencias (aseo, habitabilidad e higiene personal) para 3 viviendas afectadas donde el Municipio gestionó hogares para las familias afectadas.

El día 02 de Diciembre 2025, La UGRD se encontraba replegando recursos con Bomberos Hijuelas, La Calera, Llay Llay y Nogales, por un incendio forestal de mediana afectación en el borde de río Aconcagua y a eso de las 21:00 horas en Población Los Naranjos, se declara un incendio estructural, donde todas las unidades que se encontraban en calle Cabo de Hornos recurrieron rápidamente a la emergencia. Hubo una vivienda totalmente afectada y otra registró un 25 % de daños. Se brindó la primera respuesta el día de la emergencia, posteriormente se realizó el levantamiento del informe Alfa y se gestionaron viviendas y kits de emergencias para dos hogares.

APOYO Y GESTIÓN EN INCENDIOS FORESTALES

Durante el año 2025 la UGRD participó en el 90% en las emergencias de origen forestal activadas a través de la central de emergencias de Bomberos en la comuna. El 10% restante fueron incendios menores y fueron controlados por Bomberos Hijuelas, apoyados por la UGRD vía remota y siempre reportadas a la Unidad de Alerta Temprana SENAPRED, Valparaíso.

El Incendio de mayor afectación fue el 14 de Febrero en el sector condominio Barrio Lafquen, de Las Palmas de Ocoa, donde se procedió a identificar a los autores del incendio (trabajadores de una empresa de transporte de materiales, que lanzó una colilla de cigarro al pasto seco y generó un incendio de 40 hectáreas). UGRD llegó en conjunto a inspector de Seguridad Pública al lugar de origen del incendio, donde se mantuvo hasta que Carabineros tomara el procedimiento de rigor y se efectuara la detención de los responsables.

APOYO EN OTRAS EMERGENCIAS

Apoyo y gestión persona desaparecida en Parque Nacional La Campana.
 Apoyos en accidentes automovilísticos en la comuna.
 Apoyo a llamados por olores o sustancias peligrosas.
 Apoyo por presencia de murciélagos, ratones y plagas de pulgas.
 Accidentes de alta energía en ruta 5 Norte.

CAPACITACIONES Y REUNIONES DE PLANIFICACIÓN CON ORGANISMOS TÉCNICOS

Durante el año 2025 la UGRD participó en las siguientes capacitaciones, reuniones y seminarios.

- _ Capacitación Reducción de Riesgo, SENAPRED, Valparaíso.
- _ Amenazas hidrometeorológicas y remoción de masas, SENAPRED Y SERNAGEOMIN, Viña del Mar.
- _ Manejo arbolado urbano, SENAPRED - CHILQUINTA. Valparaíso.
- _ Seminario Influenza Aviar, SENAPRED – SAG – SERNAPESCA – PUCV, Viña del Mar.
- _ Seminario Manejo de Emergencias, SENAPRED-DPR, Viña del Mar.
- _ Capacitación Flora y Fauna Nativa y Zoonosis, SAG, Hijuelas.
- _ Capacitación Reciclaje, AMUCH-Municipalidad Las Condes, Santiago.
- _ Capacitación convenio; SENAPRED, remota.
- _ Reuniones cortafuegos regionales, SENAPRE-DPR-CONAF, remota.
- _ Capacitaciones SENAPRED y DPP en delegación provincial Quillota.
- _ Capacitación prevención enfermedades de animales y de higiene, Seremi de Salud Quillota, Hijuelas.
- _ Participación en feria Gestión de Riesgos Provincia de Quillota, en comuna de La Calera.
- _ Curso de 40 horas sobre aplicación encuesta Factores Psicosociales con Equidad de Género, IST, Viña del Mar.

ACTA DE REUNIÓN COGRID COMUNAL (ENERO DE 2025)

En Hijuelas, siendo las 15:00 horas del día Viernes 10 de Enero, se da inicio a la Primera reunión preventiva COGRID Comunal en fase de mitigación y preparación, citada por la Alcaldesa Verónica Rossat Arriagada, a través de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres, por la Alerta Temprana y posterior Alerta Roja Preventiva, declarada por SENAPRED por la variable de Temperaturas Extremas y Alta Probabilidad de Incendios Forestales en la Provincia de Quillota.

Asistencia COGRID Comunal:

Alcaldesa: Verónica Rossat Arriagada
 Director oficina GRD: Mauricio Rodríguez González.
 Carabineros Hijuelas: Sargento. Juan Gutiérrez.
 Directora (s) Seguridad Publica: Oriana Gómez Araya.
 Administradora Municipal: Isabel Moreno Figueroa.
 Director de Salud: Claudio Alarcón Vera.
 Director Obras: Rodrigo Vásquez Bugueño.
 Directora Educación: Romina Bazaes Olivares
 Director DIDECO: Cristian Meneses Riquelme.
 Representante ESVAL: Luis Pulgar (Jefe de Producción Provincial)
 Concejala: Viviana Hernández

Puntos tratados:

1. Reporte de capacidades disponibles en caso de emergencia (Municipalidad y equipos de emergencia).
2. Coordinación de activación de recursos.
3. Coordinación de contactos telefónicos.
4. Turnos preventivos.
5. Albergues y lugares de acopio.
6. Varios.

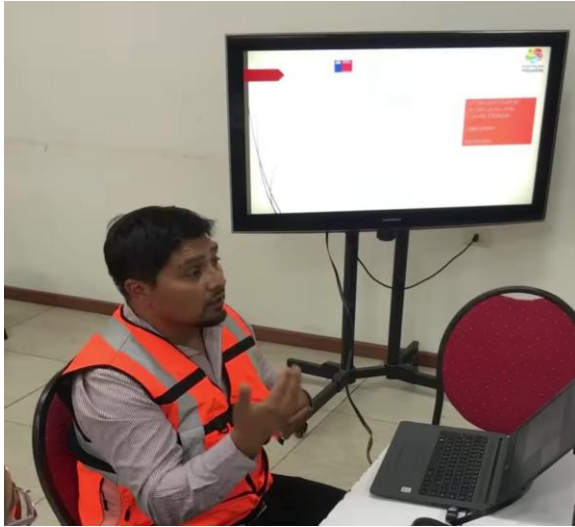
Reporte de capacidades disponibles en caso de emergencia (Municipalidad y equipos de emergencia.)

INSTITUCIÓN /DPTO. MUNICIPAL	CAPACIDADES	TURNOS
Carabineros de Chile	1 patrulla y 2 funcionarios de turno para este fin de semana, además el Sargento Juan Gutiérrez de la comisaria Hijuelas, comenta la disponibilidad de activar la patrulla forestal de carabineros a través del jefe de turno o solicitando a central del plan cuadrante al número telefónico (9-81884975). Además, se mantiene en coordinación con tenencia carretera.	Turnos y rondas preventivas.
Administración municipal	1 camión aljibe de 20.000 lts. más conductor	Conductor de turno Aron Gómez se encuentra en turno de emergencia autorizado a marcar sábado y Domingo de 08:30 hasta las 17:30 hrs. Director oficina GRD se encuentra de turno preventivo Viernes, Sábado y Domingo.
Seguridad Pública	Dispone de 2 funcionarios y 1 vehículo de patrullaje.	Turno día y noche, ambos en patrullaje preventivo.
Desarrollo Comunitario	1 asistente social, más el recinto Gimnasio Municipal como centro de acopio de insumos, materiales y apoyos en caso de activación de un albergue.	Turno preventivo asistente Social Claudia Fernández, en caso de activación y aplicación de fichas FIBES.
Departamento de Salud Municipal	1 ambulancia, 2 Tens y 1 conductor. (en Cesfam Orlando Orrego Torres).	Turno preventivo y en caso de ser necesaria se activará equipo de apoyo a cargo del jefe S.U.R. y el cual de ser necesario se activará el apoyo del SAMU.
Departamento de Obras	1 inspector municipal más 1 vehículo	Turno preventivo y de fiscalización.
Departamento de Educación	1 funcionaria y disponibilidad de 3 establecimientos educacionales en caso de activación de albergues. Escuela la Sombra, Escuela Rabuco y Escuela Adriana Riquelme Núñez.	Arquitecta DAEM quedará disponible en caso que se requiera abrir algún establecimiento educacional, donde todas las llaves se encuentran en oficina DAEM
CONAF	2 brigadas (Palma 24 y Palma 28) ubicadas en la comuna de Hijuelas.	En turno por alerta roja, y se mantiene contacto directo con jefe de brigada provincial y jefes de Palma 24.
Bomberos	2 unidades forestales, 01 unidad aljibes	Personal de ambas compañías en alerta ante una alarma de incendio.
ESVAL	Establece que ante cualquier emergencia con la red de agua se debe contactar a Ricardo Cornejo (Jefe dpto. de redes de la provincia) al número telefónico conocido por los presentes. Además, se expresa en el COGRID que la red de abastecimiento de agua de la comuna no está diseñada para combatir incendios forestales, para lo cual expresa que ante la eventualidad de un Incendio Forestal se podría gestionar la habilitación de un grifo específico con mayor capacidad de abastecimiento para cargar las unidades de bomberos (previo a coordinaciones), además cuentan con turno de emergencia.	
CHILQUINTA	José Guerrero Toro (jefe de Centro de Servicios Quillota), nos deja los canales de contacto para la información de interrupciones o emergencias que puedan detectarse en la comuna de Hijuelas. Para una adecuada atención agradeceremos en lo posible aportar datos de ubicación, número de poste de referencia, tipo de evento, etc. Se informan números telefónicos para coordinaciones en caso de emergencia. En el caso de Bomberos existe comunicación directa para informar eventos de altas temperaturas en los que se requiera desconectar el suministro en alguna zona para garantizar el trabajo seguro de los organismos de emergencia, dichas desconexiones se realizan operando equipos de control en formar remota.	

VARIOS

La concejala Viviana Hernández expone ante el COGRID sobre la importancia de las Agua Potable Rural que se encuentran en el zona de riesgo de incendio y que la APR de Rabuco es la única que cuenta con capacidad de abastecer **un camión** aljibe en caso de emergencia del grifo de la APR , previa coordinación con la directiva.

Registros fotográficos COGRID Comunal por alerta Roja SENAPRED, Viernes 10 de Enero 2025.



ACTA DE REUNIÓN COGRID COMUNAL PLAN DE INVIERNO 2025 (Abril 2025)

En Hijuelas, siendo las 15:45 horas del día Miércoles 16 de Abril del año 2025, se da inicio al COGRID Preventivo Comunal en fase de Preparación y Mitigación por el Plan de Invierno 2025, citada por la Alcaldesa Verónica Rossat Arriagada, a través de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres comunal.

Asistencia COGRID Comunal

Alcaldesa (s): Roxana Geldes Herмосilla.
 Encargado Unidad GRD: Mauricio Rodríguez González.
 Representante de Carabineros Hijuelas: Sargento. Juan Gutiérrez.
 Representantes de Bomberos Hijuelas: Superintendente Carlos Pino Ormazabal y Comandante Cristian Gaete Camus.
 Representante Dpto salud: Director Claudio Alarcón y médico a cargo S.U.R, Dr. Albert Aragoza.
 Dirección de Seguridad Pública: Oriana Gómez Araya.
 Administradora Municipal: Roxana Geldes Herмосilla.
 Director Obras: Rodrigo Vásquez Bugueño.
 Director Dpto. Finanzas: Claudio Jamett Amaro
 Representantes Dirección de Educación: Romina Bazaes Olivares y Elba Barrera Viguera.
 Director DIDECO: Cristian Meneses Riquelme.
 Gestor Territorial: Germán Vicencio.
 Inspector municipal: Pablo Arias
 Representante ESVAL: Ricardo Cornejo (Jefe Departamento de Redes Provincia de Quillota)
 Representante CHILQUINTA: Marco Chappa (Jefe de Mantenimiento Provincial)
 Representante empresa de luminarias F&F.



Puntos tratados

1. Presentación Unidad GRD, contexto ley 21.364. (Roles, funciones, responsabilidades, tipos de emergencias y flujograma de la emergencia).
2. Presentación reporte situacional comunal invierno y medidas de mitigación realizadas y por realizar.
3. Problemas de las comunicaciones durante una emergencia (generar proyecto comunal).
4. Infraestructuras críticas comunal (falta de equipos generadores de energía y de comunicación radial).
5. Reporte de capacidades y recursos disponibles para invierno 2025.
6. Albergues y lugares de acopio



ACTA DE REUNIÓN COGRID COMUNAL PLAN DE PREVENCIÓN POR PROYECCIÓN DE ALTAS TEMPERATURAS PERIODO DE INCENDIOS FORESTALES 2025-2026 (Octubre de 2025)

En Hijuelas, siendo las 15:15 horas del día Martes 07 de Octubre del año 2025, se inició el COGRID Preventivo Comunal en fase de Preparación y Mitigación por la temporada de altas temperaturas y altas probabilidades de generarse un Incendio Forestal en la comuna de Hijuelas, periodo 2025-2026, citada por la Alcaldesa Verónica Rossat Arriagada, a través de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres comunal.

Asistencia COGRID Comunal

Alcaldesa (s): Roxana Geldes Herмосilla.
 Encargado Unidad GRD: Mauricio Rodríguez González.
 Representante de Carabineros Hijuelas: Sargento, Juan Gutiérrez Cortes.
 Representantes de Bomberos Hijuelas: Superintendente Carlos Pino Ormazabal.
 Representante Policía de Investigaciones: Subprefecto Octavio Estay, Jefe PDI La Calera.
 Representante de MOP-Vialidad: Director Provincial Luis Mella Madrid.
 Representante Dpto Salud: Doctor Ángel García, medico a cargo S.U.R.
 Dirección de Seguridad Pública: Oriana Gómez Araya.
 Director Obras: Rodrigo Vásquez Bugueño.
 Dirección de Educación: Romina Bazaes Olivares.
 Director DIDECO: Cristian Meneses Riquelme.
 Representantes de CONAF: Óscar Vargas Opazo (Encargado Unidad de Manejo del Fuego Provincial), Cybele Guajardo (Encargada Prevención IF Provincial) y Nataly Mondaca (área social y territorial prevención IF).
 Inspector municipal: Pablo Arias.
 Representante ESVAL: Ricardo Cornejo (Jefe Departamento de Redes Provincia de Quillota).
 Representante Comités de Agua Potable Rural: Valeska Guzmán y Juan Pardo (APR Hualcapo), Víctor Maturana (APR La Sombra- Los Pinos, Romeral) y Juana Orrego (Cooperativa Petorquita).

Puntos Tratados

1. Presentación Unidad GRD, contexto ley 21.364. COGRID Preventivo comunal por proyección de altas temperaturas y de Incendios Forestales 2025-2026.
2. Reporte Director Provincial de Vialidad. Luis Mella Madrid.
3. Presentación por parte de CONAF.
4. Entrega de Plan de Emergencia y anexos de amenazas variables a representantes de Bomberos y Carabineros.
5. Reporte de capacidades y recursos disponibles temporada de Incendios Forestales 2025-2026.
6. Albergues.

ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)



El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) constituye el principal instrumento de planificación estratégica de la comuna, orientado a definir el rumbo del desarrollo local en el mediano y largo plazo. Este instrumento integra una visión compartida del territorio, construida a partir del diagnóstico técnico y la participación activa de la comunidad, estableciendo lineamientos, objetivos estratégicos y una cartera de iniciativas que buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes, promoviendo un desarrollo equilibrado, inclusivo y sostenible.

El PLADECO vigente para el período 2023–2029 se estructura sobre la base de un análisis integral de las condiciones sociales, económicas, territoriales y ambientales de la comuna, identificando tanto sus principales brechas como sus oportunidades. A partir de ello, se definen ejes estratégicos que orientan la acción municipal y la inversión pública, tales como el desarrollo social y humano, la habitabilidad, el desarrollo económico local, articulando un conjunto de programas y proyectos que responden a las necesidades levantadas por la ciudadanía y los distintos actores de la comuna.

En cuanto a su implementación, durante el año 2025 se ha avanzado de manera significativa en el cumplimiento de los lineamientos establecidos, materializando iniciativas concretas en diversos ámbitos del desarrollo comunal.

Este avance se refleja en la ejecución de proyectos de infraestructura, fortalecimiento de servicios básicos, promoción del desarrollo económico local, mejoramiento de espacios públicos y consolidación de programas sociales, los cuales han sido priorizados en coherencia con el plan de acción del PLADECO.

Asimismo, la gestión municipal ha mantenido un enfoque permanente en el seguimiento y evaluación de este instrumento, permitiendo ajustar y optimizar la implementación de sus acciones en función de los desafíos emergentes y las nuevas demandas de la comunidad. De esta manera, el PLADECO no solo actúa como una hoja de ruta, sino también como una herramienta dinámica de gestión, que orienta la toma de decisiones y fortalece la coordinación entre los distintos niveles institucionales.

En síntesis, el cumplimiento del PLADECO durante el año 2025 da cuenta de una gestión comprometida con el desarrollo integral de la comuna, avanzando con responsabilidad y visión estratégica hacia el logro de los objetivos propuestos, y consolidando una base sólida para continuar impulsando iniciativas que contribuyan al bienestar de todos los vecinos en nuestra comuna de Hijuelas. A continuación, se presenta el cumplimiento del plan de inversiones dividido por cada lineamiento estratégico.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO: DESARROLLO SOCIAL HUMANO

Línea de acción 1: Educación Pública

Tabla 133: Matriz Línea de Acción 1 Educación Pública

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones		
					2025	Cumplimiento
1	Programa de mejoramiento, conservación y adecuación de establecimientos municipales, salas cuna y jardines infantiles	FAEP - PMU - JUNJI - FNDR	DAEM	Levantamiento déficits de infraestructura escolar		
			DAEM	Diseño de proyectos	1	1
			DAEM	Elaboración de antecedentes y obtención de aprobación de iniciativas	1	1
			SECPLAN	Licitación de proyectos	1	1
			DOM	Ejecución de proyectos	1	1
2	Construcción sala cuna - jardín infantil sector Retiro	JUNJI - FNDR	DAEM	Elaboración perfil etapa diseño		
			SECPLAN	Postulación y obtención aprobación técnica etapa diseño	1	0
			SECPLAN	Elaboración diseño		
			SECPLAN	Postulación y obtención técnica etapa ejecución		
			DOM	Ejecución obras		
3	Construcción sala cuna - jardín infantil sector Romeral	JUNJI - FNDR	DAEM	Elaboración perfil etapa diseño		
			SECPLAN	Postulación y obtención aprobación técnica etapa diseño	1	0
			SECPLAN	Elaboración diseño		
			SECPLAN	Postulación y obtención técnica etapa ejecución		

			DOM	Ejecución obras		
4	Conservación emergencia Adriana Riquelme	MINEDUC	SECPLAN	Licitación		
			DOM	Ejecución obras	1	1
5	Conservación emergencia Liceo Luis Laborda	MINEDUC	SECPLAN	Licitación		
			DOM	Ejecución obras	1	1
6	Conservación emergencia Escuela Ana Jesús Ibacache	MINEDUC	SECPLAN	Licitación		
			DOM	Ejecución obras	1	1
7	Conservación emergencia Escuela Rabuco	MINEDUC	DAEM	Obtención Aprobación Técnica		
			SECPLAN	Licitación	1	1
			DOM	Ejecución obras	1	1
8	Conservación emergencia Escuela Benjamín Matte	MINEDUC	SECPLAN	Licitación		
			DOM	Ejecución obras	1	1
9	Habilitación de casino en escuela Ana Jesús Ibacache	FAEP - PMU	DAEM	Elaboración diseño		
			SECPLAN	Postulación y obtención aprobación técnica		
			DOM	Ejecución obras	1	0
10	Habilitación de comedor de profesores en todas las escuelas de administración municipal	FAEP - PMU	DAEM	Elaboración diseño		
			SECPLAN	Postulación y obtención aprobación técnica		
			DOM	Ejecución obras	1	0
11	Construcción salas definitivas en escuela Básica Rabuco	FAEP - PMU	DAEM	Elaboración diseño		
			SECPLAN	Postulación y obtención aprobación técnica	1	1
			DOM	Ejecución obras	1	1
12	Plan de mejoramiento de equipos e internet de establecimientos educacionales	MINEDUC - Circular 33	DAEM	Levantamiento de antecedentes técnicos		
			DAEM	Postulación de proyecto y obtención aprobación técnica	1	0
			DAEM	Ejecución del proyecto		
13		Circular 33 - MINEDUC	SECPLAN	Postulación de proyecto y obtención aprobación técnica		

	Arrendamiento de buses de acercamiento traslados de estudiante		SECPLAN	Arrendamiento de buses		
			DAEM	Implementación de servicio	1	1
14	Programa comunal de fortalecimiento de la educación ambiental y cultural	DAEM - MINEDUC	DAEM	Definición oferta programática		
			DAEM	Gestión de recursos y estrategias de apoyo para su implementación	1	1
			DAEM	Ejecución del programa	1	1
15	Programa comunal de desarrollo Profesional Docente	DAEM - MINEDUC	DAEM	Definición de directrices comunales para el Desarrollo Profesional Docente	1	1
			DAEM	Ejecución de capacitaciones y acciones programáticas requeridas	1	1
			DAEM	Gestión de recursos para fortalecer el programa	1	0
			DAEM	Evaluación anual de resultados del programa	1	1
16	Implementación y desarrollo de redes comunales de reflexión pedagógica	DAEM - MINEDUC	DAEM	Conformación mesa de trabajo DAEM		
			DAEM	Definición de estrategias anuales a implementar	1	1
			DAEM	Implementación del programa	1	1
			DAEM	Evaluación anual resultados del programa	1	1
17	Evaluar incorporación de nuevas especialidades técnico - profesionales en el Liceo Municipal Luis Laborda	DAEM - MINEDUC	DAEM	Realizar estudio de oferta y demanda educación técnica		
			DAEM	Definición de cursos de acción conforme al estudio		

Línea de Acción 2 Atención Primaria de Salud

Tabla 134: Matriz Línea de Acción 2 Atención Primaria de Salud

18	Programa de mejoramiento y conservación	FNDR - MINSAL - SSVQ	DESAM	Levantar anualmente déficit	1	1
			DESAM	Postulación de proyectos y obtención aprobación técnica	1	1

	infraestructura de la red de APS de la comuna		DOM	Ejecución de obras	1	0
19	Reposición CESFAM Dr. Orlando Orrego	FNDR - MINSAL - GORE	SECPLAN	Elaboración perfil etapa diseño		
			SECPLAN	Postulación y obtención RS etapa diseño		
			SECPLAN	Elaboración diseño	1	0
			SECPLAN	Postulación y obtención RS etapa ejecución		
			DOM	Ejecución obras		
20	Plan de renovación y modernización de equipamiento Red APS de la comuna	MINSAL - Circular 33 - DESAM	DESAM	Elaboración catastro y estimación déficits		
			DESAM	Postulación de proyectos y obtención aprobación técnica	1	1
			DESAM	Ejecución de proyectos	1	1
21	Adquisición de ambulancias de alta complejidad	MINSAL - Circular 33 - SEREMI Salud - DESAM	DESAM	Formulación proyecto		
			SECPLAN	Postulación y obtención aprobación técnica		
			SECPLAN	Adquisición e implementación	1	1
22	Mejoramiento equipamiento y mejoramiento y ampliación infraestructura Posta de Salud Rural Romeral	FNDR - MINSAL - Circular 33 - PMI (SSVQ)	DESAM	Contratación elaboración diseño		
			DESAM	Elaboración diseño y perfil etapa ejecución	1	1
			SECPLAN	Postulación proyecto y obtención aprobación técnica etapa ejecución o gestión recursos privados		
			Alcaldía	Gestión de aprobación financiera etapa ejecución		
			SECPLAN	Licitación de obras		
			DOM	Ejecución de obras		
23	Ampliación y Normalización CESFAM Ocoa	FNDR - MINSAL	DESAM	Elaboración estudio de preinversión etapa diseño		
			SECPLAN	Postulación y obtención de aprobación técnica (RS) etapa diseño	1	0
			SECPLAN	Elaboración diseño	1	0

			SECPLAN	Postulación y obtención aprobación técnica (RS) etapa ejecución		
			DOM	Ejecución obras		
24	Construcción Centro de Salud Mental	MINSAL - FRIL - FNDR	SECPLAN	Elaborar diseño del proyecto	1	0
			DESAM	Postulación y Obtención aprobación técnica etapa ejecución	1	0
			DOM	Ejecución de obras	1	0
			DESAM	Apertura y funcionamiento		
25	Adquisición de Unidad Móvil para la APS	GORE - SSVQ - MINSAL	DESAM	Formulación proyecto y antecedentes técnicos		
			DESAM	Postulación y obtención aprobación técnica		
			DESAM	Adquisición Unidad Móvil de Salud	1	1
26	Adquisición de Unidad Móvil de Salud Bucal	GORE - SSVQ - MINSAL	DESAM	Formulación proyecto y antecedentes técnicos		
			DESAM	Postulación y obtención aprobación técnica		
			DESAM	Adquisición Unidad Móvil de Salud Bucal	1	0
27	Adquisición de Unidad Móvil de Procedimientos Ginecológicos	GORE - SSVQ - MINSAL	DESAM	Formulación proyecto y antecedentes técnicos	1	0
			DESAM	Postulación y obtención aprobación técnica	1	0
			DESAM	Adquisición Unidad Móvil de Procedimientos Ginecológicos		
28	Programa fortalecimiento y aumento de cobertura salud mental	MINSAL - DESAM	DESAM	Diseño del programa		
			DAF	Evaluación disponibilidad presupuestaria		
			DESAM	Gestión de recursos en redes de colaboración pública y privada	1	1
			DESAM	Ejecución programa	1	1
29		MINSAL - DESAM	DESAM	Diseño de instrumentos de medición	1	1
			DESAM	Ejecución programa	1	1

	Programa medición satisfacción usuarios Red APS		DESAM	Elaboración y ejecución de planes anuales de mejora	1	1
30	Gestión convenios de colaboración con instituciones de Educación Superior	MINSAL - DESAM	DESAM	Elaboración de un mapa de actores de educación superior		
			DESAM	Gestión y suscripción de convenios de colaboración	1	1
			DESAM	Implementación de convenios	1	1
			DESAM	Evaluación anual de resultados de convenios	1	1

[Línea de Acción 3 Seguridad pública](#)

Tabla 135: Matriz Línea de Acción 3 Seguridad Pública

31	Plan de fortalecimiento del patrullaje preventivo (dotación, atribuciones y planificación)	Municipal - FNDR	DSPyF	Evaluación y levantamiento de necesidades	1	1
			DSPyF	Diseño y elaboración del plan	1	1
			DSPyF	Gestión de recursos	1	1
			DSPyF	Implementación	1	1
32	Adquisición de vehículos motorizados de patrullaje preventivo para sectores rurales	Municipal - Circular 33 - FNDR	DSPyF	Diseño proyecto		
			SECPLAN	Postulación y Obtención de aprobación técnica		
			SECPLAN	Licitación adquisición de vehículos		
			DSPyF	Licitación servicio de mantenimiento de vehículos		
33	Talleres de prevención y seguridad en comunidades educativas	Municipal - FNDR-DAEM	DSPyF	Diseño de programa y planificación anual	1	1
			DSPyF	Gestión de recursos	1	1
			DSPyF	Implementación y desarrollo	1	1
			DSPyF	Evaluación participativa y seguimiento	1	1
34	Talleres comunitarios de prevención y seguridad	Municipal - FNDR	DSPyF	Diseño de programa y planificación anual	1	1
			DSPyF	Gestión de recursos	1	1

			DSPyF	Implementación y desarrollo	1	1
			DSPyF	Evaluación participativa y seguimiento	1	1
35	Plan de ampliación de alcance Programa Alarmas comunitarias	SPD - FNDR 8% - Circular 33	DSPyF	Diseño y planificación anual	1	1
			DSPyF	Gestión de recursos	1	0
			DSPyF	Implementación		
			DSPyF	Evaluación y seguimiento		
36	Elaboración, implementación y actualización Plan Comunal de Seguridad Pública	Municipal - FNDR 8% - Circular 33	DSPyF	Diseño proyecto diagnóstico actualización y gestión de recursos		
			DSPyF	Actualización anual PCSP	1	1
			DSPyF	Presentación y aprobación de Consejo de Seguridad Pública		
			DSPyF	Presentación y aprobación de Concejo Municipal		
			DSPyF	Implementación y seguimiento	1	1
37	Elaboración Ordenanza fiscalización y retiro de vehículos abandonados	Municipal	Dirección Jurídica	Evaluación de antecedentes y estudio normativo		
			Dirección Jurídica	Elaboración propuesta de ordenanza		
			DSPyF	Pronunciamento CSP y COSOC		
			DSPyF	Presentación y aprobación Concejo		
			Alcaldía	Publicación y difusión de ordenanza	1	0
38	Programa de mejoramiento de los espacios públicos con enfoque de seguridad integral y participación	PMU - FRIL - Municipal	DSPyF	Diseño lineamientos de programa y planificación		
			DSPyF	Gestión de recursos	1	1
			DSPyF	Consulta ciudadana en diseño de proyectos de mejoramiento	1	1
			DSPyF	Ejecución de proyectos	1	1
			DSPyF	Evaluación participativa	1	1
39	Convenio de implementación, difusión y capacitación APP de	Municipal	Administración Municipal	Evaluación factibilidad de convenio		
			DSPyF	Gestión de recursos	1	0
			DSPyF	Implementación	1	0

	seguridad vecinal SOSAFE u otra similar		DSPyF	Evaluación y seguimiento	1	0
40	Programa de promoción y apoyo al desarrollo de iniciativas vecinales y comunitarias de fortalecimiento de factores protectores y prevención comunitaria	Municipal - FNSP	DSPyF	Diseño y planificación	1	1
			DSPyF	Ejecución talleres y asesorías a organizaciones	1	1
			DSPyF	Evaluación y seguimiento	1	1
41	Fortalecimiento dotación Dirección de Seguridad Pública	Municipal	Administración Municipal	Levantamiento necesidades de fortalecimiento		
			Administración Municipal	Gestión y aprobación de recursos		
			Administración Municipal	Concurso Público		
			Administración Municipal	Contratación		
42	Adquisición Cámaras de Televigilancia comuna de Hijuelas	Circular 33	SECPLAN	Licitación		
			SECPLAN	Ejecución Proyecto		
43	Programa de apoyo y orientación psicosocial y jurídica a víctimas de violencia de género y/o familiar (mujeres, niñez y personas mayores)	SERNAMEG- GORE - FNDSP - SENAMA - Municipal	DSPyF	Diseño y planificación		
			DSPyF	Gestión de recursos	1	1
			DSPyF	Implementación	1	1
			DSPyF	Seguimiento y Evaluación	1	1
44	Mesa intersectorial contra la violencia de género y/o familiar (Seguridad, infancia, adulto mayor, juventud, mujer, entre otros.)	Municipal	DSPyF	Invitación intersector		
			DSPyF	Conformación		
			DSPyF	Establecimiento de objetivos y metas intersectoriales anuales	1	1
			DSPyF	Implementación y seguimiento	1	1

Línea de Acción 4 Asistencia Social

Tabla 136: Matriz Línea de Acción 4 Asistencia Social

45	Sistema de Gestión Social Local (GSL) del Ministerio	Municipal - MIDESO	DIDECO	Implementación proceso asistencia técnica GSL		
----	--	--------------------	--------	---	--	--

	de Desarrollo Social y Familia (EN CURSO)		DIDECO	Implementación	1	1
			DIDECO	Seguimiento, ajustes y actualización	1	1
46	Fortalecimiento presencia departamento social en delegaciones municipales	Municipal	DIDECO	Levantamiento de necesidades área social de Delegaciones		
			DIDECO	Elaboración plan de fortalecimiento presencia departamento social		
			DIDECO	Gestión de recursos		
			DIDECO	Implementación	1	1
			DIDECO	Seguimiento y evaluación	1	1
47	Instrumentos de evaluación y seguimiento de la satisfacción usuaria (semestrales)	Municipal	DIDECO	Diseño y planificación	1	1
			DIDECO	Gestión de recursos	1	1
			DIDECO	Implementación y análisis	1	1
			DIDECO	Presentación de conclusiones y recomendaciones	1	1
48	Plan de modernización de la entrega de ayudas sociales	Municipal	DIDECO	Diagnóstico de procesos y levantamiento de nudos críticos		
			DIDECO	Propuestas de mejoramiento, evaluación factibilidad técnica y jurídica y plan de implementación		
			DIDECO	Gestión de recursos		
			DIDECO	Implementación de mejoras	1	1
			DIDECO	Seguimiento y evaluación	1	1
49	Módulo Base Municipal Gestión Social Local (GSL) (EN CURSO)	MIDESO - Municipal	DIDECO	Implementación asistencia técnica		
			DIDECO	Instalación Módulo Base GSL		
			DIDECO	Operación Módulo Base GSL	1	1
			DIDECO	Seguimiento y ajustes	1	1
50	Proyecto facilitación de la atención y lenguaje claro	SUBDERE - Municipal	DIDECO	Implementación anfitriones de atención, Departamento Social (continuidad)	1	1
			Administración Municipal	Diseño proyecto y gestión de recursos		

			Administración Municipal	Capacitación interna "Facilitación y Lenguaje Claro" entre la comunidad y el municipio		
			Comunicaciones	Elaboración de Instructivo "Facilitación y Lenguaje Claro" entre la comunidad y el municipio		
			DIDECO	Elaboración de estrategia DIDECO de Facilitación y Lenguaje Claro		
			DIDECO	Implementación y seguimiento	1	1

[Línea de Acción 5 Participación, desarrollo comunitario y grupos prioritarios](#)

Tabla 137: Matriz Línea de Acción 5 Participación, desarrollo comunitario y grupos prioritarios

51	Mejoramiento Casa del Adulto Mayor Hijuelas	FNDR	SECPLAN	Elaboración estudio preinversional y Diseño		
			SECPLAN	Postulación de proyecto y obtención aprobación técnica etapa ejecución		
			SECPLAN	Licitación	1	0
			DOM	Ejecución de obras	1	0
52	Programa Escuelas de liderazgo y organización	Municipal - DOS	DIDECO	Diseño y planificación	1	0
			DIDECO	Gestión de recursos	1	0
			DIDECO	Implementación	1	0
			DIDECO	Seguimiento y Evaluación	1	0
53	Programa fortalecimiento y apoyo a la asociatividad	Municipal	DIDECO	Diseño y planificación	1	1
			DIDECO	Gestión de recursos	1	1
			DIDECO	Implementación	1	1
			DIDECO	Seguimiento y Evaluación	1	1
54	Programa Presupuestos Participativos	Municipal	DIDECO	Elaboración de propuesta		
			DIDECO	Evaluación técnica y jurídica		
			DIDECO	Presentación y aprobación de Concejo Municipal		

			DIDECO	Elaboración y aprobación Reglamento presupuestos participativos		
			DIDECO	Implementación	1	0
			DIDECO	Seguimiento y Evaluación	1	0
55	Oficina Local de Niñez (Desde segundo semestre 2023)	Municipal - Mejor Niñez	DIDECO	Gestión y firma de convenio con Mejor Niñez		
			DIDECO	Capacitación técnica equipo OLN		
			DIDECO	Implementación	1	1
			DIDECO	Seguimiento y Evaluación	1	1
56	Mesa intersectorial por los derechos de la niñez y adolescencia	Municipal	DIDECO	Invitación intersector		
			DIDECO	Conformación		
			DIDECO	Establecimiento de objetivos y metas intersectoriales anuales	1	1
			DIDECO	Implementación y seguimiento	1	1
57	Agenda local de juventudes	Municipal	DIDECO	Diseño y planificación de proceso		
			DIDECO	Convocatoria proceso participativo Agenda Local		
			DIDECO	Redacción y proceso de validación intersectorial y comunitaria.		
			DIDECO	Presentación y difusión	1	0
			DIDECO	Gestión de recursos e Implementación	1	0
			DIDECO	Seguimiento y evaluación	1	0
58	Programa Promoción de las competencias laborales y el emprendimiento juvenil	INJUV- Municipal	DIDECO	Diseño y planificación	1	0
			DIDECO	Gestión de recursos	1	0
			DIDECO	Implementación	1	0
			DIDECO	Seguimiento y Evaluación	1	0
59	Renovación, fortalecimiento y nuevos Convenios SERNAMEG/Municipalidad	SERNAMEG- Municipal	DIDECO	Evaluación de oportunidades de nuevos convenios		
			DIDECO	Elaboración de propuestas		
			DIDECO	Gestión de recursos	1	1

			DIDECO	Implementación	1	1
60	Programa Talleres de oficios dirigidos a mujeres	Municipal	DIDECO	Diseño y planificación	1	1
			DIDECO	Gestión de recursos	1	1
			DIDECO	Implementación	1	1
			DIDECO	Seguimiento y Evaluación	1	1
61	Programa desarrollo personal, fortalecimiento de la autoestima, biodanza entre otros.	Municipal	DIDECO	Diseño y planificación	1	1
			DIDECO	Gestión de recursos	1	1
			DIDECO	Implementación	1	1
			DIDECO	Seguimiento y Evaluación	1	1
62	Programa talleres culturales, actividad física y recreación	Municipal	DIDECO	Diseño y planificación	1	1
			DIDECO	Gestión de recursos	1	1
			DIDECO	Implementación	1	1
			DIDECO	Seguimiento y Evaluación	1	1
63	Apoyo y orientación a clubes de adultos mayores	Municipal	DIDECO	Diseño y planificación	1	1
			DIDECO	Gestión de recursos	1	1
			DIDECO	Implementación	1	1
			DIDECO	Seguimiento y Evaluación	1	1
64	Diagnóstico comunal participativo de las personas mayores	Municipal	DIDECO	Gestión de recursos y apoyos técnicos (solicitud practicantes)		
			DIDECO	Diseño metodológico enfoque participativo		
			DIDECO	Trabajo de campo		
			DIDECO	Conclusiones y propuestas		
			DIDECO	Difusión de resultados	1	0
65	Programa de apoyo a cuidados domiciliarios	Municipal - SENAMA - SENADIS	DIDECO	Diseño y planificación	1	0
			DIDECO	Gestión de recursos	1	0
			DIDECO	Implementación	1	0
			DIDECO	Seguimiento y Evaluación	1	0
66		Municipal	DIDECO	Evaluación necesidades de dotación		

	Fortalecimiento de equipo Oficina de Inclusión		DIDECO	Gestión y aprobación de recursos		
			DIDECO	Contratación de apoyo profesional	1	0
67	Fortalecimiento convenio de colaboración Fundación La Semilla	Municipal	DIDECO	Evaluación de convenio y oportunidades de mejora	1	1
			DIDECO	Gestión y aprobación de recursos	1	1
			DIDECO	Actualización y renovación de convenio	1	1
			DIDECO	Seguimiento y Evaluación	1	1
68	Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (Etapas Inicial, regular y continuidad)	Municipal-SENADIS	DIDECO	Diseño de proyecto, postulación I, II y III	1	0
			DIDECO	Adjudicación I, II y III	1	0
			DIDECO	Implementación I, II y III	1	0
			DIDECO	Seguimiento y Evaluación I, II y III	1	0
69	Programa de formación funcionaria en LSCH, Niveles Inicial, Básico y Medio	Municipal-SENADIS-SUBDERE	Administración municipal	Diseño y planificación	1	0
			Administración municipal	Gestión de recursos	1	0
			Administración municipal	Implementación	1	0
			Administración municipal	Evaluación y seguimiento	1	0
70	Programa de apoyo y promoción a la asociatividad y desarrollo de proyectos de Personas en situación de Discapacidad	Municipal	DIDECO	Diseño de programa	1	1
			DIDECO	Gestión de recursos	1	1
			DIDECO	Elaboración catastro de fondos públicos y privados para PcD	1	1
			DIDECO	Asesoría y charlas para el acceso a fondos	1	1
			DIDECO	Seguimiento y evaluación	1	1
71	Diagnóstico sobre migraciones y refugio	Municipal - Servicio Nacional de Migraciones	DIDECO	Gestión de recursos y apoyos técnicos (solicitud practicantes)		
			DIDECO	Diseño metodológico mixto		
			DIDECO	Trabajo de campo		

			DIDECO	Análisis, conclusiones y recomendaciones		
			DIDECO	Presentación a Concejo Municipal		
			DIDECO	Difusión de resultados	1	0
			DIDECO	Actualización		
72	Plan de trabajo Municipal para obtención de Certificación Sello Migrante	Municipal - Servicio Nacional de Migraciones	DIDECO	Diseño y planificación		
			DIDECO	Gestión de recursos	1	0
			DIDECO	Implementación	1	0
			DIDECO	Evaluación y certificación	1	0
73	Acciones de visibilidad y difusión de las artes, expresiones culturales y saberes de las Pueblos Originarios	Municipal	DIDECO	Diseño y planificación	1	0
			DIDECO	Gestión de recursos	1	0
			DIDECO	Implementación	1	0
			DIDECO	Evaluación y seguimiento	1	0
74	Programa promoción de derechos y asociatividad de la población LGBTQ+ y sus familias.	Municipal	DIDECO	Diseño y planificación	1	0
			DIDECO	Gestión de recursos	1	0
			DIDECO	Implementación	1	0
			DIDECO	Evaluación y seguimiento	1	0

[Línea de Acción 6 Cultura y Patrimonio](#)

Tabla 138: Matriz Línea de Acción 6 Cultura y Patrimonio

75	Rehabilitación de la estación ferroviaria como Centro Cultural Estación Ocoa	FNDR	SECPLAN	Elaboración estudio preinversional		
			SECPLAN	Postulación de proyecto y obtención aprobación técnica etapa ejecución		
			SECPLAN	Licitación		
			DOM	Ejecución de obras	1	0
76	Programa de financiamiento de iniciativas artísticas y culturales de los artistas,	Municipal - FNDR Cultura	Of. Cultura y Patrimonio	Elaboración programa	1	1
			Of. Cultura y Patrimonio	Evaluación disponibilidad presupuestaria anual	1	1

	cultores, artesanos y OOCC de Hijuelas		Of. Cultura y Patrimonio	Destinación de recursos para el financiamiento del programa	1	1
			Of. Cultura y Patrimonio	Ejecución programa	1	1
77	Programa de apoyo a la gestión de iniciativas culturales locales	Municipal - MINCAP - FNDR Cultura	Of. Cultura y Patrimonio	Elaboración programa		
			Of. Cultura y Patrimonio	Asistir técnicamente a OOCC y actores culturales en formulación de iniciativas	1	1
			Of. Cultura y Patrimonio	Apoyo en gestión y ejecución de iniciativas culturales	1	1
78	Estudio levantamiento patrimonio cultural material e inmaterial	Fondo del Patrimonio - FNDR Cultura	Of. Cultura y Patrimonio	Gestión de recursos en fuente de financiamiento gubernamental		
			Of. Cultura y Patrimonio	Articulación colaboración con entidades gubernamentales y privadas		
			Of. Cultura y Patrimonio	Contratación y ejecución estudio		
			Of. Cultura y Patrimonio	Difusión de resultados y promoción	1	0
79	Programa de difusión y puesta en valor del patrimonio histórico de la comuna	Municipal - MINCAP - Privados	Of. Cultura y Patrimonio	Diseño del programa		
			Of. Cultura y Patrimonio	Gestión de recursos y articulación en redes de colaboración pública y privada		
			Of. Cultura y Patrimonio	Ejecución Programa	1	0
80	Elaboración del Plan Municipal de Cultura (PMC)	Municipal - MINCAP	Of. Cultura y Patrimonio	Gestionar recursos para la elaboración del PMC		
			Of. Cultura y Patrimonio	Licitación del estudio		
			Of. Cultura y Patrimonio	Elaboración del PMC	1	1
81	Programa de fortalecimiento de la gestión de la Oficina de Cultura y Patrimonio	Municipal	Of. Cultura y Patrimonio	Diseño del programa y objetivos		
			Of. Cultura y Patrimonio	Participación de equipo en instancias formativas	1	0

			Of. Cultura y Patrimonio	Generación de alianzas de colaboración con entidades públicas y privadas	1	0
			Of. Cultura y Patrimonio	Evaluar anualmente resultados del programa e implementar acciones de mejora	1	0

Línea de Acción 7 Deporte y Actividad Física

Tabla 139: Matriz Línea de Acción 7 Deportes y Actividad Física

82	Mejoramiento de infraestructura Estadio Municipal de Hijuelas	Municipal - FNDR-MINDEP	SECPLAN	Elaboración estudio preinversional		
			SECPLAN	Postulación de proyecto y obtención aprobación técnica etapa ejecución		
			DOM	Ejecución de obras	1	0
83	Mejoramiento de Multicanchas	PMU- FNDR	SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica		
			SECPLAN	Licitación		
			DOM	Ejecución	1	1
84	Mejoramiento recintos sanitarios Gimnasio Municipal Hijuelas	PMU	SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica		
			SECPLAN	Licitación		
			DOM	Ejecución	1	1
85	Reposición cierre perimetral cancha de fútbol Santa Sofía El Olivo	PMU	SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica		
			SECPLAN	Licitación		
			DOM	Ejecución	1	1
86	Mejoramiento infraestructura Club Deportivo Los Pinos de Romeral	PMU	SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica		
			SECPLAN	Licitación		
			DOM	Ejecución	1	1
87	Construcción Casa del Deporte Hijuelas	FNDR	SECPLAN	Elaboración Diseño		
			SECPLAN	Elaboración Perfil Etapa Ejecución	1	0
			SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica Etapa Ejecución	1	0

			SECPLAN	Licitación Obras		
			DOM	Ejecución Obras		
88	Plan comunal de mejoramiento y reposición de multicanchas	Municipal - FNDR	SECPLA	Catastro y levantamiento de necesidades de mejoramiento		
			SECPLA	Elaboración plan de mejoramiento y cronograma		
			SECPLA	Diseño proyectos y gestión de recursos		
			SECPLA	Licitación y adjudicación	1	0
			SECPLA	Ejecución de obras de mejoramiento	1	1
89	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento Skate Park Municipal (infraestructura general, servicios higiénicos, camarines, etc.)	Municipal - FRIL	SECPLAN	Diseño del proyecto		
			SECPLAN	Postulación del proyecto y obtención aprobación técnica	1	1
			DOM	Ejecución de obras		
			SECPLAN	Acciones de mantención		
90	Elaboración de ordenanza y reglamento de uso y funcionamiento de recintos e Infraestructura deportiva municipal y de administración municipal	Municipal	Administración Municipal	Evaluación de antecedentes y estudio normativo		
			Administración Municipal	Elaboración propuesta de ordenanza	1	0
			Administración Municipal	Pronunciamiento COSOC	1	0
			Administración Municipal	Presentación y aprobación Concejo	1	0
			Administración Municipal	Publicación y difusión de ordenanza	1	0
			Administración Municipal	Implementación y seguimiento	1	0
91	Elaboración y actualización Plan comunal de Actividad física, deportes y recreación	Municipal - IND-FNDR	DIDECO	Diagnóstico participativo, conclusiones y recomendaciones		
			DIDECO	Elaboración Plan comunal		
			DIDECO	Presentación y aprobación del Concejo Municipal		
			DIDECO	Gestión de recursos para implementación del plan	1	1

			DIDECO	Implementación	1	1
92	Programa fortalecimiento de la asociatividad deportiva	Municipal - IND - FNDR Deporte	DIDECO	Planificación de actividades	1	1
			DIDECO	Gestión de recursos en redes de colaboración pública y privada	1	1
			DIDECO	Difusión del programa	1	1
			DIDECO	Implementación programa	1	1
			DIDECO	Seguimiento y evaluación	1	1
93	Programa talleres de actividad física y deportiva, en recintos deportivos y escolares	Municipal - IND - FNDR Deporte	DIDECO	Planificación de actividades	1	1
			DIDECO	Gestión de recursos en redes de colaboración pública y privada	1	1
			DIDECO	Difusión del programa	1	1
			DIDECO	Implementación programa	1	1
			DIDECO	Seguimiento y evaluación	1	1
94	Programa talleres comunitarios de actividad física y deportiva, en espacios comunitarios (sedes y multicanchas)	Municipal - IND - FNDR Deporte	DIDECO	Planificación de actividades	1	1
			DIDECO	Gestión de recursos en redes de colaboración pública y privada	1	1
			DIDECO	Difusión del programa	1	1
			DIDECO	Implementación programa	1	1
			DIDECO	Seguimiento y evaluación	1	1
95	Programa talleres deporte adaptado	Municipal - SENADIS (FONAPI DEPORTES) - IND- FNDR	DIDECO	Planificación de actividades	1	0
			DIDECO	Gestión de recursos en redes de colaboración pública y privada	1	0
			DIDECO	Difusión del programa	1	0
			DIDECO	Implementación programa	1	0
			DIDECO	Seguimiento y evaluación	1	0
96	Eventos trimestrales familiares de recreación y difusión de la actividad física y estilos de vida saludables	Municipal - IND- FNDR	DIDECO	Planificación de actividades	1	1
			DIDECO	Gestión de recursos en redes de colaboración pública y privada	1	1
			DIDECO	Difusión de eventos	1	1
			DIDECO	Implementación eventos	1	1

			DIDECO	Seguimiento y evaluación	1	0
97	Corporación Municipal de Deportes y Actividad Física	Municipal	DIDECO	Elaboración y discusión proyecto de creación de Corporación		
			DIDECO- Dpto. jurídico	Elaboración Plan de transición institucional		
			DIDECO- Dpto. jurídico	Elaboración y aprobación de estatutos	1	0
			DIDECO- Dpto. jurídico	Formalización, constitución y conformación directorio	1	0

Lineamiento Estratégico: Habitabilidad

Línea de acción 8: Servicios Básicos

Tabla 140: Matriz Línea de Acción 8 Servicios Básicos

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS	
					2025	Cumplimiento
98	Construcción y habilitación alumbrado público, sector Los Pinos y calle Los Rodríguez	Subsecretaría de Prevención del Delito	SECPLAN	Licitación		
			DOM	Ejecución proyecto		
99	Mejoramiento luminaria alumbrado público, sectores Vista Hermosa, Maitenes y La Febre	Subsecretaría de Prevención del Delito	SECPLAN	Licitación		
			DOM	Ejecución proyecto		
100	Construcción de redes de alumbrado público en diversos sectores de extensión urbana y rurales carentes del servicio	FNDR - PMB	SECPLAN	Diseño Proyecto		
			SECPLAN	Postulación y Obtención aprobación técnica	1	1
			SECPLAN	Licitación	1	1
			DOM	Ejecución	1	0
101	Recambio masivo de alumbrado público comuna de Hijuelas	PMB	SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica		
			SECPLAN	Licitación	1	0
			DOM	Ejecución	1	0

102	Programa de saneamiento sanitario para localidades rurales	FNDR - MOP - SUBDERE	SECPLAN	Gestiones de coordinación		
			SECPLAN	Factibilidad	1	1
			SECPLAN	Diseño		
			SECPLAN	Licitación		
			DOM	Ejecución		
			SECPLAN	Seguimiento		
			SECPLAN	Evaluación		
103	Ampliación de redes de alcantarillado en áreas de concesión ESVAL	ESVAL - PMB	SECPLAN	Gestiones de coordinación		
			SECPLAN	Factibilidad	1	1
			SECPLAN	Diseño		
			DOM	Ejecución		
			SECPLAN	Seguimiento		
			SECPLAN	Evaluación		
104	Extensión red agua potable y alcantarillado calle Chépica y pasaje Escuela	PMB	SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica		
			SECPLAN	Licitación		
			DOM	Ejecución	1	0
105	Construcción extensión de red pública de aguas servidas pasaje Frez, Petorquita	PMB	SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica		
			SECPLAN	Licitación		
			DOM	Ejecución	1	0
106	Programa de electrificación rural con uso de energías renovables no convencionales	FNDR	SECPLAN	Diseño		
			SECPLAN	Gestión Recursos		
			SECPLAN	Licitación	1	0
			SECPLAN	Ejecución	1	0
			SECPLAN	Seguimiento	1	0
			SECPLAN	Evaluación		

[Línea de acción 9: Movilidad y Transporte Público](#)

Tabla 141: Matriz Línea de Acción 9 Movilidad y Transporte Público

107	Mejoramiento puente Copiapó	FNDR	SECPLA	Obtención Aprobación Técnica Etapa Ejecución		
			SECPLA	Licitación		
			DOM	Ejecución Obras	1	0
108	Programa de mejoramiento de caminos públicos y urbanización en sectores urbanos, con señalética, reductores de velocidad, ciclovías y acceso universal	FNDR - FRIL - SERVIU - PMU	SECPLAN	Levantar catastro		
			SECPLAN	Elaboración Plan		
			SECPLAN	Elaboración diseños	1	1
			SECPLAN	Gestión Recursos	1	1
			DOM	Ejecución	1	0
109	Programa de mejoramiento de caminos públicos en sectores rurales, con señalética, reductores de velocidad, ciclovías y acceso universal	MOP - FNDR	SECPLAN	Levantar catastro		
			SECPLAN	Elaboración Plan		
			SECPLAN	Elaboración diseños	1	0
			SECPLAN	Gestión Recursos	1	0
			DOM	Ejecución	1	0
110	Programa de mejoramiento del servicio de transporte público urbano y rural	MTT	Dir. de Tánsito	Gestiones de coordinación	1	0
			Dir. de Tánsito	Ejecución	1	0
			Dir. de Tánsito	Seguimiento	1	0
			Dir. de Tánsito	Evaluación	1	0
111	Construcción de pórticos delimitadores para vehículos pesados en accesos a sectores rurales	MOP	SECPLAN	Gestiones de coordinación		
			SECPLAN	Diseño	1	0
			SECPLAN	Ejecución		
			SECPLAN	Seguimiento		
112	Equipamiento de semáforos en sectores urbanos (Cuatro Esquinas)	FNDR - MTT	SECPLAN	Elaboración Diseño		
			SECPLAN	Elaboración Perfil Etapa Ejecución		
			SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica Etapa Ejecución		
			SECPLAN	Licitación Obras	1	0

			DOM	Ejecución Obras	1	0
--	--	--	-----	-----------------	---	---

[Línea de acción 10: Vivienda](#)

Tabla 142: Matriz Línea de Acción 10 Vivienda

113	Factibilización de terrenos, acceso público y servicios básicos para la construcción de viviendas sociales	Municipal - SERVIU	SECPLAN	Diseño		
			SECPLAN	Ejecución	1	0
			SECPLAN	Seguimiento	1	0
			SECPLAN	Evaluación		
114	Programa de difusión, capacitación y organización comunitaria para la disposición y acceso a viviendas para familias allegadas o con viviendas precarias	Municipal - SERVIU	DIDECO	Diseño Programa		
			DIDECO	Ejecución	1	1
			DIDECO	Evaluación	1	1

[Línea de acción 11: Equipamiento comunitario](#)

Tabla 143: Matriz Línea de Acción 11 Equipamiento comunitario

115	Ampliación y mejoramiento de sede comunitaria Tres Esquinas	PMU - FRIL	SECPLAN	Diseño		
			SECPLAN	Postulación y Obtención aprobación técnica	1	1
			SECPLAN	Licitación	1	0
			DOM	Ejecución	1	0
116	Construcción sede social El Retiro, Romeral	PMU	SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica		
			SECPLAN	Licitación		
			DOM	Ejecución		
117			SECPLAN	Levantar y actualizar catastro		

Plan de mejoramiento, construcción y conservación de espacios comunitarios	PMU - Circular 33 - FRIL - Municipal	SECPLAN	Elaboración Plan		
		SECPLAN	Elaboración Diseños	1	1
		SECPLAN	Gestión Recursos	1	1
		SECPLAN	Licitación Obras	1	1
		DOM	Ejecución Obras	1	0

Lineamiento Estratégico: Desarrollo Económico Local

Línea de acción 12: Turismo y emprendimiento local

Tabla 144: Matriz Línea de Acción 12 Turismo y emprendimiento local

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS	
					2025	Cumplimiento
118	Definir y dar estructura organizacional al área de desarrollo económico en la municipalidad de Hijuelas	Municipal	Of. Fomento Productivo	Elaboración propuesta de conformación y estructuración unidad DEL		
			Of. Fomento Productivo	Elaboración organigrama, reglamento y descripción cargos unidad DEL		
			Of. Fomento Productivo	Evaluación de disponibilidad de recursos municipales		
			Of. Fomento Productivo	Implementación de propuesta de estructura organizacional	1	1
119	Elaboración Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR)	FNDR	Of. Fomento Productivo	Elaboración perfil y antecedentes para postulación de estudio		
			SECPLAN	Postulación y obtención de aprobación técnica		
			SECPLAN	Licitación y elaboración de estudio	1	0
			Of. Fomento Productivo	Implementación de acciones definidas en el Plan	1	0
120	Levantamiento y georreferenciación de	Municipal	Of. Fomento Productivo	Diseño modelo de base de datos georreferenciada		

	prestadores de servicios turísticos y emprendimientos		Of. Fomento Productivo	Gestión de colaboración con universidades (alumnos en práctica)		
			Of. Fomento Productivo	Levantamiento de información georreferenciada	1	0
			Of. Fomento Productivo	Evaluación resultados y actualización catastro	1	0
121	Implementación de estrategia comunal de marketing y posicionamiento turístico	Municipal - SERNATUR - SUBDERE	Of. Fomento Productivo	Evaluación de disponibilidad de recursos municipales		
			Of. Fomento Productivo	Gestión de recursos complementarios con entidades gubernamentales		
			Of. Fomento Productivo	Contratación empresa especializada en marketing		
			Of. Fomento Productivo	Elaboración de estrategia	1	0
			Of. Fomento Productivo	Implementación de estrategia	1	0
122	Programa municipal de apoyo a la formalización de emprendimientos locales	Municipal - SERCOTEC - FOSIS	Of. Fomento Productivo	Programación de instancias de capacitación y difusión	1	1
			Of. Fomento Productivo	Articulación con servicios gubernamentales para ejecutar programa	1	1
			Of. Fomento Productivo	Ejecución del programa	1	1
			Of. Fomento Productivo	Evaluación resultados programa	1	1
123	Modificación ordenanza cobro de derechos respecto de exenciones de pago emprendedores de la comuna	Municipal	Of. Fomento Productivo	Estudio de otras ordenanzas de municipalidades en la materia		
			Of. Fomento Productivo	Elaborar propuesta de modificación de ordenanza		
			Of. Fomento Productivo	Presentación y aprobación de ordenanza Alcalde y Concejo Municipal		
			Of. Fomento Productivo	Difusión de modificación de ordenanza	1	1
124	Programa de apoyo y fortalecimiento de capacidades para el acceso a fuentes de financiamiento	Municipal - SERCOTEC - FOSIS	Of. Fomento Productivo	Programación de instancias de capacitación, tutorías y difusión	1	1
			Of. Fomento Productivo	Articulación con servicios gubernamentales para ejecutar programa	1	1

			Of. Fomento Productivo	Ejecución del programa	1	1
			Of. Fomento Productivo	Evaluación resultados programa	1	1
125	Plan de apoyo a la inscripción de Prestadores de Servicios Turísticos en SERNATUR	Municipal - SERNATUR	Of. Fomento Productivo	Programación de actividades e instancias de inscripción	1	1
			Of. Fomento Productivo	Coordinación y gestión colaboración con SERNATUR	1	1
			Of. Fomento Productivo	Ejecución del programa	1	1
			Of. Fomento Productivo	Evaluación resultados programa	1	1
126	Actualizar catastro de atractivos turísticos y gestionar reconocimiento oficial en SERNATUR	Municipal - SERNATUR	Of. Fomento Productivo	Diseño de modelo de base de datos		
			Of. Fomento Productivo	Planificación anual de actividades	1	1
			Of. Fomento Productivo	Ejecución de actividades para el levantamiento de catastro	1	1
			Of. Fomento Productivo	Evaluación de resultados y acciones de mejora	1	1
127	Programa de capacitación en alfabetización digital y uso de TIC's dirigido a prestadores de servicios turísticos y emprendedores	Municipal - SERNATUR - SERCOTEC	Of. Fomento Productivo	Programación de instancias de capacitación	1	1
			Of. Fomento Productivo	Articulación con servicios gubernamentales para ejecutar programa	1	1
			Of. Fomento Productivo	Ejecución del programa	1	1
			Of. Fomento Productivo	Evaluación resultados programa	1	1
128	Programa de apoyo al desarrollo ferias productivas	Municipal - INDAP - Privados	Of. Fomento Productivo	Conformación de comisión municipal para desarrollo de ferias	1	1
			Of. Fomento Productivo	Diseño anual de programa de ferias	1	1
			Of. Fomento Productivo	Articulación de redes de colaboración con instituciones públicas y privadas	1	1
			Of. Fomento Productivo	Ejecución anual de ferias productivas	1	1
			Of. Fomento Productivo	Evaluación anual y acciones de mejora	1	1
129	Programa de capacitación en desarrollo turístico con enfoque de sustentabilidad	Municipal - MMA - CONAF - SERNATUR	Of. Fomento Productivo	Diseño de contenidos y alcances programa		
			DAF	Evaluación presupuestaria municipal y destinación de recursos		

			Of. Fomento Productivo	Gestión y articulación de redes de colaboración pública y privada		
			Of. Fomento Productivo	Ejecución del programa	1	0
			Of. Fomento Productivo	Evaluación anual y acciones de mejora	1	0
130	Gestionar obtención distinción Turismo Municipal por parte de SERNATUR	Municipal - SERNATUR	Of. Fomento Productivo	Diseño de estrategia para el cumplimiento de exigencias		
			Of. Fomento Productivo	Ejecución de acciones	1	0
			Of. Fomento Productivo	Gestión en SERNATUR para obtención de distinción	1	0
131	Elaboración de Ordenanza de Turismo Sustentable	Municipal - SERNATUR	Of. Fomento Productivo	Revisión de experiencias de otras municipalidades turísticas		
			Of. Fomento Productivo	Redacción de propuesta		
			Of. Fomento Productivo	Retroalimentación propuesta con equipo municipal		
			Of. Fomento Productivo	Retroalimentación propuesta con actores económicos locales	1	0
			Of. Fomento Productivo	Presentación y aprobación de ordenanza Alcalde y Concejo Municipal	1	0
			Of. Fomento Productivo	Difusión de ordenanza	1	0
132	Programa de educación botánica dirigido a la comunidad y emprendedores de la comuna (en coordinación con fomento Of. Fomento Productivo)	Municipal - CONAF - MMA	SECPLAN	Diseño de contenidos y alcances programa		
			DAF	Evaluación presupuestaria municipal y destinación recursos		
			SECPLAN	Gestión y articulación de redes de colaboración pública y privada	1	0
			SECPLAN	Ejecución del programa	1	0
			SECPLAN	Evaluación anual y acciones de mejora	1	0
133	Instalación señalética turística sector Ocoa	FRIL - PMU	Of. Fomento Productivo	Levantamiento de puntos a ubicar señalética		
			Of. Fomento Productivo	Diseño de señalética		
			SECPLAN	Postulación proyecto y obtención de aprobación técnica		

			SECPLAN	Licitación	1	0
			DOM	Ejecución	1	0
134	Construcción Ecoferia Hijuelas	FRIL - PMU	SECPLAN	Diseño Proyecto		
			SECPLAN	Postulación y Obtención aprobación técnica	1	0
			SECPLAN	Licitación	1	0
			DOM	Ejecución	1	0
135	Gestionar obtención Sello de Origen Flores de Hijuelas (Marca Colectiva)	Municipal - SERCOTEC - INDAP	Of. Fomento Productivo	Evaluación disponibilidad de recursos municipales		
			Of. Fomento Productivo	Gestión de recursos gubernamentales		
			Of. Fomento Productivo	Contratación consultor especializado INAPI		
			Of. Fomento Productivo	Elaboración expediente	1	0
			Of. Fomento Productivo	Postulación y tramitación Sello de Origen	1	0
136	Gestionar certificación de competencias Floricultores	Municipal - Chilevalora	Of. Fomento Productivo	Gestión certificación en Chile Valora		
			Of. Fomento Productivo	Tramitación y obtención certificación de floricultores en Chile Valora		
137	Instaurar y consolidar celebración comunal del Día del Campesino	FNDR - Municipal	Oficina Agrícola	Conformación comité comunal organizador	1	0
			Oficina Agrícola	Evaluación disponibilidad de recursos municipales	1	0
			Oficina Agrícola	Gestión y articulación de redes de colaboración pública y privada	1	0
			Oficina Agrícola	Ejecución anual Día del Campesino	1	0
			Oficina Agrícola	Evaluación de resultados	1	0
138	Dar continuidad y consolidar Fiesta de las Flores	FNDR - Municipal	Of. Fomento Productivo	Conformación comité comunal organizador	1	0
			Of. Fomento Productivo	Postular anualmente al FNDR	1	1
			Of. Fomento Productivo	Evaluación disponibilidad de recursos municipales para complementar financiamiento	1	1

			Of. Fomento Productivo	Gestión y articulación de redes de colaboración pública y privada	1	1
			Of. Fomento Productivo	Ejecución anual Fiesta de las Flores	1	1
			Of. Fomento Productivo	Evaluación de resultados	1	1
139	Programa de mejoramiento de instalaciones productivas de floricultores y agricultores	INDAP - Municipal	Oficina Agrícola	Programación anual de actividades y priorización de inversión	1	1
			Oficina Agrícola	Articulación de recursos gubernamentales para la inversión	1	1
			Oficina Agrícola	Ejecución de programa apoyando la postulación y gestión de proyectos	1	1
			Oficina Agrícola	Seguimiento a ejecución de proyectos de mejoramiento de instalaciones	1	1
140	Implementación sala de procesos de productos locales	FNDR - INDAP - Municipal	Oficina Agrícola	Desarrollo diseño del proyecto		
			Oficina Agrícola	Postulación y obtención de aprobación técnica	1	1
			Oficina Agrícola	Licitación	1	1
			Oficina Agrícola	Implementación de sala de procesos	1	1
141	Programa de capacitación en diversos rubros agropecuarios con énfasis en la floricultura en coordinación con PRODESAL	INDAP - Municipal	Oficina Agrícola	Programación anual de instancias de capacitación	1	1
			Oficina Agrícola	Articulación de recursos con redes de colaboración pública y privada	1	1
			Oficina Agrícola	Evaluación de recursos complementarios municipales	1	1
			Oficina Agrícola	Ejecución programa	1	1
			Oficina Agrícola	Evaluación y ejecución de acciones de mejora	1	1
142	Programa de gestión de giras técnicas productivas con énfasis en la innovación en colaboración con PRODESAL	INDAP - Municipal	Oficina Agrícola	Programación de giras técnicas productivas	1	1
			Oficina Agrícola	Articulación de recursos gubernamentales y privados	1	1
			Oficina Agrícola	Ejecución de programa	1	1
			Oficina Agrícola	Evaluación y ejecución de acciones de mejora	1	1
143			Oficina Agrícola	Planificación anual de actividades	1	1

	Programa de asistencia técnica para el mejoramiento de sistemas de riego (coordinación con PRODESAL)	CNR - INDAP - MINAGRI	Oficina Agrícola	Apoyo en la postulación a fondos concursables	1	1
			Oficina Agrícola	Articulación de recursos con redes de colaboración pública y privada	1	1
			Oficina Agrícola	Evaluación de recursos complementarios municipales	1	1
			Oficina Agrícola	Ejecución programa (seguimiento de proyectos)	1	1
			Oficina Agrícola	Evaluación resultados programa y acciones de mejora	1	1
144	Programa de asistencia técnica para la adquisición de maquinaria y equipamiento destinado al mejoramiento productivo (coordinación con PRODESAL)	INDAP - MINAGRI	Oficina Agrícola	Programación anual de actividades y priorización de inversión	1	1
			Oficina Agrícola	Articulación de recursos gubernamentales para la inversión	1	1
			Oficina Agrícola	Ejecución de programa apoyando la postulación y gestión de proyectos	1	1
			Oficina Agrícola	Seguimiento a ejecución de proyectos de mejoramiento de instalaciones	1	1

Línea de acción 14: Empleabilidad

Tabla 146: Matriz Línea de Acción 14 Empleabilidad

145	Estrategia de generación de empleos con proyectos y programas ejecutados por el municipio y otras entidades gubernamentales	Municipal - CONAF - SERVIU - MOP	SECPLAN	Definición de estrategia de colaboración con entidades gubernamentales		
			SECPLAN	Inclusión en bases de licitación criterios de contratación de mano de obra local		
			OMIL	Gestión de empleos en proyectos y programas gubernamentales a ejecutarse en la comuna	1	1
146	Estrategia de sensibilización de condiciones de trabajo y cumplimiento de leyes laborales	Municipal - SENCE	OMIL	Programación anual de estrategia	1	1
			OMIL	Diseño de informativos sobre condiciones laborales	1	1
			OMIL	Entrega de informativos a beneficiarios de OMIL	1	1
147	Programa de capacitación en competencias laborales conforme al perfil económico comunal y provincial (colaboración OTEC Municipal)	Municipal - SENCE - SERNAMEG - FOSIS	OMIL	Programación de capacitaciones conforme a los rubros productivos más demandados	1	1
			OMIL	Articulación de oferta gubernamental y privada de capacitaciones	1	1
			OMIL	Coordinación con otros programas municipales y públicos oferta de capacitación	1	1
			OMIL	Articulación de oferta para la nivelación de estudios	1	1
			OMIL	Evaluación de resultados del programa y acciones de mejora	1	1
148	Programa de visitas a empresas para la gestión de fuentes de empleo	Municipal - SENCE	OMIL	Programación reuniones con empresas	1	1
			OMIL	Desarrollo reuniones con empresas para facilitar intermediación laboral	1	1
149	Programa de Participación en Ferias de Empleo	Municipal - SENCE - SERNAMEG - FOSIS	OMIL	Conformación de comisión municipal para ejecución Feria Comunal de Empleo	1	1
			OMIL	Articulación de recursos con redes de colaboración pública y privada	1	1
			OMIL	Evaluación de recursos complementarios municipales	1	1

			OMIL	Ejecución anual de feria	1	1
			OMIL	Evaluación de resultados y acciones de mejora	1	1
150	Desarrollo de plataformas de difusión de empleos	Municipal - SENCE	OMIL	Evaluar diferentes plataformas de difusión de empleo	1	1
			OMIL	Difundir empleos en plataformas	1	1
			OMIL	Evaluar resultados y establecer acciones de mejora	1	1
151	Programa de orientación y apresto laboral permanente	Municipal - SENCE	OMIL	Definir anualmente alcances y objetivo del programa	1	1
			OMIL	Ejecutar acciones programáticas de orientación y apresto laboral	1	1
			OMIL	Evaluar resultados y establecer acciones de mejora	1	1
152	Ejecutar estrategia de empleo Inter OMIL con municipios de la Región	Municipal - SENCE	OMIL	Evaluar situación de colaboración con diferentes OMIL		
			OMIL	Establecer acuerdos de colaboración		
			OMIL	Ejecutar estrategia de empleo	1	1
			OMIL	Evaluar resultados y establecer acciones de mejora	1	1

Lineamiento Estratégico: Medioambiente

Tabla 147: Matriz Línea de Acción 15 Gestión de Residuos

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS	
					2025	2026
153	Habilitación Planta de tratamiento y acopio de residuos reciclables	FNDR - SUBDERE	SALUD	Factibilidad		
			SALUD	Diseño Proyecto	1	0
			SECPLAN	Postulación y obtención aprobación técnica	1	0
			SECPLAN	Licitación		
			DOM	Ejecución		
154	Plan Comunal de Menejo Integral de Residuos	Municipal	SALUD	Ejecución estudio		
			SALUD	Difusión	1	0
155	Programa de capacitación y difusión para concientización comunitaria para la gestión de residuos sólidos domiciliarios	Municipal - MMA	SALUD	Diseño del Programa		
			SALUD	Ejecución	1	0
			SALUD	Evaluación	1	0
156	Disposición de composteras domiciliarias	PMB SUBDERE - Municipal	SALUD	Diseño		
			SECPLAN	Licitación	1	0
			SALUD	Ejecución	1	0
			SALUD	Evaluación		
157	Disposición y mejoramiento de puntos limpios y puntos verdes	SUBDERE - Municipal	SALUD	Diseño		
			SECPLAN	Licitación	1	0
			SALUD	Ejecución	1	0
			SALUD	Evaluación		
158	Plan de reducción de consumo de papel en dependencias municipales - Municipio Digital	Municipal	Adm. Municipal	Diseño plan reducción		
			Adm. Municipal	Ejecución	1	1
			Adm. Municipal	Evaluación	1	0
159	Estudio de análisis participativo para la	Municipal	SALUD	Ejecución estudio		
			SALUD	Difusión	1	0

	erradicación de microbasurales					
--	--------------------------------	--	--	--	--	--

Línea de acción 16: Áreas verdes y espacio público

Tabla 148: Matriz Línea de Acción 16 Áreas verdes y espacio público

160	Construcción y reposición veredas calle Los Aromos, Ocoa	FRIL	DOM	Ejecución		
161	Construcción y reposición veredas Los Pinos	FNDR	SECPLAN	Licitación		
			DOM	Ejecución		
162	Reposición y construcción veredas Manuel Rodríguez	FNDR	SECPLAN	Elaboración Perfil Etapa Diseño		
			SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica Etapa Diseño		
			SECPLAN	Licitación Diseño		
			SECPLAN	Diseño		
			SECPLAN	Elaboración Perfil Etapa Ejecución	1	1
			SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica Etapa Ejecución	1	1
			SECPLAN	Licitación Obras	1	0
163	Plan de reposición y construcción de veredas diversos sectores de la comuna	FNDR - PMU	DOM	Ejecución Obras	1	0
			SECPLAN	Levantar y actualizar catastro		
			SECPLAN	Elaboración Plan		
			SECPLAN	Elaboración Diseños	1	1
			SECPLAN	Gestión Recursos	1	0
			SECPLAN	Licitación Obras	1	0
164	Construcción Parque de la Ciencia	FNDR	DOM	Ejecución Obras	1	0
			SECPLAN	Elaboración Perfil Etapa Diseño		
			SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica Etapa Diseño		
			SECPLAN	Licitación Diseño		

			SECPLAN	Diseño	1	0
			SECPLAN	Elaboración Perfil Etapa Ejecución	1	0
			SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica Etapa Ejecución	1	0
			SECPLAN	Licitación Obras		
			DOM	Ejecución Obras		
165	Mejoramiento parque urbano Los Naranjos	FNDR	SECPLAN	Elaboración Perfil Etapa Diseño		
			SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica Etapa Diseño		
			SECPLAN	Licitación Diseño		
			SECPLAN	Diseño	1	1
			SECPLAN	Elaboración Perfil Etapa Ejecución	1	1
			SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica Etapa Ejecución	1	1
			SECPLAN	Licitación Obras		
			DOM	Ejecución Obras		
166	Mejoramiento plaza Villa Prat	PMU	SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica		
			SECPLAN	Licitación	1	0
			DOM	Ejecución	1	0
167	Mejoramiento plaza El Molino	PMU	SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica		
			SECPLAN	Licitación	1	0
			DOM	Ejecución	1	0
168	Mejoramiento Plaza Sven krarup	FNDR	SECPLAN	Elaboración Diseño		
			SECPLAN	Elaboración Perfil Etapa Ejecución	1	1
			SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica Etapa Ejecución	1	0
			SECPLAN	Licitación Obras		
			DOM	Ejecución Obras		
169	Construcción escalera parque Los Naranjos	FRIL	DOM	Ejecución obras		

170	Programa mejoramiento de mobiliario e instalaciones sanitarias área verdes diversos sectores de la comuna	PMU - FRIL - Circular 33 - Municipal	SECPLAN	Levantar catastro		
			SECPLAN	Elaboración Plan		
			SECPLAN	Elaboración Proyectos	1	1
			SECPLAN	Gestión Recursos	1	1
			SECPLAN	Licitación	1	0
			DOM	Ejecución	1	0
171	Programa de reemplazo de especies de alto consumo hídrico en áreas verdes y arbolado urbano	Municipal - CONAF	SECPLAN	Levantar catastro		
			SECPLAN	Elaboración Plan		
			SECPLAN	Gestión Convenios de Colaboración	1	1
			SECPLAN	Gestión Recursos	1	1
			DOM	Ejecución	1	1

[Línea de acción 17: Gestión del recurso hídrico](#)

Tabla 149: Matriz Línea de Acción 17 Gestión del recurso hídrico

172	Programa de educación ambiental comunitaria y escolar, con énfasis en la gestión de recursos paisajísticos e hídricos	Municipal - MMA - DAEM	SECPLAN	Diseño del Programa		
			SECPLAN	Ejecución	1	0
			SECPLAN	Evaluación	1	0
173	Programa de concientización ambiental en sistemas productivos locales, con énfasis en economía circular, gestión de recursos hídricos y de sustancias peligrosas	Municipal - MMA - DAEM	SECPLAN	Diseño del Programa		
			SECPLAN	Ejecución	1	0
			SECPLAN	Evaluación	1	0

174	Programa de habilitación de pozos comunitarios para pequeños agricultores	DOH MOP - PMB - FRIL	SECPLAN	Levantar y actualizar catastro		
			SECPLAN	Elaboración Plan		
			SECPLAN	Elaboración Diseños Pozos	1	0
			SECPLAN	Gestión Recursos	1	0
			SECPLAN	Licitación Obras	1	0
			DOM	Ejecución Obras	1	0
175	Mejoramiento red de evacuación de aguas lluvias	FNDR - DOH MOP	SECPLAN	Diseño Proyecto		
			SECPLAN	Postulación y Obtención aprobación técnica	1	0
			SECPLAN	Licitación		
			DOM	Ejecución		
176	Mejoramiento de canales de regadío mediante entubamiento en sectores poblados	PMU - PMB - FNDR - FRIL	SECPLAN	Diseño Proyecto	1	0
			SECPLAN	Postulación y Obtención aprobación técnica	1	0
			SECPLAN	Licitación		
			DOM	Ejecución		

Línea de acción 18: Gestión del riesgo de desastre

Tabla 150: Matriz Línea de Acción 18 Gestión del riesgo de desastre

177	Estudio básico Análisis Plan Comunal para la	Municipal	DSPyF. Oficina GRD	Diseño		
			DSPyF. Oficina GRD	Ejecución	1	1
			DSPyF. Oficina GRD	Difusión	1	0

	reducción del riesgo de desastres		DSPyF. Oficina GRD	Evaluación	1	0
178	Microzonificación de riesgos de desastre en el territorio comunal con participación de juntas de vecinos	Municipal	DSPyF. Oficina GRD	Diseño	1	1
			DSPyF. Oficina GRD	Ejecución	1	1
			DSPyF. Oficina GRD	Difusión	1	1
			DSPyF. Oficina GRD	Evaluación	1	1
179	Mejoramiento de las capacidades físicas y equipamiento de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Circular 33	DSPyF. Oficina GRD	Formulación Proyecto		
			SECPLAN	Postulación y Obtención aprobación técnica		
			SECPLAN	Licitación y adquisición equipamiento	1	0
180	Mejoramiento de cuartel de bomberos y renovación de flota	FNDR	DSPyF. Oficina GRD	Elaboración Perfil Etapa Diseño		
			SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica Etapa Diseño	1	0
			SECPLAN	Licitación Diseño	1	0
			SECPLAN	Diseño		
			SECPLAN	Elaboración Perfil Etapa Ejecución		
			SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica Etapa Ejecución		
			SECPLAN	Licitación Obras		
181	Habilitación de cortafuegos en diversos sectores perimetrales a centros poblados.	Municipal - CONAF	DSPyF. Oficina GRD	Gestiones de coordinación		
			DSPyF. Oficina GRD	Diseño		
			DSPyF. Oficina GRD	Ejecución	1	1
			DSPyF. Oficina GRD	Evaluación		

[Línea de acción 20: Protección animal y tenencia responsable de mascotas](#)

Tabla 152: Matriz Línea de Acción 20 Protección animal y tenencia responsable de mascotas

182	Reorganización de la institucionalidad ambiental municipal y aumento de dotación	Municipal	SECPLAN	Elaboración Propuesta Reorganización		
			DAF	Evaluación económica		
			Adm. Municipal	Implementación	1	0
			Adm. Municipal	Evaluación		

183	Estudio Básico de Análisis Plan de Acción Comunal de Cambio Climático	FNDR - PMB	SECPLAN	Postulación Estudio y Obtención aprobación técnica		
			SECPLAN	Licitación		
			SECPLAN	Ejecución	1	1
			SECPLAN	Difusión	1	1
184	Actualización Plan Regulador Comunal de Hijuelas	FNDR	SECPLAN	Postulación Estudio y Obtención aprobación técnica		
			SECPLAN	Licitación	1	0
			SECPLAN	Ejecución	1	0
185	Elaboración plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público (PIIMEP)	FNDR	SECPLAN	Postulación Estudio y Obtención aprobación técnica		
			SECPLAN	Licitación		
			SECPLAN	Ejecución	1	0
186	Aumento de la dotación de funcionarios municipales con capacidad para fiscalización del cumplimiento de la normativa ambiental y urbanística vigente	Municipal	DAF	Evaluación Financiera		
			Adm. Municipal	Diseño de perfiles de cargo		
			Adm. Municipal	Contratación	1	1
			Adm. Municipal	Evaluación de desempeño	1	1
187	Mejoramiento del servicio de atención de mascotas	Municipal - SUBDERE	DIDECO	Diseño Modelo de Mejoramiento Servicio		
			DIDECO	Ejecución	1	1
			DIDECO	Difusión	1	1
			DIDECO	Evaluación		
188	Aumento de la dotación de funcionarios municipales con capacidad para fiscalización en tenencia responsable de mascotas	Municipal - SUBDERE	DAF	Evaluación Financiera		
			Adm. Municipal	Diseño de perfiles de cargo		
			Adm. Municipal	Contratación	1	1
			Adm. Municipal	Evaluación de desempeño	1	1
189	Equipamiento de móvil para atenciones veterinarias en terreno	Municipal - SUBDERE	SECPLAN	Factibilidad		
			SECPLAN	Diseño Proyecto	1	0
			SECPLAN	Postulación y Obtención aprobación técnica		

			SECPLAN	Licitación		
			DOM	Ejecución		
190	Programa de fortalecimiento de complementación municipal con agrupaciones animalistas	SUBDERE - PTRAC	DIDECO	Ejecución	1	1
			DIDECO	Difusión	1	1
			DIDECO	Evaluación	1	1
191	Programa de capacitación sobre tenencia responsable de mascotas	SUBDERE - PTRAC	DIDECO	Ejecución	1	1
			DIDECO	Difusión	1	1
			DIDECO	Evaluación	1	0
192	Construcción de un centro municipal de rescate animal	Municipal - SUBDERE	SECPLAN	Factibilidad		
			SECPLAN	Diseño Proyecto	1	0
			SECPLAN	Postulación y Obtención aprobación técnica		
			SECPLAN	Licitación		
			DOM	Ejecución		
193	Ejecución Plan Nacional de Esterilización Compartida	SUBDERE - PTRAC	DIDECO	Ejecución	1	1
			DIDECO	Difusión	1	1
			DIDECO	Evaluación	1	1